



Banco Ganadero S.A. tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico - financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.

PROSPECTO DE EMISIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BGA-057/2000
 INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-BGA-026/2015, MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N° 756/2015, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV:

Bs.35.000.000,00

(Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Tipo de Valores a Emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. El detalle de esta característica se encuentra en el punto 2.3.3 el presente Prospecto de emisión.
Garantía:	La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Fecha de emisión:	25 de septiembre de 2015
Plazo de colocación de la presente emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de Pago de intereses:	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de amortizaciones o pago de Capital:	El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos Subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
"Única"	BGA-N1U-15	Bolivianos	Bs.35.000.000,00	Bs.10.000	6,00%	3.500 Bonos	2.520 días calendario	19-Ago-2022

CALIFICACIÓN DE RIESGO MOODY'S AA3

AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.
 EL MODIFICADOR 3 SIGNIFICA QUE LA CALIFICACIÓN SE ENCUENTRA EN NIVEL INFERIOR DE SU CATEGORÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
 VEÁSE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO", EN LA PÁGINA No.50 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.
 EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO GANADERO S.A.

SEPTIEMBRE 2015

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto de Emisión.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día jueves veintisiete del mes de agosto de 2015, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez, Dr. A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Dra. Giovanna N. Bustios, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 18 de agosto de 2015, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que YO, MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco Ganadero S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

M. Sc. DR. EN. Eddy Arequipa Cochón
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mi: 
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA PROBADA
Juzgado 4º de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas catorce y quince día jueves veintisiete del mes de agosto de 2015, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez, Dr. A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Dra. Giovanna N. Bustios, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **MARIO ALBERTO PATIÑO SERRATE**, en su calidad de Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en calle 8 No. 100, Zona Irpavi, con C. I. No. 2719995 La Paz, quien previo juramento de Ley presento en forma legal y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 18 de agosto de 2015, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que YO, MARIO ALBERTO PATIÑO SERRATE, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco Ganadero S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.



Mario Alberto Patiño Serrate

2719995 LP

M.Sc. Dr. EN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mí:

Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARÍA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada de los Representantes Legales del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto de Emisión.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas catorce y treinta del día lunes veinticuatro de agosto de dos mil quince años, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo civil del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuaría Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por Jaime Ronald Gutiérrez López, en su calidad de Gerente General y en representación del Banco Ganadero S.A.; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, con domicilio en Calle Placido Méndez No 122 casi esquina calle Cronenbold en Santa Cruz de la Sierra, con Cédula de Identidad No. 1509699 Santa Cruz, quién previo juramento de ley presentado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 18 de agosto de 2015, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Es cierto y evidente que yo, Jaime Ronald Gutiérrez López en representación del Banco Ganadero S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

M. Sc. DAEN, Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante M. *[Firma]*
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARÍA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

[Firma]
Jaime Ronald Gutiérrez López
SE 1509699 SE.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas catorce y cuarenta del día lunes veinticuatro de agosto de dos mil quince años, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo civil del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuarial Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por Adolfo Guzmán Rodríguez, en su calidad de Gerente de Finanzas y en representación del Banco Ganadero S.A.; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, con domicilio en Condominio Refugio de la Hacienda Nro. 10, Santa Cruz de la Sierra, con Cédula de Identidad No. 2399324 La Paz quien previo juramento de ley presentado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 18 de agosto de 2015, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Es cierto y evidente que yo, Adolfo Guzmán Rodríguez en representación del Banco Ganadero S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

M.Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia



Adolfo Guzmán Rodríguez

C.I. 2399324 L.P.

Ante M.
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO	11
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV	11
1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES	18
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV	19
1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR	19
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	23
1.6 FACTORES DE RIESGO	24
1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	24
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	30
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV	30
2.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	30
2.3 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN	30
2.3.1 <i>Denominación de la Emisión</i>	30
2.3.2 <i>Series en las que se divide, Moneda, Monto total de la Emisión</i>	30
2.3.3 <i>Tipo de Bonos a emitirse</i>	31
2.3.4 <i>Fecha de emisión</i>	32
2.3.5 <i>Características específicas de la Emisión</i>	32
2.3.6 <i>Tipo de interés</i>	33
2.3.7 <i>Precio de colocación primaria</i>	33
2.3.8 <i>Periodicidad de pago de intereses</i>	33
2.3.9 <i>Periodicidad de amortizaciones de capital</i>	33
2.3.10 <i>Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses</i>	33
2.3.11 <i>Forma de representación de los Valores</i>	33
2.3.12 <i>Plazo de colocación primaria</i>	33
2.3.13 <i>Forma de amortización de Capital y pago de Intereses</i>	34
2.3.14 <i>Forma de circulación de los Valores</i>	34
2.3.15 <i>Forma de Pago en colocación primaria</i>	34
2.3.16 <i>Modalidad de colocación</i>	34
2.3.17 <i>Informe de Calificación de Riesgo</i>	34
2.3.18 <i>Destino específico de los Fondos y su plazo de utilización</i>	34
2.3.19 <i>Forma de cálculo de los intereses</i>	35
2.3.20 <i>Fórmula para la amortización de capital</i>	35
2.3.21 <i>Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos</i>	35
2.3.22 <i>Reajustabilidad del empréstito</i>	35
2.3.23 <i>Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses</i>	35
2.3.24 <i>Bolsa de Valores en la que se inscribirá los Bonos Subordinados</i>	35
2.3.25 <i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i>	35
2.3.26 <i>Convertibilidad en Acciones</i>	36
2.3.27 <i>Redención Anticipada</i>	36
2.3.28 <i>Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de colocación</i>	37
2.3.29 <i>Lugar de pago de amortización de capital y pago de intereses</i>	37
2.3.30 <i>Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora</i>	37
2.3.31 <i>Agente Pagador</i>	37
2.3.32 <i>Garantía</i>	37
2.3.33 <i>Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados</i>	38
2.3.34 <i>Absorción de Pérdidas</i>	38
2.3.35 <i>Provisión de los fondos para la amortización de Capital y pago de intereses</i>	38

2.3.36	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</i>	38
2.4	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS	38
2.4.1	<i>Convocatorias</i>	38
2.4.2	<i>Quórum y Votos Necesarios</i>	39
2.4.3	<i>Derecho a voto</i>	39
2.4.4	<i>Segunda Convocatoria</i>	39
2.4.5	<i>Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin Necesidad de Convocatoria</i>	39
2.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS	39
2.5.1	<i>Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados</i>	40
2.6	OBLIGACIONES, RESTRICCIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	40
2.6.1	<i>Obligaciones y Restricciones</i>	40
2.6.2	<i>Compromisos Financieros</i>	43
2.6.3	<i>Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros</i>	44
2.7	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	45
2.7.1	<i>Definiciones</i>	45
2.7.2	<i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	45
2.7.3	<i>Hechos de Incumplimiento</i>	45
2.8	INCUMPLIMIENTO DE PAGO	46
2.9	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	46
2.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS	46
2.11	REDECIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN	47
2.12	TRIBUNALES COMPETENTES	47
2.13	ARBITRAJE	47
2.14	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN	47
2.15	TRÁMITES PARA LA EMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	47
2.16	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	48
2.17	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	48
2.18	POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES	48
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	49
3.1	RAZONES	49
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS	49
3.3	PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	49
4.	FACTORES DE RIESGO	50
4.1	RIESGOS DE LA EMISIÓN	50
4.2	RIESGOS EXTERNOS	50
4.2.1	<i>Factores macroeconómicos y políticos</i>	50
4.3	RIESGOS DEL BANCO	51
4.3.1	<i>Gestión Integral de Riesgos</i>	51
4.3.2	<i>Gestión de Riesgo de Crédito</i>	51
4.3.3	<i>Gestión de Riesgo Operativo</i>	52
4.3.4	<i>Gestión de Riesgo de Liquidez</i>	53
4.3.5	<i>Gestión de Tasa de Interés</i>	54
4.3.6	<i>Gestión de Riesgo de Mercado</i>	54
4.3.7	<i>Gestión de Riesgos por Tipo de Cambio</i>	54
4.3.8	<i>Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas</i>	54
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	56
5.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	56
5.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN	56

5.3	AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	56
5.4	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS CON INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZARSE	56
5.5	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	56
5.6	PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	56
5.7	PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS	56
5.8	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	56
5.9	FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES.....	56
5.10	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	57
5.11	TIPO DE OFERTA.....	57
5.12	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁ LA EMISIÓN	57
5.13	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	57
6.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.....	58
6.1	CONTEXTO GENERAL	58
6.2	SISTEMA BANCARIO NACIONAL	58
6.2.1	<i>Cartera y Contingente</i>	59
6.2.2	<i>Depósitos del Público</i>	60
6.3	ANÁLISIS DE INDICADORES.....	61
6.3.1	<i>Análisis de solvencia</i>	61
6.3.2	<i>Calidad de Cartera</i>	62
6.3.3	<i>Análisis de liquidez</i>	62
6.3.4	<i>Análisis de rentabilidad</i>	62
7.	DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	64
7.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	64
7.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	65
7.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	69
7.4	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	70
7.5	NÓMINA DE DIRECTORES.....	70
7.6	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	71
7.7	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	71
7.8	EMPRESAS VINCULADAS	72
7.9	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A.	72
8.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR	74
8.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	74
8.2	INFRAESTRUCTURA	74
8.3	PRODUCTOS Y SERVICIOS	74
8.4	DESEMPEÑO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	78
8.4.1	<i>Captaciones</i>	79
8.4.2	<i>Colocaciones</i>	81
8.4.3	<i>Servicios</i>	83
8.5	NUEVO MODELO DE GESTIÓN COMERCIAL.....	83
8.5.1	<i>Mapa Estratégico</i>	84
8.6	MARCAS REGISTRADAS POR LA EMPRESA.....	84
8.7	POLÍTICAS DE INVERSIÓN.....	85
8.8	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	86
8.9	PROCESOS JUDICIALES	87
8.10	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR	87
8.11	RELACIONES CON EL ESTADO	88
8.12	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD... ..	88
8.13	HECHOS RELEVANTES	88

9. ANÁLISIS FINANCIERO.....	92
9.1 BALANCE GENERAL.....	92
9.1.1 Activo.....	92
9.1.2 Pasivo.....	95
9.1.3 Patrimonio.....	98
9.2 ESTADO DE RESULTADOS.....	99
9.3 INDICADORES FINANCIEROS.....	102
9.4 COMPROMISOS FINANCIEROS.....	107
9.5 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	107
9.6 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	108

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL.....	24
CUADRO NO. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	26
CUADRO NO. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	27
CUADRO NO. 4 MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN.....	31
CUADRO NO. 5 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN.....	33
CUADRO NO. 6 CRONOGRAMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES.....	33
CUADRO NO. 7 RATIOS DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO.....	61
CUADRO NO. 8 RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO.....	62
CUADRO NO. 9 RATIOS DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO.....	62
CUADRO NO. 10 RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO.....	63
CUADRO NO. 11 ACCIONISTAS DEL BANCO.....	70
CUADRO NO. 12 NÓMINA DE DIRECTORES.....	70
CUADRO NO. 13 NÓMINA DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	71
CUADRO NO. 14 NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS.....	71
CUADRO NO. 15 OFICINAS.....	74
CUADRO NO. 16 CAPTACIONES.....	79
CUADRO NO. 17 SALDOS EN CUENTA CORRIENTE.....	80
CUADRO NO. 18 SALDOS EN CAJA DE AHORRO.....	80
CUADRO NO. 19 SALDOS EN DPF.....	80
CUADRO NO. 20 SALDOS EN CARTERA COMERCIAL, PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO.....	81
CUADRO NO. 21 SALDOS EN CARTERA YO TE PRESTO.....	81
CUADRO NO. 22 SALDOS EN CARTERA HIPOTECARIA.....	82
CUADRO NO. 23 SALDOS DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO.....	82
CUADRO NO. 24 CARTERA DE TARJETAS DE CRÉDITO.....	82
CUADRO NO. 25 COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS.....	83
CUADRO NO. 26 COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO.....	83
CUADRO NO. 27 NIVELES DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN INVERSIONES.....	85
CUADRO NO. 28 PRINCIPALES ACTIVOS.....	86
CUADRO NO. 29 OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	88
CUADRO NO. 30 INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL BANCO GANADERO VS. SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	107
CUADRO NO. 31 BALANCE GENERAL.....	108
CUADRO NO. 32 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	109
CUADRO NO. 33 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	110
CUADRO NO. 34 CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	111
CUADRO NO. 35 ANÁLISIS HORIZONTAL DE CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	111
CUADRO NO. 36 ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA.....	112
CUADRO NO. 37 ANÁLISIS VERTICAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	112
CUADRO NO. 38 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	112

CUADRO NO. 39 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	113
CUADRO NO. 40 ESTADO DE RESULTADOS.....	113
CUADRO NO. 41 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	114
CUADRO NO. 42 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	115
CUADRO NO. 43 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 PATRIMONIO Y PREVISIONES DEL SISTEMA BANCARIO.....	59
GRÁFICO NO. 2 CARTERA BRUTA, DEPÓSITOS Y MORA DEL SISTEMA BANCARIO.....	59
GRÁFICO NO. 3 CARTERA Y CONTINGENTE DEL SISTEMA BANCARIO	60
GRÁFICO NO. 4 DEPÓSITOS A LA VISTA, CAJA DE AHORRO Y DPF	61
GRÁFICO NO. 5 ORGANIGRAMA.....	69
GRÁFICO NO. 6 MAPA ESTRATÉGICO	84
GRÁFICO NO. 7 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DEL BANCO GANADERO S.A. A JULIO 2015	92
GRÁFICO NO. 8 ACTIVOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	93
GRÁFICO NO. 9 CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	94
GRÁFICO NO. 10 INVERSIONES TEMPORARIAS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	95
GRÁFICO NO. 11 ESTRUCTURA DEL PASIVO DEL BANCO GANADERO S.A. A JULIO 2015	96
GRÁFICO NO. 12 PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	96
GRÁFICO NO. 13 NIVEL DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	97
GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DEL BANCO GANADERO S.A. A JULIO 2015.....	98
GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	98
GRÁFICO NO. 16 ESTRUCTURA DE CAPITAL DEL BANCO GANADERO S.A.	99
GRÁFICO NO. 17 INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	100
GRÁFICO NO. 18 GANANCIA NETA DEL EJERCICIO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	102
GRÁFICO NO. 19 INDICADORES DE LIQUIDEZ DEL BANCO GANADERO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	102
GRÁFICO NO. 20 INDICADORES DE SOLVENCIA DEL BANCO GANADERO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	103
GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA DEL BANCO GANADERO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	104
GRÁFICO NO. 22 INDICADORES DE FINANCIAMIENTO DEL BANCO GANADERO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	105
GRÁFICO NO. 23 INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL BANCO GANADERO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	105
GRÁFICO NO. 24 INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL BANCO GANADERO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	106

ANEXOS

ANEXO 1	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO – Moody’s Calificadora de Riesgo
ANEXO 2	DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES AL 31 DE JULIO DE 2015
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DEL BGA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE JULIO DE 2015
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS DEL BGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV (“Bonos Subordinados” o la “Emisión”), fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Responsables de la Elaboración del Prospecto de Emisión

J. Ronald Gutiérrez López

Gerente General – Banco Ganadero S.A.

Adolfo Guzmán Rodríguez

Gerente de Finanzas – Banco Ganadero S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Mario Alberto Patiño Serrate

Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Principales Funcionarios del Banco Ganadero S.A.

J. Ronald Gutiérrez López

Gerente General

Adolfo Guzmán Rodríguez

Gerente de Finanzas

Wilfredo Chacón Argandoña

Gerente de Medios

Walter H. García Rocha

Gerente de Auditoría

Pedro A. de Urioste Prieto

Asesor Legal

Eduardo V. Chambi Ibañez

Gerente de Riesgo Crediticio

Jose Edgardo Cuellar Crespo

Gerente de Marketing

Mario A. Franco Texeira

Gerente de Banca Corporativa y Empresas

Carlos Díaz Villavicencio

Gerente de Banca Minorista

Vladimir Wayar Sanzeteña

Gerente de Tecnología de la Información

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo

Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142

La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

La Paz – Bolivia

Banco Ganadero S.A.

Calle Bolívar N° 99 Esq. Beni

Santa Cruz – Bolivia

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV

Denominación de la Emisión	Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Monto de la Emisión	El monto total de la presente emisión es de Bs. 35.000.000,00 (treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) comprendidos en una Serie Única.
Plazo de la Emisión	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de Bonos a emitirse	<p>Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.</p> <p>Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.</p> <p>La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto del Banco Ganadero S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas (Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Título VI: Gestión Patrimonial, Capítulo II: Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, en adelante mencionado solamente como “Reglamento de Obligaciones Subordinadas”), que establece lo siguiente:</p> <p>Cómputo de la Obligación</p> <p>“Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del Patrimonio Neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:</p> <p>1) <i>Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:</i></p> <p>Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$ <p>Dónde:</p> <p>CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.</p> <p>cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la</p>

entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

w_h: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) $Capital\ Primario / (Cuentas\ 100.00 + 600.00)$

(2) $Activos\ Computables / Cuenta\ 100.00$

(3) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuentas\ 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$

(4) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuenta\ 100.00)$

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$O S C_i = Z * O S_i$$

$$Z = Min(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad del emisor, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Series de la presente Emisión	Serie Única
Valor nominal de los Bonos Subordinados	Bs.10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos ("Bs")
Cantidad de Bonos que comprende la emisión	La emisión comprende tres mil quinientos (3.500) bonos subordinados.
Tasa de Interés	6,00%
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de la Emisión	La fecha de Emisión y fecha de Vencimiento serán determinadas, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente prospecto y comunicadas oportunamente a la Dirección de Supervisión de valores de ASFI e incluidas en la autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV".
Periodicidad de Pago de intereses	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses	

SERIE ÚNICA				
Fecha	Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
23-mar-16	1	300.00	-	0.00%
19-sep-16	2	300.00	-	0.00%
18-mar-17	3	300.00	-	0.00%
14-sep-17	4	300.00	-	0.00%
13-mar-18	5	300.00	1,000.00	10.00%
09-sep-18	6	270.00	1,000.00	10.00%
08-mar-19	7	240.00	1,000.00	10.00%
04-sep-19	8	210.00	1,000.00	10.00%
02-mar-20	9	180.00	1,000.00	10.00%
29-ago-20	10	150.00	1,000.00	10.00%
25-feb-21	11	120.00	1,000.00	10.00%
24-ago-21	12	90.00	1,000.00	10.00%
20-feb-22	13	60.00	1,000.00	10.00%
19-ago-22	14	30.00	1,000.00	10.00%

Forma de representación de los Valores Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Plazo de colocación primaria Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.

Forma de Pago de amortización de capital y pago de Intereses:

i) En el día del vencimiento del Cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV.

ii) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del Cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de circulación de los Valores A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Forma de Pago en colocación primaria En efectivo.

Modalidad de colocación A mejor esfuerzo

Calificación de Riesgo La presente Emisión cuenta con calificación de riesgo de AA3 practicada por Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Destino específico de los fondos y su plazo de utilización Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos, el Banco Ganadero S.A. deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a

	ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” en el Mercado Primario Bursátil.
Forma de cálculo de los intereses	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ Dónde: VCi = Valor del cupón en el período i VN = Valor Nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Cupón (número de días calendario) Donde i representa el período.
Fórmula para la amortización de capital	Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Capital: } VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
El plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito	El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses.	Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón de interés. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos Subordinados	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Los bonos subordinados que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos Subordinados provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Redención Anticipada	Los “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán

reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital; o
- Reinversión de utilidades; o
- Una combinación de las dos anteriores

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

i) **Redención mediante sorteo**

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención anticipada por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, conforme a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,80%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 – 1.800	1,25%
1.801 – 2.160	1,60%
2.161 – 2.520	1,80%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes del emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días calendario siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, el Emisor depositará, en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago.

i) Redención mediante Mercado Secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ii) Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada

Cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente prospecto, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar el Emisor el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de colocación Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Lugar de amortización de capital y pago de intereses La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán.

Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258.

Sucre: Plaza 25 de mayo Nº 59, esq. Aniceto Arce.

Agente Colocador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, o quien lo sustituya.
La sustitución del Agente Pagador se regirá conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 2.2 del presente Prospecto de Emisión.

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Garantía La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7º de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del artículo 511º de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Absorción de Pérdidas: Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad.

El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar Los pagos de intereses y amortización de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor: Banco Ganadero S.A., ubicado en Calle Bolívar N° 99, Esq. Beni. Santa Cruz – Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173000; Fax (591 - 3) 3361617.

Agencia de Bolsa Estructuradora, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina

Colocadora y Pagadora: calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.

Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados Sra. Claudia Valeria Terán con domicilio legal en Urbanización Jardín Real – Los Pinos, La Paz - Bolivia

1.3 Información legal resumida de los Bonos Subordinados BANCO GANADERO IV

Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 de mayo de 2015, considera y aprueba la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada, mediante Testimonio No. 618/2015 de fecha 05 de junio de 2015 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de junio de 2015 bajo el No. 147157 del libro No 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 657/2015 de fecha 16 de junio de 2015 ante la Notaría de Fe Pública N° 2 de la Dra. María Luisa Lozada B. e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 147530 del libro 10 en fecha 03 de julio de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 1008/2015 de fecha 03 de septiembre de 2015 ante la Notaría de Fe Pública N° 2 de la Dra. María Luisa Lozada, e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 148237 del libro 10 en fecha 08 de septiembre de 2015, se realizó una Adenda de la Declaración Unilateral de Voluntad que modifica algunos puntos del Instrumento Público N° 657/2015 de fecha 16 de junio de 2015.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos Subordinados BANCO GANADERO IV (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BGA-026/2015, mediante resolución ASFI N° 756/2015 de fecha 24 de septiembre de 2015.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- Mediante escritura pública N° 17 de fecha Julio de 1981 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.
- Mediante Instrumento público No. 500/93, de fecha 19 de octubre de 1993, suscrito ante la Notaría No. 38 a cargo de Lola Vargas Vda. de Vargas, fue constituido el Banco por transformación, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. SB 130/93, de fecha 15 de julio de 1993, inscrita en Registro General de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1993, bajo la Partida No. 04 a Fs. 02 del Libro No. 05-B, con Resolución Administrativa No. 887/93 de 17 de noviembre de 1993, Matrícula de Comercio No. 7-32255-3, siendo su capital inicial el siguiente: capital autorizado Bs.25.792.000, suscrito y pagado Bs. 12.896.000.-
- Mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.
- Mediante escritura 357/95, de fecha 20 de abril de 1995, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo de la señora Lola Vargas Vda. de Vargas, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 1o. de agosto de 1995, bajo la Partida No. 335 a Fs. 168 del Libro 05-D, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 03468/95, de 26 de julio de 1995, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta

Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1994, se procedió al aumento del capital pagado a Bs.17.470.000 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumento que fue debidamente autorizado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB No. 028/95 de 22 de marzo de 1995.

- Mediante escritura 225/96 de 23 de septiembre de 1996, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo del Dr. Jorge Chávez Chávez, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 1996, bajo la Partida No. 840 a Fs. 420 del Libro 05-E, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 05156/96, de fecha 27 de septiembre de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 27 de marzo de 1995 y 22 de noviembre de 1994, se procedió al aumento de capital pagado a Bs.19.374.500.- (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB 131/95 de 4 de agosto de 1995 y SB 023/96 de 26 de marzo de 1996.
- Mediante escritura 2.567/97 de 28 de noviembre de 1997, suscrita ante la Notaría No. 44 a cargo de la Dra. Ingrid Murillo Dorado, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 12 de marzo de 1998, bajo la Partida No. 958 a Fs. 477 del Libro 05-G, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 06844/98, de fecha 11 de marzo de 1998, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 1997, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs.37.440.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.27.855.500 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 107/96, de 21 de noviembre de 1996 y SB No. 089/97, de 1 de septiembre de 1997.
- Mediante escritura 1393/99 de 13 de septiembre de 1999, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1999, bajo la Partida No. 636 a Fs. 418 del Libro 05-J, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 09215/99 de fecha 19 de noviembre de 1999, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 26 de marzo de 1998, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs.89.819.000.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.44.909.500 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 105/98, de 8 de octubre de 1998 y SB No. 049/99, de 30 de abril de 1999.
- Mediante escritura 1.015/2000 de 17 de agosto del 2000, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 2000, bajo la Partida No. 89 a Fs. 45 del Libro 05-L, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 10494/2000 de fecha 15 de septiembre de 2000, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 31 de marzo de 1999, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs.175.815.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.87.907.500 (OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos), y conforme a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000, se procedió al aumento del Capital pagado hasta la suma de Bs.108.792.000 (CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 134/99, de 31 de diciembre de 1999 y SB No. 024/2000, de 27 de abril de 2000.
- Mediante escritura 742/2001 de 30 de julio de 2001, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 25 de septiembre de 2001, bajo la Partida No. 760 a Fs. 380 del Libro 05-M, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 001307/2001 de fecha 18 de septiembre de 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por la

Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de marzo de 2001, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.118.227.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENITISETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 095/2201, de 25 de julio de 2001.

- Mediante escritura 735/2002 de 21 de agosto de 2002, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00051482 de fecha 23 de enero de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de noviembre de 2002, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.131.847.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 020/2002, de 27 de febrero de 2002.
- Mediante escritura 332/2003 de 30 de abril de 2003, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00053702 de fecha 13 de noviembre de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 2003, se procedió a la reducción del capital pagado hasta la suma de Bs. 129.161.000 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL 00/100 Bolivianos), disminución aprobada por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 022/2003, de 3 de abril de 2003.
- Mediante escritura 604/2004 de 29 de septiembre de 2004, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00060081 de fecha 14 de diciembre de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de febrero de 2004, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 030/2004, de 4 de mayo de 2004.
- Mediante escritura 376/2005 de 6 de julio de 2005, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00062925 de fecha 7 de octubre de 2005, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de marzo de 2005, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.155.824.000) con fondos provenientes de la Capitalización del préstamo Subordinado que fuera suscrito con el Hamilton Bank en la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.16.160.000) y posterior disminución de capital pagado por absorción de pérdidas acumuladas por la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos, (Bs.16.160.000), con lo que el capital pagado se mantiene en la suma de Bs.139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento y disminución aprobados por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 052/2005, de 12 de mayo de 2005.
- Mediante escritura 304/2008 de 8 de mayo de 2008, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00076297 de fecha 25 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 21 de enero de 2008, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento cuarenta y ocho millones quinientos seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.148.506.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.8.842.000), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 044/2008, de 26 de marzo de 2008.
- Mediante escritura 318/2010 de 18 de mayo de 2010, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00087233 de fecha 23 de junio de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 15 de enero de 2010, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.157.567.000) con fondos provenientes de la

Capitalización de utilidades en la suma de Nueve millones sesenta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.9.061.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 331/2010, de fecha 4 de mayo de 2010.

- Mediante escritura 297/2011 de 16 de abril de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00092532 de fecha 5 de mayo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2011, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento sesenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.167.596.500) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Diez millones veintinueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.10.029.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.166/2011, de fecha 24 d febrero de 2011.
- Mediante escritura 390/2011 de 6 de junio de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.00093299 de fecha 17 de junio de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 9 de septiembre, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.171.131.000) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización en la suma de tres millones quinientos treinta y cuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.3.534.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.396/2011, de fecha 6 de mayo de 2011.
- Mediante Escritura N°669/2011 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00095389 de fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de Ciento noventa millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.190.597.000,00) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización por la suma de Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.19.466.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°661/2011 de fecha 12 de septiembre de 2011.
- Mediante Escritura N°74/2012 de fecha 26 de enero de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00097917 de fecha 3 de febrero de 2012, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de doscientos cuatro millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.204.597.000,00) con fondos provenientes de la emisión de acciones en el Mercado de Valores por la suma de Catorce millones 00/100 Bolivianos (Bs.14.000.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°007/2012 de fecha 13 de enero de 2012
- Mediante Escritura N°223/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00098947 de fecha 21 de marzo de 2012, se procedió al aumento de capital Autorizado hasta la suma de Cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos (Bs. 400.000.000) y el capital pagado hasta la suma de doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos (Bs.239.454.500,00) con fondos provenientes del reemplazo de pagos efectuados por obligaciones subordinadas (Bs.11.437.500); Prima de Emisión (Bs.9.216.500) y capitalización de utilidades (Bs.14.203.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°070/2012 de fecha 6 de marzo de 2012.
- Mediante escritura 197/2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00105999 de fecha 1 de febrero de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de octubre de enero de 2012, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos cincuenta y un millones quinientos catorce mil 00/100 Bolivianos (Bs.251.514.000) por concepto de Primas de Emisión en la suma de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.5.259.500) y la emisión de acciones en oferta pública por Seis millones ochocientos mil

00/100 Bolivianos (Bs.6.800.000), aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No.808/2012 de 31 de diciembre de 2012.

- Mediante escritura 513/2013 de fecha 5 de abril de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00107652 de fecha 11 de abril de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2013, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.279.366.500) por concepto de Aportes irrevocables por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2012 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.16.455.500) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 131/2013 de 8 de marzo de 2013.
- Mediante escritura 454/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00119140 de fecha 19 de mayo de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de enero de 2014, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos siete millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.307.353.500) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2013 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones quinientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.16.590) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 118/2014 de 07 de marzo de 2014.
- Mediante escritura 487/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00120001 de fecha 17 de junio de 2014, se procedió a la modificación y adecuación de Estatuto del Banco Ganadero Sociedad Anónima "BANGASA", de acuerdo a la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013 y Reglamento para Bancos Múltiples.
- Mediante escritura 427/2015 de fecha 9 de abril de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00128506 de fecha 27 de abril de 2015 y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de enero de 2015, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Seiscientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.600.000.000) y aumento de capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.343.542.000) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2014 en la suma de Once millones trescientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.11.396.500) y por capitalización de utilidades en la suma de veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.24.792.000) aumento de capital que mereció la modificación del Art. 8vo de los Estatutos y que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI conforme consta por Resolución ASFI No. 201/2015 de 27 de marzo de 2015.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos Subordinados emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Banco Ganadero S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos Subordinados, emitidos se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto de Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de la presente Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos subordinados implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Ganadero S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el capítulo 4 del presente Prospecto de Emisión. Este capítulo presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgos de la Emisión: Son riesgos que se generan propios de las actividades de la Entidad Financiera que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.
- Riesgo Externos: Factores macroeconómicos y políticos, inseguridad jurídica, entre otros factores no controlables por el Banco Ganadero S.A.
- Riesgos del Banco: Gestión integral de Riesgos, Gestión de riesgo de crédito, Gestión de riesgo Operativo, Gestión de riesgo de Liquidez, Gestión de Tasa de Interés, Gestión de riesgo de mercado, Gestión de riesgo por Tipo de cambio, gestión de riesgos de legitimación de ganancias ilícitas.

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, 2013 auditados por Ernest & Young Ltda. y al 2014 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., además de los Estados Financieros al 31 de julio de 2015 auditados internamente. La información presentada en esta sección es un resumen de la información contenida en el punto 9 del presente Prospecto de Emisión.

Las cifras al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General:

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
Cartera	3,155.66	3,959.82	4,807.83	5,092.49
Activo Total	5,873.46	6,564.37	7,499.55	8,056.97
Obligaciones con el público	4,990.81	5,462.28	6,260.26	6,602.87
Pasivo Total	5,516.83	6,175.22	7,052.92	7,592.03
Patrimonio Total	356.63	389.15	446.64	464.94

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La **Cartera** de créditos del Banco a diciembre de 2013 alcanzó Bs3.959,82 millones, siendo superior en 25,48% (Bs804,16 millones) al monto registrado a diciembre de 2012 cuando fue de Bs3.155,66 millones. La cartera de créditos del Banco se constituye en su activo más importante, significando el 60,32% del activo total. La cartera del banco representa a diciembre de 2013 el 6,07% del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó a Bs65.280,76 millones, este último registró un incremento del 20,16% (Bs10.953,88 millones) a la cifra registrada

a diciembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco Ganadero alcanzó Bs4.807,83 millones en cartera, superior en 21,42% (Bs848,01 millones) al monto registrado en la gestión anterior. La cartera de créditos constituye la cuenta más importante dentro del activo, representado así un 64,11% del activo total del banco. La cartera del banco representa a diciembre de 2014 el 5,96% del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó a Bs80.615,31 millones, habiendo registrado un incremento de 23,49% (Bs15.334,55 millones) en comparación a la gestión 2013. Al 31 de julio de 2015 el Banco Ganadero alcanzó Bs5.092,49 millones en cartera, y representó el 63,21% del Activo Total del Banco y el 5,74% del Total Cartera del Sistema Bancario Nacional (Bs88.754,01 millones).

El **Activo Total** del Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2013 fue de Bs6.564,37 millones, siendo superior en 11,76% (Bs690,91 millones) en comparación a diciembre de 2012 cuando registró Bs5.873,46 millones, ocasionado principalmente por un incremento de la Cartera en 25,48% (Bs804,16 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el activo total del Banco alcanzó la cifra de Bs7.499,56 millones, siendo superior en 14,25% (Bs935,18 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente al crecimiento de la Cartera en 21,42% (Bs848,01 millones). Al 31 de julio de 2015 el activo total del banco fue de Bs8.056,97 millones. El Sistema Bancario al 31 de diciembre de 2013 alcanzó un total de Bs108.828,51 millones superior en 17,25% (Bs16,01 millones) al alcanzado a diciembre 2012 cuando fue de Bs92.813,78 millones. En función al nivel de sus activos, el Banco Ganadero representó el 6,03% del Total del Sistema Bancario Nacional. El Sistema Bancario al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs136.033,48 millones, siendo superior en 25,00% (Bs27,20 millones) al generado en la gestión anterior. En función al nivel de sus activos, el BGA representó el 5,51% del Total del Sistema Bancario Nacional. El Sistema Bancario al 31 de julio de 2015 alcanzó un total de Bs143.536,81 millones. El Banco Ganadero representó el 5,61% del Total del Sistema.

Las **Obligaciones con el Público** del Banco a diciembre de 2013 fueron de Bs5.462,28 millones, siendo superiores en un 9,45% (Bs471,46 millones) al monto registrado a diciembre de 2012 cuando registró Bs4.990,81 millones, debido principalmente al incremento de las obligaciones con el público por cuentas de ahorros el cual representa el 22,24% del pasivo más el patrimonio y el 23,64% del pasivo total y al incremento de las obligaciones con el público a la vista, subcuenta que representó el 28,25% del pasivo más el patrimonio y el 30,03% del pasivo total. A diciembre de 2013, esta cuenta representa el 6,43% del total de las Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó Bs84.990,50 millones, habiendo registrado un incremento del 15,59% (Bs11.465,81 millones) a la cifra registrada a diciembre de 2012 cuando fue de Bs73.524,69 millones. Las Obligaciones con el público del banco a diciembre de 2014 fueron de Bs6.260,26 millones, siendo superiores en un 14,61% (Bs797,99 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las obligaciones con el público por cuentas de ahorros el cual representa el 23,67% del pasivo más el patrimonio y el 25,17% del pasivo total, además del aumento en las obligaciones con el público a la vista el cual representó el 27,05% del pasivo más el patrimonio y el 28,77% del pasivo total. A diciembre de 2014 el Banco Ganadero S.A. representó el 5,82% del total de las Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó a Bs107.500,78 millones. Al 31 de julio de 2015 el Banco Ganadero alcanzó Bs6.602,87 millones en obligaciones con el público, y representa el 5,87% del Total de Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional (Bs112.475,38 millones).

Total Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2013 fue de Bs6.175,22 millones superior en 11,93% (Bs658,39 millones) al registrado en diciembre 2012 cuando registró Bs5.516,83 millones. Este comportamiento se atribuye al incremento de las Obligaciones con el Público en 9,45% (Bs471,46 millones). Al 31 de diciembre de 2013, el 88,45% del total pasivo del BGA está concentrado en Obligaciones con el Público. El Pasivo Total del Banco al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs7.052,92 millones superior en 14,21% (Bs877,70 millones) al registrado en la gestión anterior. Este comportamiento se atribuye al incremento de las Obligaciones con el Público en 14,61% (Bs797,99 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el 88,76% del total del pasivo del Banco Ganadero se concentra en las Obligaciones con el Público, siendo esta cuenta la que se encuentra en directa relación con la actividad principal que desarrolla el Banco Ganadero S.A., referida a la captación de recursos del público. Al 31 de julio de 2015, el pasivo total del Banco fue de Bs7.592,03 millones, representando el 94,23% del Pasivo más el Patrimonio. A diciembre de 2013 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs99.926,63 millones, monto superior en 17,84% (Bs15.131,10 millones) al alcanzado a diciembre de 2012 cuando fue de Bs84.795,53 millones. Por el tamaño de sus pasivos durante la gestión 2013, el Banco Ganadero

representó el 6,18% del Sistema Bancario Nacional. A diciembre de 2014 el Sistema Bancario registró la cifra de Bs125.231,52 millones, siendo superior en 25,32% (Bs25.304,89 millones) en comparación a lo generado en la gestión 2013. Por el tamaño de sus pasivos durante la gestión 2014, el BGA representó el 5,63% del Sistema Bancario Nacional. A julio de 2015 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs132.363,09 millones, donde el Banco Ganadero representó el 5,74%.

El **Patrimonio** del Banco al 31 de diciembre de 2013 alcanzó los Bs389,15 millones en patrimonio siendo superior en un 9,12% (Bs32,52 millones) en comparación a diciembre de 2012 cuando registró Bs356,63 millones. Este incremento se debe al aumento del Capital Social en un 11,07% (Bs27,85 millones). El Sistema Bancario a diciembre de 2013 alcanzó un Patrimonio de Bs8.901,88 millones, siendo superior en 11,02% (Bs883,63 millones) al logrado a diciembre de 2012 cuando fue de Bs8.018,25 millones. Por el tamaño de su patrimonio, el Banco Ganadero representó el 4,37% del Sistema Bancario Nacional. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco Ganadero alcanzó los Bs446,64 millones en patrimonio siendo superior en un 14,77% (Bs57,49 millones) en comparación a la gestión anterior. Este incremento se debe al aumento del Capital Social en un 10,02% (Bs27,99 millones) al igual que en la anterior gestión. El sistema bancario a diciembre de 2014 registró Bs10.801,97 millones, el cual aumentó en un 21,34% (Bs1.900,09 millones) al alcanzado a diciembre 2013. Por el tamaño de su patrimonio el Banco Ganadero representó el 4,13% del Sistema Bancario Nacional. Al 31 de julio de 2015 el Banco Ganadero alcanzó los Bs464,94 millones en patrimonio. La cifra representa el 4,16% del total del Patrimonio del Sistema Bancario Nacional (Bs11.173,71 millones).

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
Ingresos financieros	261.02	294.06	373.74	243.70
Resultado financiero bruto	191.01	221.02	273.64	168.27
Ganancia neta del ejercicio	61.89	60.37	67.80	36.13

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Los **Ingresos Financieros** del Banco al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron un total de Bs294,06 fueron superiores en 12,66% (Bs33,04 millones) a la registrada a diciembre de 2012 cuando fue de Bs261,02 millones. Este aumento se debe principalmente al crecimiento de productos por cartera vigente, comisiones de cartera y contingente. Respecto al Sistema Bancario Nacional, el mismo registró un total de Bs6.883,63 millones a diciembre de 2013 en Ingresos Financieros, siendo este monto superior en 20,70% (Bs1.180,63 millones) al registrado a diciembre de 2012, gestión en la que se generó Bs5.703,01 millones en Ingresos Financieros. El Banco Ganadero representa el 4,27% del total de sistema. Al 31 de diciembre de 2014 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero alcanzaron la cifra de Bs373,74 millones, siendo superior en un 27,10% (Bs79,68 millones) en comparación a la gestión 2013. El crecimiento se debe principalmente al incremento en los productos y servicios de la cartera vigente. En relación al Sistema Bancario Nacional, se alcanzó un monto total de Bs9.545,93 millones, mostrando un incremento del 38,68% (Bs2.662,29 millones) en comparación a la gestión anterior, del total de los ingresos financieros en el Sistema Bancario Nacional, el Banco Ganadero representó el 3,92%. Al 31 de julio de 2015 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero alcanzaron la cifra de Bs243,70 millones y representa el 4,18% del Sistema Bancario Nacional el cual fue de Bs5.832,64 millones.

El **Resultado Financiero Bruto** del Banco al 31 de diciembre de 2013 registró Bs221,02 millones, siendo superior en 15,71% (Bs30,00 millones) al obtenido a diciembre de 2012 cuando alcanzó Bs191,01 millones. Al 31 de diciembre de 2014 se alcanzó un total de Bs273,64 millones, siendo superior en 23,81% (Bs52,62 millones) en comparación a la gestión anterior. El Resultado Financiero Bruto significó el 73,18%, 75,16% y 73,22% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Al 31 de julio de 2015 el Resultado Financiero Bruto fue de Bs168,27 millones, monto que significa el 69,05% de los Ingresos Financieros.

La **Ganancia Neta** del Ejercicio del Banco a diciembre de 2013 alcanzó un total de Bs60,38 millones y fue inferior en 2,45% (Bs1,52 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2012 cuando registró Bs61,89 millones. La Ganancia Neta del Ejercicio representó el 23,71%, 20,53% y 18,14% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente. El Sistema Bancario Nacional, respecto a los Resultados Netos de la Gestión 2013, reportó un total de Bs1.201,96 millones, cifra inferior en 5,79% (Bs73,89 millones) en comparación a la cifra obtenida a diciembre de 2012 cuando fue de Bs1.275,85 millones. De este total del Sistema, el Banco Ganadero tiene una participación del 5,02%. Al 31 de diciembre de 2014 la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco fue de Bs67,80 millones, siendo superior en 12,30% (Bs7,43 millones) en comparación a la gestión 2013, debido principalmente al incremento de los ingresos financieros ocasionado por el crecimiento de la cartera de clientes que el Banco Ganadero posee. Asimismo, la cifra obtenida por el Banco Ganadero tuvo una participación del 3,88% sobre el total de la Ganancia Neta del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional (Bs1.747,10 millones). Al 31 de julio de 2015 el Resultado Neto del Ejercicio del Banco fue de Bs36,13 millones, esta cifra representa el 14,83% de los Ingresos Financieros. Asimismo, la cifra obtenida por el Banco Ganadero tuvo una incidencia del 3,98% sobre el monto obtenido por el total de la Ganancia Neta del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional (Bs907,46 millones).

El siguiente cuadro presenta un resumen de los Principales Indicadores Financieros:

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Fórmula	Interpretación	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15	
INDICADORES DE LIQUIDEZ						
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	Porcentaje	43,36%	36,63%	32,22%	33,37%	
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	Porcentaje	81,89%	66,98%	59,72%	68,37%	
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	Porcentaje	42,53%	24,09%	26,16%	34,47%	
INDICADORES DE SOLVENCIA						
Patrimonio / Activos	Porcentaje	6,07%	5,93%	5,96%	5,77%	
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11,09%	11,50%	11,08%	11,11%	
CAIDAD DE CARTERA						
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	Porcentaje	98,76%	98,70%	98,77%	98,48%	
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	Porcentaje	2,69%	2,62%	2,48%	2,38%	
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta	Porcentaje	1,24%	1,30%	1,23%	1,52%	
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO						
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	Porcentaje	84,97%	83,21%	83,48%	81,95%	
Pasivo / Activo	Porcentaje	93,93%	94,07%	94,04%	94,23%	
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
Gastos de Administración / Ingresos Totales	Porcentaje	41,97%	46,34%	44,37%		
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	Porcentaje	5,34%	5,54%	5,27%		
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	2,91%	3,24%	3,31%		
Gastos de Administración/ (Activo productivo promedio neto de contingente)	Porcentaje	4,34%	4,52%	4,42%		
INDICADORES DE RENTABILIDAD³						
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	Porcentaje	18,62%	16,19%	16,22%		
Resultado Neto/ Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	Porcentaje	1,06%	0,88%	0,88%		

¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días.

² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución

³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Respecto a los **Indicadores de Liquidez**, al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 la liquidez con la que cuenta el banco fue de 43,36%, 36,63% y 32,22% respectivamente, estos indicadores se encuentran muy cerca del promedio del Sistema Bancario Nacional y reflejan una posición de liquidez cómoda para el Banco. Las obligaciones a corto plazo se encuentran respaldadas por las disponibilidades e inversiones temporarias en un 81,89%, 66,98% y 59,72% y solo por las disponibilidades en un 42,53%, 24,09% y 26,16% al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Las variaciones entre gestiones en estos indicadores, obedecen al crecimiento continuo de las obligaciones con el público, similar comportamiento al que se muestra en el Sistema Bancario Nacional. Al 31 de julio de 2015, la liquidez con que cuenta el banco, representa el 33,37% del Activo Total, las obligaciones a Corto Plazo representan el 68,37% de las disponibilidades más las inversiones temporarias y el 34,47% de las disponibilidades.

Respecto a los **Indicadores de Solvencia**, a diciembre de 2013 el Patrimonio representa el 5,93% del activo total del Banco inferior al porcentaje obtenido a diciembre de 2012 cuando fue 6,07%. Asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del Banco fue de 11,50%, mostrando un leve incremento en comparación a diciembre de 2012 cuando fue 11,09%, explicado por el incremento de los activos del Banco y la ponderación de riesgo que tienen los mismos. Ambos indicadores obtenidos por el Banco Ganadero, se encuentran cerca del promedio del Sistema Bancario, al igual que en la gestión 2012. A diciembre de 2014, la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 5,96%, siendo levemente superior al de la gestión 2013 y ocasionado por el incremento del Patrimonio en mayor proporción relativa que el Activo y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) llegó a 11,08%, mostrando una disminución en comparación a la gestión 2013. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los obtenidos a diciembre de 2012 y 2013. Al 31 de julio de 2015, la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 5,77% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 11,11%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los obtenidos a diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Respecto a los **Indicadores de Calidad de la Cartera**, la cartera vigente del Banco representó el 98,76%, 98,70% y 98,77% de la cartera bruta a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente, estos indicadores se encuentran por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional, el cual registró a diciembre de 2014 la cifra de 98,52%. Este aspecto nos muestra el bajo porcentaje de mora que tiene el Banco durante las gestiones analizadas. El indicador de cobertura de la cartera, expresado por la previsión entre la cartera bruta, alcanzó a diciembre de 2012, 2013 y 2014 las cifras de 2,69%, 2,62% y 2,48% respectivamente, estos indicadores se encuentran por debajo del promedio del Sistema Bancario Nacional que a diciembre de 2014 fue de 3,89%. Este nivel bajo de las previsiones, al igual que el indicador anterior, es explicado por el reducido porcentaje de cartera en mora que tiene el Banco. La cartera en mora del banco, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución/Cartera Bruta, alcanzó a diciembre de 2012, 2013 y 2014 las cifras de 1,24%, 1,30% y 1,23% respecto a la cartera bruta, cifras que son mejores al del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual alcanzó el 1,48% a diciembre de 2014. Al 31 de julio de 2015, la relación Cartera Vigente/Cartera Bruta del Banco fue de 98,48%, la relación Cartera vencida + Ejecución/ Cartera Bruta fue de 1,52% y la relación Previsiones para cartera incobrable/Cartera Bruta fue de 2,38%. Estos indicadores mantienen una conducta similar a los datos obtenidos a diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Respecto a los **Indicadores de Financiamiento**, las Obligaciones con el Público representan el 84,97%, 83,21% y 83,48% de la estructura de capital del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Este indicador nos muestra que el Banco financia sus operaciones principalmente con los depósitos realizados por el público. Estos indicadores se encuentran por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual alcanzó el 79,03% a diciembre de 2014. El activo del Banco es financiado por el pasivo en un 93,93%, 94,07% y 94,04% a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Este indicador se encuentra por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual alcanzó el 92,06% a diciembre de 2014. Al 31 de julio de 2015 la relación Obligaciones con el Público/Pasivo + Patrimonio es de 81,95% y el indicador Pasivo/Activo fue de 94,23%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los resultados obtenidos a diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Respecto a los **Indicadores de Eficiencia Administrativa**, los Gastos de Administración representan el 41,97%, 46,34% y 44,37% de los Ingresos Totales del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente, estos indicadores se encuentran por debajo del promedio del sistema bancario nacional el cual fue de 49,49% a

diciembre de 2014. Este indicador nos muestra en qué grado el Banco financia sus Gastos de Administración con sus ingresos totales. Los Gastos de Administración representan además el 5,34%, 5,54% y 5,27% de la Cartera Bruta del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Este indicador se encuentra por debajo del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanza al 7,24% a diciembre de 2014. Los Gastos de Administración representan también el 2,91%, 3,24% y 3,31% del Promedio Activo más el Promedio Contingente del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Este indicador se encuentra por debajo del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanza al 4,19% a diciembre de 2014. Por último los Gastos de Administración representan el 4,34%, 4,52% y 4,42% del Activo productivo promedio neto de contingente del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Este indicador, al igual que los anteriores, se encuentra por debajo del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó el 5,58% a diciembre de 2014.

Respecto a los **Indicadores de Rentabilidad**, el ROE del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de 18,62%, 16,19% y 16,22%, respectivamente, los cuales se encuentran cerca del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual llegó al 16,94% a diciembre de 2014. Asimismo, el ROA del Banco fue de 1,06%, 0,88% y 0,88% a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente, estos indicadores se encuentran cerca al promedio obtenido por el Sistema Bancario Nacional, el cual fue de 1,23% a diciembre de 2014. La reducción de estos indicadores entre diciembre de 2012 y 2013 se debe a la disminución en la Ganancia neta del ejercicio y el leve aumento entre las gestiones 2013 y 2014 es ocasionado por el crecimiento del Patrimonio y el activo + contingente en mayor proporción que el crecimiento de la Ganancia neta del ejercicio.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV

Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 de mayo de 2015, considera y aprueba la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada, mediante Testimonio No. 618/2015 de fecha 05 de junio de 2015 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de junio de 2015 bajo el No. 147157 del libro No 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 657/2015 de fecha 16 de junio de 2015 ante la Notaria de Fe Pública N° 2 de la Dra. María Luisa Lozada B. e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 147530 del libro 10 en fecha 03 de julio de 2015.

Mediante Escritura Pública N° 1008/2015 de fecha 03 de septiembre de 2015 ante la Notaría de Fe Pública N° 2 de la Dra. María Luisa Lozada, e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 148237 del libro 10 en fecha 08 de septiembre de 2015, se realizó una Adenda de la Declaración Unilateral de Voluntad que modifica algunos puntos del Instrumento Público N° 657/2015 de fecha 16 de junio de 2015.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos Subordinados BANCO GANADERO IV (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BGA-026/2015, mediante resolución ASFI N° 756/2015 de fecha 24 de septiembre de 2015.

2.2 Delegación de Definiciones

Existen ciertas características y aspectos operativos aplicables a la presente Emisión, las cuales deberán ser establecidas de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, para lo cual se delegó a la Gerencia General, con cualquiera de las siguientes Gerencias: Gerencia de Finanzas o Gerencia de Medios, definir los siguientes aspectos:

- a) Fecha de Emisión.
- b) Fecha de vencimiento de cada serie de la Emisión.
- c) Tasa de interés nominal.
- d) Designación, Contratación y/o Sustitución de la empresa calificadora de riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- e) Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- f) Establecer la modalidad, el procedimiento y condiciones del Rescate Anticipado.

Se aclara que los puntos d), e) y f) se constituyen en aspectos operativos que podrán ser definidos de forma posterior a la autorización de oferta pública y mientras se encuentre vigente la emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV.

2.3 Características específicas de la presente Emisión

2.3.1 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV”

2.3.2 Series en las que se divide, Moneda, Monto total de la Emisión

La presente Emisión se encuentra compuesta por una Serie “Única”. El siguiente cuadro muestra la composición del monto total de la Emisión.

Cuadro No. 4 Monto total de la Emisión

Serie	Moneda	Monto de la Emisión
"Única"	Bolivianos	Bs.35.000.000,00

2.3.3 Tipo de Bonos a emitirse

Los valores a emitirse serán Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto del Banco Ganadero S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:

Cómputo de la Obligación

"Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del Patrimonio Neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

w_h: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (%)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario // (Cuentas 100.00+600.00)

(2) Activos Computables/Cuenta 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00)/(Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Cuenta 100.00)

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$O S C_i = Z * O S_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad del emisor, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

2.3.4 Fecha de emisión

La fecha de emisión de los valores que componen la presente Emisión es el 25 de septiembre de 2015.

2.3.5 Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5 Características específicas de la Emisión

Serie	Valor Nominal	Cantidad de valores	Tasa de interés	Plazo*	Fecha de vencimiento
"Única"	Bs.10.000.-	3.500 Bonos	6,00%	2.520 días calendario	19-Ago-2022

*Días calendario, computables a partir de la fecha de emisión

2.3.6 Tipo de interés

El tipo de interés de la Emisión es nominal, anual y fijo.

2.3.7 Precio de colocación primaria

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.8 Periodicidad de pago de intereses

Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

2.3.9 Periodicidad de amortizaciones de capital

El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera:

- 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

2.3.10 Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

El capital e intereses de los Bonos serán pagados de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro No. 6 Cronograma de pago de capital e intereses

SERIE ÚNICA				
Fecha	Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
23-mar-16	1	300.00	-	0.00%
19-sep-16	2	300.00	-	0.00%
18-mar-17	3	300.00	-	0.00%
14-sep-17	4	300.00	-	0.00%
13-mar-18	5	300.00	1,000.00	10.00%
09-sep-18	6	270.00	1,000.00	10.00%
08-mar-19	7	240.00	1,000.00	10.00%
04-sep-19	8	210.00	1,000.00	10.00%
02-mar-20	9	180.00	1,000.00	10.00%
29-ago-20	10	150.00	1,000.00	10.00%
25-feb-21	11	120.00	1,000.00	10.00%
24-ago-21	12	90.00	1,000.00	10.00%
20-feb-22	13	60.00	1,000.00	10.00%
19-ago-22	14	30.00	1,000.00	10.00%

Fuente: BNB VALORES S.A.

2.3.11 Forma de representación de los Valores

Los Bonos pertenecientes a la presente Emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Calle 20 de Octubre esq. Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.12 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.13 Forma de amortización de Capital y pago de Intereses

La forma de amortización de capital y pago de intereses de la presente emisión se efectuará de la siguiente manera:

- a) En el día del vencimiento del Cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV.
- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del Cupón: la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.14 Forma de circulación de los Valores

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.15 Forma de Pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

2.3.16 Modalidad de colocación

La presente emisión será colocada bajo la siguiente modalidad:

- “A mejor esfuerzo”

2.3.17 Informe de Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los Bonos Subordinados BANCO GANADERO IV, fue realizada por la Calificadora de Riesgo Moody's, la cual en su comité de calificación de fecha 22 de junio de 2015, asignó la calificación de AA3 a la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto de Emisión.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 22 de junio de 2015
- Calificación de riesgo otorgada: **AA3**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- El modificador 3 indica que la calificación se encuentra en el nivel inferior de su categoría.
- Perspectiva: Estable

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

2.3.18 Destino específico de los Fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos, el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “**Bonos Subordinados Banco Ganadero IV**” en el Mercado Primario Bursátil.

2.3.19 Forma de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN \times \left(\frac{Ti \times Pl}{360} \right)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda.

Ti = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período.

2.3.20 Fórmula para la amortización de capital

Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

2.3.21 Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.22 Reajustabilidad del empréstito

El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.

2.3.23 Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón de interés.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.24 Bolsa de Valores en la que se inscribirá los Bonos Subordinados

La presente emisión será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.25 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los Bonos Subordinados que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

2.3.26 Convertibilidad en Acciones

Los Bonos Subordinados provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.27 Redención Anticipada

Los “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital; o
- Reinversión de utilidades; o
- Una combinación de las dos anteriores

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

i) Rescate mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del código de Comercio, en lo aplicable. La redención anticipada por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, conforme a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,80%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 – 1.800	1,25%
1.801 – 2.160	1,60%
2.161 – 2.520	1,80%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes del emisor y de Representantes del emisor y del Representante Común de Tenedores de bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días calendario siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, el Emisor depositará, en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago.

ii) Redención mediante Mercado Secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la BBV.

iii) Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada

Cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en el mercado secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 de presente prospecto de Emisión, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención, la cantidad de bonos Subordinados a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar el Emisor el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

2.3.28 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de colocación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.29 Lugar de pago de amortización de capital y pago de intereses

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esquina Colón No. 1312, piso 2.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán.

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258.

Sucre: Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce.

2.3.30 Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión está a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.

Piso 2

La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

2.3.31 Agente Pagador

El Agente Pagador de la presente Emisión es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La sustitución del Agente Pagador se registrará conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 2.2 del presente Prospecto de Emisión.

2.3.32 Garantía

La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria del Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

2.3.33 Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7º de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del artículo 511º de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

2.3.34 Absorción de Pérdidas

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

2.3.35 Provisión de los fondos para la amortización de Capital y pago de intereses

El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el presente Prospecto de Emisión.

El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y/o capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

2.3.36 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los Pagos de intereses y amortización de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados aplicable a la presente Emisión.

2.4.1 Convocatorias

Existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV (en lo sucesivo "Asamblea General de la Emisión"). A este efecto, los Tenedores de Bonos Subordinados, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de la Emisión cuando sean convocados por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

La Asamblea General de la Emisión, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de la Emisión se llevará a cabo por lo menos una vez al año, conforme al procedimiento establecido precedentemente. Los gastos concernientes a la convocatoria y realización de Asambleas Generales

de la Emisión correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de Santa Cruz Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

2.4.2 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales de la Emisión aquellos Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de la Emisión cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").

El quórum requerido para cada Asamblea General de la Emisión será del 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación, no podrán ser representados en las Asambleas Generales de la Emisión.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de la Emisión, serán tomadas por mayoría absoluta (51%) de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes o representados, con excepción a las mayorías establecidas en el punto 2.14.

2.4.3 Derecho a voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la emisión representará el 100% de la Asamblea General de la Emisión. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de la Emisión igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de la Emisión.

2.4.4 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de la Emisión, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de la Emisión, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de la Emisión convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

2.4.5 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin Necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de la Emisión podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV en circulación.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen mayoría absoluta (51%) de los Bonos Subordinados de la presente Emisión en circulación, con excepción de lo señalado en el punto 2.14.

2.5 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV podrán designar, en Asamblea General de la Emisión, un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV (en adelante "Representante Provisorio"), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV.

En tal sentido, se designó a la Sra. Claudia Valeria Terán como Representante Provisorio de los Tenedores de "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV", siendo sus antecedentes los siguientes:

Nombre:	Sra. Claudia Valeria Terán
Domicilio:	Urbanización Jardín Real – Los Pinos, La Paz - Bolivia
Cédula de Identidad:	1896831 Tj
Fecha de Nacimiento:	26/06/76
Profesión	Ingeniero Comercial

Ante la eventualidad que la Asamblea General de la Emisión no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de la Emisión podrá remover y nombrar libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, en cualquier momento.

2.5.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV (en adelante Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados), la Asamblea General de la Emisión podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Banco deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por el Banco.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio. No obstante, cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.6 Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros

El Banco Ganadero S.A. tendrá en su condición de Emisor de Bonos Subordinados y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

2.6.1 Obligaciones y Restricciones:

- a) La obligación emergente de la presente Emisión de Bonos Subordinados admite pago al vencimiento y prepagos. El Banco y sus accionistas, se comprometen de forma obligatoria que al momento de pagar los montos de capital correspondientes se procederá a su reemplazo con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades, conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

- b) El Banco, conforme con el Artículo 648 del Código de Comercio, no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.
- c) En caso de fusión de Banco, los Bonos Subordinados de la presente Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por el Banco conforme a la presente Emisión de Bonos Subordinados y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de la Emisión. En caso de una transformación o división, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable al efecto.
- d) Los balances especiales de una eventual fusión del Banco con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de la Emisión.
- e) El Banco mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- f) El Banco obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- g) El Banco solicitará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, a una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- h) El Banco se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de la Emisión que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por el Banco, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o por los Tenedores de Bonos Subordinados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en un lugar adecuado proporcionado por el Banco. Adicionalmente, el Banco se compromete a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados por un monto máximo de US\$ 5.400 (Cinco mil cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) anuales durante la vigencia de los "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV".
- i) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco en los siguientes casos:
 - a) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 - b) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, el Banco se compromete a instruir, y autorizar al auditor externo, el inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.
- j) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Banco suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- k) Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, fundamentado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos Subordinados, el Banco deberá: (i) proporcionar información adicional razonable sobre el Banco y (ii) permitirle acceso a los libros de la entidad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados.

El Banco podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

- l) El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes compromisos, y de la oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos Subordinados.
- m) El Banco notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier información que constituya un Hecho Relevante a más tardar al día siguiente de conocido tal hecho.
- n) Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán destinados, en su totalidad, a colocación de cartera.
- o) El Banco no podrá otorgar a los recursos obtenidos de la Emisión de Bonos Subordinados, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan esta Emisión.
- p) Durante el período de colocación de la presente Emisión, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos Subordinados emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- q) El Banco defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Banco.
- r) El Banco cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo del Banco, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
- s) El Banco mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- t) El Banco no podrá distribuir como dividendos las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.
- u) El Banco no podrá distribuir dividendos mientras no cumpla con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico señalado en el Anexo "B" del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de mayo de 2015, salvo que ASFI autorice reformulaciones a las metas en caso de que las condiciones del entorno y/o del Banco cambien, afectando el cumplimiento de las metas planteadas.
- v) El Banco deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- w) El Banco no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en la presente Emisión, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de la Emisión.
- x) El Banco se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de la Emisión.

2.6.2 Compromisos Financieros

En tanto los “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” se encuentren pendientes de redención total, el Emisor se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (“CAP”) de Banco Ganadero S.A., considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al **once por ciento (11%)**, sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

El cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial será realizado conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, vigente al momento de la aprobación de la presente emisión.

b) Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Ganadero S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%)**, conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación del Banco Ganadero S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades + inversiones temporarias		
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro	≥	50%

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c) Indicador de cobertura

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más

Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al **cien por ciento (100%)**, conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

<u>Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas</u>	$\geq 100\%$
<u>Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</u>	

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

2.6.2.1 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

2.6.3 Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros

Las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto 2.14. Al efecto la Asamblea General de la Emisión que decida sobre las modificaciones

no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad bancaria.

2.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Es importante definir los eventos que representarían hechos de incumplimiento o hechos potenciales de incumplimiento, así como los procedimientos en caso de ocurrir los mismos.

2.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.7.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de la Emisión. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, la Asamblea General de la Emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.7.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

2.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 2.6, para la presente emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

2.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de la Emisión, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 2.9 siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.
- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de mayo de 2015, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el presente Prospecto de Emisión fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor o los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV y los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.8 Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI, conforme a ley.

2.9 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

- a) Banco Ganadero S.A. no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por Banco Ganadero S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Bonos Subordinados; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de Banco Ganadero S.A. que no sea atribuible a éste.
- c) En tal caso, Banco Ganadero S.A. deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre Banco Ganadero S.A. y la Asamblea General de la Emisión, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente prospecto.

2.10 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de la Emisión respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de Banco Ganadero S.A.

2.11 Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes a la presente Emisión

El Directorio y los representantes legales de Banco Ganadero S.A. efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Asimismo, se otorgó al Directorio y los representantes legales atribuciones amplias para cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de Banco Ganadero S.A. o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV.

Se otorgó además al Directorio y los representantes legales atribuciones amplias para cumplir con las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará el Banco Ganadero S.A. durante la vigencia de la Emisión, en el marco de lo previsto en el Código de Comercio, el Acta de Junta General extraordinaria de accionistas de fecha 21 de mayo de 2015 y la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y otras disposiciones legales aplicables.

2.12 Tribunales Competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión de Bonos Subordinados, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.13 Arbitraje

En caso de discrepancia entre el Banco y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto de Emisión.

2.14 Modificación a las Condiciones y Características de la presente Emisión

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General de la Emisión por el voto favorable de dos tercios de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV en circulación presentes, Banco Ganadero S.A. se encuentra facultado para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

2.15 Trámites para la Emisión y designación de Representantes

Para efectuar la presente Emisión de Bonos Subordinados, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda, ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Se delegó de manera conjunta a cualquiera de las combinaciones de las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación, de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables para la obtención de las autorizaciones e inscripciones necesarias: La Gerencia General, con cualquiera de las siguientes Gerencias: Gerencia de Finanzas o Gerencia de Medios, para actuar cuando menos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en la obtención de las autorizaciones e inscripciones necesarias.

Adicionalmente, se facultó a dichos apoderados, para actuar de manera conjunta cuando menos dos los ejecutivos señalados precedentemente, a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos Subordinados

emergentes de la Emisión y para el cumplimiento de todas las formalidades de Ley previstas para la presente Emisión, requeridas por las instancias pertinentes.

2.16 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

2.17 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.18 Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de Valores

Al 31 de julio de 2015, los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Los Bonos Subordinados vigentes de la Sociedad se encuentran detallados a continuación:

<i>Emisiones Vigentes</i>							
Detalle	Fecha de Obtención de la Obligación	Monto original o colocado en moneda de la obligación	Moneda de la Obligación	Saldo a capital en moneda de la obligación	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Garantía
Bonos Subordinados Banco Ganadero							
Emisión 1	26/12/2008	5,000,000.00	Dólares	833,300.00	26/12/2015	8.90%	Quirografaria
Emisión 2	10/07/2009	3,000,000.00	Dólares	499,980.00	09/07/2016	8.50%	Quirografaria
Emisión 3	30/11/2009	13,500,000.00	Bolivianos	4,499,982.00	30/11/2016	5.50%	Quirografaria
Bonos Subordinados Banco Ganadero II	30/09/2013	70,000,000.00	Bolivianos	70,000,000.00	24/08/2020	5.50%	Quirografaria
Bonos Subordinados Banco Ganadero III	25/09/2014	35,000,000.00	Bolivianos	35,000,000.00	19/08/2021	7.50%	Quirografaria

Asimismo el Banco Ganadero S.A. tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente. Además el Banco realizó emisiones de acciones denominadas “Acciones BGA” y “Acciones BGA II” mediante oferta pública en el Mercado de Valores Boliviano en fechas 07 de octubre de 2011 y 19 de septiembre de 2012, respectivamente.

El punto 8.10 del presente Prospecto de Emisión, muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta el Banco Ganadero S.A.

3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

3.1 Razones

El Banco Ganadero S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

3.2 Destino de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos, el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

3.3 Plazo para la utilización de los Fondos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" en el Mercado Primario Bursátil.

4. FACTORES DE RIESGO¹

Los Factores de Riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en el emisor y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista, el cual debe considerar que el “Riesgo” es producto de la incertidumbre que existe sobre el valor de los activos financieros, ante movimientos adversos de los factores que determinan su precio, a mayor incertidumbre mayor riesgo. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que estos podrían tener en su inversión.

4.1 Riesgos de la emisión

En forma previa a optar por la definición de invertir en los valores ofertados, el Inversionista debe analizar y considerar la información contenida en el prospecto que ampara la emisión.

El realizar la inversión en los Bonos Subordinados que se ofertan, implica riesgos que se generan por factores externos; así como por factores internos propios de las actividades de la Entidad Financiera que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos a los que se van a hacer referencia podrían no ser los únicos que enfrenta el Banco Ganadero S.A. y podrían presentarse riesgos adicionales no conocidos o considerados como “no significativos” por el Emisor.

4.2 Riesgos Externos

4.2.1 Factores macroeconómicos y políticos

El patrón de desarrollo económico del Estado Plurinacional de Bolivia continúa siendo un Modelo Primario Exportador que se ha sustentado en la explotación y exportación de recursos naturales no renovables, motivo por el cual el riesgo macroeconómico ha incrementado como resultado del descenso sistemático y persistente del precio internacional del petróleo.

Por sus propias características continúa altamente dependiente de las economías industrializadas y; por lo tanto, es vulnerable a los efectos de arrastre de shocks económicos externos, en especial de aquellos generados por sus socios comerciales más importantes.

La escasa acumulación interna de capital y los excedentes de la renta externa, no han sido suficientes para apalancar un mayor crecimiento económico y un mejoramiento de la calidad de vida.

Aunque el Gobierno Nacional ha propuesto transformar el patrón de acumulación a partir de la industrialización de los recursos naturales, los proyectos de industrialización aún no han alcanzado los resultados esperados. Sin embargo, se ha generado un importante crecimiento porcentual sostenible del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos 10 años, esto ha derivado en resultados favorables y de estabilidad macroeconómica, alta liquidez y buena salud del sistema financiero.

A un ritmo lento, hay señales positivas en la disminución de la pobreza, pero se mantiene la percepción de un ambiente de inseguridad jurídica.

Uno de los principales riesgos latentes en el país se refiere a la falta de un mejor macro ambiente para promover nuevos emprendimientos productivos y a la falta de incentivos para la inversión privada.

Si bien hay un alto grado de gobernabilidad, dada la amplia mayoría de representantes del gobierno en los diferentes poderes del Estado, el descontento y los conflictos sociales son sensibles al tema económico. Este aspecto genera incertidumbre por los probables cambios a ejecutarse en las políticas económicas, financieras y fiscales; así como en la Normativa legal y regulatoria que pueda afectar a las actividades, eficiencia y resultados que genere el sistema financiero.

Previendo lo anterior, el Banco Ganadero S. A. realiza sus operaciones con base en una filosofía corporativa conservadora, la actividad comercial y estrategia del Banco se fundamentan en el conocimiento del mercado y actúa consistentemente para proteger y cumplir con sus objetivos de imagen, posicionamiento y participación de mercado.

¹ Elaboración: Propia; Fuente: Banco Ganadero S.A.

El Banco tiene una cabal comprensión de las metas y proyectos de sus clientes, y producto de ese conocimiento, desarrolla y ofrece soluciones financieras óptimas a sus necesidades. Trabaja con estrategias de marca y de canales por sectores económicos, fundamentadas en investigación e inteligencia de mercado y elaboración de estrategias, planes y tácticas de comercialización.

El Banco mantiene una estructura organizacional lineal formalmente establecida, con funciones, responsabilidades, requisitos de cada cargo, niveles de autoridad y líneas de mando definidas, conocidas por todos los funcionarios y principalmente orientada a la Gestión Integral de Riesgos.

Dicha estructura organizacional es periódicamente actualizada, aspecto que permite enfrentar técnica y profesionalmente a los cambios que se presenten en las condiciones externas, reduciendo de esta manera las probabilidades de impactos negativos.

Toda modificación a la estructura organizacional está acompañada de la actualización de los manuales de procedimientos y funciones relacionados a los cargos y/o áreas modificadas.

4.3 Riesgos del Banco

4.3.1 Gestión Integral de Riesgos

En los últimos años, el Banco Ganadero S.A. ha encarado un sistemático proceso de fortalecimiento en la administración de los riesgos propios del negocio de intermediación financiera, el mismo que fue concluido en Diciembre del 2013.

En este sentido y con el fin de enmarcarse dentro de lo establecido en el Libro 3º, Título I – Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), los mismos que fueron publicados mediante CIRCULAR ASFI/153/12 de Noviembre de 2012, el Banco Ganadero S.A. implementó un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) *in house*, el mismo que permite aproximar el perfil de riesgo de la Entidad y de esta forma facilitar el proceso de divulgación de los riesgos al interior de su cadena de valor.

El modelo, básicamente, amalgama la percepción de los riesgos, por parte del Banco, desde el contexto externo (entorno competitivo) y el interno (análisis de riesgos endógenos), permitiendo tener un equilibrio de la percepción de los riesgos desde ambos ángulos, en el entendido de que ambos factores determinaran el perfil de riesgo que decide adoptar el Banco para desarrollar sus actividades de intermediación financiera.

En la misma línea, otro aspecto a considerar es el referido a la consolidación de la especialización en cuanto a la gestión de riesgos, a la fecha la estructura organizacional del Banco cuenta con dos unidades íntimamente relacionadas con la gestión de riesgos, las mismas que desempeñan sus funciones en el siguiente marco de actuación:

- La Gerencia de Admisión de Créditos, que tiene a su cargo la evaluación y recomendación de las solicitudes de crédito que sean presentadas al Banco, ésta Gerencia tiene a su cargo a las Jefaturas de Admisión de Créditos para Banca Minorista en SCZ y Sucursales, para Banca Corporativa y Empresas SCZ/TRJ y Sucursales, así como Jefes Regionales de Admisión de Créditos Banca MyPE para SCZ, LPZ, y CBBA.
- La Subgerencia de Riesgo Integral, tiene a su cargo la definición de políticas y la formulación de estrategias y procedimientos de gestión integral de riesgos, implantando sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos inherentes a la actividad del Banco, bajo un enfoque global; ésta Subgerencia administra las Jefaturas de Riesgo de Crédito, Jefatura de Riesgos Financieros, Jefatura de Riesgo Operativo, Jefatura de Seguridad de la Información y Jefatura de UIF (Riesgo de lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes).

4.3.2 Gestión de Riesgo de Crédito

El Banco otorga créditos y realiza inversiones con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad y mantiene una cartera balanceada en términos de calidad en inversión crediticia y rentabilidad. Dicha otorgación se rige

por las leyes y normas vigentes, en particular por las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Central de Bolivia (BCB) y políticas, manuales y reglamentos internos.

El análisis, evaluación y recomendación de la viabilidad de toda solicitud de crédito está a cargo de la Gerencia de Admisión de Créditos como contraparte de la gestión comercial. La aprobación de dichas solicitudes está a cargo de diferentes Instancias de Aprobación con la participación directa del Directorio y la Alta Gerencia.

Por su parte, la Subgerencia de Riesgo Integral, a través de la Jefatura de Riesgos Financieros, determina anualmente límites de concentración crediticia avalados por informes técnicos sobre la dinámica de los sectores económicos, plazas y tipos de crédito en los cuales el Banco tiene colocaciones de cartera, analizando la composición de la cartera estratificada por destino del financiamiento, discriminando el mismo en capital de operaciones o de inversiones, plazos y garantías.

Adicionalmente, la Subgerencia de Riesgo Integral, a través de la Jefatura de Riesgo de Crédito efectúa un seguimiento permanente a la actividad económica de los deudores, clasificando su modelo de seguimiento en dos tipologías; a) Seguimiento a Operaciones Empresariales y b) Seguimiento a la Cartera Masiva.

El Seguimiento a Operaciones Empresariales, se lo efectúa por deudor de forma semestral, a partir de su desembolso, de acuerdo a disposiciones ASFI, dicho seguimiento se encuentra estratificado de acuerdo a su exposición crediticia y tipo de crédito de la siguiente manera:

- Gran Empresa mayores o iguales a \$us150M.
- Mediana Empresa mayores o iguales a \$us100M.
- Pequeña Empresa mayores o iguales a \$us80M.

Es decir, que aquellas operaciones catalogadas como empresariales que se encuentren en rango menores a los expuestos anteriormente reconocen el riesgo de forma prudencial a partir del cómputo de días de incumplimiento al plan de pagos pactado entre partes.

En cuanto al Seguimiento de la Cartera Masiva, el Banco se encuentra en proceso de diseño de metodologías e instrumentos de análisis cuyo enfoque se basa en análisis muestrales del *stock* de la cartera clasificada como créditos de consumo, hipotecarios de vivienda y microcréditos; operaciones crediticias que por sus características poseen una calificación automática y por tanto prudencial. El objetivo principal de este tipo de seguimiento, es el de buscar oportunidades de mejora en el proceso crediticio, conducente a optimizar la gestión del riesgo de recuperación de operaciones cuyo riesgo de contrapartida se encuentra en función a los días de incumplimiento.

No obstante, a la gestión crediticia, la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento a disposiciones ASFI efectúa revisiones permanentes a la Cartera de Créditos, respondiendo a un detallado Plan Anual de Auditoría debidamente aprobado por el Directorio del Banco.

El sistema de administración del riesgo de crédito comentado en líneas precedentes ha permitido al Banco Ganadero S.A. registrar niveles de morosidad aceptables con respecto a sus pares competidores y de esta forma garantizar la generación de márgenes financieros acordes con los objetivos corporativos.

4.3.3 Gestión de Riesgo Operativo

El Banco Ganadero S.A. inició la implementación de un modelo de gestión de riesgo operativo con un enfoque cualitativo ya hace varias gestiones atrás. Sin embargo, no es hasta la presente gestión cuando los esfuerzos se materializaron en un modelo de Riesgo Operativo que incluye el análisis de todas las áreas de Banco.

En este sentido y con la publicación de la CIRCULAR ASFI/207/2013 de Diciembre de 2013 – Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo, la gestión del riesgo operativo se constituye en un elemento importante en la generación de ventajas competitivas a partir de la implementación de análisis de autoevaluación en los procesos que componen la cadena de valor del Banco y que permiten identificar oportunidades de mejora conducentes a generar eficiencias al interior de la Entidad.

A la fecha, el Banco en su orientación de focalizar los esfuerzos de gestión del riesgo operativo, a partir de la implementación de herramientas de gestión de este riesgo, se está enfocando en tres pilares fundamentales:

- Límites internos
- Autoevaluaciones
- Base de Datos de Pérdida

De acuerdo al esquema del Comité de Supervisión Bancaria de BASILEA (BIS), el Banco Ganadero S.A. optó por diseñar indicadores de gestión de riesgo operativo inspirados en el modelo estándar del BIS, los mismos que permiten determinar la exposición al riesgo operativo de las diferentes líneas de negocio determinadas por el Banco bajo un riguroso método de cálculo preparado para el efecto, dichos indicadores permitirán señalar los niveles de riesgo operativo de forma *ad hoc*, mientras se consolida la información en la base de datos de pérdida.

La segunda, orientada a la determinación de riesgos operativos por parte de los dueños de los procesos de la cadena de valor del Banco a través de la implementación de mesas de trabajo, entrevistas y relevamiento de procedimientos por parte de la Jefatura de Riesgo Operativo, unidad dependiente de la Subgerencia de Riesgo Integral, que tiene por finalidad el de coadyuvar/moderar durante el proceso de autoevaluación, así como de realizar seguimiento a los planes de acción conducentes a mitigar los riesgos identificados.

Un aspecto no menos importante, es la implementación de la Base de Datos de Pérdida (BDP), la misma que se instrumenta a partir de un aplicativo de captura de la información diseñada *in house* y que tiene por finalidad el reporte de los eventos de riesgo operativo por parte de una extensa red de encargados de la administración de riesgo operativo que tiene un alcance a nivel de todas las áreas del Banco.

En este contexto, tanto el proceso de autoevaluación como la administración de la BDP para riesgo operativo, se encuentran sustentados a partir de un marco normativo interno, revisable anualmente, que se enmarca dentro de los estándares de gestión documental implementado por el Banco.

Finalmente, como parte del sistema de control interno y con el fin de generar sinergias entre las unidades de control, la Gestión de Riesgo Operativo está sujeta a exámenes por parte de la Gerencia de Auditoría Interna, que tiene a su cargo la revisión integral de cumplimiento de la Normativa externa e interna relacionada a procesos y que consiste en verificar que todas las instancias de la organización hayan ejecutado correctamente las estrategias, políticas y procedimientos aprobados por el Directorio para la gestión de riesgo operativo.

4.3.4 Gestión de Riesgo de Liquidez

El Banco Ganadero S.A., en cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, logró implementar un prudente modelo de gestión de activos y pasivos cuyo resultado se refleja en los indicadores de liquidez.

Como parte del modelo de gestión del riesgo de liquidez, el Banco busca administrar la posición de liquidez a través del uso de límites internos, que coadyuven en la estructuración de activos líquidos capaces de responder a las obligaciones financieras, principalmente de corto plazo; para ello realiza anualmente la actualización de los mismos, a fin de proporcionar racionalidad de mercado a las políticas diseñadas.

En la misma dirección el Banco realiza anualmente la revisión de manuales y metodologías para la gestión del riesgo de liquidez; incluyendo en dicho análisis el Plan de Contingencia de Liquidez, aspecto que permite el ajuste del marco completo de la gestión a los requerimientos del mercado.

De forma recurrente, el Banco monitorea el cumplimiento de las políticas de liquidez e inversiones a fin de garantizar la adopción de posiciones en el marco de las medidas aprobadas por el Directorio, este procedimiento de control permite la retroalimentación de la Gerencia de Finanzas en cuanto al balanceo de la relación riesgo-retorno-liquidez que debe imperar en la estructura de activos y pasivos.

Finalmente y en apego a sanas prácticas internacionales, durante la presente gestión, se han efectuado ejercicios de tensión de liquidez (*stress testing*), así como pruebas de evaluación de modelos internos (*backtesting*), conducentes a fortalecer la gestión de riesgo de liquidez.

4.3.5 Gestión de Tasa de Interés

El Banco tiene definido e incorporado en sus Políticas Generales que el Comité Directivo Comercial define, promueve y controla las políticas del control de precios. Esta actividad tiene control semanal en cada Comité, lo que garantiza que los productos y servicios del Banco sean competitivos en relación al sector financiero y bancario.

Las Gerencias de Finanzas y Marketing en coordinación con las Gerencias de Banca Minorista y Banca Corporativa y Empresas, mantiene actualizado el Tarifario del Banco, fundamentado su definición en el análisis comparativo de mercado.

Uno de los principales aspectos que mitigan este riesgo corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones del Banco, toda vez que la mayor parte de la cartera del Banco se encuentra contratada a tasa variable, considerando como factor de ajuste a la Tasa de Interés de Referencia (TRé) la cual se ajusta en función a la variación de las tasas pasivas.

Adicionalmente, el Banco ha formalizado la Gestión de Activos y Pasivos a través de la implementación de un Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos (COAP), el mismo que garantiza la coordinación entre las áreas de negocio y de riesgos.

Como aporte del COAP, el Banco ha diseñado reportes de análisis GAP de reprecación para riesgo de tipos de interés en el libro de banca (*banking book*), además de una metodología para la aplicación de pruebas de tensión (*stress testing*) para el riesgo de tasas de interés, el mismo que pretende medir el impacto en el margen financiero como resultado de *shocks* en las tasas de interés a nivel de los activos y pasivos sensibles a la tasa de interés.

4.3.6 Gestión de Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se encuentra asociado a la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo; tales como las tasas de interés o precios de mercado y tipos de cambio, los cuales pueden ocasionar resultados negativos que afecten el nivel patrimonial del Banco y por ende su rentabilidad.

Al respecto, el Banco ha implementado reportes para gestionar el riesgo cambiario, así como el riesgo de tipos de interés del libro de negociación (*trading book*), siguiendo lineamientos de sanas prácticas bancarias.

4.3.7 Gestión de Riesgos por Tipo de Cambio

La estrategia de mitigación de riesgo por tipo de cambio asumida por el Banco Ganadero S.A. consiste en mantener calzadas sus operaciones activas y pasivas en moneda extranjera; por lo tanto, las exposiciones en términos de efectos patrimoniales están controladas.

De igual manera se precautela por el cumplimiento de los límites de sobre compra y sobreventa establecidos por el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión el Sistema Financiero, los cuales son gestionados por la Gerencia de Finanzas y controlados en forma diaria por la Jefatura de Riesgos Financieros dependiente de la Subgerencia de Riesgo Integral, cuyos resultados son informados al Banco Central de Bolivia y la ASFI, además de formar parte de los reportes de Información Gerencial que se analiza diariamente en los niveles ejecutivos del Banco, y periódicamente en los distintos Comités de Directorio.

4.3.8 Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas

El Banco busca consolidar relaciones comerciales confiables y de beneficio mutuo con sus clientes, proveedores, funcionarios y entorno financiero y económico en general; con el compromiso ético y profesional de accionistas, directivos, ejecutivos y de todos los funcionarios del Banco.

Se considera prioritario el cumplimiento de las Políticas Internas y de la Política “Conozca a su Cliente”, así como la asignación efectiva de recursos humanos, económicos y tecnológicos para la detección, prevención y control oportuno de la invasión, integración y encubrimiento de recursos ilícitos resultantes de operaciones ilegales, de clientes deshonestos que pretendan utilizar los servicios y recursos del Banco como un medio para realizar actividades de legitimación de ganancias ilícitas.

Todas las acciones que ejecuta el Banco se desarrollan dentro del marco normativo y legal en vigencia, promovido por entidades reguladoras del sistema financiero, leyes vigentes y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Es así que el Banco ha implementado un módulo de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) con enfoque basado en riesgos, con el fin de converger a sanas prácticas internacionales y a requerimientos de la UIF-Bolivia.

Finalmente, la estructura establecida para prevenir la Legitimación de Ganancias Ilícitas en el Banco, contempla el compromiso de “Asistentes Locales” ubicados en cada sector del Banco en todas las Oficinas a nivel nacional, los cuales coordinan sus actividades con los “Asistentes Regionales” en cada Sucursal del interior del País, los que a su vez reportan directamente al Oficial Nacional de la Unidad de Investigaciones Financieras que radica en Oficina Nacional, el cual tiene dependencia directa del Directorio de Banco.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

Los Bonos Subordinados que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

5.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.

Piso 2

La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

5.3 Agente Pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esquina Colón No. 1312, piso 2.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán.

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258.

Sucre: Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce.

5.4 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

Los Pagos de intereses y amortización de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

5.5 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de la presente Emisión se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.6 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

5.7 Precio de colocación de los Bonos Subordinados

Los bonos subordinados de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.8 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

El Banco Ganadero S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, solo mantienen una relación contractual para efectos de la presente Emisión.

5.9 Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón de interés.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

5.10 Modalidad de colocación

La presente emisión será colocada bajo la siguiente modalidad:

- “A mejor esfuerzo”

5.11 Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

5.12 Bolsa de Valores donde se transará la Emisión

Los valores fruto de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

5.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

6. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

6.1 Contexto general ¹

En un contexto de crecimiento económico mundial moderado y perspectivas diferenciadas para los países y regiones se prevé, para el año 2015, una tasa de crecimiento del PIB mundial de 3,5%, levemente superior a la registrada en 2014 (3,4%). Para las economías avanzadas, el panorama es más alentador respecto a 2014, mientras que para los países emergentes y en desarrollo se proyectan niveles de crecimiento inferiores debido a la tendencia a la baja de los precios de los commodities, incluyendo el petróleo.²

En Estados Unidos, el crecimiento observado durante la gestión 2014 (2,4%) fue superior al de la gestión previa (2,2%). Entre los principales factores que explican este crecimiento están la baja de los precios del petróleo, la reducción de la tasa de desempleo y el aumento del ingreso y de la confianza de los consumidores.

En la Zona del Euro existen señales de un repunte de las economías, reflejo de la reducción en los precios del petróleo y las condiciones financieras de apoyo; no obstante, permanece el riesgo de crecimiento bajo y prolongado junto con baja inflación. Se espera que Europa tenga un crecimiento de 1,9% en 2015.

La previsión de crecimiento económico para los países asiáticos es de 5,6%, similar al ritmo observado en la gestión 2014 (crecimiento superior al resto de las economías del mundo). Por su parte, China se encuentra en un proceso de transición a ritmos de crecimiento inferiores a los observados en los últimos años.

En la gestión 2014 el crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró (1,3%) y para 2015 se espera una tasa inferior de 0,9%. La caída de los precios de los productos básicos tuvo efectos significativos en los ingresos de las economías de la región, principalmente en América del Sur, situación que explica en gran parte la previsión para la presente gestión. Es de destacar que nuestro país, no obstante, mantendrá un nivel de crecimiento superior al promedio esperado para la región.³ El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas prevé un crecimiento de la economía boliviana de 5% para la gestión 2015, ubicando nuevamente al país en una situación sobresaliente con relación al desempeño esperado para las demás economías de la región; el crecimiento de la economía boliviana estaría entre los tres más altos de Latinoamérica y sería el más alto de Sudamérica.

Con respecto a la inflación, la variación acumulada a marzo de 2015 se situó en 0,81% (4,8% a 12 meses), inferior al 1,2% registrado en similar período de la gestión 2014.⁴ Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable por quinto año consecutivo en un entorno externo de fluctuaciones moderadas de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense.

En el frente externo, al 31 de marzo de 2015 las reservas internacionales netas registraron un saldo de 14.968 MM\$US, ligeramente inferior (alrededor de 1%) al saldo registrado el 31 de diciembre de la gestión 2014.⁵

En este contexto, las operaciones desarrolladas en el mercado de intermediación financiera, así como en el mercado de valores mantienen un desempeño favorable.

6.2 Sistema Bancario Nacional

Al 31 de julio de 2015, el sistema bancario muestra un comportamiento levemente ascendente en sus operaciones de depósitos además de un crecimiento en las colocaciones de créditos y en la mora de la cartera, ocasionado por el crecimiento en la cartera de créditos, obteniendo buen desempeño financiero, así como una adecuada suficiencia patrimonial, contando con un buen nivel de previsiones y de cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera.

Los importantes esfuerzos realizados por las entidades bancarias en los primeros años de esta década, dirigidos a sanear sus activos, implantar mejores y más modernos sistemas de evaluación de los riesgos inherentes al

1 Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estad%C3%ADsticas/An%C3%A1lisisdelSistemaFinanciero.aspx>

2 Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial (abril 2015)

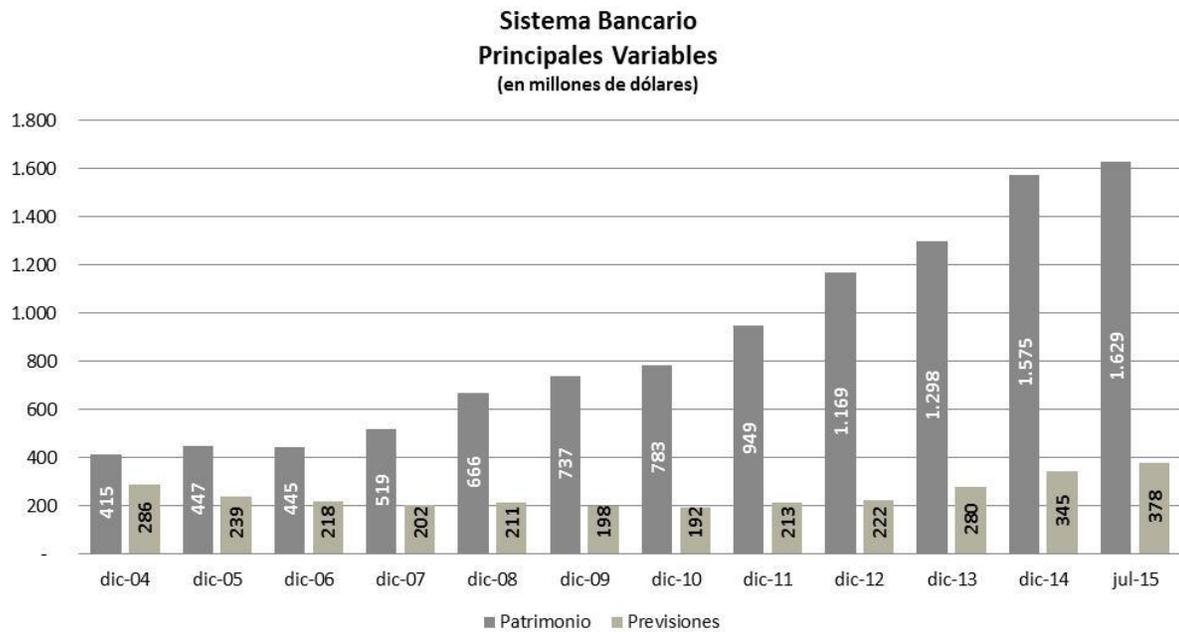
3 Idem

4 Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)

5 Banco Central de Bolivia (BCB)

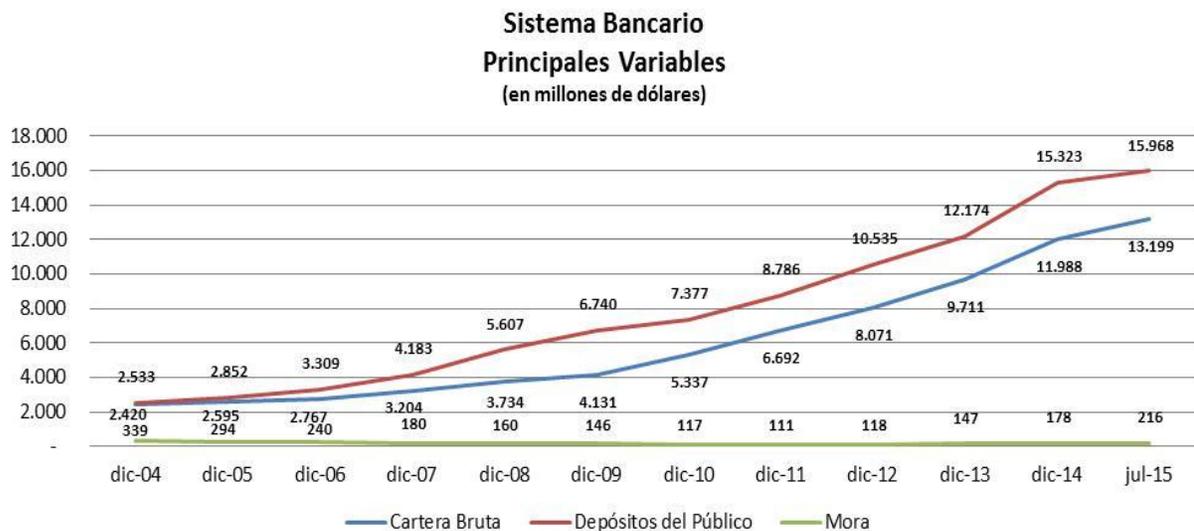
negocio y fortalecer sus niveles patrimoniales han dado sus frutos, consolidado la solvencia y solidez del sistema.

Gráfico No. 1 Patrimonio y Previsiones del Sistema Bancario



Elaboración: Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Gráfico No. 2 Cartera Bruta, Depósitos y Mora del Sistema Bancario



Elaboración: Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

6.2.1 Cartera y Contingente

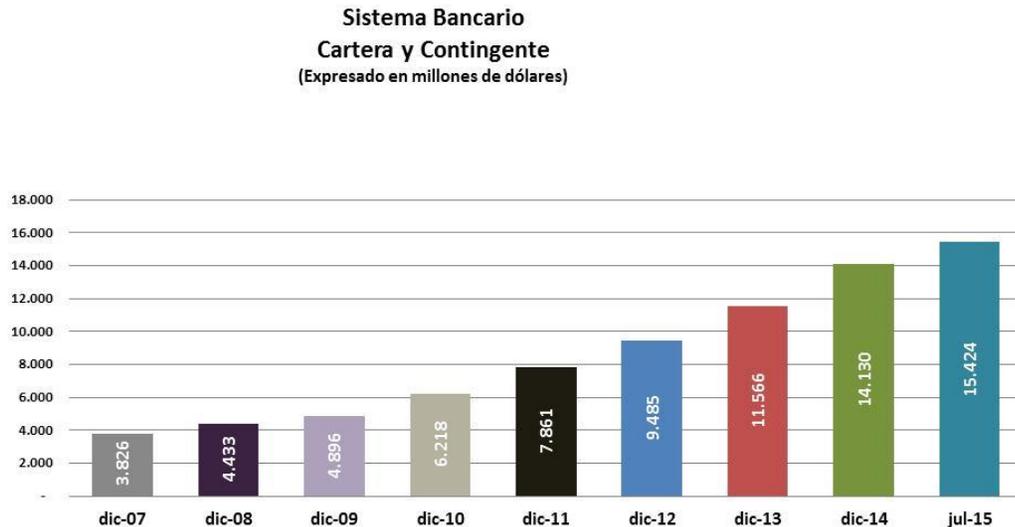
La cartera y contingente de las entidades bancarias a Diciembre de 2013 alcanza a 11.566 millones de dólares estadounidenses, mostrando un aumento de 2.082 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo de Diciembre de 2012 cuando fue de 9.485 millones de dólares estadounidenses.

A diciembre de 2014, la cartera y contingente de las entidades bancarias alcanzaron los 14.130 millones de dólares estadounidenses, mostrando un aumento de 2.563 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo que se generó a Diciembre de 2013.

Al mes de julio de 2015, la cartera y contingente de las entidades bancarias alcanzó un total de Usd 15.424 millones.

El crecimiento de los préstamos pone en evidencia el comportamiento positivo de las actividades económicas durante el segundo semestre del 2015. Las entidades bancarias muestran una mayor dinámica en la colocación de créditos.

Gráfico No. 3 Cartera y Contingente del Sistema Bancario



Elaboración Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

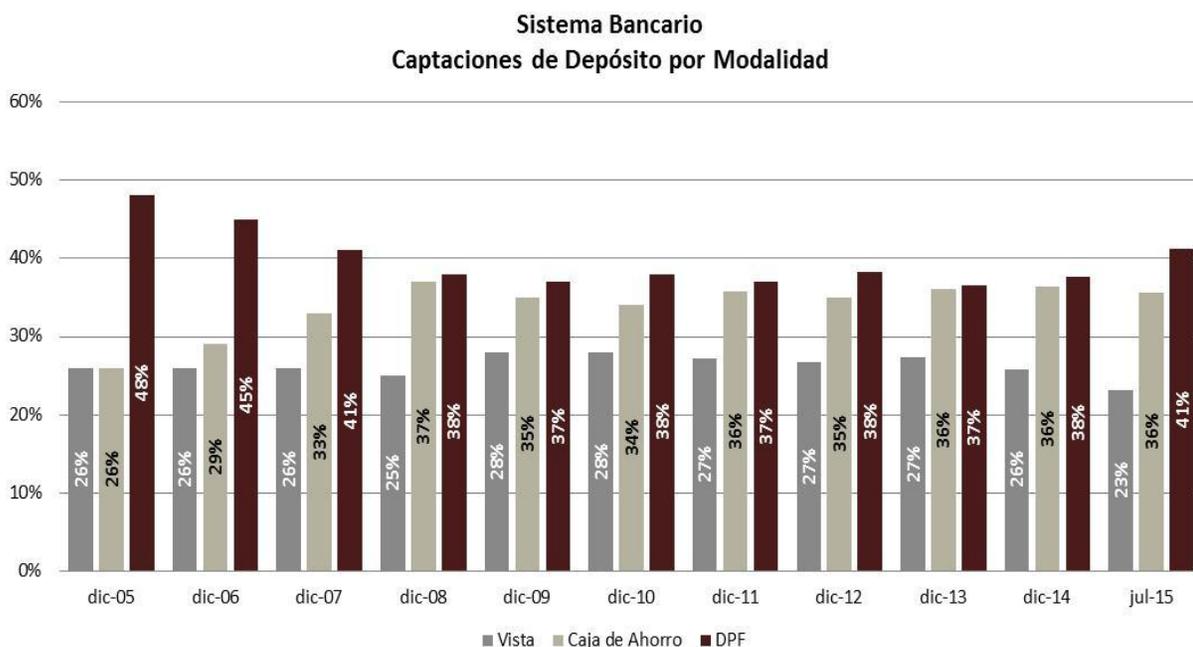
6.2.2 Depósitos del Público

El volumen de los depósitos del público del sistema bancario a Diciembre de 2013 alcanza a 12.517 millones de dólares estadounidenses, verificándose un crecimiento de 1.972 millones de dólares estadounidenses, respecto al nivel alcanzado en Diciembre de 2012, cuando fue de 10.545 millones de dólares estadounidenses. Los depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros son las obligaciones más importantes a Diciembre de 2013, representando 37% y 36%, respectivamente, del total de depósitos.

El volumen de los depósitos del sistema bancario a Diciembre de 2014 alcanza a 15.433 millones de dólares estadounidenses, obteniendo un crecimiento de 2.916 millones de dólares estadounidenses, respecto al nivel alcanzado en Diciembre de 2013. Los depósitos a plazo fijo y la caja de ahorros son las obligaciones más importantes a Diciembre de 2014 representando así el 38% y 36%, respectivamente, del total de depósitos.

Para el mes de julio de 2015, las mismas representan un 41% y 36%, respectivamente del total de los depósitos del público; constituyendo la fuente de recursos más importante para el financiamiento de las operaciones activas del sistema bancario.

Gráfico No. 4 Depósitos a la Vista, Caja de Ahorro y DPF



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

6.3 Análisis de indicadores

6.3.1 Análisis de solvencia

El patrimonio contable de las entidades bancarias a Diciembre de 2014 alcanza a 1.575 millones de dólares estadounidenses, superior en 277 millones de dólares estadounidenses, respecto al monto registrado en Diciembre de 2013 cuando fue de 1.298 millones de dólares estadounidenses. A julio de 2015 ésta cifra llegó a 1.629 millones de dólares estadounidenses.

Cuadro No. 7 Ratios de Solvencia del Sistema Bancario

Sistema Bancario				
Ratios de Solvencia				
Indicadores de Solvencia	dic-12	dic-13	dic-14	jul-15
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	12,64%	12,65%	12,31%	12,63%
Cartera Vencida Total + Ejec. Total / Patrimonio	10,13%	11,34%	11,28%	13,28%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	2,75%	2,52%	1,99%	2,01%
Cartera Vencida Total + Ejec.Total - Prev/Patrimonio	3,55%	4,43%	3,83%	4,79%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), principal indicador que mide la solvencia, a diciembre 2014 alcanza a 12,31%, inferior al nivel registrado a diciembre de 2013 cuando fue de 12,65%. La totalidad de los bancos mantienen CAP superiores a 10%, límite legal que mide la suficiencia del patrimonio neto respecto a los activos ponderados por riesgo. Al 31 de julio de 2015, el CAP alcanzó la cifra de 12,63%.

Considerando que la previsión específica constituida es mayor a la cartera en mora, se establece que no existe riesgo que comprometa el patrimonio, tal como se puede verificar en el indicador que mide el compromiso patrimonial que alcanza a 3,83% a diciembre de 2014, el cual surge de la relación cartera en mora menos la previsión específica sobre el patrimonio. A julio de 2015 este indicador alcanza un 4,79%.

6.3.2 Calidad de Cartera

La cartera en mora alcanza a 178 millones de dólares estadounidenses a diciembre de 2014, superior en 31 millones de dólares estadounidenses, respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2013, cuando alcanzó un monto de 147 millones de dólares estadounidenses. El índice de mora se encuentra en un nivel de 1,48% a diciembre de 2014, que es menor al registrado en diciembre de 2013 cuando fue de 1,52%, disminución que se explica por el incremento de la cartera de crédito y la menor recuperación de la mora. A julio de 2015 el índice de mora se encuentra en un nivel de 1,64%.

El nivel de las provisiones específicas constituidas cubre en más del cien por ciento la cartera en mora, lo cual denota una adecuada cobertura del riesgo de la cartera de préstamos.

Cuadro No. 8 Ratios de Calidad de Cartera del Sistema Bancario

Sistema Bancario				
Ratios de Calidad de Cartera				
Calidad de Cartera	dic-12	dic-13	dic-14	jul-15
Cartera Vigente Total/Cartera (1)	98,53%	98,48%	98,52%	98,36%
Cartera Reprogramada o Reestructurada/ Cartera (1)	1,51%	1,36%	1,15%	1,23%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera (1)	1,47%	1,52%	1,48%	1,64%
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente/ Cartera vigente total	1,12%	1,04%	0,90%	1,00%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. T	26,47%	24,79%	22,67%	20,05%

(1) La cartera incluye el total de la cartera vigente, vencida, en ejecución, incluyendo la cartera reprogramada o reestructurada. Se excluyen productos y no se deducen provisiones.

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

6.3.3 Análisis de liquidez

Al 31 de diciembre de 2014, la liquidez total del sistema bancario alcanza a 7.100 millones de dólares estadounidenses, mayor en 1.695 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión anterior y se encuentra compuesta en un 44,19% por disponibilidades y 55,81% por inversiones temporarias.

Al 31 de julio de 2015, la liquidez total llega a 6.860 millones de dólares estadounidenses, compuesto por 41,35% de disponibilidades y 58,65% por inversiones temporarias.

La liquidez total al cierre de la gestión 2014 representa el 35,81% del total de los activos, el 38,89% de los pasivos y el 76,80% de las obligaciones a corto plazo (depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF a 30 días). Las proporciones de liquidez que mantiene el sistema bancario, permitirían enfrentar con bastante holgura en el corto plazo, situaciones adversas del entorno económico que podrían afectar negativamente en la estabilidad de los depósitos. Al 31 de julio de 2015 la liquidez fue de 6.860 millones de dólares estadounidenses, la cual representó el 67,70% de las Obligaciones a corto plazo y el 35,55% del pasivo.

Cuadro No. 9 Ratios de Liquidez del Sistema Bancario

Sistema Bancario				
Ratios de Liquidez				
Ratios de Liquidez	dic-12	dic-13	dic-14	jul-15
Disponib.+Inv. Temp / Oblig. a corto plazo	71,43%	67,32%	70,29%	67,70%
Disponib.+Inv. Temp / Pasivo	40,92%	38,71%	38,89%	35,55%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

6.3.4 Análisis de rentabilidad

A diciembre de 2014, el sistema bancario registró utilidades por 254,68 millones de dólares estadounidenses, siendo mayor al resultado registrado en la gestión 2013 cuando alcanzó 175,21 millones de dólares estadounidenses. Estos resultados incidieron favorablemente en los indicadores de rendimiento financiero, ROA

y ROE, los cuales alcanzan en forma anualizada a 1,23% y 16,94%, respectivamente. Al 31 de julio de 2015 el ROA alcanzó 1,01%, mientras que el ROE fue de 14,16%.

Cuadro No. 10 Ratios de Rentabilidad del Sistema Bancario

Sistema Bancario				
Ratios de Rentabilidad				
Ratios de Rentabilidad	dic-12	dic-13	dic-14	jul-15
Resultado Neto de la Gestión/ Activos + Contingente (ROA)	1,36%	1,07%	1,23%	1,01%
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)	17,57%	14,21%	16,94%	14,16%
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	4,99%	5,08%	5,42%	5,01%
Result. de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	6,37%	6,42%	6,67%	6,12%
Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Contingente)	5,94%	5,87%	6,08%	5,63%
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	1,83%	1,58%	1,88%	1,30%
Result. de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	1,88%	1,60%	1,87%	1,32%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

7. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

7.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Banco Ganadero Sociedad Anónima
Rótulo Comercial:	BANGASA
Objeto de la Sociedad:	El Banco tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico-financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país, a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.
Giro de la Empresa:	Actividad bancaria
Rama de actividad:	Bancaria
Domicilio legal y Oficina Nacional:	Calle Bolívar N° 99 esq. Beni Santa Cruz, Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173000 Fax (591 - 3) 3361617
Representantes Legales:	Ronald Gutiérrez López - Gerente General Adolfo Guzmán Rodríguez – Gerente de Finanzas
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIU”):	659002
Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-BGA-057/2000 de fecha 30 de Junio de 2000
Licencia otorgada por SBEF (Actualmente ASFI)	Mediante Resolución Administrativa SB/025/94 del 31 de marzo de 1994
Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	Matricula No. 00013165 de fecha 17/11/1993
N.I.T.:	1028421024
Página web:	www.bg.com.bo
E – mail:	bangana@bg.com.bo
Casilla de correo:	Casilla No. 4492
Capital pagado al 31 de julio de 2015:	Bs. 343.542.000
Capital autorizado al 31 de julio de 2015:	Bs. 600.000.000
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado al 31 de julio de 2015:	3.435.420
Series Emitidas	Cinco series (A,B,C,D y E), cada una por el 20% del capital pagado
Valor nominal de cada acción:	Bs. 100

7.2 Documentos constitutivos

- Mediante escritura pública N° 17 de fecha Julio de 1981 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.
- Mediante Instrumento público No. 500/93, de fecha 19 de octubre de 1993, suscrito ante la Notaría No. 38 a cargo de Lola Vargas Vda. de Vargas, fue constituido el Banco por transformación, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. SB 130/93, de fecha 15 de julio de 1993, inscrita en Registro General de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1993, bajo la Partida No. 04 a Fs. 02 del Libro No. 05-B, con Resolución Administrativa No. 887/93 de 17 de noviembre de 1993, Matrícula de Comercio No. 7-32255-3, siendo su capital inicial el siguiente: capital autorizado Bs.25.792.000, suscrito y pagado Bs. 12.896.000.-
- Mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.
- Mediante escritura 357/95, de fecha 20 de abril de 1995, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo de la señora Lola Vargas Vda. de Vargas, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 1o. de agosto de 1995, bajo la Partida No. 335 a Fs. 168 del Libro 05-D, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 03468/95, de 26 de julio de 1995, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1994, se procedió al aumento del capital pagado a Bs.17.470.000 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumento que fue debidamente autorizado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB No. 028/95 de 22 de marzo de 1995.
- Mediante escritura 225/96 de 23 de septiembre de 1996, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo del Dr. Jorge Chávez Chávez, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 1996, bajo la Partida No. 840 a Fs. 420 del Libro 05-E, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 05156/96, de fecha 27 de septiembre de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 27 de marzo de 1995 y 22 de noviembre de 1994, se procedió al aumento de capital pagado a Bs.19.374.500.- (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB 131/95 de 4 de agosto de 1995 y SB 023/96 de 26 de marzo de 1996.
- Mediante escritura 2.567/97 de 28 de noviembre de 1997, suscrita ante la Notaría No. 44 a cargo de la Dra. Ingrid Murillo Dorado, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 12 de marzo de 1998, bajo la Partida No. 958 a Fs. 477 del Libro 05-G, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 06844/98, de fecha 11 de marzo de 1998, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 1997, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs.37.440.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.27.855.500 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 107/96, de 21 de noviembre de 1996 y SB No. 089/97, de 1 de septiembre de 1997.
- Mediante escritura 1393/99 de 13 de septiembre de 1999, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 26 de

noviembre de 1999, bajo la Partida No. 636 a Fs. 418 del Libro 05-J, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 09215/99 de fecha 19 de noviembre de 1999, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 26 de marzo de 1998, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs.89.819.000.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.44.909.500 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 105/98, de 8 de octubre de 1998 y SB No. 049/99, de 30 de abril de 1999.

- Mediante escritura 1.015/2000 de 17 de agosto del 2000, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 2000, bajo la Partida No. 89 a Fs. 45 del Libro 05-L, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 10494/2000 de fecha 15 de septiembre de 2000, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 31 de marzo de 1999, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs.175.815.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.87.907.500 (OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos), y conforme a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000, se procedió al aumento del Capital pagado hasta la suma de Bs.108.792.000 (CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 134/99, de 31 de diciembre de 1999 y SB No. 024/2000, de 27 de abril de 2000.
- Mediante escritura 742/2001 de 30 de julio de 2001, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 25 de septiembre de 2001, bajo la Partida No. 760 a Fs. 380 del Libro 05-M, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 001307/2001 de fecha 18 de septiembre de 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de marzo de 2001, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.118.227.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENITISETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 095/2201, de 25 de julio de 2001.
- Mediante escritura 735/2002 de 21 de agosto de 2002, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00051482 de fecha 23 de enero de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de noviembre de 2002, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.131.847.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 020/2002, de 27 de febrero de 2002.
- Mediante escritura 332/2003 de 30 de abril de 2003, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00053702 de fecha 13 de noviembre de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 2003, se procedió a la reducción del capital pagado hasta la suma de Bs. 129.161.000 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL 00/100 Bolivianos), disminución aprobada por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 022/2003, de 3 de abril de 2003.
- Mediante escritura 604/2004 de 29 de septiembre de 2004, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00060081 de fecha 14 de diciembre de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de febrero de 2004, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs.139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 030/2004, de 4 de mayo de 2004.

- Mediante escritura 376/2005 de 6 de julio de 2005, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00062925 de fecha 7 de octubre de 2005, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de marzo de 2005, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.155.824.000) con fondos provenientes de la Capitalización del préstamo Subordinado que fuera suscrito con el Hamilton Bank en la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.16.160.000) y posterior disminución de capital pagado por absorción de pérdidas acumuladas por la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos, (Bs.16.160.000), con lo que el capital pagado se mantiene en la suma de Bs.139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento y disminución aprobados por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 052/2005, de 12 de mayo de 2005.
- Mediante escritura 304/2008 de 8 de mayo de 2008, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00076297 de fecha 25 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 21 de enero de 2008, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento cuarenta y ocho millones quinientos seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.148.506.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.8.842.000), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 044/2008, de 26 de marzo de 2008.
- Mediante escritura 318/2010 de 18 de mayo de 2010, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00087233 de fecha 23 de junio de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 15 de enero de 2010, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.157.567.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Nueve millones sesenta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.9.061.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 331/2010, de fecha 4 de mayo de 2010.
- Mediante escritura 297/2011 de 16 de abril de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00092532 de fecha 5 de mayo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2011, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento sesenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.167.596.500) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Diez millones veintinueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.10.029.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.166/2011, de fecha 24 d febrero de 2011.
- Mediante escritura 390/2011 de 6 de junio de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.00093299 de fecha 17 de junio de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 9 de septiembre, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.171.131.000) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización en la suma de tres millones quinientos treinta y cuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.3.534.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.396/2011, de fecha 6 de mayo de 2011.
- Mediante Escritura N°669/2011 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00095389 de fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de Ciento noventa millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.190.597.000,00) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización por la suma de Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.19.466.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de

Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°661/2011 de fecha 12 de septiembre de 2011.

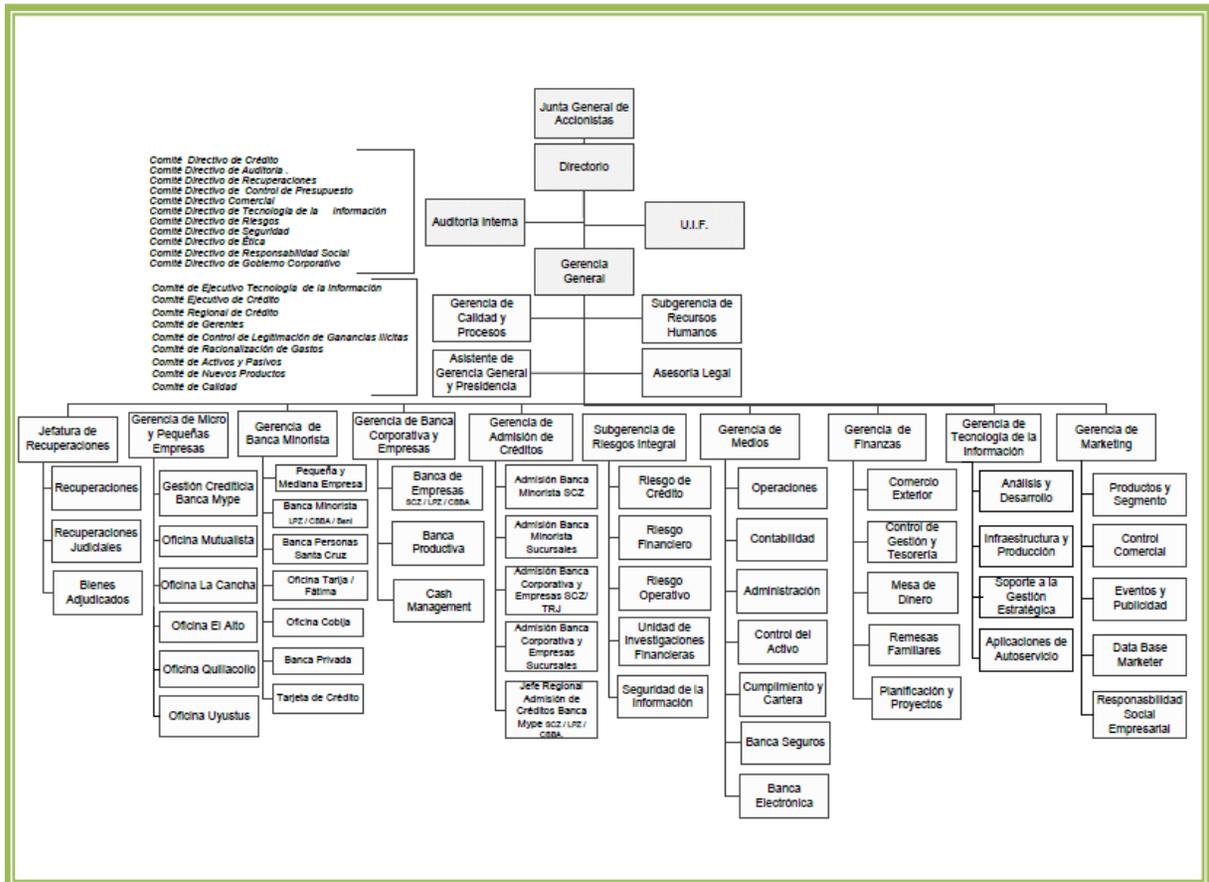
- Mediante Escritura N°74/2012 de fecha 26 de enero de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00097917 de fecha 3 de febrero de 2012, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de doscientos cuatro millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.204.597.000,00) con fondos provenientes de la emisión de acciones en el Mercado de Valores por la suma de Catorce millones 00/100 Bolivianos (Bs.14.000.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°007/2012 de fecha 13 de enero de 2012
- Mediante Escritura N°223/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00098947 de fecha 21 de marzo de 2012, se procedió al aumento de capital Autorizado hasta la suma de Cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos (Bs. 400.000.000) y el capital pagado hasta la suma de doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos (Bs.239.454.500,00) con fondos provenientes del reemplazo de pagos efectuados por obligaciones subordinadas (Bs.11.437.500); Prima de Emisión (Bs.9.216.500) y capitalización de utilidades (Bs.14.203.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°070/2012 de fecha 6 de marzo de 2012.
- Mediante escritura 197/2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00105999 de fecha 1 de febrero de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de octubre de enero de 2012, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos cincuenta y un millones quinientos catorce mil 00/100 Bolivianos (Bs.251.514.000) por concepto de Primas de Emisión en la suma de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.5.259.500) y la emisión de acciones en oferta pública por Seis millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.6.800.000), aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No.808/2012 de 31 de diciembre de 2012.
- Mediante escritura 513/2013 de fecha 5 de abril de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00107652 de fecha 11 de abril de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2013, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.279.366.500) por concepto de Aportes irrevocables por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2012 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.16.455.500) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 131/2013 de 8 de marzo de 2013.
- Mediante escritura 454/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00119140 de fecha 19 de mayo de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de enero de 2014, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos siete millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.307.353.500) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2013 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones quinientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.16.590) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 118/2014 de 07 de marzo de 2014.

- Mediante escritura 487/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00120001 de fecha 17 de junio de 2014, se procedió a la modificación y adecuación de Estatuto del Banco Ganadero Sociedad Anónima "BANGASA", de acuerdo a la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013 y Reglamento para Bancos Múltiples.
- Mediante escritura 427/2015 de fecha 9 de abril de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00128506 de fecha 27 de abril de 2015 y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de enero de 2015, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Seiscientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.600.000.000) y aumento de capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.343.542.000) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2014 en la suma de Once millones trescientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.11.396.500) y por capitalización de utilidades en la suma de veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.24.792.000) aumento de capital que mereció la modificación del Art. 8vo de los Estatutos y que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI conforme consta por Resolución ASFI No. 201/2015 de 27 de marzo de 2015.

7.3 Estructura Administrativa Interna

La estructura administrativa interna del Banco, al 31 de julio de 2015, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 5 Organigrama



Elaboración: Banco Ganadero S.A.

7.4 Composición accionaria

Los principales accionistas del Banco, al 31 de julio de 2015 son los siguientes:

Cuadro No. 11 Accionistas del Banco

Accionista	Participación	Acciones
Fernando Monasterio Nieme	24.35%	836,392
Oswaldo Monasterio Nieme	6.15%	211,403
Fernando Krutzfeldt Monasterio	6.12%	210,374
Roberto Krutzfeldt Monasterio	6.12%	210,293
Guillermo Krutzfeldt Monasterio	5.52%	189,959
Carlos Krutzfeldt Monasterio	5.46%	187,552
Irene Lesma Monasterio Rek	5.16%	177,444
Oswaldo Monasterio Rek	5.17%	177,440
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	4.97%	170,927
Sofía Monasterio Rek	4.75%	163,371
Varios	26.23%	900,265
TOTAL	100.00%	3,435,420

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

7.5 Nómina de Directores

La nómina de directores del Banco, al 31 de julio de 2015, es la siguiente:

Cuadro No. 12 Nómina de Directores

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Monasterio Nieme Fernando	Boliviana	Director Titular "A" - Presidente	Ing. Industrial	19/01/2015
Monasterio Nieme Oswaldo	Boliviana	Director Suplente "A"	Ing. Industrial	19/01/2015
Krutzfeldt Monasterio Fernando	Boliviana	Director Suplente "B"	Abogado	19/01/2015
Viacaba Donoso Fernando	Boliviana	Director Suplente "C"	Ingeniero	19/01/2015
Alba Aguilera Roberto	Boliviana	Director Suplente "D"	Lic. en Auditoría	19/01/2015
Sirpa Monasterio Miguel	Boliviana	Director Suplente "E"	Lic. en Auditoría	19/01/2015
Arias Lazcano Jorge	Boliviana	Director Titular "B" - Vocal	Ingeniero Comercial	19/01/2015
Suárez Ramírez Javier	Boliviana	Director Titular "C" - Vicepresidente	Economista	19/01/2015
Troche Bustillos Iván Gonzalo	Boliviana	Director Titular "D" - Secretario	Economista	19/01/2015
Deheza Cronenbold Rafael	Boliviana	Director Titular "E" - Vocal	Ingeniero Empresario	19/01/2015
Suárez Justiniano Ronny Alberto	Boliviana	Síndico Titular	Adm. Emp.	19/01/2015
Díaz Bravo Edwin Fabricio	Boliviana	Síndico Suplente	Lic. en Auditoría	19/01/2015

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

El Directorio del BGA se encuentra conformado por seis miembros titulares y seis suplentes, los que fueron designados por la Junta de Accionistas. Los directores del banco son ciudadanos respetables, altamente capacitados y tienen diferentes especialidades suficientes como para administrar un banco de primera línea. El Directorio se encuentra liderado por el Presidente del mismo, Sr. Fernando Monasterio Nieme.

7.6 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos del Banco al 31 de julio de 2015, son los siguientes:

Cuadro No. 13 Nómina de los principales ejecutivos

AREA	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO
Gerencia General	Gerente General	Jaime Ronald Gutierrez López	Economista	Boliviana	25/02/2003
Gerencia de Finanzas	Gerente de Finanzas	Adolfo Guzman Rodriguez	Economista	Boliviana	14/04/1998
Gerencia de Medios	Gerente de Medios	Wilfredo Chacón Argandoña	Contador Publico	Boliviana	06/09/1993
Auditoría Interna	Gerente de Auditoria	Walter Hugo Garcia Rocha	Auditor Financiero	Boliviana	02/05/1999
Asesoría Legal	Asesor Legal	Pedro Antonio de Urioste Prieto	Abogado	Boliviana	19/06/2000
Gerencia de Admisión de Créditos	Gerente de Riesgo Crediticio	Eduardo Victor Chambi Ibañez	Auditor Financiero	Boliviana	04/08/1997
Gerencia de Marketing	Gerente de Marketing	Jose Edgardo Cuellar Crespo	Lic. en Adm. de Empresas- MBA Industrial	Boliviana	12/04/2012
Gerencia de Banca Corporativa y Empresas	Gerente de Banca Corporativa y Empresas	Mario Antonio Franco Teixeira	Economista	Boliviana	01/08/2000
Gerencia de Banca Minorista	Gerente de Banca Minorista	Carlos Melchor Diaz Villavicencio	Economista	Boliviana	06/04/2009
Gerencia de Tecnología de la Información	Gerente de Tecnología de la Información	Vladimir Ignacio Wayar Sanzetenea	Ingeniero de Sistemas	Boliviana	01/02/2011

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

7.7 Número de empleados

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de empleados del Banco al 31 de julio de 2015.

Cuadro No. 14 Número de personas empleadas

Gestión	Principales ejecutivos	empleados	Total
dic-10	8	345	353
dic-11	11	375	386
dic-12	10	434	444
dic-13	10	667	677
dic-14	10	797	807
jul-15	10	821	831

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

7.8 Empresas Vinculadas

No existen entidades vinculadas al Banco Ganadero al 31 de julio de 2015.

7.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos del Banco Ganadero S.A.

Nombre	Edad (años)	Profesión	Actual Posición en el Banco Ganadero S.A.	Cargo actual ocupado desde	Otros cargos ocupados en el BGA	Fecha de Ingreso al BGA	Cargos clave ocupados en otros Bancos
Jaime Ronald Gutiérrez López	55	Economista	Gerente General	01/07/2003	Gerente de Marketing	25/02/2003	Gerente de Cuentas Internacionales - Gerente de Bienes Adjudicados, Banco Santa Cruz
Adolfo Guzmán Rodríguez	46	Economista	Gerente de Finanzas	14/04/1998	N/A	14/04/1998	Subgerente de Reservas Internacionales del Banco Central de Bolivia , Analista de Mercado, Profesional Analista, Banco Central de Bolivia
Wilfredo Chacón Argandoña	49	Contador Público	Gerente de Medios	01/06/2005	Gerente Nacional de Operaciones, Contador General, Gerente de Contabilidad, Subgerente de Auditoría	06/09/1993	Auditor Interno, Banco de La Paz – Dpto. de Control, Banco Central de Bolivia
Walter Hugo García Rocha	57	Auditor Financiero	Gerente de Auditoría	02/05/1999	N/A	02/05/1999	Inspector de Entidades Financieras, Banco Central de Bolivia - Subgerencia de Operaciones, Jefe de Operaciones y Contador, Banco Industrial y Ganadero del Beni
Pedro Antonio de Urioste Prieto	56	Abogado	Asesor Legal	19/06/2000	N/A	19/06/2000	Asesor Legal Regional, Banco Boliviano Americano - Asesor Legal Regional, Banco Hipotecario - Asesor Legal, Banco Nacional de Bolivia
Eduardo Víctor Chambi Ibañez	52	Auditor Financiero	Gerente de Riesgo Crediticio	18/04/2011	Gerente de Riesgos Subgerente de Auditoría Interna y Subgerente de Contabilidad	04/08/1997	Gerente Regional a.i., Subgerente de Operaciones Banco Internacional de Desarrollo - Gerente Adjunto de Operaciones, Banco Solidario - Subgerente de Operaciones, Banco Sur - Oficial de Créditos, Banco La Paz

Jose Edgardo Cuellar Crespo	43	Licenciado en Administración de Empresas – MBA Industrial y Posgrado en Marketing y Dirección Comercial	Gerente de Marketing	12/04/2012	No aplica	12/04/2012	Consultor (actividad independiente) – Gerente de Marketing del Banco Mercantil Santa Cruz – Gerente General de Sociedad Aceitera del Oriente en Perú.
Mario Antonio Franco Teixeira	55	Economista	Gerente de Banca Corporativa y Empresas	05/07/2010	Gerente de Negocios Gerente Nacional de Mercadeo	01/08/2000	Gerente de Área Territorial, Gerente Adjunto de Créditos, Banco Santa Cruz - Gerente Regional, Banco Hipotecario - Oficial de Créditos, Banco Boliviano Americano
Carlos Melchor Díaz Villavicencio	44	Economista	Gerente de Banca Minorista	05/07/2010	Gerente de Créditos	06/04/2009	Gerente de Banca Corporativa y Empresas Territorial, Jefe Territorial Banca Empresa, Subgerente de Créditos, Oficial de Créditos Banco Santa Cruz
Vladimir Wayar	43	Ingeniero en Sistemas	Gerente de Tecnología de la Información	15/05/2011	Gerente de Proyectos de Tecnología	01/02/2011	Gerente de Sistemas – Banco de la Nación Argentina

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

8.1 Reseña Histórica

Mediante escritura pública N° 17 de fecha julio de 1981 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.

Durante la gestión 1993, el Fondo inició los trámites destinados a su transformación en una entidad bancaria privada comercial y, mediante Resolución N° SB 130/93 del 15 de Julio de 1993, la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia autorizó la transformación del Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. en una entidad bancaria privada nacional denominada Banco Ganadero S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la que radican sus órganos de decisión, dirección y administración. El 17 de Noviembre de 1993, la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones emitió la Resolución N° 887/93 autorizando la citada transformación.

Mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

8.2 Infraestructura

El Banco Ganadero al 31 de julio de 2015, posee una amplia gama de agencias y oficinas, centrados principalmente en mejorar la atención al público, brindándole mayor comodidad. Es así que el Banco cuenta con oficinas en 8 departamentos del país: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni, Sucre y Pando.

A nivel nacional, el Banco cuenta con 35 oficinas, 4 ventanillas, 5 cajas externas, y 122 cajeros automáticos, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 15 Oficinas

DEPARTAMENTO	AGENCIAS	VENTANILLAS	CAJAS	CAJEROS AUTOMÁTICOS
Santa Cruz	19	4	4	68
La Paz	4	-	1	21
Cochabamba	4	-	-	14
Beni	3	-	-	8
Oruro	1	-	-	3
Tarija	2	-	-	4
Sucre	1	-	-	3
Pando	1	-	-	1

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

8.3 Productos y Servicios

Una fortaleza importante del Banco Ganadero S.A. es la gama y variedad de productos y servicios que ofrece a sus clientes y al público en general.

El Banco Ganadero S.A. brinda un servicio integral en soluciones financieras que se detallan a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Crediticia.
<p>Banca Empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Línea de crédito b) Créditos comerciales c) Descuento de letras d) Boletas de Garantía e) Tarjetas de crédito Empresarial <p>Banca de Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Yo te presto b) Tarjeta Mujer VIP c) Línea Máxima para vivienda d) Consumax e) Automax f) Tarjeta de crédito VISA g) Boletas de Garantía
<ul style="list-style-type: none"> h) Crédito Xtremo
<ul style="list-style-type: none"> • Depósito y Custodia de Liquidez y Valores.
<ul style="list-style-type: none"> a) Cuentas corrientes b) Cajas de ahorros c) Depósitos a plazo fijo d) Caja de Seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Intermediación de Valores e Inversión. • Comercio Exterior • Medios de Pago. • Servicios de Giros y Remesas, Cambios de Moneda, Seguros, etc.

Banca Personas

YO TE PRESTO

Es una Línea de Crédito Multisectorial que tiene como objetivo proporcionar recursos a corto y/o mediano plazo a personas naturales, jurídicas y mediana empresa, para el financiamiento exclusivo de capital de trabajo e inversión.

Con la línea de Crédito “Yo te Presto” los clientes pueden conseguir mejores financiamientos para:

- Capital de Operaciones de corto y mediano plazo para compra de Inventario.
- Capital de inversión para capitalización de negocio (incremento de stock de inventario)
- Capital de Inversión para compra de maquinaria, equipo y/o activos Fijos.
- Pagos de deudas.
- Boletas de Garantía.
- Cartas de Crédito.
- Tarjetas de crédito
- Avances en cuenta corriente.

Con “Yo te Presto”, los clientes hacen una sola operación en 10 años, sin tener que hacer nuevos trámites.

Beneficios de “Yo te Presto”

La Línea de Crédito “Yo te Presto” se puede solicitar tanto en Bolivianos como en Dólares Americanos.

- Los clientes pueden acceder desde USD. 20.000 hasta USD. 250.000 o su equivalente en Bolivianos.
- Las operaciones obtenidas bajo la línea son amortizadas en función al flujo del cliente. (Mensual, bimestral y trimestral)
- Garantía hipotecaria con una relación a deuda no menor a 1,30 a 1. Para personas jurídicas adicionalmente garantía personal de los principales socios de la empresa.
- Seguro de desgravamen para personas naturales y adicionalmente seguro de incendios para las garantías hipotecarias.
- La línea “Yo te Presto” tiene el beneficio de trámites sin COSTO para el cliente. (Avalúo y Registro de Hipoteca)



TARJETA MUJER VIP

Es la única tarjeta creada especialmente para mujeres.

Beneficios de Tarjeta Mujer VIP

- Financiamiento hasta 24 Meses
- Pago mínimo mensual para financiar sus compras.
- Efectivo las 24 horas en ATM's en todo el mundo.
- Acceso a 22 millones de establecimientos afiliados a VISA
- Seguro de Protección del Banco Ganadero



Descuentos en Compras y Consumo

- Descuentos hasta el 15 %:
- Tiendas para el Hogar, Boutiques, Salones de Belleza.
- Perfumerías, Joyerías, Restaurantes, Ópticas, Spas.

LINEA MAXIMA

Máxima es una línea de crédito personal en Bolivianos y Dólares, que tiene como garantía la vivienda del cliente.

Con Máxima, el cliente puede disponer de su patrimonio para financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional

- **Vivienda:** Compra, construcción, refacción y remodelación de vivienda a 25 años plazo y hasta el 80% del valor comercial de la vivienda.
- **Consumo:** Compra de Vehículo, equipamiento del hogar, consolidación de saldos en Tarjetas de crédito, estudios, salud y otros catalogados como consumo personal, a 5 años plazo y hasta el 100% del monto a financiar.



CONSUMAX

Es un crédito destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo que satisfacen las necesidades del cliente.

- Monto Mínimo de Préstamo: Bs. 21,000
- Plazo: Hasta 7 años
- Garantías: Personales o Prendarias
- Moneda: Bolivianos



AUTOMAX

Crédito destinado para la compra de un vehículo nuevo.

- Financiamiento: Hasta el 100 % del valor del vehículo
- Plazo: Hasta 7 años
- Garantías: Personales o el propio vehículo
- Moneda: Bolivianos



TARJETA DE CREDITO VISA

Las tarjetas de crédito VISA son un práctico y seguro instrumento de financiamiento y pago de las compras de bienes y servicios, aceptado en el ámbito nacional e internacional como medio de pago en todos los establecimientos comerciales afiliados al sistema en el país y el mundo.

Este instrumento de compra tiene como respaldo un crédito automático y rotativo por un monto fijo a 24 meses plazo, que puede ser dividido y asignado a cada cliente según evaluación, el cual permite además, financiar mensualmente parte de las compras, avances y pago de servicios que realice.

La tarjeta puede ser:

- Visa ORO
- Visa Internacional



Beneficios Tarjeta de Crédito VISA

- Pasajes Nacionales gratuitos por \$us 5.000 de Consumo.
- Pasajes Internacionales gratuitos a Sao Paulo y Buenos Aires por \$us 14.000 de Consumo.
- Disponer de una línea de crédito con el mejor plazo de financiamiento del mercado.
- Aceptada en más de 14 millones de comercios en el ámbito mundial.
- Retiro de dinero en cuenta desde la red de cajeros automáticos Red Bank y Enlace en el ámbito nacional y en la Red Plus y Cirrus en el ámbito internacional, a toda hora los 365 días del año
- Seguridad en el transporte de dinero, especialmente en viajes (Interior, Exterior).
- Control de gastos a través de extracto mensual desglosado por funcionario para efectos de control de gastos.
- Adelantos en efectivo tanto en Bolivia como en el exterior y hasta el 100% del margen disponible tanto en cajeros automáticos como en ventanillas de caja.

- En caso de extravío, hurto, robo el cliente está protegido contra gastos fraudulentos desde el momento de la denuncia.

BOLETAS DE GARANTÍA

Son documentos que emite una institución bancaria para garantizar o afianzar una transacción comercial hasta un valor y plazo determinado.

Las Boletas de Garantía pueden ser emitidas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera

El cliente puede obtener la Garantía del Banco para sus obligaciones contractuales con terceros, por plazos e importes predefinidos por los siguientes conceptos:

- Seriedad de Propuesta: Garantiza su propuesta en una licitación pública o invitación directa.
- Cumplimiento de contrato: Garantiza el fiel cumplimiento de todos los términos y condiciones del contrato subyacente.
- Buena Ejecución de Obra: Garantiza la buena ejecución de la obra.
- Correcta Inversión de Anticipo: Garantiza que los fondos entregados anticipadamente al ordenante, sean correctamente invertidos.
- Pago de Derechos Arancelarios o Impositivos: Garantizar al Estado, el pago de los derechos arancelarios y otros, por internaciones de mercaderías procedentes del exterior.



Beneficios de la Boleta de Garantía

- Las Boletas de Garantía emitidas por el Banco Ganadero S.A. son de plena confiabilidad para todos los entes licitadores nacionales.
- Agilidad y atención personalizada
- Comisiones competitivas.

CREDITO XTREMO

Crédito destinado a la compra de motorizados alternativos como: cuadratracks, motocicletas, motocicletas de agua, teryx entre otros.

- Moneda: bolivianos.
- Seguro de automotores.
- Seguro de Cesantía.
- Garantía: A solo firma y Garantía Real.

8.4 Desempeño de las principales actividades de la empresa

El Banco Ganadero S.A. es un Banco Múltiple que brinda un servicio integral en las siguientes soluciones financieras:

- Actividad Crediticia
- Depósitos y custodia de liquidez y valores
- Intermediación de Valores e Inversión
- Comercio Exterior
- Medios de Pago
- Servicios de giros, remesas, cambios de moneda, seguros, etc.

8.4.1 Captaciones

En el siguiente cuadro se desglosa el comportamiento de las captaciones del Banco Ganadero S.A. dividido por oficinas departamentales, como también por tipo de captaciones, es decir Cuenta Corriente, Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

Cuadro No. 16 Captaciones

Plaza/Módulo	2014		jun-15		jul-15		Var. Mensual	Var. Anual
	Saldo	Mix	Saldo	Mix	Saldo	Mix	Saldo	Saldo
SANTA CRUZ	545,894.47	100.00%	552,988.10	100.00%	527,603.18	100.00%	(25,384.92)	(18,291.29)
Caja de Ahorro	166,455.94	30.49%	162,690.75	29.42%	162,811.25	30.86%	120.51	(3,644.69)
Cuentas Corrientes	231,014.81	42.32%	245,943.09	44.48%	221,962.37	42.07%	(23,980.72)	(9,052.44)
Depositos a Plazo Fijo	148,423.72	27.19%	144,354.26	26.10%	142,829.56	27.07%	(1,524.71)	(5,594.16)
LA PAZ	218,446.93	100.00%	311,236.43	100.00%	304,488.05	100.00%	(6,748.38)	86,041.12
Caja de Ahorro	21,147.25	9.68%	44,077.88	14.16%	30,694.84	10.08%	(13,383.04)	9,547.58
Cuentas Corrientes	32,732.41	14.98%	41,839.51	13.44%	33,478.42	10.99%	(8,361.08)	746.01
Depositos a Plazo Fijo	164,567.26	75.34%	225,319.05	72.39%	240,314.79	78.92%	14,995.74	75,747.52
COCHABAMBA	36,725.03	100.00%	37,694.17	100.00%	35,213.35	100.00%	(2,480.82)	(1,511.68)
Caja de Ahorro	23,599.46	64.26%	23,253.47	61.69%	22,613.98	64.22%	(639.50)	(985.48)
Cuentas Corrientes	11,216.98	30.54%	13,038.97	34.59%	11,254.02	31.96%	(1,784.94)	37.04
Depositos a Plazo Fijo	1,908.59	5.20%	1,401.73	3.72%	1,345.35	3.82%	(56.38)	(563.24)
ORURO	8,697.66	100.00%	7,159.72	100.00%	6,927.14	100.00%	(232.58)	(1,770.52)
Caja de Ahorro	6,326.89	72.74%	5,587.97	78.05%	5,435.08	78.46%	(152.88)	(891.81)
Cuentas Corrientes	1,726.75	19.85%	985.78	13.77%	906.39	13.08%	(79.39)	(820.37)
Depositos a Plazo Fijo	644.01	7.40%	585.97	8.18%	585.67	8.45%	(0.31)	(58.35)
TARIJA	22,844.88	100.00%	18,595.43	100.00%	17,974.79	100.00%	(620.64)	(4,870.09)
Caja de Ahorro	13,976.97	61.18%	11,912.20	64.06%	12,158.42	67.64%	246.21	(1,818.55)
Cuentas Corrientes	7,982.10	34.94%	5,878.85	31.61%	5,187.53	28.86%	(691.32)	(2,794.57)
Depositos a Plazo Fijo	885.82	3.88%	804.38	4.33%	628.84	3.50%	(175.53)	(256.97)
BENI	26,406.84	100.00%	16,550.92	100.00%	20,034.18	100.00%	3,483.26	(6,372.66)
Caja de Ahorro	18,584.69	70.38%	11,191.49	67.62%	11,595.61	57.88%	404.12	(6,989.08)
Cuentas Corrientes	7,711.44	29.20%	5,243.08	31.68%	8,322.23	41.54%	3,079.15	610.78
Depositos a Plazo Fijo	110.71	0.42%	116.34	0.70%	116.34	0.58%	-	5.63
CHUQUISACA	9,035.32	100.00%	5,671.72	100.00%	5,813.70	100.00%	141.98	(3,221.61)
Caja de Ahorro	8,011.84	88.67%	3,985.44	70.27%	4,183.44	71.96%	198.00	(3,828.41)
Cuentas Corrientes	746.62	8.26%	1,409.89	24.86%	1,354.17	23.29%	(55.71)	607.56
Depositos a Plazo Fijo	276.85	3.06%	276.39	4.87%	276.09	4.75%	(0.30)	(0.76)
PANDO	1,797.78	100.00%	2,176.91	100.00%	2,089.87	100.00%	(87.04)	292.09
Caja de Ahorro	707.82	39.37%	1,584.11	72.77%	1,510.80	72.29%	(73.32)	802.98
Cuentas Corrientes	1,089.96	60.63%	592.80	27.23%	579.08	27.71%	(13.72)	(510.89)
BOLIVIA	869,848.90	100.00%	952,073.39	100.00%	920,144.25	100.00%	(31,929.14)	50,295.36
Caja de Ahorro	258,810.86	29.75%	264,283.31	27.76%	251,003.41	27.28%	(13,279.90)	(7,807.45)
Cuentas Corrientes	294,221.08	33.82%	314,931.96	33.08%	283,044.21	30.76%	(31,887.75)	(11,176.88)
Depositos a Plazo Fijo	316,816.96	36.42%	372,858.13	39.16%	386,096.64	41.96%	13,238.51	69,279.68

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

Al 31 de julio de 2015, Santa Cruz fue la plaza con la mayor cantidad de cuentas corrientes dentro del total país, significando un monto de US\$.221 millones, mostrando una baja de US\$9 millones respecto a diciembre de 2014, tal como se ve a continuación:

Cuadro No. 17 Saldos en Cuenta Corriente

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	231,014.81	245,943.09	221,962.37	(23,980.72)	-9.75%	(9,052.44)	-3.92%
LA PAZ	32,732.41	41,839.51	33,478.42	(8,361.08)	-19.98%	746.01	2.28%
COCHABAMBA	11,216.98	13,038.97	11,254.02	(1,784.94)	-13.69%	37.04	0.33%
ORURO	1,726.75	985.78	906.39	(79.39)	-8.05%	(820.37)	-47.51%
TARIJA	7,982.10	5,878.85	5,187.53	(691.32)	-11.76%	(2,794.57)	-35.01%
BENI	7,711.44	5,243.08	8,322.23	3,079.15	58.73%	610.78	7.92%
CHUQUISACA	746.62	1,409.89	1,354.17	(55.71)	-3.95%	607.56	81.37%
PANDO	1,089.96	592.80	579.08	(13.72)	-2.31%	(510.89)	-46.87%
BOLIVIA	294,221.08	314,931.96	283,044.21	(31,887.75)	-10.13%	(11,176.88)	-3.80%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

El comportamiento de cajas de ahorro, muestra una tendencia descendente a julio 2015. La plaza de La Paz es la que presenta los saldos de mayor caída respecto a las demás plazas, con una baja de US\$13 millones a julio 2015 en comparación al mes pasado, sin embargo tiene un crecimiento de US\$9 millones comparado con diciembre 2014. Dicha plaza representa el 12,23% del total país a julio 2015.

Cuadro No. 18 Saldos en Caja de Ahorro

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	166,455.94	162,690.75	162,811.25	120.51	0.07%	(3,644.69)	-2.19%
LA PAZ	21,147.25	44,077.88	30,694.84	(13,383.04)	-30.36%	9,547.58	45.15%
COCHABAMBA	23,599.46	23,253.47	22,613.98	(639.50)	-2.75%	(985.48)	-4.18%
ORURO	6,326.89	5,587.97	5,435.08	(152.88)	-2.74%	(891.81)	-14.10%
TARIJA	13,976.97	11,912.20	12,158.42	246.21	2.07%	(1,818.55)	-13.01%
BENI	18,584.69	11,191.49	11,595.61	404.12	3.61%	(6,989.08)	-37.61%
CHUQUISACA	8,011.84	3,985.44	4,183.44	198.00	4.97%	(3,828.41)	-47.78%
PANDO	707.82	1,584.11	1,510.80	(73.32)	-4.63%	802.98	113.44%
BOLIVIA	258,810.86	264,283.31	251,003.41	(13,279.90)	-5.02%	(7,807.45)	-3.02%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

A julio 2015 los Depósitos a Plazo Fijo muestran un incremento de 21,87% (US\$69,27 millones) respecto a Diciembre 2014.

Cuadro No. 19 Saldos en DPF

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	148,423.72	144,354.26	142,829.56	(1,524.71)	-1.06%	(5,594.16)	-3.77%
LA PAZ	164,567.26	225,319.05	240,314.79	14,995.74	6.66%	75,747.52	46.03%
COCHABAMBA	1,908.59	1,401.73	1,345.35	(56.38)	-4.02%	(563.24)	-29.51%
ORURO	644.01	585.97	585.67	(0.31)	-0.05%	(58.35)	-9.06%
TARIJA	885.82	804.38	628.84	(175.53)	-21.82%	(256.97)	-29.01%
BENI	110.71	116.34	116.34	-	0.00%	5.63	5.09%
CHUQUISACA	276.85	276.39	276.09	(0.30)	-0.11%	(0.76)	-0.28%
BOLIVIA	316,816.96	372,858.13	386,096.64	13,238.51	3.55%	69,279.68	21.87%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

8.4.2 Colocaciones

Las colocaciones del Banco Ganadero S.A. en su Cartera a 31 de julio de 2015, tiene mayor participación en la plaza de Santa Cruz con 74,37% a nivel país.

Cuadro No. 20 Saldos en Cartera Comercial, Pyme, Empresarial y Microcrédito

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	527,866.36	556,853.70	548,302.70	(8,551.00)	-1.54%	20,436.34	3.87%
LA PAZ	52,367.43	62,408.16	60,043.96	(2,364.20)	-3.79%	7,676.53	14.66%
COCHABAMBA	48,610.92	55,327.37	55,049.08	(278.30)	-0.50%	6,438.16	13.24%
ORURO	4,670.01	4,591.63	4,222.06	(369.56)	-8.05%	(447.94)	-9.59%
TARIJA	16,355.25	16,716.26	17,171.59	455.33	2.72%	816.34	4.99%
BENI	41,611.19	44,289.56	44,109.49	(180.06)	-0.41%	2,498.30	6.00%
CHUQUISACA	4,928.06	6,268.83	6,461.40	192.58	3.07%	1,533.35	31.11%
PANDO	1,232.45	1,856.93	1,895.52	38.60	2.08%	663.07	53.80%
BOLIVIA	697,641.67	748,312.42	737,255.82	(11,056.61)	-1.48%	39,614.15	5.68%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015.

La Cartera Yo Te Presto refleja un comportamiento decreciente desde la gestión 2014. La plaza de Santa Cruz representa el 67,42% de la totalidad de esta Cartera a nivel país, mostrando un crecimiento de 1,93% (US\$ 910 mil) respecto a Diciembre de 2014.

Cuadro No. 21 Saldos en Cartera YO TE PRESTO

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	47,105.35	47,726.95	48,015.86	288.91	0.61%	910.50	1.93%
LA PAZ	7,287.16	8,443.53	7,901.25	(542.28)	-6.42%	614.09	8.43%
COCHABAMBA	10,228.85	8,394.32	7,867.64	(526.67)	-6.27%	(2,361.21)	-23.08%
ORURO	1,675.44	1,696.21	1,353.39	(342.82)	-20.21%	(322.05)	-19.22%
TARIJA	1,060.51	1,026.35	1,124.07	97.72	9.52%	63.56	5.99%
BENI	2,755.65	2,562.75	2,727.01	164.26	6.41%	(28.65)	-1.04%
CHUQUISACA	1,307.01	1,020.30	1,022.80	2.50	0.24%	(284.20)	-21.74%
PANDO	1,077.24	1,217.85	1,204.13	(13.72)	-1.13%	126.90	11.78%
BOLIVIA	72,497.21	72,088.26	71,216.15	(872.11)	-1.21%	(1,281.06)	-1.77%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015.

De diciembre 2014 a julio de 2015 la totalidad de la Cartera Hipotecaria creció en US\$28,65 millones (17,71%), siendo Santa Cruz la plaza que más incidió en dicho crecimiento con un monto de US\$22,32 millones, Santa Cruz representa el 73,16% del total de la Cartera Hipotecaria a nivel país.

Cuadro No. 22 Saldos en Cartera Hipotecaria

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	117,020.79	134,360.70	139,343.14	4,982.44	3.71%	22,322.35	19.08%
LA PAZ	11,846.21	13,917.25	14,124.19	206.94	1.49%	2,277.98	19.23%
COCHABAMBA	13,348.36	14,772.51	14,701.26	(71.25)	-0.48%	1,352.89	10.14%
ORURO	1,291.05	1,223.27	1,217.33	(5.94)	-0.49%	(73.72)	-5.71%
TARIJA	4,426.58	4,708.44	4,835.40	126.96	2.70%	408.82	9.24%
BENI	11,728.82	12,381.97	12,437.15	55.18	0.45%	708.33	6.04%
CHUQUISACA	2,022.18	3,056.63	3,203.17	146.55	4.79%	1,180.99	58.40%
PANDO	127.61	558.74	600.94	42.21	7.55%	473.33	370.91%
BOLIVIA	161,811.61	184,979.49	190,462.58	5,483.09	2.96%	28,650.97	17.71%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

Los Préstamos de Consumo muestran un comportamiento ascendente constante desde Diciembre de 2014, el incremento total es de US\$4,62 millones a julio 2015, un crecimiento de 7,30%.

Cuadro No. 23 Saldos de Préstamos de Consumo

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	42,510.80	45,411.28	45,897.73	486.45	1.07%	3,386.93	7.97%
LA PAZ	5,386.98	5,605.95	5,618.99	13.03	0.23%	232.00	4.31%
COCHABAMBA	4,812.58	5,444.54	5,452.88	8.34	0.15%	640.30	13.30%
ORURO	663.66	781.18	752.06	(29.13)	-3.73%	88.39	13.32%
TARIJA	4,037.97	3,973.20	3,939.61	(33.59)	-0.85%	(98.36)	-2.44%
BENI	5,123.55	5,184.94	5,083.09	(101.85)	-1.96%	(40.46)	-0.79%
CHUQUISACA	787.61	1,081.40	1,140.26	58.87	5.44%	352.65	44.77%
PANDO	27.61	80.33	90.45	10.11	12.59%	62.84	227.63%
BOLIVIA	63,350.76	67,562.82	67,975.06	412.24	0.61%	4,624.30	7.30%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

La Cartera de Tarjetas de Crédito refleja un comportamiento ascendente desde diciembre de 2014, con un crecimiento de US\$ 777 mil (7,93%).

Cuadro No. 24 Cartera de Tarjetas de Crédito

Plaza/Módulo	dic-14	jun-15	jul-15	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	6,612.45	6,839.54	7,173.04	333.50	4.88%	560.59	8.48%
LA PAZ	1,160.89	1,208.42	1,272.25	63.83	5.28%	111.36	9.59%
COCHABAMBA	884.96	948.83	957.45	8.62	0.91%	72.49	8.19%
ORURO	83.06	89.99	85.68	(4.32)	-4.79%	2.62	3.16%
TARIJA	369.63	401.41	382.46	(18.96)	-4.72%	12.83	3.47%
BENI	542.37	569.43	549.22	(20.21)	-3.55%	6.86	1.26%
CHUQUISACA	153.47	155.72	162.14	6.42	4.12%	8.67	5.65%
PANDO	1.60	3.57	4.09	0.52	14.55%	2.49	155.54%
BOLIVIA	9,808.42	10,216.92	10,586.33	369.41	3.62%	777.91	7.93%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

8.4.3 Servicios

Además de las actividades propias del Banco referido a manejo de Colocaciones y Captaciones, el Banco Ganadero también ofrece otros servicios al público como son los Giros, Transferencias y las Operaciones de Cambio. En la gestión 2015 las Comisiones por Giros y Transferencias describen un crecimiento ascendente. La plaza de Santa Cruz representa el 70,82% de la totalidad a julio de 2015.

Cuadro No. 25 Comisiones por Giros y Transferencias

Plaza/Módulo	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	Var. Mensual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%
Santa Cruz	557.70	557.70	1,172.84	1,998.91	2,860.64	3,726.57	4,640.86	5,428.28	787.43	16.97%
La Paz	148.88	148.88	267.71	451.81	603.13	773.15	971.91	1,172.23	200.32	20.61%
Cochabamba	69.40	69.40	156.12	269.58	359.63	444.65	535.74	641.06	105.32	19.66%
Oruro	19.69	19.69	32.35	52.92	68.26	90.48	109.16	130.36	21.20	19.42%
Tarija	6.02	6.02	12.77	23.65	33.07	42.93	54.36	61.14	6.79	12.49%
Beni	13.43	13.43	28.70	44.62	59.87	69.27	83.68	109.52	25.84	30.88%
Chuquisaca	22.04	22.04	25.90	30.20	37.47	44.18	52.98	59.87	6.89	13.00%
Pando	7.25	7.25	14.53	23.51	36.23	45.04	52.71	62.81	10.10	19.16%
BOLIVIA	844.41	844.41	1,710.93	2,895.21	4,058.30	5,236.26	6,501.39	7,665.27	1,163.88	17.90%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

Las Comisiones por Operaciones de Cambio describen un comportamiento ascendente. Se puede observar un marcado en crecimiento. La plaza de Santa Cruz representa un 81,43% de la totalidad a julio 2015.

Cuadro No. 26 Comisiones por Operaciones de Cambio

Plaza/Módulo	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	Var. Mensual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%
Santa Cruz	752.47	752.47	1,266.44	1,727.63	2,034.80	2,401.03	2,832.15	3,124.87	292.72	10.34%
La Paz	82.80	82.80	122.73	167.74	208.68	238.91	257.01	281.34	24.34	9.47%
Cochabamba	41.83	41.83	56.05	76.72	89.08	103.33	117.66	126.14	8.48	7.21%
Oruro	45.80	45.80	66.68	78.05	85.79	88.62	91.86	94.71	2.84	3.09%
Tarija	17.75	17.75	32.47	45.33	56.79	63.60	73.83	81.54	7.71	10.44%
Beni	18.74	18.74	28.11	38.24	45.91	52.75	59.41	67.78	8.38	14.10%
Chuquisaca	10.34	10.34	14.50	21.58	28.32	31.52	37.21	41.06	3.84	10.33%
Pando	6.81	6.81	8.90	10.12	13.04	15.17	17.52	19.94	2.42	13.84%
BOLIVIA	976.55	976.55	1,595.88	2,165.40	2,562.40	2,994.92	3,486.65	3,837.37	350.73	10.06%

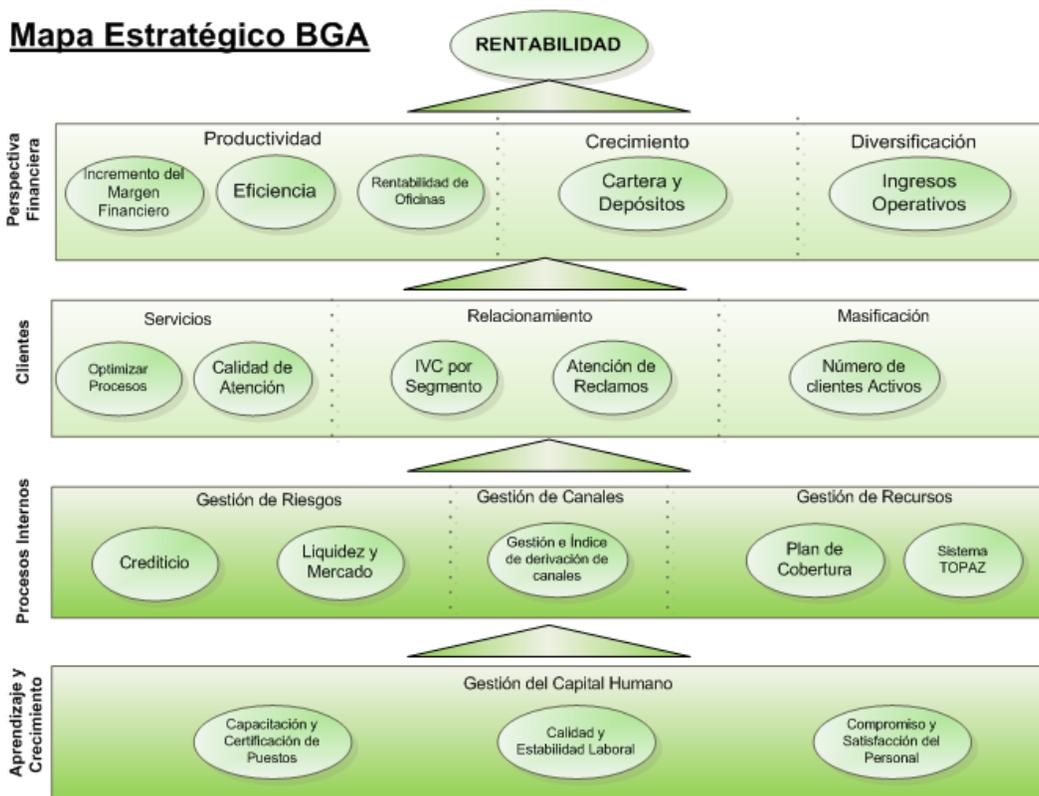
Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

8.5 Nuevo Modelo de Gestión Comercial

Para la Gestión 2015 el Banco Ganadero mantiene su objetivo de maximizar su rentabilidad. En este sentido la estrategia estará enfocada en: Calidad, Margen Financiero y Eficiencia.

8.5.1 Mapa Estratégico

Gráfico No. 6 Mapa Estratégico



Fuente y elaboración: Banco Ganadero S.A.

8.6 Marcas registradas por la empresa

Al 31 de julio se tienen las siguientes marcas registradas:

- El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) certificó como signo distintivo a **“YO TE PRESTO”** en fecha 20 de septiembre de 2011, con el número de publicación 145529, a favor del Banco Ganadero.
- El 12 de agosto de 2010, el SENAPI procede al registro del signo distintivo **“CAFÉ FINANCIERO”**, bajo el registro No. 122353-C, con una vigencia de diez años a partir del 12 de agosto de 2010.
- El 8 de agosto de 2007 se realiza el registro del signo distintivo **“DPF 361”** cuyo titular es el Banco Ganadero, con una vigencia de diez años a partir de 2007, bajo el registro No. 109960-C.
- En 8 de agosto de 2007, se realiza el registro del signo distintivo **“GANAMAS”** y **“GANABOL”** bajo el número de registro 109961-C y 109962-C respectivamente.
- **“Mujer VIP”** con número de registro 115143-C de fecha 17 de septiembre de 2008.
- **“Ganatel”** con número de registro 1359885-C.
- **“Ahorro Mundial”** con número de registro 154905-C de fecha 09 de Octubre de 2014.
- **“GANACLUB”** con número de registro 157630-C de fecha 25 de Febrero de 2015.
- **“GANANET”** con número de registro 155717-C de fecha 12 de diciembre de 2014.
- **“VIVÍ TU PASIÓN”** con número de registro 156982-C de fecha 26 de enero de 2015.
- **“BANCO GANADERO”** con número de registro 155716-C de fecha 12 de diciembre de 2014.
- **“BGA”** con número de registro 155718-C de fecha 12 de diciembre de 2014.

- “CONSUMAX” con número de registro 157633-C de fecha 25 de febrero de 2015.
- “MAXIMA” con número de registro 157632-C de fecha 25 de febrero de 2015.
- “XTREMO” con número de registro 157631-C de fecha 25 de febrero de 2015.
- “BANCO GANADERO BOLIVIANO” con número de registro 154092-C de fecha 26 de agosto de 2014.
- “BGB” con número de registro 155715-C de fecha 12 de diciembre de 2014.
- “GANA” con número de registro 155714-C de fecha 12 de diciembre de 2014.
- “GANAR” con número de registro 156941-C de fecha 19 de enero de 2015.

8.7 Políticas de inversión

El Banco Ganadero se rige bajo una política de inversiones que tiene por objeto establecer las disposiciones para aprobar, medir y controlar las inversiones temporarias y permanentes con el fin de utilizar de manera óptima los excedentes y prevenir riesgos de liquidez, colocando como prioridad la seguridad antes que la rentabilidad. Lo cual se traduce en seleccionar las inversiones de mayor fiabilidad, aunque impliquen menores rendimientos.

El siguiente cuadro desglosa las responsabilidades y los niveles de decisión para el correcto manejo y administración de las inversiones:

Cuadro No. 27 Niveles de Administración y Decisión en Inversiones

	DIRECTORIO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA DE FINANZAS	ÁREA DE RIESGOS
Política de liquidez	Aprueba	Implementa y vela por el cumplimiento de políticas y establece acciones correctivas	* Desarrolla el programa de administración de liquidez *Realiza inversiones *Maneja rentabilidad	*Identifica, mide monitorea, controla y divulga el riesgo de liquidez *Revisa periódicamente procedimientos utilizados
Presupuesto de Inversiones	Administra			

Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

La inversión de liquidez del Banco seguirá los siguientes parámetros:

- Deberá efectuarse en instrumentos denominados en moneda de curso legal en Bolivia, o en otras monedas que autorice el Directorio.
- Deberá realizarse a través de instrumentos financieros de corto plazo altamente negociables que puedan ser objeto de recompra o refinanciamiento a un porcentaje de su valor, autorizado por el Directorio para el caso de Inversiones Temporarias. Esta inversión se realizará siempre y cuando el nivel de efectivo en caja sea adecuado para cubrir las necesidades del Banco.
- En el caso de Inversiones Permanentes se tomará en cuenta las calificaciones de riesgo, el criterio de convertibilidad a liquidez y rentabilidad de cada inversión

Las restricciones en la colocación de instrumentos financieros son las siguientes:

- Los instrumentos financieros no se comprarán con fines especulativos.
- Los instrumentos financieros que se compren se deben retener en cartera hasta su vencimiento, salvo que ocurran cambios adversos en la condición de los mercados o en la condición financiera o negocio del emisor, en cuyo caso la Gerencia de Finanzas deberá evaluar la conveniencia de vender el instrumento financiero antes de su vencimiento y notificará al Directorio y Gerencia de la acción tomada.
- No se colocarán en opciones ni derivados.

- No se colocará en acciones de empresas listadas aunque tengan calificación de riesgo de calidad de inversión.

Los criterios de selección de valores para la inversión de los recursos del Banco son mantener siempre una cartera de inversión rentable y diversificada teniendo proporciones de las inversiones temporarias, permanentes y a largo plazo, dentro de los límites aprobados por Directorio.

8.8 Principales activos del Emisor

El siguiente cuadro resume los principales activos con los que cuenta la empresa, además de la ubicación geográfica de los mismos.

Cuadro No. 28 Principales Activos

UBICACIÓN	INMUEBLE	DESCRIPCION
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 6 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 7 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 8 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 9 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 10 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 13 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 14 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	EDIF.AV.CAMACHO P2. P1. PB. SS1 Y SS2
La Paz	TERRENOS	TERRENO UBICADO SOBRE LA AV.CAMACHO
La Paz	TERRENOS	TERRENO INM. ZONA MIRAFLORES AV. BUSCH CALLE VILLA LOBOS N°1
Cochabamba	TERRENOS	TERRENO EN AV. AMERICA N°111 ESQ LIBERADOR ZONA CALA CALA
Cochabamba	TERRENOS	TERRENO EN AV. BLANCO GALINDO ESQ. F VIEDMA
Beni	EDIFICIOS	EDIFICIO SUCURSAL TRINIDAD (PLAZA MCAL. J. BALLIVIAN)
Beni	TERRENOS	TERRENO PLAZA JOSE BALLIVIAN ACERA OEST
Beni	TERRENOS	TERRENO
Beni	TERRENOS	TERRENO DE 485 M2, AV. 6 DE AGOSTO N10 ACERA NORTE ESQ ACERA
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO CENTRAL (CALLE BOLIVAR # 99)
Santa Cruz	EDIFICIOS	ESTACIONAMIENTO (CALLE BOLIVAR # 85)
Santa Cruz	EDIFICIOS	AGENCIA EL CRISTO
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO MUTUALISTA
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO AGENCIA ROCA Y CORONADO
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO VENTANILA ARENALES
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO AGENCIA SANTOS DUMONT
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO CALLE BOLIVAR N81 / EX CRACOVIA
Santa Cruz	EDIFICIOS	ESTACIONAMIENTO CALLE ARENALES #34534
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIF. BOLIVAR LOCAL 1ER PISO / SHOPPING BOLIVAR
Santa Cruz	TERRENOS	BOLIVAR/BENI SUP.1068.75MTS Z/CTRO.M4
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO EDIF. CENTRAL CALLE BOLIVAR
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. MONSEÑOR RIVERO NRO 495

Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO C/ARENALES N. 58 AL 70 MZA 4
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. 26 FEB. ESQ. ROCA Y CORONAD
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV.ROCA Y CORONADO # 9
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CALLE /BENI N# 153, 155, 157
Santa Cruz	TERRENOS	FRACCION IDEAL DE TERRENO EDIF LOS ANGELES
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO ZONA SUD, UV 48 MANZANA 9, 620 Mts2,
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CIUDAD DE MONTERO ZONA NORTE UV2 + IMPUESTOS
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. GRIGOTA #163 ZONA EL PARY, UYV 28 MZ5/SUP 852.80
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO sobre Avenida Monseñor Rivero UV.14 Manzana Nº 14,
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CALLE BOLIVAR N 81 / ZONA CASCO VIEJO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO KM6 DOBLE VIA C/SAN FRANCISCO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO SOBRE CARRETERA AL NORTE BARRIO FERVO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO INM. UB. EQUIPETROL AV. SAN MARTIN UV58 MZ20 + IMPUE
Santa Cruz	TERRENOS	DEPOSITO KM 7 1/2 DOBLE VIA A LA GUARDIA / RESGUARDO DE ACTI
Pando	TERRENOS	TERRENO EN AV. TCNL. ENRIQUE FERNANDEZ ZONA CENTRAL

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Los activos descritos anteriormente, al 31 de julio de 2015 no se encuentran en garantía.

8.9 Procesos judiciales

Al momento el Banco Ganadero S.A., según su departamento de Asesoría Legal, informa que la entidad al 31 de julio de 2015, registra los siguientes procesos judiciales de recuperación de cartera:

TIPO	N° OPERACIONES	MONTO \$us.
Con acciones jud.	330	7,936,232
Paralizadas temp.	4	51,839
Para castigo	14	83,931
< A \$us. 1.000.-	103	55,928
TOTALES:	451	8,127,928

El detalle de los Procesos Judiciales de recuperación de cartera al 31 de julio de 2015, se encuentra en el Anexo 2 del presente Prospecto.

8.10 Obligaciones Financieras del Emisor

El detalle de Obligaciones Financieras del BGA al 31 de julio de 2015 se presenta a continuación:

Cuadro No. 29 Obligaciones financieras

Deuda Financiera Vigente
al 31/07/2015

T.c. 6,86

Cta. Ctblle.	Descripción	Monto original Dólares	Saldo Actual	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
			Dólares	Bolivianos					
234,03	Obligaciones NAFIBO-FERE	16.113.245	11.992.374	82.267.683,89					
234.03.101	1919	1.506.560	502.186,59	3.445.000,00	2,78%	2291	11/05/2011	18/08/2017	
234.03.101	1922	1.163.265	473.706,51	3.249.626,66	3,07%	3409	11/05/2011	09/09/2020	
234.03.101	1938	650.204	361.224,49	2.478.000,00	3,00%	3275	27/07/2011	14/07/2020	
234.03.101	1937	807.522	220.233,24	1.510.800,00	2,80%	1746	29/07/2011	09/05/2016	
234.03.101	1966	1.457.726	890.832,52	6.111.111,08	3,61%	3206	28/11/2011	07/09/2020	
234.03.101	1970	1.031.669	412.667,41	2.830.898,40	3,61%	2027	28/11/2011	16/06/2017	
234.03.101	1977	468.312	286.190,90	1.963.269,58	3,61%	3289	06/12/2011	07/12/2020	
234.03.101	1976	456.638	273.983,10	1.879.524,04	3,61%	3147	08/12/2011	20/07/2020	
234.03.101	2129	6.037.611	6.037.610,74	41.418.009,68	4,00%	2912	31/03/2014	21/03/2022	
234.03.101	2132	2.533.738	2.533.738,26	17.381.444,45	4,04%	2929	11/04/2014	18/04/2022	
237,02	Financiamiento de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior	10.000.000	10.000.000	68.600.000					
237.02.243	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF 1	5.000.000	5.000.000	34.300.000	2,0541%	358	11/09/2014	04/09/2015	Quirografía
237.02.243	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF 2	5.000.000	5.000.000	34.300.000	2,0687%	360	24/11/2014	19/11/2015	Quirografía
237,03	Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	25.000.000	25.000.000	171.500.000					
237.03.220	PROPARCO	10.000.000	10.000.000	68.600.000	3,1290%	1965	30/03/2015	15/08/2020	Quirografía
237.03.239	BID	15.000.000	15.000.000	102.900.000	3,2519%	1935	29/04/2015	15/08/2020	Quirografía
	Bonos subordinados	25.274.052	17.795.357	118.646.283					
	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO	9.967.930	2.489.234	13.646.283					
a)	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 1	5.000.000	833.300	5.716.438,00	8,90%	2556	26/12/2008	26/12/2015	Quirografía*
b)	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 2	3.000.000	999.960	3.429.862,80	8,50%	2556	10/07/2009	09/07/2016	Quirografía*
c)	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 3	1.967.930	655.974	4.499.982,00	5,50%	2557	30/11/2009	30/11/2016	Quirografía*
	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO II	10.204.082	10.204.082	70.000.000	5,50%	2520	30/09/2013	24/08/2020	Quirografía*
	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO III	5.102.041	5.102.041	35.000.000	7,50%	2520	25/09/2014	19/08/2021	Quirografía*
Total Obligaciones Financieras al 31/07/15			64.787.730	441.013.967					

Elaboración y fuente: Banco Ganadero S.A. al 31 de julio de 2015

8.11 Relaciones con el Estado

A la fecha el Banco Ganadero S.A., no posee relaciones especiales con el Estado.

8.12 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad

Al 31 de julio de 2015, el Banco Ganadero S.A. no presenta relación económica en cuanto a préstamos o garantías con otras empresas, que comprometa más del 10% del patrimonio propio.

8.13 Hechos Relevantes

- Solicitud de Licencia Gerente de Banca Minorista**

Se ha aceptado la solicitud de licencia del Gerente de Banca Minorista Sr. Carlos Melchor Díaz Villavicencio, a partir del 09 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

- Reemplazo temporal Gerente General**

El Sr. Jaime Ronald Gutierrez López, Gerente General del Banco, estuvo ausente desde el día lunes 23 de Marzo hasta el día viernes 03 de Abril de 2015. Quedando en su representación como Gerente General a.i. el Sr. Mario Franco Teixeira.

- Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

De conformidad a los Arts. 34 y 35 de los Estatutos del Banco Ganadero S.A. y dando cumplimiento al Art. 286 del Código de Comercio, el Directorio en sesión realizada el 09/04/2015 a hrs. 18:30 decidió convocar a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2015 a Hrs. 18:00

en las oficinas del Banco ubicadas en la calle Bolívar No.- 99, a objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la convocatoria.
2. Aumento de Capital Pagado y emisión de acciones.
3. Modificación de Estatutos y Escrituras modificatorias.
4. Ratificación acuerdo préstamo Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Ganadero S.A.
5. Ratificación acuerdo préstamo Proparco y Banco Ganadero S.A.
6. Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

Para concurrir a la junta, los accionistas deberán estar debidamente registrados en el libro de la sociedad. Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán hacerlo por intermedio de apoderado, mediante poder notarial o carta autenticada por Notario de Fe Pública, cuyos documentos deberán ser presentados al Directorio con anticipación de tres días.

- **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a horas 18:00 p.m. del día lunes 20 de abril de 2015, en las oficinas ubicadas en la calle Bolívar No. 99, tuvo lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO GANADERO S.A., en la cual, se emitieron las siguientes determinaciones:

1. Lectura y aprobación de la convocatoria.
2. Aumento de Capital Pagado y emisión de acciones.
3. Modificación de Estatutos y Escrituras modificatorias.
4. Ratificación acuerdo préstamo Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Ganadero S.A.
5. Ratificación acuerdo préstamo Proparco y Banco Ganadero S.A.
6. Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

- **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

De forma complementaria, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a horas 18:00 p.m. del día lunes 20 de abril de 2015, en las oficinas ubicadas en la calle Bolívar No.- 99, tuvo lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BANCO GANADERO S.A., en la cual, se emitieron las siguientes determinaciones:

1. Se aprobó el orden del día.
2. Lectura y aprobación de la convocatoria.
3. Se aprobó el aumento de Capital Pagado y emisión de acciones

Capital pagado s/g al 31 de marzo de 2015	Bs	343.542.000
Aumento: Capitalización aporte irrevocable	Bs	12.530.000
Capital pagado al 20 de abril de 2015)	Bs	356.072.000

4. Se aprobó la modificación de Estatutos y Escrituras modificatorias.
5. Se aprobó la ratificación acuerdo préstamo Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Ganadero S.A.
6. Se aprobó la ratificación acuerdo préstamo Proparco y Banco Ganadero S.A.
7. Se aprobó la designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

- **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

El Directorio reunido el día 11 de mayo de 2015, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo el día 21 de mayo de 2015 a Hrs. 17:00 en el domicilio social ubicado en la calle Bolívar No. 99, para considerar el siguiente Orden del Día:

- Lectura y aprobación de la convocatoria.
- Capitalización parcial de Utilidades Acumuladas, aumento de Capital Pagado y emisión de acciones.
- Modificación de Estatutos y Escrituras modificatorias.
- Consideración de Emisión de Bonos Subordinados
- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

Para concurrir a la junta, los accionistas deberán estar debidamente registrados en el libro de la sociedad. Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán hacerlo por intermedio de apoderado, mediante poder notarial o carta autenticada por Notario de Fe Pública, cuyos documentos deberán ser presentados al Directorio con anticipación de tres días.

- **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 21 de Mayo de 2015 a horas 17:00 se determinó lo siguiente:

1. Se dio lectura y se aprobó la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Se aprobó la capitalización parcial de utilidades acumuladas por Bs5.716.000 aprobándose el correspondiente aumento de capital suscrito y pagado asimismo se aprobó la emisión de acciones.
3. Modificación de Estatutos y Escrituras modificatorias.
4. Autorización para contraer una Obligación Subordinada instrumentada mediante una Emisión de Bonos Subordinados hasta un monto de Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones de Bolivianos 00/100). Se aprobaron las Características, Términos y Condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados y se aprobó la Inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"). Asimismo, se aprobó el Compromiso de cumplimiento de las Normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la Emisión de Bonos Subordinados.
5. Se designaron a dos accionistas para la firma del acta.

- **Gerente General a.i.**

El Banco Ganadero S.A. comunicó que el Sr. Jaime Ronald Gutierrez Lopez, Gerente General de la Institución, estuvo ausente a partir del lunes 22 de Junio hasta el día lunes 29 de Junio inclusive. Quedando en su representación como Gerente General a.i. el Sr. Adolfo Guzmán Rodríguez.

- **Convocatoria a Asambleas General de Tenedores de Bonos**

En reunión de Directorio de 16 de julio de 2015, se determinó convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero II, a realizarse el 24 de julio de 2015, a Hrs. 12:00 a.m., con el siguiente Orden del día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sra. Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor.

- **Convocatoria a Asambleas General de Tenedores de Bonos**

En reunión de Directorio de 16 de julio de 2015, se determinó convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de las Emisiones 1, 2 y 3 del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero, a realizarse el 24 de julio de 2015, a Hrs. 10:30 a.m., con el siguiente Orden del día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sudaval Agencia de Bolsa
3. Informe del Emisor.

- **Convocatoria a Asambleas General de Tenedores de Bonos**

En reunión de Directorio de 16 de julio de 2015, se determinó convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero III, a realizarse el 24 de julio de 2015, a Hrs. 12:30 a.m., con el siguiente Orden del día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sra. Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor.

- **Determinaciones de Asambleas General de Tenedores de Bonos**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero III, realizada el 24 de julio de 2015, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sra. Claudia Valeria Terán y manifestar su conformidad sobre el mismo, sin ningún tipo de observación.
3. Tomar Conocimiento del Informe del Emisor y manifestar su conformidad sobre el mismo, sin ningún tipo de observación.

- **Determinaciones de Asambleas General de Tenedores de Bonos**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3, del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Ganadero, realizadas el 24 de julio de 2015, a Hrs. 10:30 a.m., 11:00 a.m. y 11:30 a.m., respectivamente, determinaron lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sudaval Agencia de Bolsa y manifestar su conformidad sobre el mismo, sin ningún tipo de observación.
2. Tomar conocimiento del Informe del Emisor y manifestar su conformidad sobre el mismo, sin ningún tipo de observación.

- **Determinaciones de Asambleas General de Tenedores de Bonos**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero II, realizada el 24 de julio de 2015, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sra. Claudia Valeria Terán y manifestar su conformidad sobre el mismo, sin ningún tipo de observación.
3. Tomar Conocimiento del Informe del Emisor y manifestar su conformidad sobre el mismo, sin ningún tipo de observación.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, 2013 auditados por Ernest & Young Ltda. y al 2014 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., además de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2015 auditados internamente. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los estados financieros del Banco y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Los estados financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio. Si bien en noviembre de 2007 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad decide suspender el “Ajuste de Inflación” según variación del dólar para realizar dicho ajuste en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda desde la gestión 2008, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), actualmente ASFI, mediante circular N° 585/2008 instruye suspender, desde el 1 de noviembre de 2008, la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, es decir se suspende la actualización de Estados Financieros por efectos de la inflación.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en Bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 9.6 del presente Prospecto de Emisión. Toda la información financiera presentada se encuentra expresada en Bolivianos.

9.1 Balance General

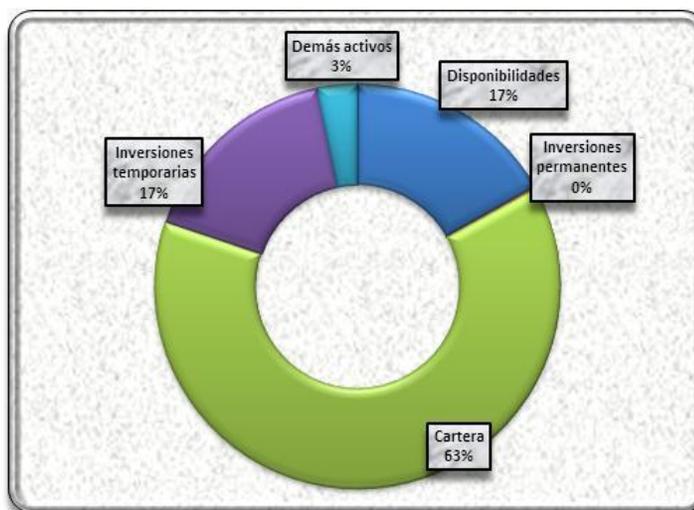
9.1.1 Activo

Al 31 de diciembre de 2013, el activo total del Banco fue de Bs6.564,37 millones, siendo superior en 11,76% (Bs690,91 millones) en comparación a diciembre de 2012 cuando registró Bs5.873,46 millones, ocasionado principalmente por un incremento de la Cartera en 25,48% (Bs804,16 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el activo total del Banco alcanzó la cifra de Bs7.499,56 millones, siendo superior en 14,25% (Bs935,18 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente al crecimiento de la Cartera en 21,42% (Bs848,01 millones).

Al 31 de julio de 2015 el activo total del banco fue de Bs8.056,97 millones.

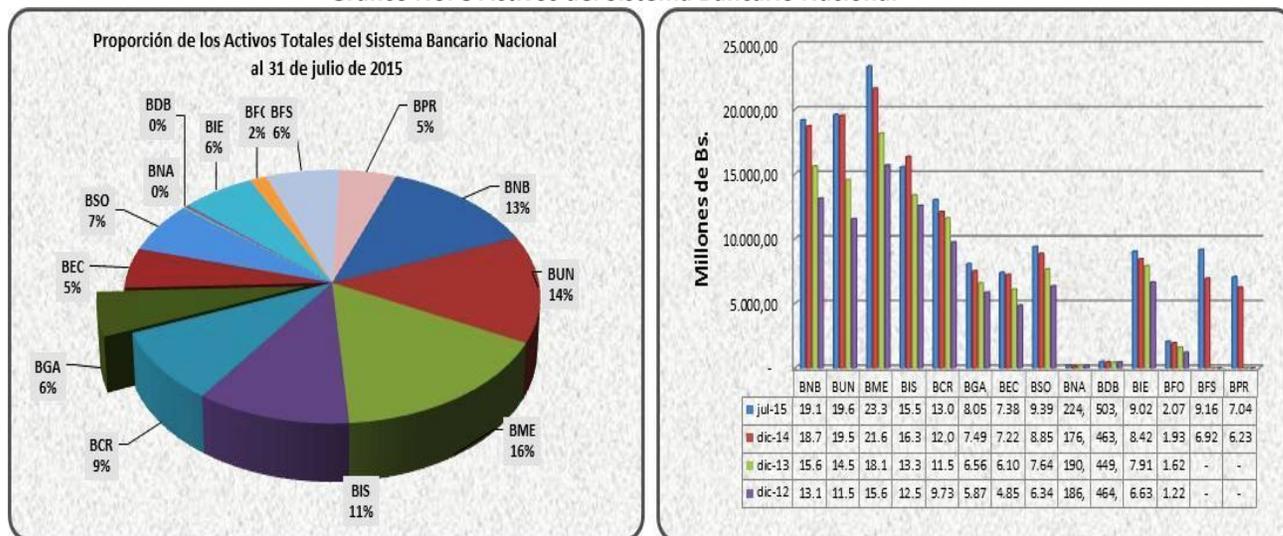
Gráfico No. 7 Estructura del Activo del Banco Ganadero S.A. a julio 2015



Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

El total del activo del Banco Ganadero está concentrado en Cartera de Créditos, en Inversiones Temporarias y en Disponibilidades. Como se observa, las cuentas en que se concentra la mayor proporción del activo son las que están relacionadas con la actividad principal del Banco (la intermediación financiera) consistente en colocar los recursos captados del público en créditos. Asimismo, parte de la actividad del Banco consiste en administrar los riesgos de liquidez y de mercado, para lo cual es necesario mantener una parte de las captaciones del público en activos líquidos, mismos que están conformados por las inversiones temporarias y las disponibilidades.

Gráfico No. 8 Activos del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

El Sistema Bancario al 31 de diciembre de 2013 alcanzó un total de Bs108.828,51 millones superior en 17,25% (Bs16,01 millones) al alcanzado a diciembre 2012 cuando fue de Bs92.813,78 millones. En función al nivel de sus activos, el Banco Ganadero representó el 6,03% del Total del Sistema Bancario Nacional.

El Sistema Bancario al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs136.033,48 millones, siendo superior en 25,00% (Bs27,20 millones) al generado en la gestión anterior. En función al nivel de sus activos, el BGA representó el 5,51% del Total del Sistema Bancario Nacional.

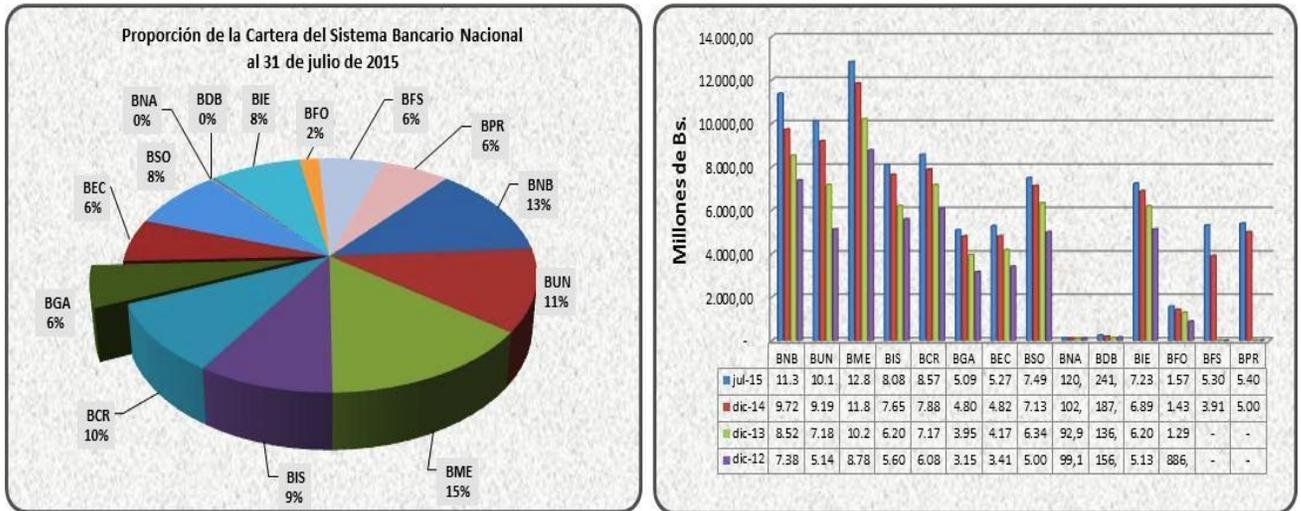
El Sistema Bancario al 31 de julio de 2015 alcanzó un total de Bs143.536,81 millones. El Banco Ganadero representó el 5,61% del Total del Sistema.

Cartera

El valor de la cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre de 2013 alcanzó Bs3.959,82 millones, siendo superior en 25,48% (Bs804,16 millones) al monto registrado a diciembre de 2012 cuando fue de Bs3.155,66 millones. La cartera de créditos del Banco se constituye en su activo más importante, significando el 60,32% del activo total.

La cartera del banco representa a diciembre de 2013 el 6,07% del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó a Bs65.280,76 millones, este último registró un incremento del 20,16% (Bs10.953,88 millones) a la cifra registrada a diciembre de 2012.

Gráfico No. 9 Cartera del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco Ganadero alcanzó Bs4.807,83 millones en cartera superior en 21,42% (Bs848,01 millones) al monto registrado en la gestión anterior. La cartera de créditos se constituye la cuenta más importante dentro del activo, representado así un 64,11% del activo total del banco.

La cartera del banco representa a diciembre de 2014 el 5,96% del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó a Bs80.615,31 millones, habiendo registrado un incremento de 23,49% (Bs15.334,55 millones) en comparación a la gestión 2013.

Al 31 de julio de 2015 el Banco Ganadero alcanzó Bs5.092,49 millones en cartera, y representó el 63,21% del Activo Total del Banco y el 5,74% del Total Cartera del Sistema Bancario Nacional (Bs88.754,01 millones).

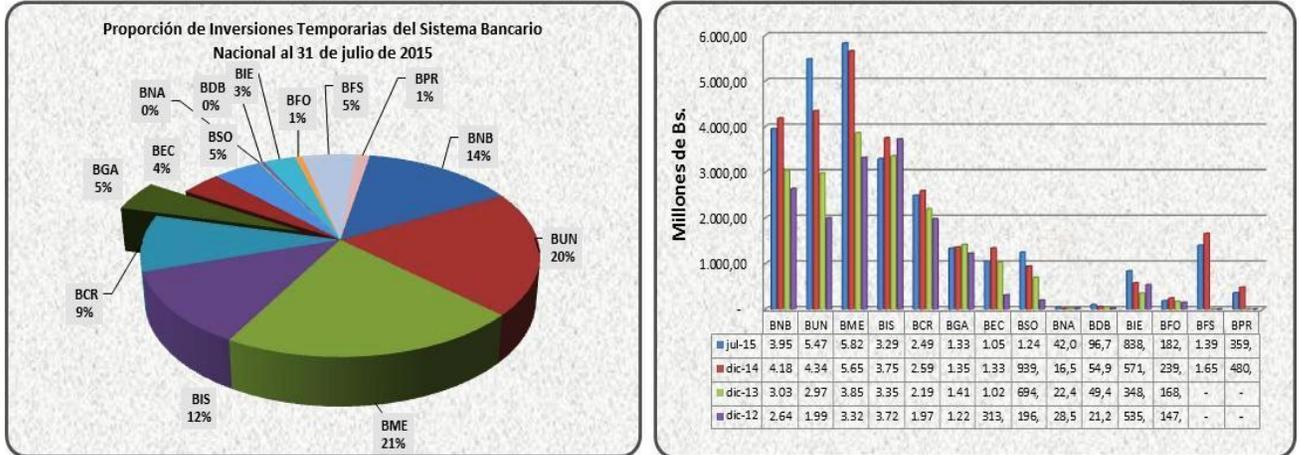
Inversiones Temporarias

En esta cuenta se registran las inversiones que realiza el Banco con el propósito de convertirlos en disponibilidades en el corto plazo independientemente de su plazo de vencimiento. La suma de las inversiones temporarias y de las disponibilidades representan el soporte de liquidez del Banco, permitiendo afrontar cualquier contingencia que se pueda presentar por las condiciones variables del mercado, como ser crisis sociales, económicas y políticas que tengan un efecto negativo en el público depositante.

Las inversiones temporarias del Banco a diciembre de 2013 llegaron a Bs1.414,67 millones superior en 15,58% (Bs190,70 millones) en comparación a la gestión 2012 cuando fue de Bs1.223,97 millones. El incremento causado en dicha cuenta es explicado principalmente por el aumento en las inversiones de disponibilidad restringida del banco.

En el Sistema Bancario Nacional las Inversiones temporarias del Banco representan a diciembre de 2013 el 7,16%, y alcanzó un total de Bs19.763,86 millones, habiendo registrado un incremento del 18,91% (Bs3.143,25 millones), a la cifra obtenida en la gestión anterior.

Gráfico No. 10 Inversiones Temporarias del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Las inversiones temporarias del Banco a diciembre de 2014 llegaron a Bs1.358,27 millones inferior en 3,99% (Bs56,40 millones) en comparación a la gestión 2013. La disminución causada es explicada por la reducción en la subcuenta de Inversiones en el Banco Central de Bolivia.

Las Inversiones temporarias del Banco representan a diciembre de 2014 el 5,00% del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó un total de Bs27.185,80 millones, habiendo registrado un incremento del 37,55% (Bs7.421,94 millones), a la cifra obtenida en la gestión anterior.

Al 31 de julio de 2015, el Banco Ganadero alcanzó Bs1.333,13 millones en inversiones temporarias, representando el 16,55% del Activo Total del Banco y el 4,83% del Total de Inversiones Temporarias del Sistema Bancario Nacional (Bs27.598,95 millones).

9.1.2 Pasivo

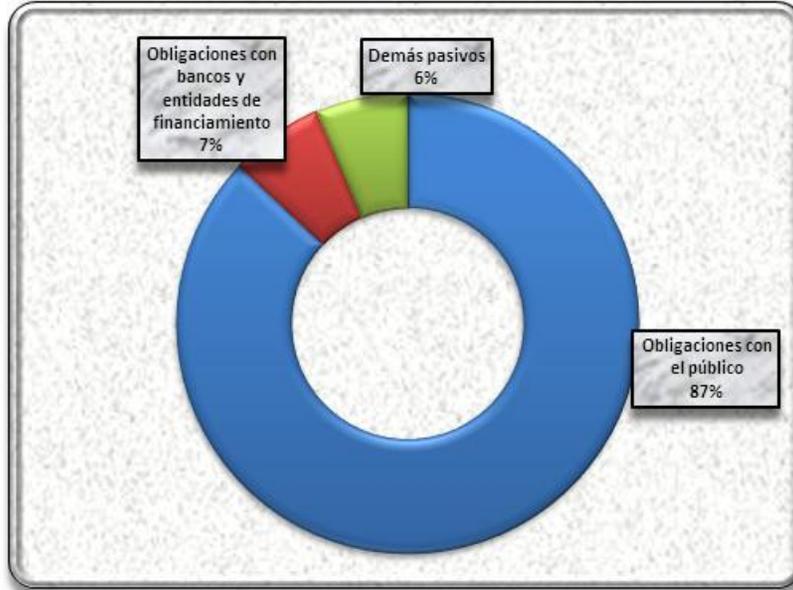
El Pasivo Total del Banco al 31 de diciembre de 2013 fue de Bs6.175,22 millones superior en 11,93% (Bs658,39 millones) al registrado en diciembre 2012 cuando registró Bs5.516,83 millones. Este comportamiento se atribuye al incremento de las Obligaciones con el Público en 9,45% (Bs471,46 millones). Al 31 de diciembre de 2013, el 88,45% del total pasivo del BGA está concentrado en Obligaciones con el Público.

El Pasivo Total del Banco al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs7.052,92 millones superior en 14,21% (Bs877,70 millones) al registrado en la gestión anterior. Este comportamiento se atribuye al incremento de las Obligaciones con el Público en 14,61% (Bs797,99 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el 88,76% del total del pasivo del Banco Ganadero se concentra en las Obligaciones con el Público, siendo esta cuenta la que se encuentra en directa relación con la actividad principal que desarrolla el Banco Ganadero S.A., referida a la captación de recursos del público.

Al 31 de julio de 2015, el pasivo total del Banco fue de Bs7.592,03 millones, representando el 94,23% del Pasivo más el Patrimonio.

Gráfico No. 11 Estructura del Pasivo del Banco Ganadero S.A. a julio 2015



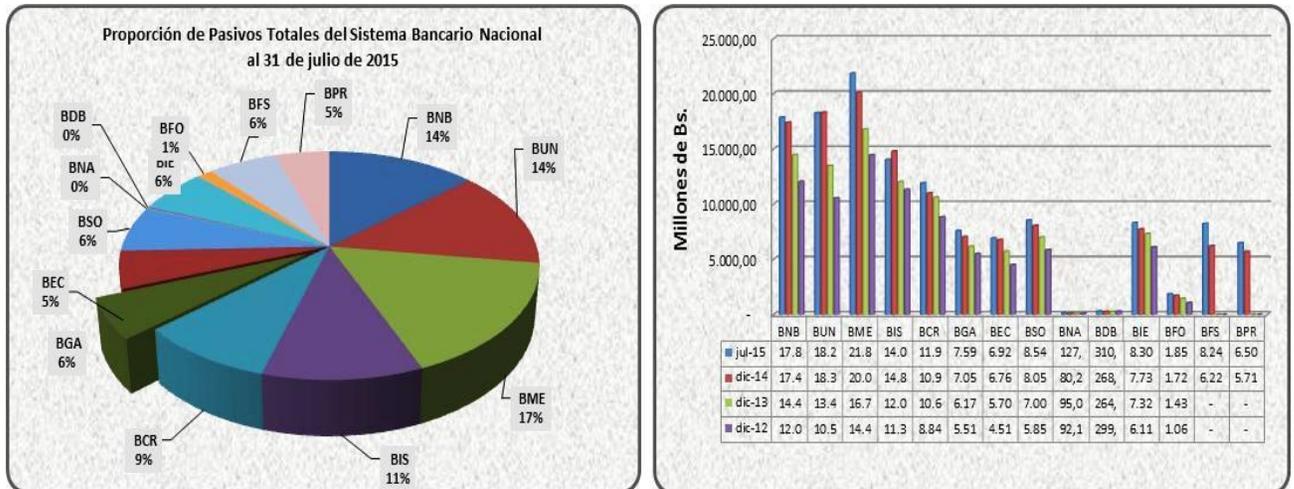
Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

A diciembre de 2013 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs99.926,63 millones, monto superior en 17,84% (Bs15.131,10 millones) al alcanzado a diciembre de 2012 cuando fue de Bs84.795,53 millones. Por el tamaño de sus pasivos durante la gestión 2013, el Banco Ganadero representó el 6,18% del Sistema Bancario Nacional.

A diciembre de 2014 el Sistema Bancario registró la cifra de Bs125.231,52 millones, siendo superior en 25,32% (Bs25.304,89 millones) en comparación a lo generado en la gestión 2013. Por el tamaño de sus pasivos durante la gestión 2014, el BGA representó el 5,63% del Sistema Bancario Nacional.

A julio de 2015 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs132.363,09 millones, donde el Banco Ganadero representó el 5,74%.

Gráfico No. 12 Pasivos del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

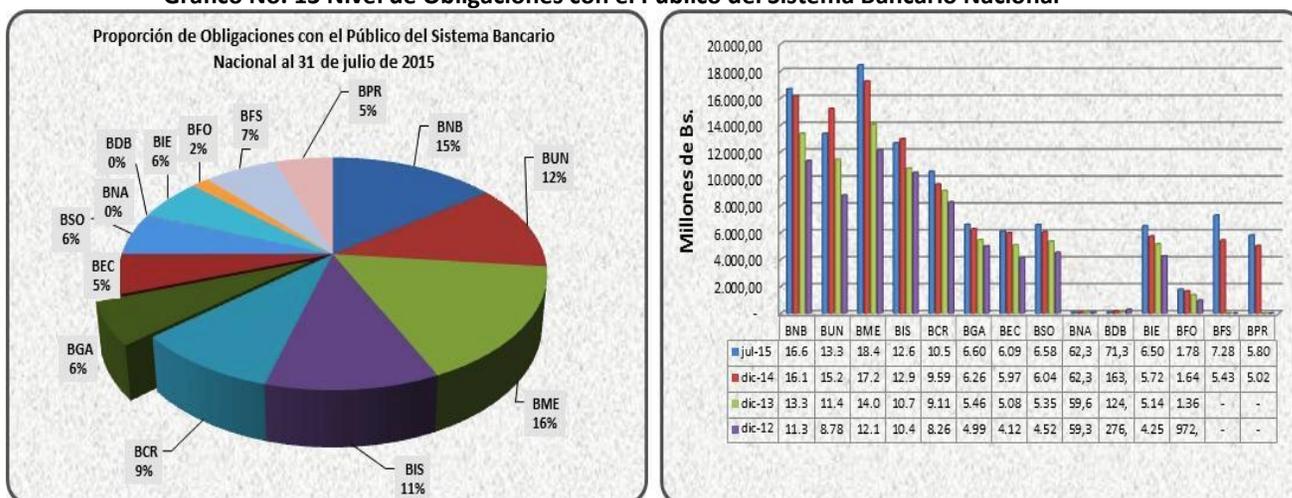
Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el público del banco a diciembre de 2013 fueron de Bs5.462,28 millones, siendo superiores en un 9,45% (Bs471,46 millones) al monto registrado a diciembre de 2012 cuando registró Bs4.990,81 millones, debido principalmente al incremento de las obligaciones con el público por cuentas de ahorros el cual representa el 22,24% del pasivo más el patrimonio y el 23,64% del pasivo total y al incremento de las obligaciones con el público a la vista, subcuenta que representó el 28,25% del pasivo más el patrimonio y el 30,03% del pasivo total.

Como se observa, la captación de depósitos del público se constituye en la principal fuente de fondeo del Banco y es parte fundamental del negocio de intermediación financiera. Las condiciones de las captaciones del público en cuanto a tasas de interés, plazos, monedas, etc. dependen fundamentalmente de las condiciones del mercado y de las necesidades de fondeo del Banco. Los Depósitos a Plazo Fijo son los que mayor estabilidad brindan en el tiempo pero son los que mayores costos representan. Por otro lado, los depósitos a la vista y en cajas de ahorro son los que menos costos implican pero aportan mayores riesgos de liquidez por ser de libre disponibilidad. El Banco debe buscar un adecuado equilibrio en la composición de sus captaciones, logrando que las mismas no representen demasiados costos pero que sean captaciones estables en el tiempo.

A diciembre de 2013, esta cuenta representa el 6,43% del total de las Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó Bs84.990,50 millones, habiendo registrado un incremento del 15,59% (Bs11.465,81 millones) a la cifra registrada a diciembre de 2012 cuando fue de Bs73.524,69 millones.

Gráfico No. 13 Nivel de Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Las Obligaciones con el público del banco a diciembre de 2014 fueron de Bs6.260,26 millones, siendo superiores en un 14,61% (Bs797,99 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las obligaciones con el público por cuentas de ahorros el cual representa el 23,67% del pasivo más el patrimonio y el 25,17% del pasivo total, además del aumento en las obligaciones con el público a la vista el cual representó el 27,05% del pasivo más el patrimonio y el 28,77% del pasivo total.

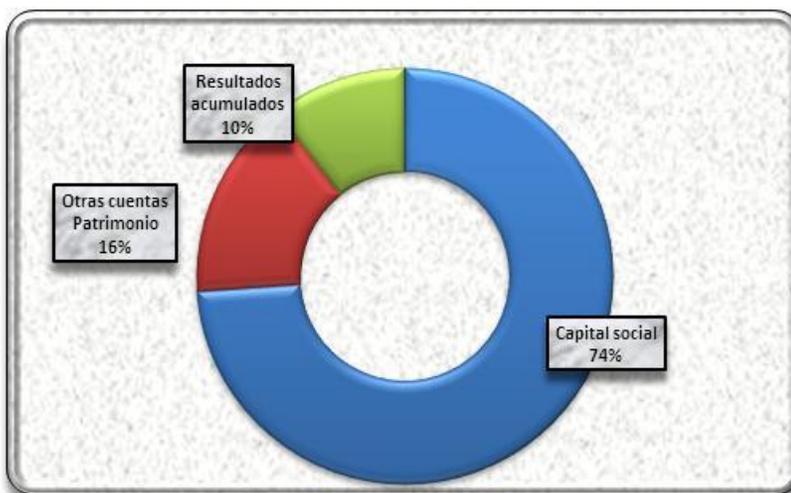
A diciembre de 2014 el Banco Ganadero S.A. representó el 5,82% del total de las Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó a Bs107.500,78 millones.

Al 31 de julio de 2015 el Banco Ganadero alcanzó Bs6.602,87 millones en obligaciones con el público, y representa el 5,87% del Total de Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional (Bs112.475,38 millones).

9.1.3 Patrimonio

El Patrimonio contable del Banco al 31 de diciembre de 2013 alcanzó los Bs389,15 millones en patrimonio siendo superior en un 9,12% (Bs32,52 millones) en comparación a diciembre de 2012 cuando registró Bs356,63 millones. Este incremento se debe al aumento del Capital Social en un 11,07% (Bs27,85 millones).

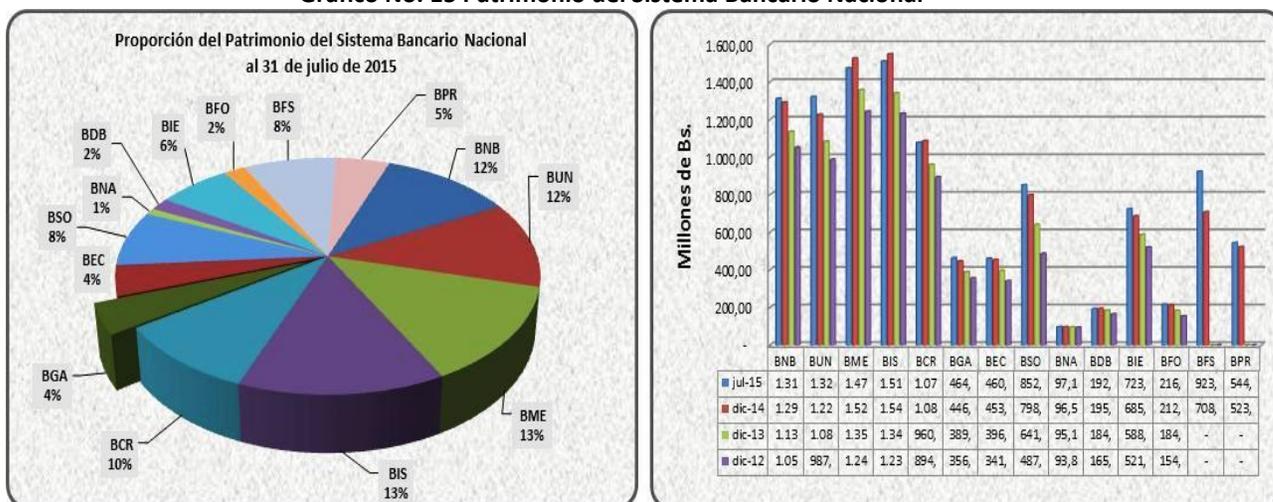
Gráfico No. 14 Estructura del Patrimonio del Banco Ganadero S.A. a julio 2015



Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

El Sistema Bancario a diciembre de 2013 alcanzó un Patrimonio de Bs8.901,88 millones, siendo superior en 11,02% (Bs883,63 millones) al logrado a diciembre de 2012 cuando fue de Bs8.018,25 millones. Por el tamaño de su patrimonio, el Banco Ganadero representó el 4,37% del Sistema Bancario Nacional.

Gráfico No. 15 Patrimonio del Sistema Bancario Nacional



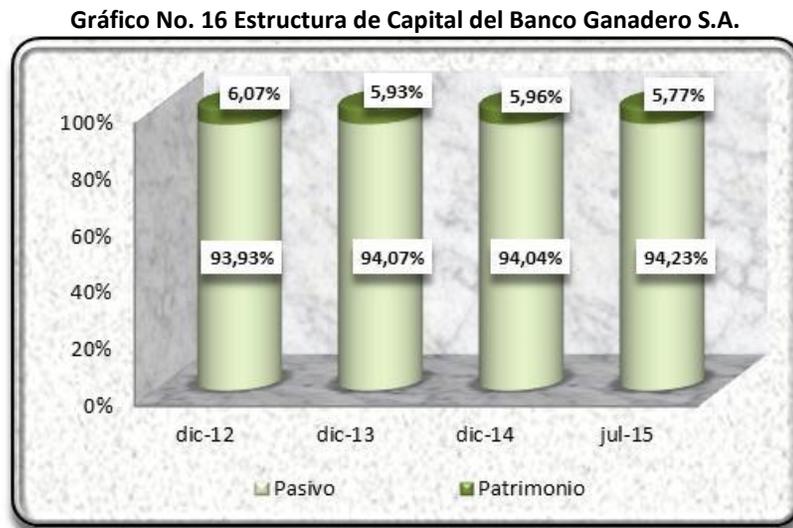
Elaboración Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco Ganadero alcanzó los Bs446,64 millones en patrimonio siendo superior en un 14,77% (Bs57,49 millones) en comparación a la gestión anterior. Este incremento se debe al aumento del Capital Social en un 10,02% (Bs27,99 millones) al igual que en la anterior gestión.

El sistema bancario a diciembre de 2014 registró Bs10.801,97 millones, el cual aumentó en un 21,34% (Bs1.900,09 millones) al alcanzado a diciembre 2013. Por el tamaño de su patrimonio el Banco Ganadero representó el 4,13% del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de julio de 2015 el Banco Ganadero alcanzó los Bs464,94 millones en patrimonio. La cifra representa el 4,16% del total del Patrimonio del Sistema Bancario Nacional (Bs11.173,71 millones).

La estructura de capital del Banco Ganadero estuvo compuesta, a diciembre de 2012, 2013 y 2014 y julio de 2015 de la siguiente forma:



Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, los activos del banco estuvieron financiados, en los períodos analizados, en mayor proporción por el pasivo.

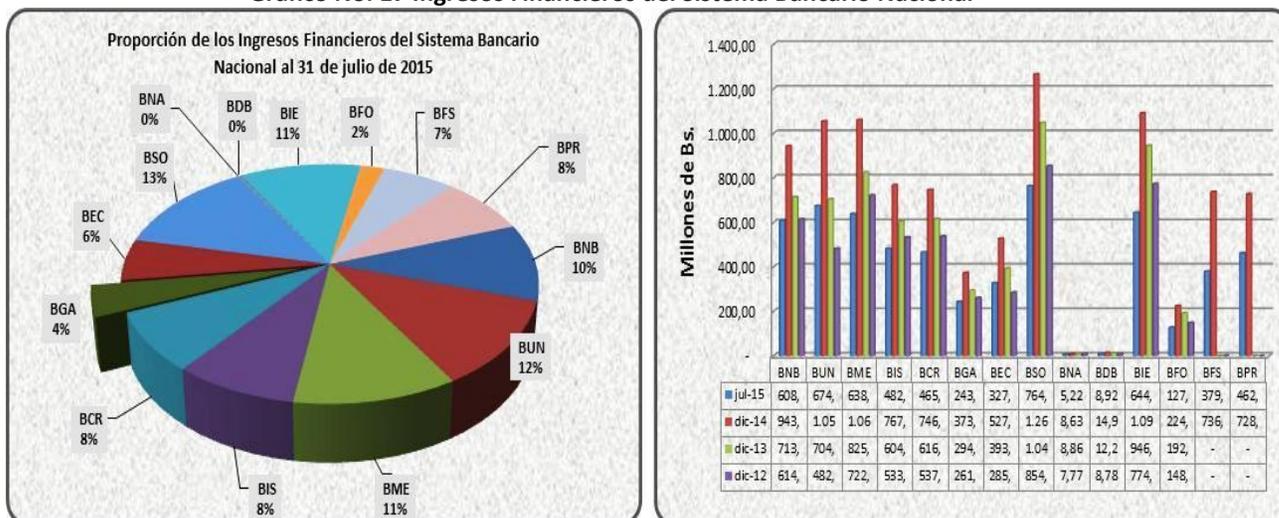
9.2 Estado de Resultados

Resultado Financiero

Los Ingresos Financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron un total de Bs294,06 fueron superiores en 12,66% (Bs33,04 millones) a la registrada a diciembre de 2012 cuando fue de Bs261,02 millones. Este aumento se debe principalmente al crecimiento de productos por cartera vigente, comisiones de cartera y contingente.

Respecto al Sistema Bancario Nacional, el mismo registró un total de Bs6.883,63 millones a diciembre de 2013 en Ingresos Financieros, siendo este monto superior en 20,70% (Bs1.180,63 millones) al registrado a diciembre de 2012, gestión en la que se generó Bs5.703,01 millones en Ingresos Financieros. El Banco Ganadero representa el 4,27% del total de sistema.

Gráfico No. 17 Ingresos Financieros del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Al 31 de diciembre de 2014 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero alcanzaron la cifra de Bs373,74 millones, siendo superior en un 27,10% (Bs79,68 millones) en comparación a la gestión 2013. El crecimiento se debe principalmente al incremento en los productos y servicios de la cartera vigente.

En relación al Sistema Bancario Nacional, se alcanzó un monto total de Bs9.545,93 millones, mostrando un incremento del 38,68% (Bs2.662,29 millones) en comparación a la gestión anterior, del total de los ingresos financieros en el Sistema Bancario Nacional, el Banco Ganadero representó el 3,92%.

Al 31 de julio de 2015 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero alcanzaron la cifra de Bs243,70 millones y representa el 4,18% del Sistema Bancario Nacional el cual fue de Bs5.832,64 millones.

Los **Gastos Financieros** a diciembre de 2013, registraron un total de Bs73,05 millones, cifra superior en 4,34% (Bs3,04 millones) en relación al monto alcanzado a diciembre de 2012 cuando fue de Bs70,01 millones. Al 31 de diciembre de 2014 los Gastos Financieros alcanzaron la cifra de Bs100,10 millones, que significó un incremento del 37,04% (Bs27,06 millones) superior a la gestión 2013. Los gastos financieros representaron el 26,82%, 24,84% y 26,78% de los ingresos financieros, a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Al 31 de julio de 2015 los Gastos financieros del Banco fueron de Bs75,44 millones, que representó el 30,95% de los Ingresos Financieros.

El **Resultado Financiero Bruto**, al 31 de diciembre de 2013 registró Bs221,02 millones, siendo superior en 15,71% (Bs30,00 millones) al obtenido a diciembre de 2012 cuando alcanzó Bs191,01 millones.

Al 31 de diciembre de 2014 se alcanzó un total de Bs273,64 millones, siendo superior en 23,81% (Bs52,62 millones) en comparación a la gestión anterior. El Resultado Financiero Bruto significó el 73,18%, 75,16% y 73,22% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Al 31 de julio de 2015 el Resultado Financiero Bruto fue de Bs168,27 millones, monto que significa el 69,05% de los Ingresos Financieros.

Resultado Operativo

La cuenta **Otros Ingresos Operativos** del Banco a diciembre de 2013 alcanzaron Bs183,57 millones siendo superior en 27,32% (Bs39,39 millones) a los obtenidos a diciembre de 2012 cuando registraron Bs144,18 millones. En esta cuenta se registran las comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta registró Bs202,17 millones creciendo en 10,13% (Bs18,60 millones) a comparación de la gestión 2013. La cuenta Otros Ingresos Operativos representó el 55,24%, 62,43% y 54,09% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Al 31 de julio de 2015 la cuenta Otros Ingresos Operativos fue de Bs111,70 millones, que representa el 45,83% de los Ingresos Financieros.

La cuenta **Otros Gastos Operativos** a diciembre de 2013 registró Bs50,45 millones, siendo inferior en 0,35% (Bs178 mil) a la cifra obtenida a diciembre de 2012 cuando alcanzó Bs50,63 millones. Esta cuenta corresponde a comisiones por servicios, a costo de bienes realizables y a gastos operativos diversos.

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta Otros Gastos Operativos alcanzó la cifra de Bs90,34 millones, siendo mayor en un 79,06% (Bs39,89 millones) en comparación a la gestión 2013. La cuenta Otros Gastos Operativos significó el 19,40%, 17,16% y 24,17% de los ingresos financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Al 31 de julio de 2015 la cuenta Otros Gastos Operativos fue de Bs58,40 millones, que representa el 23,96% de los Ingresos Financieros.

La cuenta **Resultado de Operación Bruto** al 31 de diciembre de 2013 registró Bs354,13 millones, monto superior en 24,45% (Bs69,58 millones) al monto registrado al 31 de diciembre de 2012 cuando fue de Bs284,56 millones.

El Resultado de Operación Bruto, al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs385,47 millones, esta cifra fue mayor en un 8,85% (Bs31,34 millones) a la registrada en la gestión anterior. El Resultado de Operación Bruto representó el 109,02%, 120,43% y 103,14% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

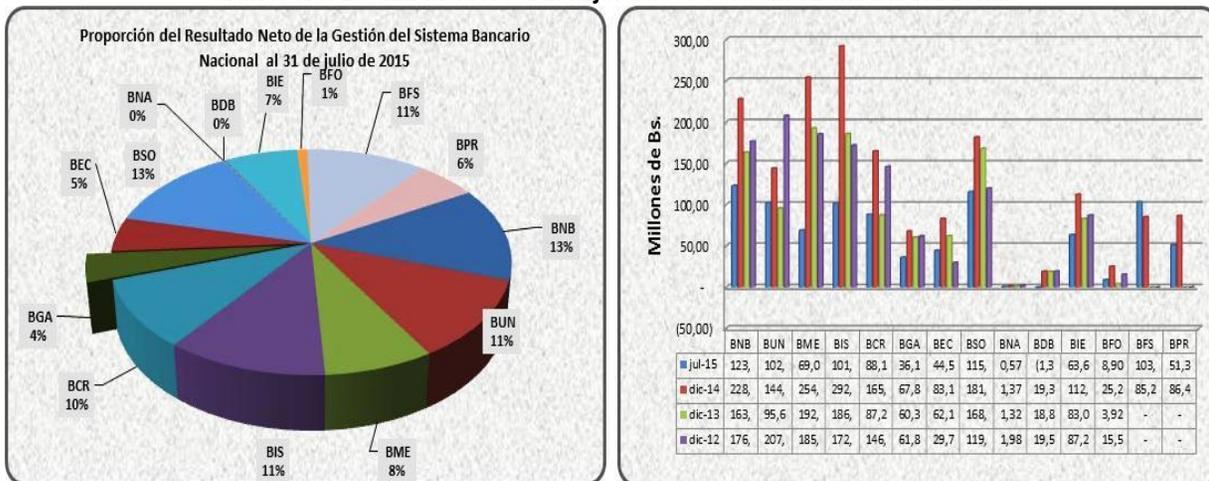
El Resultado de Operación Bruto, al 31 de julio de 2015 fue de Bs221,56 millones, esta cifra representa el 90,91% de los Ingresos Financieros.

Ganancia Neta del Ejercicio

La **Ganancia Neta del Ejercicio** del Banco a diciembre de 2013 alcanzó un total de Bs60,38 millones y fue inferior en 2,45% (Bs1,52 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2012 cuando registró Bs61,89 millones. La Ganancia Neta del Ejercicio representó el 23,71%, 20,53% y 18,14% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente.

El Sistema Bancario Nacional, respecto a los Resultados Netos de la Gestión 2013, reportó un total de Bs1.201,96 millones, cifra inferior en 5,79% (Bs73,89 millones) en comparación a la cifra obtenida a diciembre de 2012 cuando fue de Bs1.275,85 millones. De este total del Sistema, el Banco Ganadero tiene una participación del 5,02%.

Gráfico No. 18 Ganancia Neta del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Al 31 de diciembre de 2014 la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco fue de Bs67,80 millones, siendo superior en 12,30% (Bs7,43 millones) en comparación a la gestión 2013, debido principalmente al incremento de los ingresos financieros ocasionado por el crecimiento de la cartera de clientes que el Banco Ganadero posee. Asimismo, la cifra obtenida por el Banco Ganadero tuvo una participación del 3,88% sobre el total de la Ganancia Neta del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional (Bs1.747,10 millones).

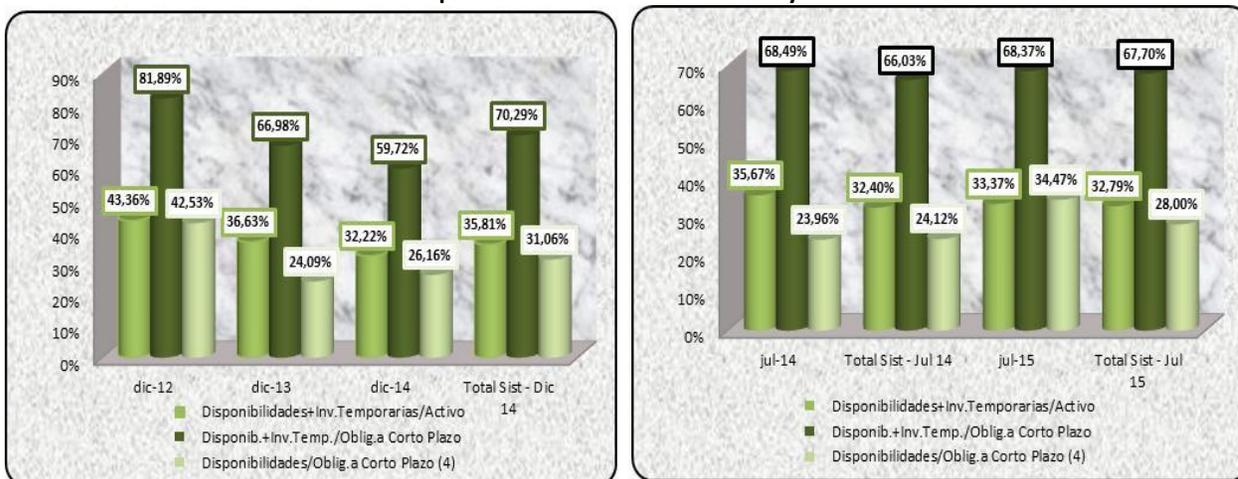
Al 31 de julio de 2015 el Resultado Neto del Ejercicio del Banco fue de Bs36,13 millones, esta cifra representa el 14,83% de los Ingresos Financieros. Asimismo, la cifra obtenida por el Banco Ganadero tuvo una incidencia del 3,98% sobre el monto obtenido por el total de la Ganancia Neta del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional (Bs907,46 millones).

9.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 19 Indicadores de Liquidez del Banco Ganadero S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

La liquidez con la que cuenta el Banco al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de 43,36%, 36,63% y 32,22% respectivamente, estos indicadores se encuentran muy cerca del promedio del Sistema Bancario Nacional y reflejan una posición de liquidez cómoda para el Banco.

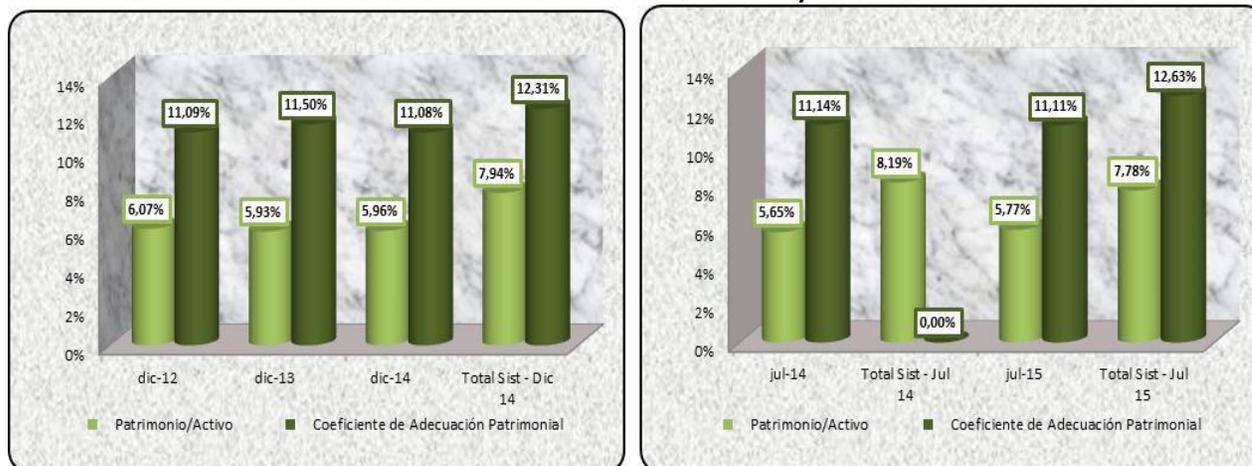
Las obligaciones a corto plazo se encuentran respaldadas por las disponibilidades e inversiones temporarias en un 81,89%, 66,98% y 59,72% y solo por las disponibilidades en un 42,53%, 24,09% y 26,16% al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Las variaciones entre gestiones en estos indicadores, obedecen al crecimiento continuo de las obligaciones con el público, similar comportamiento al que se muestra en el Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de julio de 2015, la liquidez con que cuenta el banco, representa el 33,37% del Activo Total, las obligaciones a Corto Plazo representan el 68,37% de las disponibilidades más las inversiones temporarias y el 34,47% de las disponibilidades.

Indicadores de Solvencia

Los indicadores de solvencia del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 20 Indicadores de Solvencia del Banco Ganadero S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

A diciembre de 2013 el Patrimonio representa el 5,93% del activo total del Banco inferior al porcentaje obtenido a diciembre de 2012 cuando fue 6,07%. Asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del Banco fue de 11,50%, mostrando un leve incremento en comparación a diciembre de 2012 cuando fue 11,09%, explicado por el incremento de los activos del Banco y la ponderación de riesgo que tienen los mismos. Ambos indicadores obtenidos por el Banco Ganadero, se encuentran cerca del promedio del Sistema Bancario, al igual que en la gestión 2012.

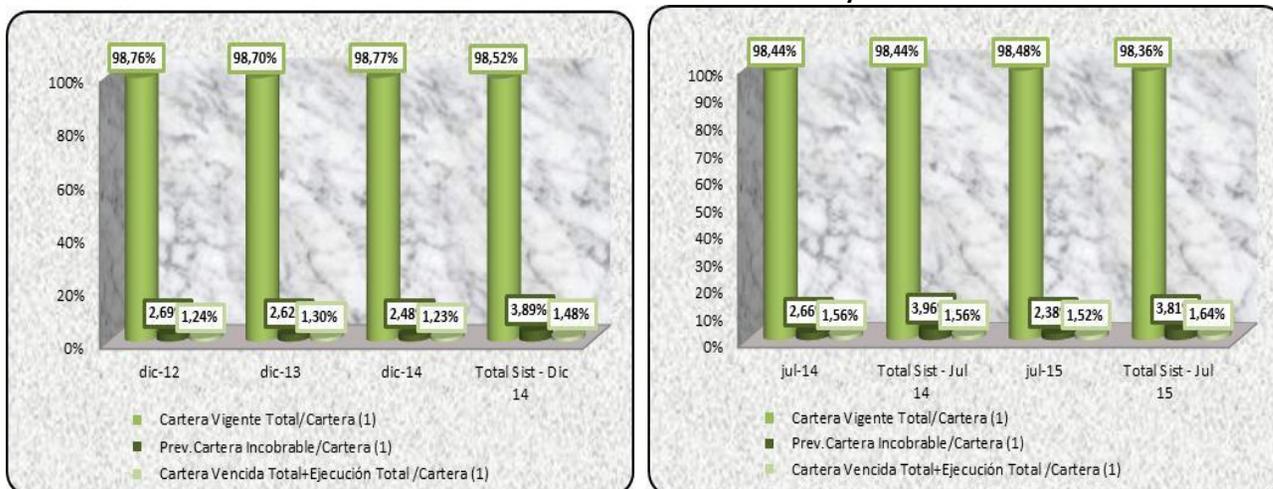
A diciembre de 2014, la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 5,96%, siendo levemente superior al de la gestión 2013 y ocasionado por el incremento del Patrimonio en mayor proporción relativa que el Activo y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) llegó a 11,08%, mostrando una disminución en comparación a la gestión 2013. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los obtenidos a diciembre de 2012 y 2013.

Al 31 de julio de 2015, la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 5,77% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 11,11%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los obtenidos a diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Indicadores de la Calidad de la Cartera

Los indicadores de Calidad de Cartera del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 21 Indicadores de Calidad de Cartera del Banco Ganadero S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

La cartera vigente del Banco representó el 98,76%, 98,70% y 98,77% de la cartera bruta a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente, estos indicadores se encuentran por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual registró a diciembre de 2014 la cifra de 98,52%. Este aspecto nos muestra el bajo porcentaje de mora que tiene el Banco durante las gestiones analizadas.

El indicador de cobertura de la cartera, expresado por la previsión entre la cartera bruta, alcanzó a diciembre de 2012, 2013 y 2014 las cifras de 2,69%, 2,62% y 2,48% respectivamente, estos indicadores se encuentran por debajo del promedio del Sistema Bancario Nacional que a diciembre de 2014 fue de 3,89%. Este nivel bajo de las previsiones, al igual que el indicador anterior, es explicado por el reducido porcentaje de cartera en mora que tiene el Banco.

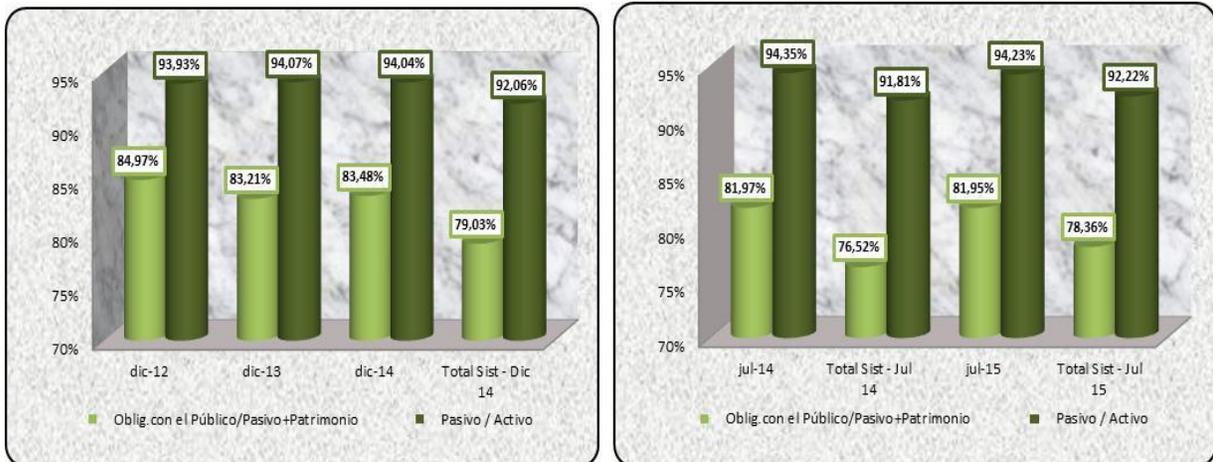
La cartera en mora del banco, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución/Cartera Bruta, alcanzó a diciembre de 2012, 2013 y 2014 las cifras de 1,24%, 1,30% y 1,23% respecto a la cartera bruta, cifras que son mejores al del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual alcanzó el 1,48% a diciembre de 2014.

Al 31 de julio de 2015, la relación Cartera Vigente/Cartera Bruta del Banco fue de 98,48%, la relación Cartera vencida + Ejecución/ Cartera Bruta fue de 1,52% y la relación Previsiones para cartera incobrable/Cartera Bruta fue de 2,38%. Estos indicadores mantienen una conducta similar a los datos obtenidos a diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Indicadores de Financiamiento

Los indicadores de Financiamiento del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 22 Indicadores de Financiamiento del Banco Ganadero S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Las Obligaciones con el Público representan el 84,97%, 83,21% y 83,48% de la estructura de capital del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Este indicador nos muestra que el Banco financia sus operaciones principalmente con los depósitos realizados por el público. Estos indicadores se encuentran por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual alcanzó el 79,03% a diciembre de 2014.

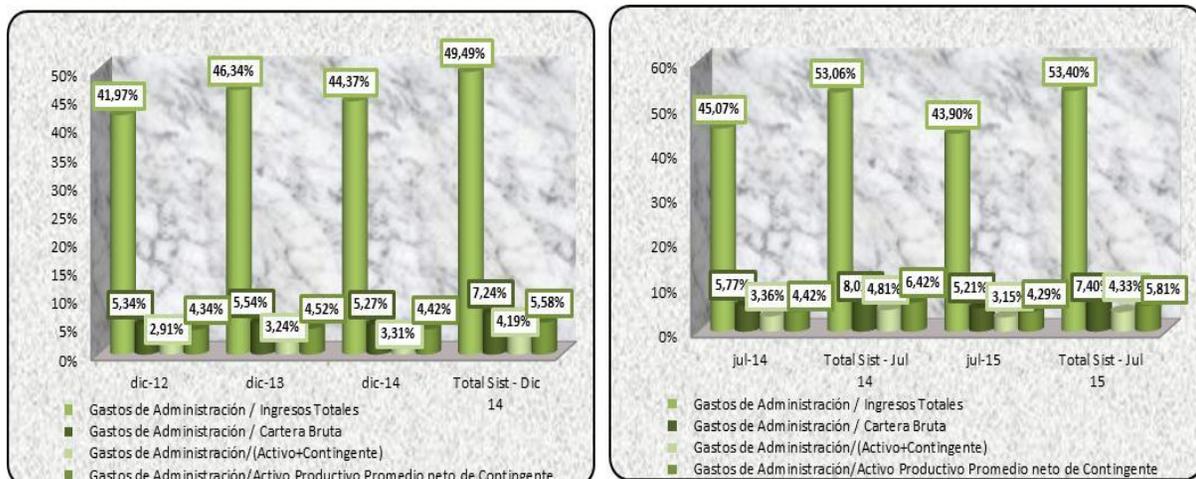
El activo del Banco es financiado por el pasivo en un 93,93%, 94,07% y 94,04% a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Este indicador se encuentra por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual alcanzó el 92,06% a diciembre de 2014.

Al 31 de julio de 2015 la relación Obligaciones con el Público/Pasivo + Patrimonio es de 81,95% y el indicador Pasivo/Activo fue de 94,23%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los resultados obtenidos a diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Indicadores de Eficiencia Administrativa

Los indicadores de Eficiencia Administrativa del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 23 Indicadores de Eficiencia Administrativa del Banco Ganadero S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(<https://www.asfi.gov.bo/Estadísticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

Los Gastos de Administración representan el 41,97%, 46,34% y 44,37% de los Ingresos Totales del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente, estos indicadores se encuentran por debajo del promedio del sistema bancario nacional el cual fue de 49,49% a diciembre de 2014. Este indicador nos muestra en qué grado el Banco financia sus Gastos de Administración con sus ingresos totales.

Los Gastos de Administración representan además el 5,34%, 5,54% y 5,27% de la Cartera Bruta del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Este indicador se encuentra por debajo del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanza al 7,24% a diciembre de 2014.

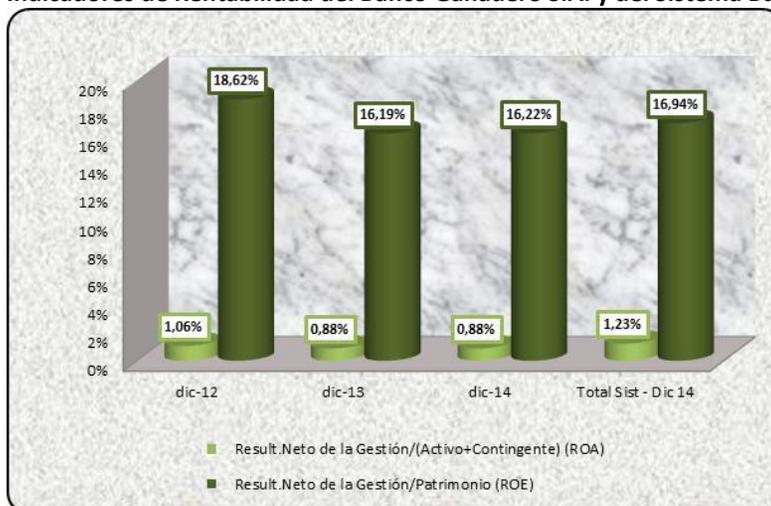
Los Gastos de Administración representan también el 2,91%, 3,24% y 3,31% del Promedio Activo más el Promedio Contingente del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Este indicador se encuentra por debajo del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanza al 4,19% a diciembre de 2014.

Por último los Gastos de Administración representan el 4,34%, 4,52% y 4,42% del Activo productivo promedio neto de contingente del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Este indicador, al igual que los anteriores, se encuentra por debajo del total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanzó el 5,58% a diciembre de 2014.

Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de Rentabilidad del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 24 Indicadores de Rentabilidad del Banco Ganadero S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gob.bo/Estadisticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

El ROE del Banco a diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de 18,62%, 16,19% y 16,22%, respectivamente, los cuales se encuentran cerca del promedio del Sistema Bancario Nacional el cual llegó al 16,94% a diciembre de 2014. Asimismo, el ROA del Banco fue de 1,06%, 0,88% y 0,88% a diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente, estos indicadores se encuentran cerca al promedio obtenido por el Sistema Bancario Nacional, el cual fue de 1,23% a diciembre de 2014. La reducción de estos indicadores entre diciembre de 2012 y 2013 se debe a la disminución en la Ganancia neta del ejercicio y el leve aumento entre las gestiones 2013 y 2014 es ocasionado por el crecimiento del Patrimonio y el activo + contingente en mayor proporción que el crecimiento de la Ganancia neta del ejercicio.

El cuadro siguiente muestra los indicadores de rentabilidad del Sistema Bancario Nacional y los del Banco Ganadero al 31 de julio de 2014 y 2015.

Cuadro No. 30 Indicadores de Rentabilidad del Banco Ganadero Vs. Sistema Bancario Nacional

INDICADORES FINANCIEROS		
RENTABILIDAD	BGA	TOTAL SISTEMA
AL 31 DE JULIO DE 2015		
Result. Neto de la Gestión / (Activo +Contigente) (ROA)	0,73%	1,01%
Result. Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)	13,59%	14,16%
AL 31 DE JULIO DE 2014		
RENTABILIDAD	BGA	TOTAL SISTEMA
Result. Neto de la Gestión / (Activo + Contigente) (ROA)	0,75%	1,22%
Result. Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)	14,28%	16,61%

Elaboración Propia. (1) Datos anualizados

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(<https://www.asfi.gob.bo/Estadisticas/IntermediaciónFinanciera/Boletines.aspx>)

9.4 Compromisos Financieros

Los compromisos del Banco para los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, se presentan a continuación:

Gestiones terminadas y julio 2015:

Indicador de Compromiso Financiero		dic-12	dic-13	dic-14	jul-15
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥ 11%	11,07%	11,89%	11,08%	11,26%
b) Índice de Liquidez	≥ 50%	87,31%	72,15%	68,96%	72,25%
c) Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora	≥ 100%	288,19%	253,42%	238,09%	172,60%

Nota: Los compromisos financieros para diciembre 2012, 2013 y 2014 fueron calculados en base a información auditada externamente, mientras que los compromisos a julio 2015 fueron calculadas con información auditada internamente.

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuatro últimos trimestres:

Indicador de Compromiso Financiero		sep-14	dic-14	mar-15	Jun-15
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥ 11%	11,23%	11,08%	11,32%	11,30%
b) Índice de Liquidez	≥ 50%	72,80%	68,96%	70,64%	72,42%
c) Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora	≥ 100%	212,75%	238,09%	212,67%	158,82%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

9.5 Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información Financiera

Al 31 de diciembre de 2012, 2013 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco Ganadero S.A. es Ernest & Young Ltda. y para la gestión 2014 la empresa encargada de auditar los estados financieros del BGA es PricewaterhouseCoopers S.R.L. El cambio de empresa de Auditoría Externa se debe al cumplimiento de políticas internas del Banco. En las gestiones auditadas, las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Los Estados Financieros al 31 de Julio de 2015, fueron auditados internamente y el informe fue emitido sin salvedades.

Durante los períodos analizados no existieron cambios en el principal funcionario contable del Banco, ni en el Gerente Nacional de Auditoría.

9.6 Información Financiera

Cuadro No. 31 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
ACTIVO				
Disponibilidades	1,322.67	864.72	1,058.36	1,355.59
Inversiones temporarias	1,223.97	1,414.67	1,358.27	1,333.13
Cartera	3,155.66	3,959.82	4,807.83	5,092.49
Cartera vigente	3,061.39	3,856.39	4,695.61	4,932.03
Cartera vencida	8.23	14.12	9.40	24.71
Cartera en ejecución	16.78	19.59	33.24	30.43
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	83.37	88.28	94.14	125.54
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	0.08	0.01	-	2.79
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	14.33	18.11	17.10	19.93
Productos devengados por cobrar sobre cartera	30.59	35.66	43.69	43.04
Previsión para cartera incobrable	-	59.12	-	72.34
Previsión para cartera incobrable	-	-	85.36	-
Otras cuentas por cobrar	36.43	44.23	62.36	53.64
Bienes realizables	0.38	0.68	17.41	10.95
Inversiones permanentes	3.98	136.39	10.63	12.42
Bienes de uso	109.04	120.70	160.33	173.49
Otros activos	21.34	23.16	24.36	25.26
TOTAL ACTIVO	5,873.46	6,564.37	7,499.55	8,056.97
PASIVO				
Obligaciones con el público	4,990.81	5,462.28	6,260.26	6,602.87
Obligaciones con el público a la vista	1,683.96	1,854.66	2,028.89	1,943.51
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	1,203.76	1,459.67	1,775.45	1,721.89
Obligaciones con el público a plazo	1,822.30	1,848.66	1,534.51	1,374.62
Obligaciones con el público restringidas	196.29	197.07	145.41	118.61
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	-	-	638.85	1,274.01
Cargos financieros devengados por pagar	84.51	102.23	137.15	170.23
Obligaciones con instituciones fiscales	0.09	0.09	-	0.00
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	204.00	267.82	363.03	499.63
Otras cuentas por pagar	111.91	146.45	115.87	111.87
Previsiones	56.75	69.40	77.83	81.91
Obligaciones subordinadas	41.12	100.47	123.91	121.13
Obligaciones con empresas con participación estatal	112.15	128.72	112.01	174.62
TOTAL PASIVO	5,516.83	6,175.22	7,052.92	7,592.03
PATRIMONIO				
Capital social	251.51	279.37	307.35	343.54
Aportes no capitalizados	11.40	11.40	23.93	21.68
Reservas	31.75	37.94	43.99	50.77
Resultados acumulados	61.96	60.44	71.37	48.95
TOTAL PATRIMONIO	356.63	389.15	446.64	464.94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,873.46	6,564.37	7,499.55	8,056.97
Cuentas contingentes deudoras	560.09	658.94	711.43	701.10
Cuentas de orden deudoras	8,137.26	9,882.02	11,928.61	13,615.83

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 32 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
ACTIVO				
Disponibilidades	22,52%	13,17%	14,11%	16,83%
Inversiones temporarias	20,84%	21,55%	18,11%	16,55%
Cartera	53,73%	60,32%	64,11%	63,21%
Cartera vigente	52,12%	58,75%	62,61%	61,21%
Cartera vencida	0,14%	0,22%	0,13%	0,31%
Cartera en ejecución	0,29%	0,30%	0,44%	0,38%
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	1,42%	1,34%	1,26%	1,56%
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	0,24%	0,28%	0,23%	0,25%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	0,52%	0,54%	0,58%	0,53%
Previsión para cartera incobrable	-1,01%	-1,10%	-1,14%	-1,07%
Otras cuentas por cobrar	0,62%	0,67%	0,83%	0,67%
Bienes realizables	0,01%	0,01%	0,23%	0,14%
Inversiones permanentes	0,07%	2,08%	0,14%	0,15%
Bienes de uso	1,86%	1,84%	2,14%	2,15%
Otros activos	0,36%	0,35%	0,32%	0,31%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con el público	84,97%	83,21%	83,48%	81,95%
Obligaciones con el público a la vista	28,67%	28,25%	27,05%	24,12%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	20,49%	22,24%	23,67%	21,37%
Obligaciones con el público a plazo	31,03%	28,16%	20,46%	17,06%
Obligaciones con el público restringidas	3,34%	3,00%	1,94%	1,47%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cue	0,00%	0,00%	8,52%	15,81%
Cargos financieros devengados por pagar	1,44%	1,56%	1,83%	2,11%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3,47%	4,08%	4,84%	6,20%
Otras cuentas por pagar	1,91%	2,23%	1,55%	1,39%
Previsiones	0,97%	1,06%	1,04%	1,02%
Obligaciones subordinadas	0,70%	1,53%	1,65%	1,50%
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,91%	1,96%	1,49%	2,17%
TOTAL PASIVO	93,93%	94,07%	94,04%	94,23%
PATRIMONIO				
Capital social	4,28%	4,26%	4,10%	4,26%
Aportes no capitalizados	0,19%	0,17%	0,32%	0,27%
Reservas	0,54%	0,58%	0,59%	0,63%
Resultados acumulados	1,05%	0,92%	0,95%	0,61%
TOTAL PATRIMONIO	6,07%	5,93%	5,96%	5,77%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 33 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-12 vs. 31-dic-13		31-dic-13 vs. 31-dic14	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Disponibilidades	(457.95)	(34.62%)	193.64	22.39%
Inversiones temporarias	190.70	15.58%	(56.40)	(3.99%)
Cartera	804.16	25.48%	848.01	21.42%
<i>Cartera vigente</i>	795.00	25.97%	839.22	21.76%
<i>Cartera vencida</i>	5.89	71.49%	(4.72)	(33.41%)
<i>Cartera en ejecución</i>	2.81	16.74%	13.64	69.64%
<i>Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente</i>	4.90	5.88%	5.86	6.64%
<i>Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida</i>	(0.07)	(87.35%)	(0.01)	(100.00%)
<i>Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución</i>	3.78	26.34%	(1.01)	(5.57%)
<i>Productos devengados por cobrar sobre cartera</i>	5.08	16.59%	8.03	22.51%
<i>Previsión para cartera incobrable</i>	(13.22)	22.36%	(13.01)	17.99%
Otras cuentas por cobrar	7.80	21.41%	18.13	40.99%
Bienes realizables	0.30	80.04%	16.74	2471.53%
Inversiones permanentes	132.41	3326.74%	(125.75)	(92.20%)
Bienes de uso	11.66	10.70%	39.63	32.83%
Otros activos	1.82	8.54%	1.19	5.15%
TOTAL ACTIVO	690.91	11.76%	935.18	14.25%
PASIVO				
		0.00%		0.00%
Obligaciones con el público	471.46	9.45%	797.99	14.61%
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>	170.70	10.14%	174.23	9.39%
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>	255.91	21.26%	315.78	21.63%
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>	26.36	1.45%	(314.14)	(16.99%)
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>	0.77	0.39%	(51.66)	(26.21%)
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>		-	638.85	-
<i>Cargos financieros devengados por pagar</i>	17.72	20.97%	34.92	34.16%
Obligaciones con instituciones fiscales	0.00	1.20%	(0.09)	(100.00%)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	63.82	31.28%	95.22	35.55%
Otras cuentas por pagar	34.54	30.87%	(30.58)	(20.88%)
Previsiones	12.65	22.28%	8.43	12.15%
Obligaciones subordinadas	59.34	144.31%	23.44	23.33%
Obligaciones con empresas con participación estatal	16.57	14.77%	(16.71)	(12.98%)
TOTAL PASIVO	658.39	11.93%	877.70	14.21%
PATRIMONIO				
		0.00%		0.00%
Capital social	27.85	11.07%	27.99	10.02%
Aportes no capitalizados	(0.00)	(0.00%)	12.53	109.93%
Reservas	6.19	19.49%	6.04	15.93%
Resultados acumulados	(1.52)	(2.45%)	10.93	18.07%
TOTAL PATRIMONIO	32.52	9.12%	57.49	14.77%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	690.91	11.76%	935.18	14.25%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 34 Cartera y Obligaciones con el Público

CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
CARTERA				
Cartera vigente	3,061.39	3,856.39	4,695.61	4,932.03
Cartera vencida	8.23	14.12	9.40	24.71
Cartera en ejecución	16.78	19.59	33.24	30.43
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	83.37	88.28	94.14	125.54
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	0.08	0.01	-	2.79
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	14.33	18.11	17.10	19.93
Productos devengados por cobrar sobre cartera	30.59	35.66	43.69	43.04
Previsión para cartera incobrable	(59.12)	(72.34)	(85.36)	(85.99)
TOTAL CARTERA	3,155.66	3,959.82	4,807.83	5,092.49
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
Obligaciones con el público a la vista	1,683.96	1,854.66	2,028.89	1,943.51
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	1,203.76	1,459.67	1,775.45	1,721.89
Obligaciones con el público a plazo	1,822.30	1,848.66	1,534.51	1,374.62
Obligaciones con el público restringidas	196.29	197.07	145.41	118.61
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	-	-	638.85	1,274.01
Cargos financieros devengados por pagar	84.51	102.23	137.15	170.23
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4,990.81	5,462.28	6,260.26	6,602.87

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 35 Análisis Horizontal de Cartera y Obligaciones con el Público

ANÁLISIS HORIZONTAL DE CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
(Variación Absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-12 vs. 31-dic-13		31-dic-13 vs. 31-dic-14	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
CARTERA				
Cartera vigente	795.00	25.97%	839.22	21.76%
Cartera vencida	5.89	71.49%	(4.72)	(33.41%)
Cartera en ejecución	2.81	16.74%	13.64	69.64%
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	4.90	5.88%	5.86	6.64%
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	(0.07)	(87.35%)	(0.01)	(100.00%)
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	3.78	26.34%	(1.01)	(5.57%)
Productos devengados por cobrar sobre cartera	5.08	16.59%	8.03	22.51%
Previsión para cartera incobrable	(13.22)	(22.36%)	(13.01)	(17.99%)
TOTAL CARTERA	804.16	25.48%	848.01	21.42%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
Obligaciones con el público a la vista	170.70	10.14%	174.23	9.39%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	255.91	21.26%	315.78	21.63%
Obligaciones con el público a plazo	26.36	1.45%	(314.14)	(16.99%)
Obligaciones con el público restringidas	0.77	0.39%	(51.66)	(35.52%)
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	-	0.00%	638.85	100.00%
Cargos financieros devengados por pagar	17.72	20.97%	34.92	34.16%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	471.46	9.45%	797.99	14.61%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 36 Análisis Vertical de la Cartera

ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
CARTERA				
Cartera vigente	97,01%	97,39%	97,67%	96,85%
Cartera vencida	0,26%	0,36%	0,20%	0,49%
Cartera en ejecución	0,53%	0,49%	0,69%	0,60%
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	2,64%	2,23%	1,96%	2,47%
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	0,45%	0,46%	0,36%	0,39%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	0,97%	0,90%	0,91%	0,85%
Previsión para cartera incobrable	-1,87%	-1,83%	-1,78%	-1,69%
TOTAL CARTERA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 37 Análisis Vertical de las Obligaciones con el Público

ANÁLISIS VERTICAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
Obligaciones con el público a la vista	33,74%	33,95%	32,41%	29,43%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	24,12%	26,72%	28,36%	26,08%
Obligaciones con el público a plazo	36,51%	33,84%	24,51%	20,82%
Obligaciones con el público restringidas	3,93%	3,61%	2,32%	1,80%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	0,00%	0,00%	10,20%	19,29%
Cargos financieros devengados por pagar	1,69%	1,87%	2,19%	2,58%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 38 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
PASIVO				
Obligaciones con el público	90,47%	88,45%	88,76%	86,97%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3,70%	4,34%	5,15%	6,58%
Otras cuentas por pagar	2,03%	2,37%	1,64%	1,47%
Previsiones	1,03%	1,12%	1,10%	1,08%
Obligaciones subordinadas	0,75%	1,63%	1,76%	1,60%
Obligaciones con empresas con participación estatal	2,03%	2,08%	1,59%	2,30%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 39 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
PATRIMONIO				
Capital social	70,53%	71,79%	68,82%	73,89%
Aportes no capitalizados	3,20%	2,93%	5,36%	4,66%
Reservas	8,90%	9,75%	9,85%	10,92%
Resultados acumulados	17,37%	15,53%	15,98%	10,53%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 40 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
Ingresos financieros	261.02	294.06	373.74	243.70
(-) Gastos financieros	70.01	73.05	100.10	75.44
Resultado financiero bruto	191.01	221.02	273.64	168.27
Otros ingresos operativos	144.18	183.57	202.17	111.69
(-) Otros gastos operativos	50.63	50.45	90.34	58.40
Resultado de operación bruto	284.56	354.13	385.47	221.56
Recuperación de activos financieros	1.94	7.89	16.90	6.83
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	26.17	41.59	42.38	15.39
Resultado de operación después de incobrables	260.33	320.43	359.99	213.00
(-) Gastos de administración	170.05	221.32	255.53	156.00
Resultado de operación neto	90.29	99.11	104.46	57.00
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.48	0.05	0.00	0.16
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	91.77	99.16	104.46	57.16
Ingresos de gestiones anteriores	0.14	-	1.16	-
(-) Gastos de gestiones anteriores	-	0.60	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	91.91	98.56	105.62	57.16
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	91.91	98.56	105.62	57.16
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	30.01	38.18	37.82	21.03
Ganancia neta del ejercicio	61.89	60.37	67.80	36.13

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 41 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Gastos financieros	26,82%	24,84%	26,78%	30,95%
Resultado financiero bruto	73,18%	75,16%	73,22%	69,05%
Otros ingresos operativos	55,24%	62,43%	54,09%	45,83%
(-) Otros gastos operativos	19,40%	17,16%	24,17%	23,96%
Resultado de operación bruto	109,02%	120,43%	103,14%	90,91%
Recuperación de activos financieros	0,74%	2,68%	4,52%	2,80%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	10,02%	14,14%	11,34%	6,31%
Resultado de operación después de incobrables	99,74%	108,97%	96,32%	87,40%
(-) Gastos de administración	65,15%	75,26%	68,37%	64,01%
Resultado de operación neto	34,59%	33,70%	27,95%	23,39%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,57%	0,02%	0,00%	0,06%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	35,16%	33,72%	27,95%	23,45%
Ingresos de gestiones anteriores	0,05%	0,00%	0,31%	0,00%
(-) Gastos de gestiones anteriores	0,00%	0,21%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	35,21%	33,52%	28,26%	23,45%
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	35,21%	33,52%	28,26%	23,45%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	11,50%	12,98%	10,12%	8,63%
Ganancia neta del ejercicio	23,71%	20,53%	18,14%	14,83%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 42 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-12 vs. 31-dic-13		31-dic-13 vs. 31-dic-14	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	33.04	12.66%	79.68	27.10%
(-) Gastos financieros	3.04	4.34%	27.06	37.04%
Resultado financiero bruto	30.00	15.71%	52.62	23.81%
Otros ingresos operativos	39.39	27.32%	18.60	10.13%
(-) Otros gastos operativos	(0.18)	(0.35%)	39.89	79.06%
Resultado de operación bruto	69.58	24.45%	31.33	8.85%
Recuperación de activos financieros	5.94	306.37%	9.02	114.37%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	15.42	58.95%	0.79	1.91%
Resultado de operación después de incobrables	60.10	23.08%	39.56	12.35%
(-) Gastos de administración	51.27	30.15%	34.21	15.46%
Resultado de operación neto	8.82	9.77%	5.35	5.40%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(1.43)	(96.61%)	(0.05)	(98.01%)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	7.39	8.06%	5.30	5.34%
Ingresos de gestiones anteriores	(0.14)	(100.00%)	1.16	-
(-) Gastos de gestiones anteriores	0.60	-	(0.60)	(100.00%)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	6.65	7.23%	7.06	7.16%
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	6.65	7.23%	7.06	7.16%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.17	27.21%	(0.37)	(0.96%)
Ganancia neta del ejercicio	(1.52)	(2.45%)	7.43	12.30%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Cuadro No. 43 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Fórmula	Interpretación	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-jul-15	
INDICADORES DE LIQUIDEZ						
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	Porcentaje	43,36%	36,63%	32,22%	33,37%	
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	Porcentaje	81,89%	66,98%	59,72%	68,37%	
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	Porcentaje	42,53%	24,09%	26,16%	34,47%	
INDICADORES DE SOLVENCIA						
Patrimonio / Activos	Porcentaje	6,07%	5,93%	5,96%	5,77%	
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11,09%	11,50%	11,08%	11,11%	
CALIDAD DE CARTERA						
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	Porcentaje	98,76%	98,70%	98,77%	98,48%	
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	Porcentaje	2,69%	2,62%	2,48%	2,38%	
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta	Porcentaje	1,24%	1,30%	1,23%	1,52%	
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO						
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	Porcentaje	84,97%	83,21%	83,48%	81,95%	
Pasivo / Activo	Porcentaje	93,93%	94,07%	94,04%	94,23%	
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
Gastos de Administración / Ingresos Totales	Porcentaje	41,97%	46,34%	44,37%		
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	Porcentaje	5,34%	5,54%	5,27%		
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	2,91%	3,24%	3,31%		
Gastos de Administración/ (Activo productivo promedio neto de contingente)	Porcentaje	4,34%	4,52%	4,42%		
INDICADORES DE RENTABILIDAD³						
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	Porcentaje	18,62%	16,19%	16,22%		
Resultado Neto/ Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	Porcentaje	1,06%	0,88%	0,88%		
¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días. ² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución ³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.						

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

ANEXOS



INFORME DE CALIFICACIÓN

Banco Ganadero S.A.
Bolivia

Índice:

CALIFICACIONES.....1
 PRINCIPALES INDICADORES.....1
 FORTALEZAS CREDITICIAS.....2
 DESAFIOS CREDITICIOS.....2
 FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACION.....2
 PERSPECTIVA.....3
 DICTAMEN.....3

Contactos:

BUENOS AIRES 54.11.5129.2600
 Fernando Albano
Fernando.Albano@moodys.com

BUENOS AIRES 54.11.5129.2600
 Christian Pereira
Christian.Pereira@moodys.com

BUENOS AIRES 54.11.5129.2600
 Daniel Marchetto
Daniel.Marchetto@moodys.com

Calificaciones

Banco Ganadero S.A.

CATEGORÍA

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
 Perspectiva

CALIFICACIÓN DE MOODY'S

Aa3.boLP
 Estable

Principales Indicadores

	Mar-2015	Dic-2014	Dic-2013	Dic-2012	Dic-2011
Total de Activos (millones)	8.099	7.500	6.564	5.873	4.754
Total de Patrimonio (millones)	444	447	389	357	308
ROAA	0,79%	0,97%	1,00%	1,15%	1,33%
ROAE	13,90%	16,80%	16,66%	19,14%	22,18%
Cartera sin Generación / (PN + Prev.)	14,44%	11,23%	11,23%	9,48%	8,74%
Cartera sin Generación / Préstamos	1,51%	1,22%	1,29%	1,23%	1,08%

Fortalezas Crediticias

- Pertenece en forma mayoritaria a un grupo económico familiar de Bolivia de reconocida trayectoria
- Posee un grupo gerencial caracterizado por una amplia experiencia en el negocio bancario y financiero
- El banco ha tenido un crecimiento importante en los últimos años con el consiguiente desafío de mantener dicha cartera con los estándares actuales de calidad
- Buena diversificación de sus fuentes de ingresos
- Dada la orientación de su cartera, la entidad se encuentra bien posicionada para cumplimentar las metas regulatorias de crédito al sector productivo

Desafíos Crediticios

- La entidad se desempeña en un entorno operativo desafiante
- Los bancos enfrentarán un ambiente fuertemente competitivo, ilustrado por una disminución en el margen financiero

Fundamento de la calificación

Moody's mantiene la calificación de riesgo base (BCA) en b1. Asimismo, la calificación global de depósitos en moneda local se mantiene a Ba3, que se corresponde con una calificación en escala nacional (NSR por sus siglas en inglés) de depósitos en moneda local de Aa1.bo.

En tanto, Moody's mantuvo la calificación global para los depósitos en moneda extranjera en B1, la cual se encuentra en el techo soberano para los depósitos en moneda extranjera, y su correspondiente calificación en escala nacional en Aa2.bo. Las calificaciones en moneda extranjera toman en consideración el riesgo de transferencia y convertibilidad, y es por esto que estas calificaciones son inferiores a las otorgadas a los depósitos en moneda local. Cabe destacar que las calificaciones globales de depósitos en moneda local indican el riesgo relativo de los bancos sobre bases globales de comparación.

Adicionalmente, Moody's asigna una calificación en escala global para la deuda subordinada de B2. Esta calificación se determina partiendo de la calificación de riesgo base de b1 y se reduce un escalón en virtud del nivel de subordinación. La misma se corresponde con una calificación en escala nacional de Aa3.bo.

Estas calificaciones reflejan la estabilidad evidenciada en sus indicadores financieros tales como calidad de cartera, capitalización y rentabilidad. Sin embargo, también refleja el desafío de incrementar los ingresos genuinos del banco en el contexto de la nueva ley de servicios financieros.

Las calificaciones NSR de Moody's para los bancos bolivianos se identifican con el sufijo ".bo" y constituyen calificaciones de orden relativo sobre la capacidad crediticia para instrumentos en un país en particular en relación con otros emisores o emisiones locales. Las calificaciones nacionales son para uso en el país en las que se efectúan y no son comparables en forma global con las calificaciones asignadas en otros países. Las NSR no son una opinión absoluta sobre los riesgos de incumplimiento, pues en países con baja calidad crediticia internacional, incluso los créditos calificados en altos niveles de la escala nacional, pueden también ser susceptibles de incumplimiento. Las calificaciones en escala nacional son asignadas sobre la base de la correspondiente calificación global, ya sea para instrumentos de en moneda extranjera o en moneda local.

a. Características de la entidad

Banco Ganadero S.A., establecido en 1994, es un banco comercial cuyo accionista mayoritario es el grupo económico empresarial de la familia Monasterio, el cual participa activamente en actividades industriales y de ganadería en la región de Santa Cruz de la Sierra. La gerencia planea intensificar la presencia de la institución en las actividades de préstamos para el sector PYME durante las próximas gestiones.

b. Capacidad de generación de utilidades

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015, Banco Ganadero registró un resultado positivo de Bs 15,5 millones, superior a la ganancia obtenida a marzo de 2014, de Bs 11,4 millones. La suba del resultado final obedece al aumento del margen financiero bruto, mayores ingresos operativos netos y recupero de activos financieros, siendo atenuado por el aumento de los gastos administrativos y mayores cargos por incobrabilidad e impuestos a las ganancias.

El margen financiero neto creció en Bs 7,1 millones, debido al aumento de los ingresos financieros en Bs 16,9 millones (principalmente intereses por préstamos vigentes), mientras que los egresos financieros crecieron Bs 9,8 millones (básicamente intereses por obligaciones con el público).

A marzo de 2015, las comisiones netas cubrían el 33% de los gastos administrativos, indicador levemente inferior al registrado a marzo de 2014 de 38%. Esta disminución obedece a mayores gastos administrativos en un 9,2% (básicamente gastos de personal, impuestos y otros gastos de estructura); en tanto, las comisiones netas crecieron en menor proporción. Adicionalmente, el nivel de eficiencia empeoró con respecto a diciembre de 2014, tal como lo evidencia el ratio de gastos operativos sobre ingresos operativos, que aumentó a 75,6% de 71,3%.

c. Calidad de activos

A marzo de 2015, la cartera de préstamos aumentó un 3,5% comparado con diciembre de 2014, alcanzando un monto de Bs 5.064 millones; en tanto, los depósitos crecieron en 8,5% en el mismo período, alcanzando un monto de Bs 7.068 millones.

A marzo de 2015, la cartera vencida y en ejecución de Banco Ganadero representaba el 1,51% de los préstamos totales, siendo levemente superior a la obtenida a diciembre de 2014, de 1,22%. La cartera irregular se encontraba cubierta en un 113,2% con provisiones, pero si se consideran las provisiones genéricas cíclicas contabilizadas en el pasivo la cobertura alcanzaría el 159,4%.

A marzo de 2015, Banco Ganadero era el 10º banco del sistema medido en término de préstamos y era el 6º en término de depósitos con una participación de mercado del 5,5% y 5,9% respectivamente.

d. Liquidez

Banco Ganadero registra elevados ratios de liquidez. A marzo de 2015, los activos líquidos representaban el 35,3% de los activos totales.

e. Solvencia y Capitalización

En términos de capitalización el banco muestra un moderado nivel, cumpliendo con los requerimientos regulatorios. El ratio de capitalización (PN/Activos totales) de la institución a marzo de 2015, era de 5,5%, mientras que el ratio PN / Activos Ponderados por Riesgo era de 11,29%, superior al número alcanzado a diciembre 2014 (11,08%).

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva sobre todas las calificaciones es estable.

Calificación Final

El Consejo de Calificación de **Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.** reunido el 22 de junio de 2015, sobre la base de la información recibida del banco, los análisis cualitativos y cuantitativos que se han desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, decide otorgar las siguientes calificaciones a Banco Ganadero S.A.:

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV Categoría Aa3.boLP

- Deuda de Largo Plazo en **moneda local**: Categoría "Aa3.boLP".

De acuerdo con el Manual de Calificaciones de Entidades Financieras, la **Categoría Aa.boLP** se define de la siguiente manera:

"Los emisores o emisiones con calificación Aa.bo_{LP} muestran una sólida capacidad de pago con relación a otros emisores locales".

El modificador **3** indica que la calificación se encuentra en el nivel inferior de su categoría.

La perspectiva sobre todas las calificaciones es estable.

Equivalencias

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por ASFI:

La **Categoría Aa3.bo_{LP}** equivale a la categoría:

AA3: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

ANEXO I – Características de la Emisión

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV

Tipo de Valores a emitirse: Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Monto de la Emisión: Bs 35.000.000.- (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Moneda de la Emisión: Bolivianos ("Bs")

Serie en que se divide: Serie única

Valor Nominal de los Bonos: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Cantidad de valores que comprende la Serie Única: 3.500 (tres mil quinientos) Bonos Subordinados.

Tipo de Interés: Nominal, anual y fijo.

Tasa de interés: 6%.

Plazo de Emisión: 2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.

Procedimiento de colocación: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Modalidad de colocación: "A mejor esfuerzo"

Forma de pago en colocación primaria de la emisión: En efectivo

Forma de representación de los Valores: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Forma de pago de los intereses y amortización de capital: En el día de vencimiento del cupón, se efectuará el pago de capital y/o de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Periodicidad de pago de intereses: Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Periodicidad de Amortizaciones o pago de Capital: El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Lugar de Pago de intereses y capital: La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad.

Forma de Circulación de los Valores: A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Precio de Colocación: El precio de colocación de la presente Emisión de Bonos Subordinados, es mínimamente a la par del Valor Nominal.

Convertibilidad en Acciones: Los Bonos Subordinados provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Plazo de Colocación Primaria: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Destino Específico de los Fondos: Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos. Para la utilización de estos recursos, el Banco Ganadero S.A. deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" en el Mercado Primario Bursátil.

Garantía: La emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión

Reajustabilidad del Empréstito: El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.

Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora: BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa

Agente Pagador: BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa, o quien lo sustituya.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Coeficiente de Adecuación Patrimonial ("CAP") de Banco Ganadero S.A., considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente. El cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial será realizado conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, vigente al momento de la aprobación de la emisión.

2. Indicador de Liquidez: El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Ganadero S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), sin perjuicio de la obligación del Banco Ganadero S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

3. Indicador de cobertura: El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

BALANCE GENERAL	Mar-2015	Dic-2014	Dic-2013	Dic-2012	Dic-2011
ACTIVO					
Disponibilidades y saldos en el banco central	1.334	1.006	813	1.258	986
Préstamos a bancos y otras instituciones financieras	53	52	52	65	90
Inversiones y títulos valores	1.479	345	1.551	1.228	695
Títulos para negociación	1.468	335	1.415	1.224	689
Títulos en cuenta de inversión	7	7	7	0	0
Títulos mantenidos hasta el vencimiento	7	7	7	0	0
Títulos e inversiones - otros	4	4	130	4	5
Préstamos netos de provisiones	4.977	4.808	3.960	3.156	2.843
Cartera de préstamos	5.064	4.893	4.032	3.215	2.893
Provisiones	87	85	72	59	49
Activos fijos - netos	169	160	121	109	98
Valor llave y otros activos intangibles - netos	11	11	12	9	7
Otros activos - total	77	1.116	56	49	35
Total de activos	8.099	7.500	6.564	5.873	4.754
PASIVOS					
Depósitos del público	6.636	6.115	5.462	4.991	3.834
Depósitos del sector financiero	432	398	397	316	437
Bonos no subordinados, notas y otras deudas de largo plazo	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	123	124	100	41	53
Otros pasivos - total	464	416	216	169	122
Total de pasivos	7.655	7.053	6.175	5.517	4.446
PATRIMONIO NETO					
Acciones comunes	356	331	291	263	225
Resultados no asignados y reservas - total	88	115	98	94	83
Otros componentes del patrimonio neto	0	0	0	0	0
Total del patrimonio neto	444	447	389	357	308
Total pasivos y patrimonio neto	8.099	7.500	6.564	5.873	4.754
ESTADO DE RESULTADOS					
Ingresos financieros	105	374	294	261	192
Egresos financieros	31	100	73	70	54
Margen financiero neto	74	274	221	191	139
Cargos por incobrabilidad	6	41	40	26	24
Otras provisiones	-3	-16	-6	-2	-4
Ingresos no financieros	39	179	162	130	113
Comisiones netas	22	93	84	54	50
Ingresos por operaciones de compra-venta de moneda extranjera	15	73	52	59	47
Ganancia/(pérdida) sobre títulos en cuenta de inversión	0	0	0	3	0
Otros ingresos	2	13	27	14	16
Total de ingresos no financieros	39	179	162	130	113
Otros egresos operativos (no financieros)	86	322	251	206	162
Gastos de personal	30	113	94	78	64
Gastos administrativos y otros gastos operativos	52	195	142	114	85
Depreciación y amortización	4	14	15	15	13
Egresos no recurrentes/ extraordinarios	0	-1	1	-2	-2
(Pérdida) ganancia por ajuste por inflación (neta)	0	0	0	0	0
Gastos operativos totales	85	321	251	205	159
Resultado antes de impuestos (pérdida)	25	106	99	92	73
Impuesto a la ganancias	9	38	38	30	16
Resultado del ejercicio después de impuestos, antes de ingresos (egresos) extraordinarios	15	68	60	62	57
Resultado del ejercicio	15	68	60	62	57
Resultado del ejercicio luego de ingresos (egresos) extraordinarios	15	68	60	62	57
Resultado disponible / (pérdida atribuible) a los accionistas	15	68	60	62	57

RATIOS

CALIDAD DE ACTIVO

Cargos por Incobrabilidad / Cartera de Préstamos	0,51%	0,84%	0,99%	0,81%	0,82%
Cargos por Incobrabilidad / Ingresos antes de Provisiones	23,26%	31,60%	30,17%	22,82%	26,53%
Provisiones / Cartera de Préstamos	1,71%	1,74%	1,79%	1,84%	1,71%
Cartera sin Generación / Cartera de Préstamos	1,51%	1,22%	1,29%	1,23%	1,08%
Cartera sin Generación / (Patrimonio Neto + Provisiones)	14,44%	11,23%	11,23%	9,48%	8,74%

RENTABILIDAD

ROAA	0,79%	0,97%	1,00%	1,15%	1,33%
ROAE	13,90%	16,80%	16,66%	19,14%	22,18%
Resultados del Ejercicio / Promedio de Activos Ponderados por Riesgo - Basilea I	1,27%	1,57%	1,72%	2,03%	2,17%
Resultados Antes de Cargos por Incobrabilidad / Promedio de Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)	2,27%	3,01%	3,79%	3,76%	3,43%

CAPITALIZACION

Patrimonio Neto Básico / Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)	8,23%	7,82%	8,25%	8,84%	8,46%
Patrimonio Neto / Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)	11,29%	11,08%	11,50%	11,09%	11,21%
Patrimonio Neto Básico - Activos Intangibles / Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)		9,07%	9,48%	10,84%	10,79%
Patrimonio Neto / Total de Activos	5,49%	5,96%	5,93%	6,07%	6,48%

EFICIENCIA

Gastos Operativos / Ingresos Operativos	75,57%	71,27%	65,36%	64,33%	64,25%
---	--------	--------	--------	--------	--------

LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

Activos Líquidos / Total de Activos	35,34%	18,66%	34,83%	43,36%	37,14%
-------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

© Copyright 2015 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciatarios y afiliados (conjuntamente, "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC., ("MIS") Y SUS AFILIADAS SON LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S ACERCA DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS DE CRÉDITO O DE DEUDA O VALORES DE DEUDA SIMILARES, Y LAS CALIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS POR MOODY'S ("PUBLICACIONES DE MOODY'S") PUEDEN INCLUIR LAS OPINIONES ACTUALES ACERCA DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS DE CRÉDITO O DE DEUDA O VALORES DE DEUDA SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS AL MOMENTO DE SU VENCIMIENTO Y CUALQUIER PÉRDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO TRATAN OTROS RIESGOS, INCLUIDOS PERO NO LIMITADOS AL: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS. LAS CALIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES NI HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN TAMBIÉN INCLUIR ESTIMATIVOS BASADOS EN MODELOS CUANTITATIVOS Y OPINIONES RELACIONADAS O COMENTARIOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES DE RIESGO Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S TAMPOCO CONSTITUYEN O PROVEEN ASESORAMIENTO DE ÍNDOLE FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER TÍTULOS. NI LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NI LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S SE REFIEREN A LA CONVENIENCIA DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR EN PARTICULAR. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES DE RIESGO Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S CON LA EXPECTATIVA Y BAJO EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR REALIZARÁ SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS TÍTULOS QUE SE ENCUENTRA BAJO CONSIDERACIÓN PARA COMPRAR, MANTENER, O VENDER.

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTAN DIRIGIDAS AL USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERIA EN VANO QUE LOS INVERSORES MINORISTAS CONSIDEREN LAS CALIFICACIONES DE RIESGO POR MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR ALGUNA DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO DE FORMA NO TAXATIVA AL DERECHO DE AUTOR, Y NADA DE ESA INFORMACIÓN PODRÁ SER COPIADA O REPRODUCIDA, REFORMATEADA, RETRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, O ALMACENADA PARA SU POSTERIOR USO CON ALGUNO DE DICHS FINES, YA SEA EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, DE CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO O PERSONA, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE MOODY'S.

Toda la información aquí contenida es obtenida por MOODY'S de fuentes que estima precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como otros factores, toda la información contenida en este documento se proporciona "tal como es", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que estima confiables, incluyendo, cuando sea apropiado, fuentes independientes de terceros. Sin embargo, MOODY'S no es un auditor y no puede en cada caso en particular, verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o al preparar las Publicaciones de Moody's.

Siempre que la ley lo permita, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores no tendrán responsabilidad en relación a cualquier persona o entidad en relación a daños indirectos, especiales, consecuentes o pérdidas incidentales o daños que surjan de o en relación con la información contenida en el presente o el uso o la inhabilidad de uso sobre dicha información, incluso si MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores fueron advertidos con anticipación sobre la posibilidad de dicha pérdida o daño, incluyendo pero no limitándose a: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o futuras o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando un determinado instrumento financiero no es sujeto de una calificación de riesgo particular asignada por MOODY'S.

Siempre que la ley lo permita, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores no tendrán responsabilidad por cualquier pérdida directa o compensatoria o daño causado a cualquier persona o entidad, incluyendo pero no limitándose a negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, para evitar cualquier duda, no pueda ser excluida por ley) por parte de, o cualquier contingencia dentro o fuera del control de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores, que surjan de o en relación con la información contenida en la presente o el uso de o la inhabilidad de uso sobre dicha información.

MOODY'S NO OTORGA NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, EN CUANTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, COMPLETITUD, COMERCIALIDAD O APTITUD PARA CUALQUIER PROPÓSITO PARTICULAR DE DICHA CALIFICACIÓN U OTRA OPINIÓN O INFORMACIÓN, EN CUALQUIER FORMA O MANERA ALGUNA.

MIS, una agencia calificadoradora de riesgo subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, debentures, pagarés y papeles comerciales) y acciones preferidas calificadas por MIS han acordado pagarle a MIS, antes de la asignación de cualquier calificación, honorarios por los servicios de análisis y calificación que van desde \$ 1.500 a aproximadamente \$ 2.500.000. MCO y MIS también mantienen políticas y procedimientos vinculados a la independencia de las calificaciones y los procesos de calificación de MIS. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que presentan calificaciones de MIS y que han también informado públicamente a la SEC un interés de propiedad en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com bajo el título "Shareholder Relations — Corporate Governance — Director and Shareholder Affiliation Policy".

Sólo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento es realizado por la filial de Moody's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (de ser aplicable). Este documento está destinado a ser provisto sólo a "clientes mayoristas" según el significado que se le asigna en el Artículo 761 G) de la Ley de Sociedades del año 2001. Al continuar accediendo a este documento desde Australia, usted declara a MOODY'S que es, o está accediendo al documento como representante de un "cliente mayorista" y que ni usted ni la entidad que usted representa van a difundir, directa o indirectamente, este documento o su contenido a "clientes minoristas" dentro del significado de la sección 761G de la Ley de Sociedades de 2001. La Calificación de Riesgos de Moody's es una opinión en cuanto a la calidad crediticia o una obligación de deuda del emisor, y no sobre los títulos valores del emisor o cualquier forma de título disponible para los inversores minoristas. Sería peligroso para los inversores minoristas tomar cualquier decisión de inversión basada en esta calificación crediticia. En caso de duda consulte con su asesor financiero o profesional de otro tipo..

ANEXO 2 DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES AL 31/07/2015

Consolidado	Cartera al 31/07/2015	
Tipo	No. Opera	Monto US\$
Con acciones judiciales iniciadas	251	6.901.491,36
Con acciones judiciales paralizadas temporalmente	2	89.070,44
Para Castigo	86	289.029,92
Menores de US\$ 1.000	111	62.418,18
Total	450	7.342.009,90

ANEXO 2 DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES AL 31/07/2015 SANTA CRUZ

Nombre Cliente	Saldo BS	Prevision Constituida	Juzgado	Tipo Juicio	Fecha de Ingreso	Estado Actual
Eco Civil S.R.L	400.000,00	253.123,04	Por Sortear juzgado	Coactivo	10/08/2013	inicio de demanda
Les Tek S.R.L.	220.420,00	88.168,00	Noveno de partido en lo civil	Ejecutivo	22/09/2014	con auto intimatorio de pago
Adrian Francisco Barbero	195.389,71	48.847,43	Por Sortear juzgado	Coactivo		Para ingreso de demanda
Marcelo Suarez Bello	148.223,79	74.111,90	10mo de partido en lo civil	Ejecutivo	02/12/2014	Se espera sentencia
Alfredo Guzman Bedoya	119.999,50	94.495,25	10mo de partido en lo civil	Ejecutivo	850/2001	PARA SORTEAR MARTILLERO Y SEÑALAMIENTO DE REMATE
Eco Civil S.R.L	112.764,64	71.358,31	Por Sortear juzgado	Coactivo		Notificando
Bol Pet S.R.L.	107.399,00	60.749,56	1er de partido en lo civil	Coactivo	12/15/2005	Para sortear Martillero y señalamiento de remate
Yolanda Coronado	106.496,57	42.598,63	14 avo de partido civil comercial	Coactivo	30/05/2014	Medidas Previas
Importadora Paredex	104.978,34	75.571,76	2do de partido en lo civil	Coactivo	11/06/2003	Para sortear Martillero y señalamiento de remate
Importadora Paredex	100.887,58	72.626,87	2do de partido en lo civil	Coactivo	11/06/2003	Para sortear Martillero y señalamiento de remate
Abdonia Mamani Veliz	68.315,69	34.157,84	13avo DE PARTIDO CIVIL COMERCIAL	Coactivo		PARA SORTEAR MARTILLERO Y SEÑALAMIENTO DE REMATE
Rodolfo Takeo Justiniano	65.597,67	32.798,83	7mo de partido en lo civil	Coactivo	11/05/2015	Con sentencia
Maria Carolina Gutierrez Maceda	65.120,85	6.512,08	Por Sortear juzgado	Ejecutivo	03/07/2015	Inicio de Demanda
Bol Pet S.R.L.	62.914,28	35.586,99	11vo de partido en lo civil	Coactivo	12/15/2005	Para sortear Martillero y señalamiento de remate
Jorge Alberto Mo Karlen	62.398,46	32.595,61	QUINTO PARTIDO EN LO CIVIL	Coactivo	41/14	Con orden de secuestro de la maquinaria
Jose Roberto Rodriguez De Santis	57.168,81	22.867,52	Juzgado por sortear		27/07/2015	Inicio de demanda
Carmen Nancy Arano Galarza	55.693,03	27.846,51	9no de instrucción civil	Ejecutivo	08/04/2015	No ha registrado el inmueble a su nombre
Jorge Alejandro Viruez Munoz	55.688,72	27.844,36	6to de partido civil comercial	Ejecutivo	11/03/2015	con auto intimatorio de pago
Zenon Cruz Guerrero	50.000,00	25.000,00	1ero de instrucción civil	Ejecutivo		Con sentencia en proceso de reprogramacion
John Milton Barrios Salvatierra	46.854,36	23.427,18	4to de partido civil comercial	Coactivo	17/09/2012	Con secuestro de vehiculo depositado en el banco
Jose Manuel Baudoin Hormaeche	44.511,81	22.255,91	1ero de partido en lo civil	Ejecutivo	02/10/2013	con auto intimatorio de pago
Mario Johnny Garcia Vasquez	40.719,47	20.359,73	14avo de partido civil comercial	Coactivo	29/05/2015	Sentencia Ejecutoriada
Industria Quimicas Cleaner S.R.L.	38.999,61	19.499,80	7mo de partido en lo civil	Ejecutivo	30/05/2014	Auto Intimatorio de pago
Ana Lia Costas Roca	38.808,72	19.404,36	CUARTO DE DE PARTIDO CIVIL COMERCIAL	Coactivo		Medidas previas al remate
Industria Quimicas Cleaner S.R.L.	38.305,00	19.152,50	7mo de partido en lo civil	Ejecutivo	30/05/2014	Auto Intimatorio de pago
Mekano S.R.L.	37.035,31	37.035,31	6to de partido civil comercial	Ejecutivo	02/05/2007	A la espera de los oficios correspondientes
Edwin Aguilera Ramos	34.937,53	34.937,53	3ro de Partido en lo civil	Coactivo	27/08/2010	Se sugirio el castigo
Alejandro Jose Bajda	34.227,08	34.227,08	6to de partido civil comercial	Coactivo	07/09/2011	Se solicito medidas previas al remate
Jorge Antonio Gonzales Anez	31.837,28	15.918,64	8vo de partido en lo civil comercial	Coactivo	03/09/2007	Recurso de Apelacion contra insidente de nulidad
Bol Pet S.R.L.	29.033,89	16.422,81	1er de partido en lo civil	Coactivo	12/15/2005	Para sortear Martillero y señalamiento de remate
Paola Isabel Pacheco Caposucco	27.264,84	27.264,84	5to de partido en lo civil comercial	Coactivo	02/01/2015	Sentencia, mandamiento de embargo
Jorge Alberto Mo Karlen	27.149,82	14.182,50	3ero de partido en lo civil	Coactivo	27/01/2014	Con sentencia, para secuestro de vehiculo
Jose Luis Belmonte Basaure	26.665,02	13.332,51	5to de partido en lo civil comercial	Concurso de Acredores		Se realizan pagos parciales de acuerdo a negociacion
Bismark Vaca Pizarro	26.261,35	26.261,35	13avo de partido civil comercial	Coactivo	10/11/2015	Sentencia, mandamiento de embargo
Edgar Serrano Ruiz	26.100,00	19.768,00	10mo primero de partido en lo civil	Coactivo	06/14/2002	En vias de obtener el desapoderamiento
Freddy Huarachi Flores	25.441,68	12.720,84	6to de partido civil comercial	Ejecutivo	30/09/2013	Esperando Segundo Remate, con negociacion con el banco
John Milton Barrios Salvatierra	24.086,01	24.086,01	4to de partido civil comercial	Coactivo	17/09/2012	Con Sentencia
Maria Carolina Gutierrez Maceda	23.949,59	2.394,96	Juzgado por sortear	Coactivo		Con moratoria
Roman Duran Martinez	23.864,31	23.864,31	Juzgado por sortear	Ejecutivo		Inicio de demanda

ANEXO 2 DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES AL 31/07/2015 SANTA CRUZ

Nombre Cliente	Saldo BS	Prevision Constituida	Juzgado	Tipo Juicio	Fecha de Ingreso	Estado Actual
Adrian Francisco Barbero	23.346,14	11.673,07	Juzgado por sortear	Ejecutivo		Para ingreso de demanda
Edgar Serrano Ruiz	22.526,91	11.263,45	10mo priemero de partido en lo civil	Coactivo	14/06/2002	Presentacion de Recurso de apelacion
Jorge Alberto Mo Karlen	21.944,11	21.944,11	8vo de partido en lo civil comercial	Coactivo	27/01/2014	Mandamiento de embargo
Jorge Luis Zambrana Barrancos	21.066,93	21.066,93	10mo de partido en lo civil	Ejecutivo	09/03/2013	Con embargo de Vehiculo
Luis Miguel Fernandez Mercado	20.164,73	10.082,36	10mo partido en lo civil comercial	Ejecutivo	22/07/2013	Medida Previas al remate

ANEXO 2 DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES AL 31/07/2015 LA PAZ

Nombre Cliente	Saldo BS	Prevision Constituida	Juzgado	Tipo Juicio	Fecha de Ingreso	Estado Actual
Ingenieria Global Boliviana S.A	500.000,00	296.068,34	SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL	Ejecutivo	5/14/2016	CON REPRESENTACION DE OFICIOS ANTE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ Y ACHOCALLA PARA OBTENCION DE CERTIFICACIONES DE LA VALUACION CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES OTORGADOS EN GARANTIA HIPOTECARIA.
Comexin Ltda.	485.276,78	277.257,65	NOVENO PARTIDO EN LO CIVIL	Coactivo	6/3/2014	CON SEÑALAMIENTO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA 28/07/2015
Comexin Ltda.	186.638,93	106.634,27	NOVENO PARTIDO EN LO CIVIL	Coactivo	06/03/2010	CON SEÑALAMIENTO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA 28/07/2015
Gerardo Marcelo Saenz Mancilla	182.944,20	18.294,42	POR SORTEAR	Coactivo		CON NEGOCIACION DE PAGOS/ LA CAUSA NO LLEGÓ A SER INGRESADA./ACTUALMENTE VIGENTE
Ingenieria Global Boliviana S.A	182.250,00	145.800,00	POR SORTEAR	Coactivo		PARA INGRESO DE DEMANDA
Ingenieria Global Boliviana S.A	167.650,00	134.120,00	POR SORTEAR	Coactivo		PARA INGRESO DE DEMANDA
Joseph Kamel Julien Daher	137.512,87	68.756,43	DMO.TERCERO PART. EN LO CIVIL	Coactivo	11/19/2004	PARA DESAPODERAMIENTO
Lucio Guzman Quiroz	77.777,80	38.888,90	NOVENO PARTIDO EN LO CIVIL	Ejecutivo	8/30/2002	SENTENCIA.
Blanca Lidia Garcia Urquidi	70.110,09	35.055,05	DMO.PRIMERO PART. EN LO CIVIL	Ejecutivo		SE FUE COMO FECHA DE SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE DE 2 INMUEBLE PARA EL DÍA 06/07/2015, DEPTO. NO. 2, PLANTA BAJA, UBICADO EN LA CALLE NICOLAS ACOSTA, NO. 567, ZONA DE SAN PEDRO, CON UNA SUPERFICIE DE 128.56 M.2, MATRÍCULA 2.01.0.99.0059650, POR LA SUMA DE \$US.31.516.41, DEPTO. NO. 4, PLANTA BAJA, CON UNA SUPERFICIE DE 241.45 M.2, MATRÍCULA 2.01.0.99.0059651, POR LA SUMA DE \$US.59.192.83 (MONTO TOTAL \$US 90.709.24.)
Blanca Lidia Garcia Urquidi	54.779,56	27.389,78	DMO.TERCERO PART. EN LO CIVIL	Ejecutivo		SE FUE COMO FECHA DE SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE DE 2 INMUEBLE PARA EL DÍA 06/07/2015, DEPTO. NO. 2, PLANTA BAJA, UBICADO EN LA CALLE NICOLAS ACOSTA, NO. 567, ZONA DE SAN PEDRO, CON UNA SUPERFICIE DE 128.56 M.2, MATRÍCULA 2.01.0.99.0059650, POR LA SUMA DE \$US.31.516.41, DEPTO. NO. 4, PLANTA BAJA, CON UNA SUPERFICIE DE 241.45 M.2, MATRÍCULA 2.01.0.99.0059651, POR LA SUMA DE \$US.59.192.83 (MONTO TOTAL \$US 90.709.24.)
Plastica 2000 Srl	38.101,31	38.101,31	CUARTO PARTIDO EN LO CIVIL	Coactivo	6/2/2011	CON NOTIFICACION A LAS PARTES CON LA SENTENCIA QUE DECLARA PROBADA LA DEMANDA E IMPROBADAS LAS EXCEPCIONES OPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA
Jorge Ricardo Aliaga Quinteros	33.402,10	33.402,10	CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL	Ejecutivo	8/19/2021	SE HA REMITIDO A OFICINA CENTRAL LA PROPUESTA DE CASTIGO.
Juan Marcelo Valero Ramirez	30.050,94	30.050,94	TERCERO DE PARTIDO EN LO CIVIL	Ejecutivo		EL SE PRESENTA MEMORIAL RENUNCIANDO A CONCILIACION SE PIDE SENTENCIA. EL 11.05.15 SE SEÑALA AUDIENCIA DE CONCILIACION , EJECUTADO NO ASISITE SE REITERA EMITA SENTENCIA
Luis Alberto Taja Maldonado	22.783,48	22.783,48	DOCE DE PARTIDO EN LO CIVIL	Ejecutivo		CON SOLICITUD DE HIPOTECA JUDICIAL DE UNA LINEA TELEFONICA QUE POSEE LA COEJECUTADA- MARIEL LOAYZA EN COTE. CON PETICION DE HIPOTECA JUDICIAL SOBRE OFICINA DEL TITULAR Y SU ESPOSA SE AGUARDA RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACION DE OTROS BIENES DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS.
Paul Dustin Guardia Maranon	22.104,29	22.104,29	DECIMO PRIMERO DE PARTIDO EN LO CIVIL	Ejecutivo		EN FECHA 02.04.15 SE EMITE RESOLUCION 274/2015 POR LO QUE INTIMA AL PAGO DE LO ADEUDADO.

ANEXO 2 DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES AL 31/07/2015 CBBA

Nombre Cliente	Saldo	Prevision Constituida	Juzgado	Tipo Juicio	Fecha de Ingreso	Estado Actual
Jerry Pinto Claros	56.000,00	28.000,00	Quinto de Partido en lo Civil	Coactivo	01/04/2010	Todas las partes se encuentran citadas, no se presentaron al proceso, se continúa con la resolución de incidentes de nulidad de remate.
Marco Antonio Quezada Espinoza	47.214,02	23.607,01	10mo. de Instrucción Civil	Ejecutivo		El proceso judicial se lleva en Santa Cruz ya que el cliente actualmente reside en esta ciudad y la garantía también corresponde a Santa Cruz.
Roberto Arpita Ari	31.958,64	15.979,32	Septimo de Partido en lo Civil	Ejecutivo	23/01/2014	Con medidas previas al remate (avaluo judicial)
Alain Santiago Aranibar Calle	23.613,43	23.613,43	Por sortear	Ejecutivo	12/09/2014	Se encuentra en tramites de busqueda del vehículo.

ANEXO 2 DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES AL 31/07/2015 OTRAS PLAZAS

Nombre Cliente	Saldo	Prevision Constituida	Juzgado	Tipo Juicio	Estado Actual
Rodolfo Antonio Parada Mendez	253.888,52	101.555,41	n/c	n/c	Cliente falleció se activa la cobranza de la póliza de seguro
Janeth Roxana Aruquipa Apaza	135.293,08	67.646,54	3ero de partido en lo civil	Ejecutivo	Con Recurso de Apellacion
Betzabe Apata Laime	52.040,16	20.816,07	6to de partido en lo civil comercial	Ejecutivo	Con sentencia
Ana Cecilia Rivero Dellien	43.520,24	10.880,06	2do de partido en lo civil comercial	coactivo	Auto de señalamiento de remate
Herman Rivero Ziegler	42.727,96	21.363,98	2do de partido en lo civil comercial	Ejecutivo	Auto de adjudicacion
Empresa Constructora Ayala	37.444,70	37.444,70	2do de partido en lo civil	Coactivo	Con señalamiento de primer remate
Vania Joselin Arias Daza	32.736,66	8.184,16	n/c	n/c	Esperando documentacion/ Negociacion
Rosa Pommier Suarez	32.507,29	13.002,92	n/c	n/c	Con solicitud de Moratoria
Juan Alvarez Herrera	31.971,22	12.788,49		Ejecutivo	Con fecha de remate
Rudy Armando Saravia Velarde	21.280,85	21.280,85	Juzgado por sortear	Coactivo	Inicio de Demanda

Santa Cruz, Agosto 25 de 2015
Informe N° AI-112/2015

A: Fernando Monasterio Nieme
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

COMITÉ DE AUDITORIA

REF: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO GANADERO S.A.
AL 31 DE JULIO DEL 2015

En cumplimiento de instrucciones específicas y Normas de Auditoría Interna, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, hemos efectuado la revisión de los estados de situación patrimonial, estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo del Banco al 31 de julio del 2015, así como de las notas 1 al 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Gerencia.

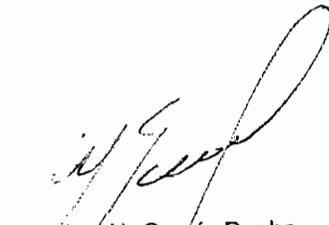
Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas mencionadas en el párrafo anterior, para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Banco.

En nuestra opinión y de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y de las notas 1 al 13, surgen de los registros contables del Banco Ganadero S.A. al 31 de julio 2015, y están de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia, normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y reflejan en todo aspecto la situación financiera y económica del Banco.

Es cuanto informamos,



Silvia Cabrera Sánchez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA



Walter H. García Rocha
GERENTE DE AUDITORIA



WGR/scs
c.c.: Presidencia
Gerencia General
Sindico
Archivo A.I.

BANCO GANADERO S.A.

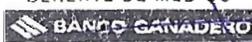
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en bolivianos)

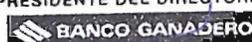
Nota	2015	2014	
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.355.593.228	1.058.357.296
Inversiones temporarias	8.c.1	1.333.127.183	1.358.266.730
Cartera		5.092.493.652	4.807.827.943
Cartera vigente	8.b.1	4.932.034.440	4.695.609.655
Cartera vencida	8.b.1	24.705.814	9.403.679
Cartera en ejecución	8.b.1	30.433.101	33.237.074
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	125.540.458	94.141.806
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	2.791.372	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	19.933.086	17.099.856
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	43.043.210	43.691.725
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(85.987.829)	(85.355.852)
Otras cuentas por cobrar	8.d	53.637.880	62.364.713
Bienes realizables	8.e	10.954.283	17.413.335
Inversiones permanentes	8.c.2	12.419.610	10.634.383
Bienes de uso	8.f	173.489.205	160.333.912
Otros activos	8.g	25.256.345	24.356.565
TOTAL DEL ACTIVO		8.056.971.386	7.499.554.877
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	6.602.872.737	6.260.263.406
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	499.631.742	363.034.109
Otras cuentas por pagar	8.l	111.873.885	115.873.726
Previsiones	8.m	81.909.945	77.830.075
Obligaciones subordinadas	8.o	121.129.357	123.907.727
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	174.616.332	112.009.492
TOTAL DEL PASIVO		7.592.033.998	7.052.918.535
PATRIMONIO			
Capital social	9	343.542.000	307.353.500
Aportes no capitalizados		21.676.526	23.927.163
Reservas		50.768.024	43.987.400
Resultados acumulados		48.950.838	71.368.279
TOTAL DEL PATRIMONIO		464.937.388	446.636.342
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		8.056.971.386	7.499.554.877
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	701.103.841	711.432.955
CUENTAS DE ORDEN	8.x	13.615.828.621	11.928.612.027

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Ronald Gutiérrez López
 GERENTE GENERAL



Wilfredo Chacón Argandoña
 GERENTE DE MEDIOS



Fernando Monasterio Nieme
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2015	2014
Ingresos financieros	8.q	243.704.290	373.740.015
Gastos financieros	8.q	<u>(75.437.988)</u>	<u>(100.103.435)</u>
Resultado financiero bruto		168.266.302	273.636.580
Otros ingresos operativos	8.t	111.694.994	202.171.780
Otros gastos operativos	8.t	<u>(58.401.516)</u>	<u>(90.341.470)</u>
Resultado de operación bruto		221.559.780	385.466.890
Recuperación de activos financieros	8.r	6.832.343	16.903.555
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	<u>(15.387.933)</u>	<u>(42.383.483)</u>
Resultado de operación después de incobrables		213.004.190	359.986.962
Gastos de administración	8.v	<u>(156.003.293)</u>	<u>(255.528.742)</u>
Resultado de operación neto		57.000.897	104.458.220
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		<u>157.646</u>	<u>905</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		57.158.543	104.459.125
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		57.158.543	104.459.125
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	1.156.522
Gastos de gestiones anteriores	8.u	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		57.158.543	105.615.647
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		57.158.543	105.615.647
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		<u>(21.026.497)</u>	<u>(37.815.729)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>36.132.046</u>	<u>67.799.918</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Wilfredo Chacón Argandoña
 GERENTE DE MEDIOS

Fernando Monasterio Nieme
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	279.366.500	11.397.652	37.942.830	60.443.242	389.150.224
Reinversión de utilidad de la gestión 2013, según Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014		16.590.000		(16.590.000)	-
Constitución de Reserva Legal, según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de enero de 2014			6.044.570	(6.044.570)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2013, según Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014				(22.843.800)	(22.843.800)
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014 y aprobado por Resolución ASF1 118/2014 del 7 de marzo de 2014	27.987.000	(27.987.000)			-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 16 de junio de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014		3.430.069		(3.430.069)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 4 de noviembre de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014		2.250.004		(2.250.004)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de noviembre de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014		5.716.438		(5.716.438)	-
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 3 de diciembre de 2014		12.530.000			12.530.000
Resultado neto del ejercicio				67.799.918	67.799.918
Saldos al 31 de diciembre de 2014	307.353.500	23.927.163	43.987.400	71.368.279	446.636.342
Reinversión de utilidad de la gestión 2014, según Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015		24.792.000		(24.792.000)	-
Constitución de Reserva Legal, según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 2015			6.780.624	(6.780.624)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2014, según Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015				(13.763.000)	(13.763.000)
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015 y aprobado por Resolución ASF1 201/2015 del 8 de marzo de 2015	36.188.500	(36.188.500)			-
Aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVISP), dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, según Decreto Supremo 2137 del 9 de octubre de 2014				(4.068.000)	(4.068.000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de mayo de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2015		5.716.000		(5.716.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 9 de junio de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015		3.429.863		(3.429.863)	-
Resultado neto del ejercicio				36.132.046	36.132.046
Saldos al 31 de julio de 2015	343.542.000	21.676.526	50.768.024	48.950.838	464.937.388

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


 Ronald Gutiérrez López
 GERENTE GENERAL



 Wilfredo Chacón Argandoña
 GERENTE DE MEDIOS



 Fernando Monasterio Njeme
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

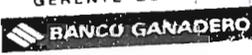
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	36.132.046	67.799.918
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(47.139.946)	(52.518.069)
- Cargos devengados no pagados	176.901.283	140.811.647
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(661.334)	(346.706)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	-	(261.504)
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	9.778.458	25.575.903
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables	12.570.905	18.405.874
- Provisiones para partidas pendientes de imputación	(7.760)	335.946
- Provisiones para beneficios sociales	3.995.539	5.401.579
- Provisiones para impuestos	25.937.814	43.987.270
- Depreciaciones y amortizaciones	8.845.864	14.246.173
- Otros	379.625	93.331
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>226.732.494</u>	<u>263.531.362</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	44.353.059	35.664.270
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	8.826.793	5.785.506
- Obligaciones con el público	(137.148.655)	(102.228.161)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(1.725.139)	(696.865)
- Obligaciones subordinadas	(1.831.577)	(1.996.694)
- Obligaciones con empresas con participación estatal	(106.276)	(187.899)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	5.416.245	(22.138.742)
- Bienes realizables -vendidos-	-	(35.142.051)
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-	(260.531)	355.181
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	(34.600.841)	(73.991.211)
- Provisiones	670.705	1.366.118
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	<u>110.326.277</u>	<u>70.320.814</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(138.945.637)	489.991.401
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(28.934.403)	(27.401.053)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	504.155.026	352.031.552
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(8.912.389)	51.834.916
- A mediano y largo plazos	143.410.036	42.355.391
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	(26.804.551)	(51.663.829)
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	(86.961)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	667.634	(5.974.075)
- Obligaciones con empresas con participación Estatal		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	38.252.584	(27.755.210)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	24.101.211	(20.988.350)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	32.111.660
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(2.878.569.938)	(4.691.006.160)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(1.098.062.659)	(188.548.332)
- Créditos recuperados en el ejercicio	3.681.815.224	4.025.420.272
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>212.172.138</u>	<u>(19.678.778)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	(3.429.863)	23.603.494
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	12.530.000
- Pago de dividendos	(13.763.000)	(22.843.800)
- Aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos	(4.068.000)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(21.260.863)</u>	<u>13.289.694</u>

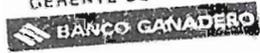
BANCO GANADERO S.A.

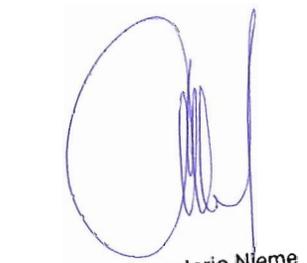
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	20.386.525	60.451.697
- Inversiones permanentes	(1.755.500)	125.019.870
- Bienes de uso	(18.546.418)	(48.765.274)
- Bienes diversos	(57.293)	(34.504)
- Cargos diferidos	(92.072)	(3.236.187)
- Activos intangibles	<u>(3.936.862)</u>	<u>(3.727.382)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(4.001.620)</u>	<u>129.708.220</u>
(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio	297.235.932	193.639.950
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.058.357.296	864.717.346
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.355.593.228</u>	<u>1.058.357.296</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Ronald Gutiérrez López
 GERENTE GENERAL



Wilfredo Chacón Argandoña
 GERENTE DE MEDIOS



Fernando Monasterio Nieme
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - ORGANIZACION

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta en la actualidad con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia de acuerdo con políticas prudentes de administración acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones, de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras).

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazos bajo altos estándares de calidad. Sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados en la gestión 2015 es de 850 personas, a nivel nacional.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

- b) Hechos importantes sobre la situación del Banco
- i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a junio de 2015, la disminución en la actividad de la economía americana en el primer trimestre ha llevado a disminuir la proyección del crecimiento mundial. Sin embargo los elementos impulsores en las economías avanzadas continúan presentes, entre ellos se cuenta a mejores condiciones financieras, una política fiscal más neutral en la zona euro, menores precios del petróleo y una mejora en la confianza y las condiciones de los mercados laborales.

Según las proyecciones del FMI a junio de 2015, el crecimiento mundial será de 3,3% en el 2015 y 3,8% en el 2016. El crecimiento de las economías avanzadas será de 2.1%, en los EEUU está proyectado en 2,5% en 2015 con un importante crecimiento en el segundo trimestre acompañada de una mejora considerable en el mercado del trabajo. Para el 2016, las expectativas de crecimiento para EEUU son de 3,0%.

En Europa la proyección del crecimiento es de un crecimiento de 1.5% para el 2015 y para el 2016 de un 1.7%. Las economías más importantes de Europa muestran recuperación pese a un sistema financiero fragmentado y de aún alto endeudamiento. EL BCE continúa con una política expansiva y de menores tasas de interés.

En Asia, la economía japonesa presenta una proyección de crecimiento de 0,8% para el 2015 y de 1.2% para el 2016. Se espera una recuperación de la inversión privada sobre todo para la siguiente gestión.

Los países emergentes siguen con resultados positivos, pero con una velocidad menor y las proyecciones del FMI para el 2015 son de 4,2% y de 4.7% para el 2016. La economía China tiene una proyección de crecimiento de 6.8% para el 2015 y 6.3% para el 2016.

Para América Latina el crecimiento está proyectado en 0.5% para el 2015 y 1.7% para el 2016. En Brasil está estimado una disminución de -1.5% para el 2015 y 0.7% el 2016.

En Bolivia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento de la economía hasta octubre 2014 es de 5,34%, inferior al del año 2013 que fue de 6,78%, donde se destacan crecimientos de sectores tales como: Petróleo Crudo y Gas Natural con 14,02%; Construcción con 10,64%; Servicios de la Administración Pública 9,54%, Transporte Almacenamiento y Comunicaciones 9,25%; Establecimientos Financieros 6,51%; Industria Manufacturera 6,1%; Electricidad 5,1%; Agricultura 4,69%; Comercio 3,92%; Otros Servicios 3,22%; Comunicaciones 3,03% y Minerales 2,89%. Para la gestión 2015 el crecimiento proyectado por el FMI es de 4.3% y para el 2016 es de 4.25%.

Según el INE, la Balanza Comercial a noviembre 2014, muestra un superávit de US\$ 2.525 millones, inferior en US\$ 463 millones a los del año anterior (15,5%). Las exportaciones hasta noviembre 2014 fueron de US\$ 12.062 millones, superiores en US\$ 715,8 millones a los de la gestión anterior. Por su parte, las importaciones alcanzaron a US\$ 9.536 millones durante mismo período, superiores en US\$ 1.179 millones a los de la gestión anterior.

Durante el 2015, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

El Índice de Precios al Consumidor hasta julio de 2015 tuvo un crecimiento de 1.09%, menor al registrado el 2014 de 3.06%.

El déficit fiscal, de acuerdo al Ministro de Economía será de 4,1% del PIB

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Riesgo Crediticio dependiente de la Sub Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco Ganadero S.A., a través de la Subgerencia de Riesgo Integral, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración de depósitos y a los indicadores de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

De la misma manera, en cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria.

- Administración de riesgo operativo

El Banco Ganadero S.A., a través de la Subgerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, se realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Durante la gestión 2014, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, el Banco puso en producción el módulo de captura de eventos de riesgo operativo, el mismo que permitirá la creación de una Base de Datos de eventos de pérdida en concordancia con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco Ganadero S.A., en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco Ganadero S.A., en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece el Banco, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, mismo que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha ido introduciendo un enfoque basado en gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2014, el Banco ha realizado modificaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes. Estos cambios corresponden fundamentalmente a la introducción de un enfoque basado en gestión de riesgos y a la uniformización de lineamientos para la administración y gestión de este riesgo para el Banco.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco Ganadero S.A., cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Subgerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2015 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI el 9 de febrero de 2010, Banco Ganadero S.A. contrató los servicios de FITCH RATINGS, quienes al 31 de julio de 2015, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Estable

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

iii) Ley 393 "Ley de Servicios Financieros"

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada "Ley de Servicios Financieros", la misma que entra en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Mientras no se emita normativa reglamentaria se considerarán vigentes las reglas de la anterior Ley de Bancos (Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993). Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no habrá impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

v) Cambios en el capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de enero de 2014 y aprobada por Resolución ASFI/118/2014 del 7 de marzo de 2014, determinó el incremento del capital pagado por Bs 27.987.000 equivalentes a 279.870 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2013 por un importe de Bs16.590.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un importe de Bs11.397.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs307.353.500 equivalentes a 3.073.535 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de enero de 2015 y aprobada por Resolución ASFI/201/2015 del 27 de marzo de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs36.188.500 equivalentes a 361.885 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2013 por un importe de Bs24.792.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un importe de Bs11.396.500. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs343.542.000 equivalentes a 3.435.420

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

vi) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 29 de abril de 2014, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 042/2014, que modifica el Artículo N° 6 del Reglamento de Encaje Legal, e indica que del Encaje Requerido en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV, las entidades financieras podrán deducir el incremento de cartera bruta destinada al sector productivo en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV con respecto al saldo registrado al 30 de septiembre de 2010, hasta el equivalente al 100% del encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente hasta el equivalente al 40% del encaje requerido en títulos. Los porcentajes de deducción disminuían gradualmente hasta llegar a una compensación de la deducción del 0% que en Bancos y Fondos culmina el 21 de julio 2014. Esta medida incrementó la constitución de encaje en Moneda Nacional en efectivo y en títulos.

vii) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N°2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan bajo el concepto de Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

viii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para Bancos Múltiples". Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

ix) **Modificaciones al reglamento de seguridad de información**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/193/2013 dispone modificaciones al “Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad Informática para la Administración de los Sistemas de Información y Tecnologías Relacionadas”, las cuales considera principalmente los siguientes aspectos:

- Se modifica el objeto del reglamento establecido en el Artículo N° 1 de la Sección 1, en cuanto a la gestión de seguridad de la información que deben cumplir las entidades supervisadas sujetas al ámbito de aplicación.
- En la Sección 1, se incorpora el Artículo N° 4 relativo a los elementos de la seguridad de la información.
- Se incorpora disposiciones referidas a la: i) planificación estratégica, estrategia de seguridad de la información, infraestructura del área de TI y responsable de la función de seguridad de la información, ii) administración de la seguridad de la información, iii) desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información, iv) gestión de operaciones y tecnología de información, v) gestión en redes y comunicaciones, vi) gestión de seguridad de transferencias y transacciones electrónicas, vii) gestión de incidentes de seguridad de información, viii) continuidad del negocio, ix) administración de servicios y contratos con terceros relacionados con tecnología de información, y x) rol de autoría interna.
- Se modifica en contenido relacionado con la “Administración del Control de Accesos” cuyas disposiciones se refieren a la administración de cuentas usuarios, administración de privilegios, administración de contraseñas de usuarios y a los registros de seguridad y pistas de auditoría.

De acuerdo con esta disposición, las entidades supervisadas deben cumplir con las disposiciones establecidas en dicha circular hasta del 31 de diciembre de 2014.

x) **Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo**

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos depósitos a plazo fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de depósitos a plazo fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

- xi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará: la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financieros de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

- a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas se presentan por: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación para Servicios Financieros.

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del	Apartir del	Apartir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del	Apartir del	Apartir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, de fecha 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es de Bs71.670.482 y Bs71.244.305, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs14.111.547 y Bs14.111.547, respectivamente. De igual manera al 31 de julio de 2015 se constituye una Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs205.800

Finalmente, al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs6.781.652 y Bs6.075.865, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs 36.315.106 y Bs34.963.417, respectivamente.

Adicionalmente, el Banco ha constituido al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs 36.315.106 y Bs34.963.417, respectivamente.

c) **Inversiones temporarias y permanentes**

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a plazo fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- Inversiones en otras Entidades no Financieras (Acciones telefónicas)

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

- Inversiones en otras Entidades Financieras y afines

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 por Bs10.325.035 y Bs7.509.173 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Servicios Financieros.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo con base a la Resolución SB N° 076/2001 de fecha 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es de Bs38.331.965 y Bs26.817.657 respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Cuentas para Servicios Financieros. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- **Bienes diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente; hasta el 31 de diciembre de 2007, eran sujetos de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de dicha fecha, no se actualizan.

- **Cargos diferidos**

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- **Activos intangibles**

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- **Partidas pendientes de imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irreuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no tiene Fideicomisos constituidos.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI es decir sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 21 de junio de 1995 y 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo conforme a la Ley N° 211 de 23 de noviembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012) el Banco es sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

rentabilidad respecto del patrimonio neto.

En la gestiones 2014, el "coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto" superó el 13%; por tanto el Banco ha procedido al cálculo de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE), aplicando el 12,5% sobre la utilidad neta imponible calculada conforme a las disposiciones de la Ley N° 843 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387. De este modo el monto del impuesto calculado para el 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 ascienden a Bs7.008.839 y Bs12.605.243, respectivamente.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

p) **Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera**

Mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012, se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera - IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el Decreto Supremo N° 25619 de 17 de diciembre de 1999.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de julio de 2015, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	796.418.662	494.316.399
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	<u>951.254.339</u>	<u>1.023.738.038</u>
Total activos sujetos a restricciones	<u>1.747.673.001</u>	<u>1.518.054.437</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de julio de 2015:

	Corriente	No Corriente	Total
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	1.355.593.228	-	1.355.593.228
Inversiones temporarias	1.315.340.231	17.786.952	1.333.127.183
Cartera	1.896.300.394	3.196.193.258	5.092.493.652
Otras cuentas por cobrar	33.664.516	19.973.364	53.637.880
Bienes realizables	-	10.954.283	10.954.283
Inversiones permanentes	-	12.419.610	12.419.610
Bienes de uso	-	173.489.205	173.489.205
Otros activos	-	25.256.345	25.256.345
Total activo	<u>4.600.898.369</u>	<u>3.456.073.017</u>	<u>8.056.971.386</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	2.928.824.881	3.674.047.856	6.602.872.737
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	247.728.944	251.902.798	499.631.742
Cuentas por pagar	54.835.674	57.038.211	111.873.885
Previsiones	-	81.909.945	81.909.945
Obligaciones subordinadas	11.396.301	109.733.056	121.129.357
Obligaciones con empresas con participación estatal	174.257.010	359.322	174.616.332
Total pasivo	<u>3.417.042.810</u>	<u>4.174.991.188</u>	<u>7.592.033.998</u>

Al 31 de diciembre de 2014:

	Corriente	No Corriente	Total
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	1.058.357.296	-	1.058.357.296
Inversiones temporarias	1.349.508.199	8.758.531	1.358.266.730
Cartera	2.067.996.040	2.739.831.903	4.807.827.943
Otras cuentas por cobrar	41.619.963	20.744.750	62.364.713
Bienes realizables	-	17.413.335	17.413.335
Inversiones permanentes	-	10.634.383	10.634.383
Bienes de uso	-	160.333.912	160.333.912
Otros activos	-	24.356.565	24.356.565
Total activo	<u>4.517.481.498</u>	<u>2.982.073.379</u>	<u>7.499.554.877</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	3.166.233.203	3.094.030.203	6.260.263.406
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	266.960.205	96.073.904	363.034.109
Cuentas por pagar	82.967.212	32.906.514	115.873.726
Previsiones	-	77.830.075	77.830.075
Obligaciones subordinadas	11.396.301	112.511.426	123.907.727
Obligaciones con empresas con participación estatal	111.903.217	106.275	112.009.492
Total pasivos	<u>3.639.460.138</u>	<u>3.413.458.397</u>	<u>7.052.918.535</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

Al 31 de julio de 2015:

	A 30 días Bs	De 31 a 90 días Bs	A 180 días Bs	A 1 año Bs	A 2 años Bs	A más de 2 años Bs	TOTAL Bs
ACTIVOS							
Disponibilidades	1.355.593.228	-	-	-	-	-	1.355.593.228
Inversiones temporarias Cartera	1.060.296.717 174.607.745	153.069.800 470.986.452	54.161.327 566.351.587	47.812.388 684.354.609	7.365.626 535.637.400	10.421.325 2.660.555.858	1.333.127.183 5.092.493.652
Otras cuentas por cobrar	2.899.645	5.594.528	8.390.114	16.780.229	-	19.973.364	53.637.880
Bienes realizables	-	-	-	-	-	10.954.283	10.954.283
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	12.419.610	12.419.610
Bienes de uso	-	-	-	-	-	173.489.205	173.489.205
Otros activos	-	-	-	-	-	25.256.345	25.256.345
ACTIVO	2.593.397.335	629.650.781	628.903.029	748.947.226	543.003.027	2.913.069.990	8.056.971.386
PASIVO							
Obligaciones con el público	541.709.021	1.052.230.420	676.423.471	658.461.969	679.207.261	2.994.840.595	6.602.872.737
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	143.829.401	24.202.342	1.740.230	77.956.973	25.227.620	226.675.178	499.631.742
Cuentas por pagar	26.372.655	22.477.419	5.985.601	-	-	57.038.211	111.873.885
Previsiones	-	-	-	-	-	81.909.945	81.909.945
Obligaciones subordinadas Obligaciones con empresas con participación estatal	- 126.435.140	- -	7.966.438 -	3.429.863 47.821.870	2.250.000 -	107.483.056 359.322	121.129.357 174.616.332
PASIVO	838.346.216	1.098.910.180	692.115.739	787.670.674	706.684.881	3.468.306.307	7.592.033.998

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2014:

	A 30 días Bs	De 31 a 90 días Bs	A 180 días Bs	A 1 año Bs	A 2 años Bs	A más de 2 años Bs	TOTAL Bs
ACTIVOS							
Disponibilidades	1.058.357.296	-	-	-	-	-	1.058.357.296
Inversiones temporarias	1.311.311.679	956.020	37.240.500	-	-	8.758.531	1.358.266.730
Cartera	199.512.975	478.543.543	727.362.103	662.577.419	491.373.990	2.248.457.913	4.807.827.943
Otras cuentas por cobrar	4.836.180	6.689.055	10.031.576	20.063.152	-	20.744.750	62.364.713
Bienes realizables	-	-	-	-	-	17.413.335	17.413.335
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	10.634.383	10.634.383
Bienes de uso	-	-	-	-	-	160.333.912	160.333.912
Otros activos	-	-	-	-	-	24.356.565	24.356.565
ACTIVO	2.574.018.130	486.188.618	774.634.179	682.640.571	491.373.990	2.490.699.389	7.499.554.877
PASIVO							
Obligaciones con el público	576.419.579	1.117.532.831	656.127.430	816.153.363	2.387.758.203	706.272.000	6.260.263.406
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	166.491.248	1.036.516	2.397.413	97.035.028	19.831.555	76.242.349	363.034.109
Cuentas por pagar	62.685.207	14.473.846	5.808.159	-	-	32.906.514	115.873.726
Previsiones	-	-	-	-	-	77.830.075	77.830.075
Obligaciones subordinadas	-	-	3.429.863	7.966.438	3.429.863	109.081.563	123.907.727
Obligaciones con empresas con participación estatal	88.245.561	1.034.836	-	22.622.820	-	106.275	112.009.492
PASIVO	893.841.595	1.134.078.029	667.762.865	943.777.649	2.411.019.621	1.002.438.776	7.052.918.535

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por 85.916.735 y Bs11.966.044, respectivamente, con partes vinculadas, las que originan egresos de 227.099 y Bs.23.097, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco no registró gastos por contratos de servicios con partes relacionadas.

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs3.006.252 y Bs4.624.667, respectivamente.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de Julio 2015:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	885.157.833	1.215.639	886.373.472
Inversiones temporarias	874.140.923	43.859	874.184.782
Cartera	354.503.359	-	354.503.359
Otras cuentas por cobrar	16.231.536	-	16.231.536
Inversiones permanentes	7.576.457	-	7.576.457
Otros activos	5.856.884	-	5.856.884
Total activo	2.143.466.992	1.259.498	2.144.726.490
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.798.702.932	1.019.501	1.799.722.433
Obligaciones con bancos y entidades financieras	290.082.583	-	290.082.583
Otras cuentas por pagar	18.359.345	7.472	18.366.817
Previsiones	13.174.394	-	13.174.393
Obligaciones subordinadas	9.298.074	-	9.298.074
Obligaciones con empresas con participación estatal	24.400.777	-	24.400.777
Total pasivo	2.154.018.105	1.026.973	2.155.045.076
Posición neta (pasiva)	(10.551.113)	232.525	(10.318.588)

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2014:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	583.120.004	1.185.754	584.305.758
Inversiones temporarias	745.847.950	248.841	746.096.791
Cartera	505.306.123	-	505.306.123
Otras cuentas por cobrar	21.636.610	-	21.636.610
Inversiones permanentes	7.546.730	-	7.546.730
Otros activos	3.864.777	-	3.864.777
Total activo	1.867.322.194	1.434.595	1.868.756.789
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.748.525.880	1.979.207	1.750.505.087
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	138.029.743	-	138.029.743
Otras cuentas por pagar	20.839.766	512	20.840.278
Previsiones	13.058.401	-	13.058.401
Obligaciones subordinadas	12.674.001	-	12.674.001
Obligaciones con empresas con participación estatal	24.102.985	-	24.102.985
Total pasivo	1.957.230.776	1.979.719	1.959.210.495
Posición neta (pasiva)	(89.908.582)	(545.124)	(90.453.706)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por US\$ 1 al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos, al índice referencial vigente al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de Bs 2,06795 y Bs 2,01324 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de julio de 2015 y diciembre 2014, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y diciembre 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Caja	483.521.494	511.279.056
Banco Central de Bolivia (Nota 4)	796.418.662	494.316.399
Banco y corresponsales del país	930.541	939.946
Banco y corresponsales del exterior	74.657.878	51.061.150
Documentos de cobro inmediato	64.653	760.745
Total	1.355.593.228	1.058.357.296

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b) Cartera directa y contingente

Al 31 de julio de 2015 y diciembre 2014, se compone de lo siguiente:

	2015	2014
<u>CARTERA</u>		
Cartera vigente	4.932.034.440	4.695.609.655
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	125.540.458	94.141.806
Sub-total	<u>5.057.574.898</u>	<u>4.789.751.461</u>
Cartera vencida	24.705.814	9.403.679
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.791.372	-
Sub-total	<u>27.497.186</u>	<u>9.403.679</u>
Cartera en ejecución	30.433.101	33.237.074
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	19.933.086	17.099.856
Sub-total	<u>50.366.187</u>	<u>50.336.930</u>
Cartera bruta	5.135.438.271	4.849.492.070
Productos financieros devengados por cobrar	43.043.210	43.691.725
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(71.528.462)	(70.895.553)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(14.111.547)	(14.111.547)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(205.800)	-
Previsión específica adicional	<u>(142.020)</u>	<u>(348.752)</u>
Total cartera	<u>5.092.493.652</u>	<u>4.807.827.943</u>
<u>CARTERA CONTINGENTE</u>		
Cartas de crédito emitidas vista	56.864.928	56.625.548
Cartas de crédito emitidas diferidas	3.667.283	758.307
Cartas de crédito con Prepagos	123.300	-
Cartas de crédito stand by	30.870.000	30.561.300
Boletas de garantía contragarantizadas	115.293	3.953.225
Boletas de garantía no contragarantizadas	427.795.333	470.152.611
Garantías a primer requerimiento	83.666.093	52.620.239
Líneas de crédito comprometidas	98.001.611	96.761.725
Total	<u>701.103.841</u>	<u>711.432.955</u>
<u>PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES</u>		
Previsión específica (Nota 8m)	<u>(6.781.652)</u>	<u>(6.075.865)</u>
Total	<u>(6.781.652)</u>	<u>(6.075.865)</u>
<u>PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA</u>		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(36.315.106)	(34.963.417)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	<u>(36.315.106)</u>	<u>(34.963.417)</u>
Total	<u>(72.630.212)</u>	<u>(69.926.834)</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de julio de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	1.651.456.520	1.000.000	-	396.061.020	3.956.125
Empresarial calificado por días de mora	893.449	-	-	2.997.756	14.368
Vivienda	785.974.243	2.682.088	7.400.755	-	6.104.701
Vivienda de interés social	514.999.048	2.693.262	2.515.586	-	2.707.681
Microcrédito individual	162.981.315	1.297.442	4.746.146	35.460.062	3.741.238
Consumo	323.918.006	2.181.303	4.627.263	87.402.762	16.095.312
Consumo debidamente garantizado con garantía real	142.459.513	1.102.097	3.798.074	2.725.338	8.808.315
PYME calificado como empresarial	1.385.905.362	13.453.637	-	156.937.510	13.097.109
PYME calificado por días mora	88.987.442	3.087.357	27.278.363	19.519.393	23.927.285
Total	<u>5.057.574.898</u>	<u>27.497.186</u>	<u>50.366.187</u>	<u>701.103.841</u>	<u>78.452.134</u>

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	1.667.369.986	-	-	379.183.048	4.305.530
Empresarial calificado por días de mora	2.009.771	-	-	3.698.974	37.914
Vivienda	965.461.531	2.693.181	5.686.332	-	6.333.693
Vivienda de interés social	145.174.346	-	-	-	236.964
Microcrédito individual	177.107.141	922.360	5.115.159	36.030.445	3.879.586
Consumo	257.324.644	972.821	4.254.776	85.664.190	13.087.741
Consumo debidamente garantizado con garantía real	177.908.592	1.246.992	3.633.390	3.294.322	9.322.100
PYME calificado como empresarial	1.308.844.359	2.182.978	-	179.785.164	16.057.645
PYME calificado por días mora	88.551.091	1.385.347	31.647.273	23.776.812	24.058.997
Total	<u>4.789.751.461</u>	<u>9.403.679</u>	<u>50.336.930</u>	<u>711.432.955</u>	<u>77.320.170</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico:

b.2.1) Cartera por Actividad Económica del Deudor:

Al 31 de julio de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	793,314,192	2,126,848	4,719,744	11,564,666	8,176,926
Caza silvicultura y pesca	2,071,865	0	20,974	223,780	37,362
Extracción de petróleo crudo y gas natural	333,225,025	200,646	210,698	72,756,046	1,953,442
Minerales metálicos y no metálicos	13,466,822	0	0	343,259	80,648
Industria manufacturera	896,912,314	2,993,700	10,275,607	24,262,038	8,663,981
Producción y distribución de energía eléctrica	74,851,274	45,867	108,012	56,949,671	500,558
Construcción	298,524,975	4,471,602	11,195,456	306,238,105	13,030,558
Venta al por mayor y menor	1,401,387,672	9,845,750	12,158,041	110,922,433	24,421,608
Hoteles y restaurantes	61,682,651	3,751	1,324,130	3,240,037	1,290,084
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	257,088,800	2,524,148	2,578,370	38,374,373	3,988,289
Intermediación financiera	168,903,402	417,144	898,723	20,860,227	1,843,398
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	360,284,653	3,596,059	5,269,784	35,967,949	9,150,925
Administración pública defensa y seguridad	71,826,430	687,884	284,110	3,247,816	1,304,058
Educación	121,880,552	200,054	922,268	4,496,763	1,636,185
Servicios sociales comunales y personales	186,464,735	374,246	374,538	10,156,729	2,141,838
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	25,499	0	0	20,401	115
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	5,511,609	0	20,039	169,663	90,352
Actividades atípicas	10,152,428	9,487	5,693	1,309,885	141,807
TOTALES	5,057,574,898	27,497,186	50,366,187	701,103,841	78,452,134

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Al 31 de diciembre 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	734.481.539	2.436.867	7.448.967	11.042.245	10.108.784
Caza silvicultura y pesca	1.732.531	-	55.090	306.310	72.729
Extracción de petróleo crudo y gas natural	298.561.468	277.066	212.557	52.427.111	1.844.768
Minerales metálicos y no metálicos	10.576.335	-	-	673.131	71.261
Industria manufacturera	869.070.788	104.751	10.265.786	34.531.741	9.497.056
Producción y distribución de energía eléctrica	40.171.926	2.940	116.181	56.525.532	481.980
Construcción	254.816.092	443.252	8.667.221	314.969.354	11.795.044
Venta al por mayor y menor	1.435.920.229	3.252.211	11.518.172	110.028.412	22.823.488
Hoteles y restaurantes	56.047.067	14.508	394.635	3.457.375	823.715
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	244.774.464	452.085	2.354.931	43.368.329	3.908.224
Intermediación financiera	137.516.462	238.672	280.704	23.095.457	1.510.095
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	356.957.223	1.762.744	7.226.234	40.609.576	9.450.258
Administración pública defensa y seguridad	53.529.398	48.535	464.442	2.866.175	1.036.724
Educación	107.306.668	37.727	684.257	4.671.233	1.504.571
Servicios sociales comunales y personales	173.050.751	154.069	619.126	11.307.491	2.171.757
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	35.165	-	-	10.735	115
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.861.132	-	20.039	215.549	73.710
Actividades atípicas	<u>10.342.223</u>	<u>178.252</u>	<u>8.588</u>	<u>1.327.199</u>	<u>145.891</u>
Total	<u>4.789.751.461</u>	<u>9.403.679</u>	<u>50.336.930</u>	<u>711.432.955</u>	<u>77.320.170</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b.2.2) Cartera por Destino del Crédito:

Al 31 de julio de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	613.455.745	1.755.275	1.531.264	1.035.198	3.392.067
Caza silvicultura y pesca	-	-	-	81.970	-
Extracción de petróleo crudo y gas natural	140.063.109	-	-	68.180.415	354.045
Minerales metálicos y no metálicos	1.989.526	-	-	-	5.078
Industria manufacturera	766.701.245	2.582.626	9.415.872	17.176.266	6.461.755
Producción y distribución de energía eléctrica	50.672.127	-	-	55.475.189	129.058
Construcción	457.852.011	4.789.035	11.600.505	300.201.162	12.938.814
Venta al por mayor y menor	1.489.530.301	9.382.539	15.828.574	183.499.861	39.193.373
Hoteles y restaurantes	25.825.881	-	-	1.162.977	50.966
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	153.859.225	775.876	1.040.619	33.309.163	1.566.526
Intermediación financiera	32.935.981	-	-	13.709.924	122.847
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.222.697.581	7.679.418	10.798.417	24.279.226	12.917.465
Administración pública defensa y seguridad	1.943.081	-	-	526.604	3.038
Educación	39.724.641	-	-	719.214	111.311
Servicios sociales comunales y personales	60.196.617	532.417	150.936	1.520.820	1.205.631
Actividades atípicas	127.827	-	-	225.852	160
Total	<u>5.057.574.898</u>	<u>27.497.186</u>	<u>50.366.187</u>	<u>701.103.841</u>	<u>78.452.134</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	569.740.707	912.400	5.151.256	1.301.442	6.679.176
Caza silvicultura y pesca	-	-	-	131.355	-
Extracción de petróleo crudo y gas natural	136.767.927	-	-	48.462.480	279.026
Minerales metálicos y no metálicos	2.283.281	-	-	340.000	7.325
Industria manufacturera	760.851.330	-	9.378.566	28.236.136	7.093.921
Producción y distribución de energía eléctrica	20.498.878	0	-	54.986.688	136.542
Construcción	367.831.344	418.716	8.651.220	309.272.228	11.606.575
Venta al por mayor y menor	1.545.027.972	3.528.314	15.354.376	180.649.712	36.876.182
Hoteles y restaurantes	20.766.457	-	-	1.309.302	57.444
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	135.430.710	245.424	1.155.780	38.087.743	1.632.400
Intermediación financiera	22.527.916	-	-	15.991.314	101.750
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.110.509.788	4.298.825	10.569.490	28.950.471	11.832.917
Administración pública defensa y seguridad	2.038.069	-	-	145.890	3.449
Educación	37.288.335	-	-	511.299	127.035
Servicios sociales comunales y personales	58.003.611	-	76.242	3.056.895	884.888
Actividades atípicas	185.136	-	-	-	1.540
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	77.320.170

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de julio de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	3.364.678.734	20.940.701	37.917.550	356.689.480	44.496.447
Títulos Valores	11.500.000	-	-	2.446.743	47.958
Prendaria	694.903.502	394.625	3.172.622	94.324.254	5.032.886
Bonos de Prenda (Warrant)	120.104.984	-	-	2.744.000	707.812
Depósitos en la Entidad Financiera	4.367.388	13.846	19.126	109.885.243	-
Garantías de otras Entidades Financieras	12.496.800	-	-	115.293	-
Otras Garantías	656.026.350	4.217.291	4.870.351	16.462.214	18.498.306
Garantía Personal	131.359.716	1.348.237	1.602.317	28.203.000	3.827.848
Sin Garantía (sola Firma)	62.137.424	582.486	2.784.221	90.233.614	5.840.877
Total	<u>5.057.574.898</u>	<u>27.497.186</u>	<u>50.366.187</u>	<u>701.103.841</u>	<u>78.452.134</u>

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	3.057.683.094	5.381.910	39.990.431	352.521.380	44.134.228
Títulos Valores	12.000.000	-	-	2.215.918	46.569
Prendaria	654.706.786	-	1.370.221	81.522.135	5.428.222
Bonos de Prenda (Warrant)	258.813.202	-	-	2.744.000	1.723.812
Depósitos en la Entidad Financiera	6.817.352	-	19.126	128.110.243	-
Garantías de otras Entidades Financieras	6.265.051	-	-	8.076.085	-
Otras Garantías	622.490.207	3.377.556	5.291.250	13.014.363	18.117.366
Garantía Personal	112.736.390	173.837	1.077.276	25.249.139	2.712.531
Sin Garantía (sola Firma)	58.239.379	470.376	2.588.626	97.979.692	5.157.442
Total	<u>4.789.751.461</u>	<u>9.403.679</u>	<u>50.336.930</u>	<u>711.432.955</u>	<u>77.320.170</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de julio de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	4.974.165.577	8.512.860	-	659.257.617	5.641.936.054	96,7	24.252.883	0,4
Categoría B	46.085.999	3.930.029	-	34.692.141	84.708.169	1,5	2.138.850	2,5
Categoría C	9.866.497	5.030.952	2.251.532	1.294.140	18.443.121	0,3	2.088.851	11,3
Categoría D	6.164.527	5.304.644	2.181.325	21.202	13.671.698	0,2	3.682.817	26,9
Categoría E	15.904.412	2.318.630	11.139.322	5.309.986	34.672.350	0,6	17.054.786	49,2
Categoría F	5.387.886	2.400.071	34.794.008	528.755	43.110.720	0,7	29.233.947	67,8
Total	5.057.574.898	27.497.186	50.366.187	701.103.841	5.836.542.112	100	78.452.134	

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	4.711.100.291	469.516	142.130	666.311.858	5.378.023.795	96,7	25.757.764	0,5
Categoría B	39.008.793	2.819.210	61.552	39.641.646	81.531.201	1,4	1.813.127	2,2
Categoría C	11.108.532	2.332.176	903.936	213.117	14.557.761	0,3	1.655.071	11,4
Categoría D	11.619.286	548.000	2.082.290	23.818	14.273.394	0,3	3.718.346	26,1
Categoría E	10.509.989	1.049.085	16.016.265	5.191.404	32.766.743	0,6	17.761.282	54,2
Categoría F	6.404.570	2.185.692	31.130.757	51.112	39.772.131	0,7	26.614.580	66,9
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	5.560.925.025	100	77.320.170	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de julio de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	651.833.737	-	-	39.255.403	691.089.140	11,84	338.790
11 a 50 mayores	950.128.562	-	-	275.619.840	1.225.748.402	21,00	2.968.338
51 a 100 mayores	444.576.964	278.399	5.830.314	99.685.500	550.371.177	9,43	8.312.285
Otros	3.011.035.635	27.218.787	44.535.873	286.543.098	3.369.333.393	57,73	66.832.721
Total	5.057.574.898	27.497.186	50.366.187	701.103.841	5.836.542.112	100	78.452.134

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	597.642.160	-	-	33.461.823	631.103.983	11,35	430.914
11 a 50 mayores	1.012.937.177	-	-	246.328.264	1.259.265.441	22,64	4.276.162
51 a 100 mayores	453.850.036	-	3.430.000	126.043.733	583.323.769	10,49	8.576.250
Otros	2.725.322.088	9.403.679	46.906.930	305.599.135	3.087.231.832	55,52	64.036.844
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	5.560.925.025	100	77.320.170

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 31/07/2015	Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2013
Vigente	4.932.034.440	4.695.609.655	3.856.387.761
Vencida	24.705.814	9.403.679	14.121.667
Ejecución	30.433.101	33.237.074	19.592.617
Reprogramada o reestructurada vigente	125.540.458	94.141.806	88.277.585
Reprogramada o reestructurada vencida	2.791.372	-	9,949
Reprogramada o reestructurada en ejecución	19.933.086	17.099.856	18.107.828
Cartera directa	5.135.438.271	4.849.492.070	3.996.497.407
Cartera contingente	701.103.841	711.432.955	658.940.550
Total cartera	5.836.542.112	5.560.925.025	4.655.437.957
Previsión específica	71.528.462	70.895.553	66.855.784
Previsión genérica por factores de riesgo adicional	14.111.547	14.111.547	5.485.283
Previsión genérica por otros riesgos	205.800	-	-
Previsión específica adicional	142.020	348.752	-
Previsión específica para activos contingentes	6.781.652	6.075.865	4.448.649
Previsión genérica voluntaria cíclica	36.315.106	34.963.417	32.244.067
Previsión genérica cíclica	36.315.106	34.963.417	32.244.067
Total provisiones	165.399.693	161.358.551	141.277.850
Cargos por previsión específica	6.471.374	19.658.469	16.189.546
Cargos por previsión genérica	1.955.100	8.626.264	3.066.420
Cargos por previsión para activos contingentes	830.522	1.627.217	-
Cargos por previsión genérica cíclica	2.703.378	5.438.700	14.352.876
Total cargos por previsión para incobrabilidad	11.960.374	35.350.650	33.608.842
Productos por cartera (ingresos financieros)	214.559.625	320.970.134	261.174.149
Productos en suspenso	23.922.155	23.099.881	19.970.109
Líneas de crédito otorgadas	5.988.367.656	5.338.768.004	4.347.916.286
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.136.088.479	1.623.567.784	1.309.392.563
Créditos castigados por insolvencia	56.795.255	56.984.732	56.108.117
Numero de prestatarios	16.308	14.692	18.157

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, el Banco presenta los siguientes saldos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reprogramada o reestructurada vigente	125.540.458	94.141.806
Reprogramada o reestructurada vencida	2.791.372	-
Reprogramada o reestructurada en ejecución	19.933.086	17.099.856
Productos financieros devengados por cobrar	1.549.172	1.185.212
Previsión específica	17.989.016	15.786.850
Productos por cartera (ingresos financieros)	4.560.409	6.452.828

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Previsión inicial	161.358.551	141.277.850	115.249.299
(-) Castigos	835.268	820.628	265.248
(-) Recuperaciones	5.492.503	13.783.683	6.015.712
(-) Adjudicación de bienes	1.591.461	665.637	1.299.331
(+) Provisiones constituidas	<u>11.960.374</u>	<u>35.350.649</u>	<u>33.608.842</u>
Previsión final	<u>165.399.693</u>	<u>161.358.551</u>	<u>141.277.850</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de julio 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	2015		2014	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
<u>Inversiones en el Banco Central de Bolivia</u>				
Otros títulos valores del BCB	131.285.537	0,78%	172.467.559	3,46%
<u>Inversiones en entidades financieras del país</u>				
Caja de ahorros	222.100	0,17%	221.875	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	208.199.238	3,06%	125.225.275	4,06%
<u>Inversiones en entidades públicas</u>				
Bonos del TGN	-	-	27.366.900	9,75%
<u>Inversiones en otras entidades no financieras</u>				
Participación en fondos de inversión	38.240.278	1,48%	488.552	2,84%
<u>Inversiones de disponibilidad restringida (*)</u>				
Cuotas de participación Fondo RAL	951.254.339	0,50%	1.023.738.038	0,80%
<u>Productos financieros devengados por cobrar</u>				
Productos financieros devengados por cobrar	3.999.195	-	8.758.531	-
<u>Previsión para inversiones temporarias</u>				
Previsión para inversiones temporarias	(73.504)	-	-	-
Total	<u>1.333.127.183</u>		<u>1.358.266.730</u>	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	2015		2014	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
<u>Inversiones en entidades públicas del país no financieras</u>				
Bonos Soberanos	6.860.000	4,88%	6.860.000	4,88%
<u>Participación en entidades de servicios financieros</u>				
Otras participaciones en entidades financieras y afines	4.843.740	0,00%	3.088.240	0,00%
<u>Participación en entidades de servicios públicos</u>				
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	0,00%	918.966	0,00%
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	0,00%	274.400	0,00%
<u>Productos devengados por cobrar</u>				
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	97.540	-	67.813	-
<u>Previsión para inversiones permanentes</u>				
Previsión para inversiones permanentes	(575.036)	-	(575.036)	-
Total	<u>12.419.610</u>		<u>10.634.383</u>	

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de Julio 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	-	30.732
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	104.058	1.462.927
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	23.424.940	20.194.921
Anticipo por compra de bienes y servicios	4.620.819	6.093.988
Alquileres pagados por anticipado	2.252.641	1.965.013
Comisiones por cobrar	1.951.066	1.818.154
Certificados tributarios	3.178.257	2.572.450
Gastos por recuperar	240.691	151.307
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.482.586	2.554.789
<u>Importes entregados en garantía</u>		
Importes entregados en garantía M/N	438.737	438.037
Importes entregados en garantía M/E	7.355.155	7.355.155
Garantía a Impuestos Nacionales M/E	2.744.000	2.744.000
<u>Otras partidas pendientes de cobro</u>		
Otras partidas pendientes COMEX	20.920	640
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	393.545	173.337
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	2.148.653	1.743.186
Cuentas por cobrar empleados	473.056	37.000
Cuenta por cobrar BRINKS	-	74.816
Cuentas por cobrar a clientes	2.818.250	3.016.939
Saldo 3º ciclo ACH	8.975.832	16.781.285
Prima por seguro por cobrar garantía	10.082	-
Otras partidas pendientes de cobro	98.778	450.062
Cuentas por cobrar administradores de impuestos	215.148	215.148
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	15.702	-
Previsión específica para pagos anticipados	(1.878.633)	(1.125.595)
Previsión para otras cuentas por cobrar	(8.446.402)	(6.383.578)
Total	<u>53.637.881</u>	<u>62.364.713</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de Julio 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	2015	2014
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	4.881.623	
Dentro del plazo de tenencia	1.205.310	1.205.310
Excedidos del plazo de tenencia	4.311.149	5.703.416
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	38.879.482	37.313.582
Bienes fuera de uso	8.683	8.683
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(26.999.972)	(17.097.545)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(11.323.326)	(9.711.445)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.666)	(8.666)
Total	<u>10.954.283</u>	<u>17.413.335</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	113.553.126	98.808.332
Edificios	46.098.930	46.098.929
Mobiliario y enseres	15.844.396	14.933.028
Equipo e instalaciones	12.615.001	11.507.491
Equipos de computación	48.767.412	46.990.965
Vehículos	3.146.093	3.139.793
Obras de arte	146.844	146.844
Bienes tomados en arrendamiento financiero	563.298	563.298
Obras en construcción	<u>3.248.343</u>	<u>3.248.343</u>
Sub-total	243.983.443	225.437.023
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(70.494.238)</u>	<u>(65.103.111)</u>
Valores residuales	<u><u>173.489.205</u></u>	<u><u>160.333.912</u></u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de julio 2015 y 31 de diciembre 2014, fue de Bs5.391.125 y Bs9.083.388, respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Papelería útiles y material de servicios	917.526	860.232
Cargos diferidos	2.956.074	3.734.321
Fallas de caja	317.634	352.949
Fondos fijos no repuestos	75.000	-
Operaciones por liquidar	0	1.102.366
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	8.491.706	7.169.766
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas (Previsión para partidas pendientes de imputación)	<u>12.797.644</u> <u>(299.239)</u>	<u>11.445.200</u> <u>(308.269)</u>
Total	<u><u>25.256.345</u></u>	<u><u>24.356.565</u></u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, fue de Bs 3.454.738 y Bs5.113.021, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de Julio 2015, 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.943.514.634	2.028.891.680	1.854.660.316
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.721.889.447	1.775.447.932	1.459.667.368
Obligaciones con el público a plazo	1.374.616.335	1.534.510.429	1.848.655.178
Obligaciones con el público restringidas	118.611.929	145.410.786	197.066.504
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	1.274.006.627	638.853.923	-
Cargos financieros devengados por pagar	<u>170.233.765</u>	<u>137.148.656</u>	<u>102.228.161</u>
Total	<u><u>6.602.872.737</u></u>	<u><u>6.260.263.406</u></u>	<u><u>5.462.277.527</u></u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, el banco no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	<u>130.583.637</u>	<u>149.221.395</u>
Sub-total	<u>130.583.637</u>	<u>149.221.395</u>
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas	<u>-</u>	<u>31.556</u>
Sub-total	<u>-</u>	<u>31.556</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	82.267.684	110.258.789
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	42.855.295	33.098.371
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	240.100.000	68.698.859
Cargos financieros devengados por pagar	<u>3.825.126</u>	<u>1.725.139</u>
Sub-total	<u>369.048.105</u>	<u>213.781.158</u>
Total	<u><u>499.631.742</u></u>	<u><u>363.034.109</u></u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Por intermediación financiera	21.499.184	20.570.726
Diversas		
Cheques de gerencia	16.690.229	8.630.610
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2.320.225	2.733.202
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	3.598.476	43.119.504
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	235.800	120.000
Acreedores por compras de bienes y servicios	4.045.770	1.547.502
Ingresos diferidos	5.985.601	5.808.159
Acreedores varios	50.198	-
Acreedores por tarjetas de crédito	124.840	126.797
Cuentas por pagar a entidades educativas	-	18.666
Cuentas por pagar ADM.	16.077	290.547
Cajas de Seguridad	240	
Saldo 3º ciclo ACH	-	-
Depósitos entregados en garantías	7.820	-
Cajas de ahorro liquidadas con saldo	1.111	-
Otras cuentas por pagar Comex	255.841	-
Cuentas por Pagar empleados	400	-
Cuentas por pagar Brinks	2.362	-
Sub-total	54.835.674	82.967.213
Provisiones		
Beneficios sociales	20.358.446	12.364.577
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	1.312.840	867.766
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	21.026.497	-
Provisión para otros impuestos	562.381	506.596
Otras provisiones (*)	5.355.428	10.808.499
Sub-total	48.615.592	24.547.438
Partidas pendientes de imputación		
Remesas en tránsito	69	68
Fallas de caja	3.970	172.656
Operaciones por liquidar	-	1.879.459
Comisión retenidas tarjetas Mastercard	2.285	13.652
Comisión retenidas tarjeta Visa	13.443	27.395
Comisión retenida tarjeta Propietarias	42	87
Consumos por liquidar Electrón	230.019	1.130.074
Consumo por liquidar tarjetas de crédito	282.068	-
Pagos tarjetas de crédito Visa	6.309.375	5.135.637
Operaciones por liquidar DPF	47	47
Operaciones por liquidar cuentas vista internas	1.579.926	-
Diferencia en cámara de compensación	773	-
Operaciones por liquidar debito genérico	602	-
Operaciones por liquidar cuentas vista - administración	-	-
Sub-total	8.422.619	8.359.075
Total	111.873.885	115.873.726

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

- (*) Se encuentra compuesta principalmente por provisiones para el fondo de restructuración, para el pago de aportes semestrales y por compra de bienes y servicios.

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Previsión para activos contingentes	6.781.652	6.075.865
Previsión genérica voluntaria cíclica	36.315.106	34.963.417
Previsión genérica cíclica	36.315.106	34.963.417
Otras provisiones	<u>2.498.081</u>	<u>1.827.376</u>
Total	<u><u>81.909.945</u></u>	<u><u>77.830.075</u></u>

n) Valores en circulación

Al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco no tiene valores de deuda (no subordinados) en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bonos subordinados	118.646.287	122.076.150
Cargos financieros devengados por pagar	<u>2.483.070</u>	<u>1.831.577</u>
Total	<u><u>121.129.357</u></u>	<u><u>123.907.727</u></u>

Las principales características de la emisión de estos Bonos Subordinados son las siguientes:

Tipo de Valor:	Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligaciones y redimibles plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
Monto del programa:	US\$ 10.000.000
Moneda del programa:	Dólares estadounidenses, bolivianos o bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV u otra moneda.
Destino específico de los fondos:	Capital de operaciones y cartera.
Forma de pago en colocación primaria de la emisión:	En efectivo.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Forma de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores.
Precio de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa:	Bolsa Boliviana de Valores.
Garantías:	Quirografaria, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Art. 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

- o.1) En fecha 10 de diciembre de 2008, mediante trámite 455893, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la primera emisión de Bonos Subordinados BGA por US\$ 5.000.000. En fecha 24 de diciembre de 2008, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión I".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es US\$ 1.000. El monto de la emisión N° 1 es US\$ 5.000.000, la tasa de interés es 8,90%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.
---	---

Fecha de la emisión:	26 de diciembre de 2008.
----------------------	--------------------------

Fecha de vencimiento de la emisión:	26 de diciembre de 2015.
-------------------------------------	--------------------------

- o.2) En fecha 8 de abril de 2009, mediante trámite 455893, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la segunda emisión de Bonos Subordinados BGA por US\$ 3.000.000. En fecha 9 de julio de 2009, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión 2".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:	El valor nominal de los bonos es US\$ 1.000. El monto de la emisión N° 2 es US\$ 3.000.000, la tasa de interés es 8,50%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.
---	---

Fecha de la emisión:	10 de julio de 2009.
----------------------	----------------------

Fecha de vencimiento de la emisión:	9 de julio de 2016.
-------------------------------------	---------------------

- o.3) En fecha 28 de octubre de 2009, mediante trámite 474909, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la tercera emisión de Bonos Subordinados BGA por Bs13.500.000. En fecha 23 de noviembre de 2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión 3".

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión N° 3 es Bs13.500.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.

Fecha de la emisión: 30 de noviembre de 2009.

Fecha de vencimiento de la emisión: 30 de noviembre de 2016.

- o.4) En fecha 27 de septiembre 2013, mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 30 de septiembre de 2013.

Fecha de vencimiento de la emisión: 24 de agosto de 2020.

- o.5) En fecha 22 de septiembre 2014, mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 7,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2014.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2021.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal - Cuentas corrientes	88.943.030	50.923.748
Obligaciones con empresas con participación estatal - Caja de ahorros	5.443.453	5.210.152
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	1.034.897	1.034.836
Obligaciones con empresas con participación estatal afectados en garantía	31.013.760	32.111.660
Obligaciones con empresas con participación estatal con anotación en cuenta	47.821.870	22.622.821
Cargos devengados por obligaciones con empresas con participación estatal	359.322	106.275
Total	<u>174.616.332</u>	<u>112.009.492</u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades	1.614.828	2.194.416
Inversiones temporarias	18.311.099	34.143.940
Cartera vigente	207.156.886	309.874.666
Cartera vencida	5.433.405	8.894.304
Cartera en ejecución	1.969.334	2.201.165
Inversiones permanentes	20.774	702.201
Comisión cartera contingente	9.197.964	15.729.323
Total	<u>243.704.290</u>	<u>373.740.015</u>

q.2) Gastos financieros

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con el público	64.194.487	86.691.389
Obligaciones con bancos y entidades financieras	5.432.828	6.725.212
Obligaciones subordinadas	4.558.872	4.844.660
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.251.801	1.842.174
Total	<u>75.437.988</u>	<u>100.103.435</u>

Las tasas promedio al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son: tasa activa del 5.18% (2014; 5,83%) y tasa pasiva del 1,57% (2014; 1,68%).

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de julio de 2015 y 2014, se componen de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por recuperaciones de capital	901.564	66.553
Por recuperaciones de intereses	367.313	18.619
Por recuperaciones de otros conceptos	19.734	114.795
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	3.743.202	13.783.683
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera y otros riesgos	1.749.300	-
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	1000	1.703.537
Disminución previsión para inversiones temporarias	24.422	282.976
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	25.808	933.392
Total	<u>6.832.343</u>	<u>16.903.555</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	6.471.373	19.658.469
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	1.955.100	8.626.264
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	3.311.587	5.712.474
Cargo por previsión para activos contingentes	830.522	1.627.217
Cargos por previsión genérica cíclica	2.703.378	5.438.700
Pérdidas por inversiones temporarias	97.925	21.542
Castigo de productos financieros	-	29.478
Perdidas por partidas pendientes de imputación	18.048	1.269.339
Total	<u>15.387.933</u>	<u>42.383.483</u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 2014, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones por servicios	76.260.870	116.341.364
Operaciones de cambio y arbitraje	26.324.377	72.821.679
Ingresos por bienes realizables	1.220.479	2.719.583
Ingresos por inversiones permanentes	331.920	-
Ingresos operativos diversos	7.557.348	10.289.154
Total	<u>111.694.994</u>	<u>202.171.780</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

t.2) Otros gastos operativos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones por servicios	21.379.023	23.506.731
Costo de bienes realizables	15.594.985	23.448.248
Gastos operativos	<u>21.427.508</u>	<u>43.386.491</u>
Total	<u><u>58.401.516</u></u>	<u><u>90.341.470</u></u>

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

Al 31 de julio de 2015 y 2014, el Banco no tiene registrados ingresos y gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Existen ingresos de gestiones anteriores y la composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos		
Disminución provisión para IUE	-	752.724
Disminución provisión para IUE adicional 12.5% ley 211	-	403.798
Total ingresos	<u>-</u>	<u>1.156.522</u>

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de personal	72.244.060	113.478.077
Servicios contratados	12.359.226	17.372.134
Seguros	1.610.883	2.615.117
Comunicaciones y traslados	6.010.316	9.928.691
Impuestos	8.621.696	25.061.423
Mantenimiento y reparaciones	4.005.140	5.202.361
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	5.391.125	9.133.152
Amortización de cargos diferidos	3.454.738	5.113.021
Otros gastos de administración (*)	<u>42.306.109</u>	<u>67.624.766</u>
Total	<u><u>156.003.293</u></u>	<u><u>255.528.742</u></u>

(*) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, gastos de representación, alquileres, papelería, útiles y materiales, gastos notariales y judiciales, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y al Fondo de Restructuración Financiera.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartas de crédito emitidas vista	56.864.928	56.625.548
Cartas de crédito emitidas diferidas	3.667.283	758.307
Cartas de Crédito con Prepagos	123.300	-
Cartas de crédito stand by	30.870.000	30.561.300
Boletas de garantía contragarantizadas	115.293	3.953.225
Boletas de garantía no contragarantizadas	427.795.333	470.152.611
Garantías a primer requerimiento	83.666.093	52.620.239
Líneas de crédito comprometidas	<u>98.001.611</u>	<u>96.761.725</u>
Total	<u><u>701.103.841</u></u>	<u><u>711.432.955</u></u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	14.852.542	34.843.752
Valores en cobranza	62.332.967	55.514.437
Garantías recibidas	10.324.215.092	9.664.122.875
Cuentas de registro	3.206.895.956	2.174.130.963
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	<u>7.532.064</u>	-
Total	<u><u>13.615.828.621</u></u>	<u><u>11.928.612.027</u></u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

y) Fideicomisos

El Banco administra el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP, creado mediante Decreto Supremo N° 2137 de 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014.

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	2015	2014
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	3.259.564	-
CARTERA		
Garantías Otorgadas	3.461.136	-
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	811.364	-
GASTOS		
Gastos de administración	-	-
Total	<u>7.532.064</u>	<u>-</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
PATRIMONIO NETO		
Capital Fiduciario	4,068,000	-
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	2.928	-
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	3.461.136	-
Total	<u>7.532.064</u>	<u>-</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

La composición del grupo al 31 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Capital pagado	343.542.000	307.353.500
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	21.676.013	23.926.651
Reserva legal	44.546.233	37.765.609
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.790
Utilidades acumuladas	12.818.792	3.568.361
Utilidad del Periodo o Gestión	36.132.046	67.799.918
Total	<u>464.937.388</u>	<u>446.636.342</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

a) **Capital Autorizado**

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de enero de 2012 aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs400.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 70/2012, de fecha 6 de marzo de 2012.

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de enero de 2015 aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs600.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 201/2012, de fecha 27 de marzo de 2015.

b) **Capital Pagado**

Mediante Resolución ASFI N° 118/2014, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 7 de marzo de 2014, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización de parte de las Utilidades de la Gestión 2013, por un monto de Bs16.590.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto total de Bs11.397.000, consecuentemente, el capital pagado al 31 de diciembre del 2014 asciende a la suma de Bs307.353.500, dividido en 3.073.535 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

Mediante Resolución ASFI N° 201/2015, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 27 de marzo de 2015, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización de parte de las Utilidades de la Gestión 2014, por un monto de Bs24.792.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto total de Bs11.396.500, consecuentemente, el capital pagado al 31 de julio de 2015 asciende a la suma de Bs343.542.000, dividido en 3.435.420 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

c) **Aportes no capitalizados**

Gestión 2014

En fecha 14 de enero de 2014, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs16.590.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014, correspondiente a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2013.

Durante la gestión 2014 se realizaron tres aportes irrevocables pendientes de capitalización por un total de Bs11.396.511, aprobados por la junta extraordinaria de accionistas del 13 de enero de 2014: i) el 16 de junio de 2014 se realizó el aporte de Bs3.430.069 por reemplazo de la 2° emisión de Bonos Subordinados, ii) el 4 de noviembre de 2014 se realizó el aporte de Bs2.250.004 por reemplazo de la 3° emisión de Bonos Subordinados y iii) el 25 de noviembre de 2014 se realizó el aporte de Bs5.716.438 por reemplazo de la 1° emisión de Bonos Subordinados.

En fecha 3 de diciembre de 2014, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs12.530.000, que será aprobado en Junta Extraordinaria a celebrarse en la gestión 2015.

En la gestión 2014 se capitalizaron Bs27.987.000 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización, Bs16.590.000 por reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2013 y Bs11.397.000 por reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2013, aprobados mediante Resolución ASFI N° 118/2014 de 7 de marzo de 2014.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

Gestión 2015

En fecha 20 de enero de 2015, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs24.792.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, correspondiente a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2014.

En la gestión 2015 se capitalizaron Bs36.188.500 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización, Bs24.792.000 por reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2014 y Bs11.396.500 por reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2014, aprobados mediante Resolución ASFI N° 201/2015 de 27 de marzo de 2015.

Durante el primer semestre de la gestión 2015 se realizaron dos aportes irrevocables pendientes de capitalización por un total de Bs9.145.863, aprobados por la junta extraordinaria de accionistas del 19 de enero de 2015: i) el 25 de mayo de 2015 se realizó el aporte de Bs5.716.000 por reemplazo de la 1° emisión de Bonos Subordinados y ii) el 9 de junio de 2015 se realizó el aporte de Bs3.429.863 por reemplazo de la 2° emisión de Bonos Subordinados.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores de fecha 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900. la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo de la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de julio de 2015 alcanza a la suma de Bs513

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

f) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de julio de 2015, el capital pagado asciende a Bs343.542.000, dividido en 3.435.420 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y Valor Patrimonial Proporcional - VPP de Bs135,34.

Mediante resolución ASFI Nro. 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional - VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de julio de 2015 el VPP asciende a la suma de Bs129,03, considerando las 3.435.420 acciones que forman parte del Capital Pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2014 el VPP alcanza a Bs137,53.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de julio de 2015:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.491.782.154	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	301.804.606	0,20	60.360.921
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.173.601.923	0,50	586.800.962
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.557.275.201	0,75	1.167.956.400
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.241.143.407	1,00	3.241.143.407
Totales		8.765.607.291		5.056.261.690
10% sobre Activo computable				505.626.169
Patrimonio Neto				561.801.131
Excedente Patrimonial				56.174.962
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,11%

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.380.073.586	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	195.212.248	0,20	39.042.450
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	989.515.045	0,50	494.757.523
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.522.963.362	0,75	1.142.222.521
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.123.223.591	1,00	3.123.223.591
Totales		8.210.987.832		4.799.246.084
10% sobre activo computable				479.924.608
Patrimonio neto				531.575.129
Excedente/ (déficit) patrimonial				51.650.521
Coefficiente de suficiencia patrimonial				11,08%

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de julio de 2015, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

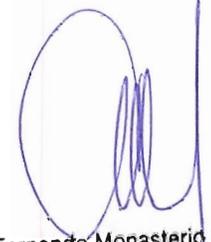
El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.



Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL




Wilfredo Chacón Argandoña
GERENTE DE MEDIOS

Fernando Monasterio Nieme
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


BANCO GANADERO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
e información tributaria complementaria al 31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Parte I - Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Parte II - Información tributaria complementaria al 31 de diciembre de 2014

Dictamen del auditor independiente
Anexos 1 a 13

Parte III- Informe con la descripción de los procedimientos aplicados para la revisión de la situación tributaria, los alcances de las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas con la aplicación de esos procedimientos

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = Unidades de fomento a la vivienda

BANCO GANADERO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

BANCO GANADERO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

19 de enero de 2015

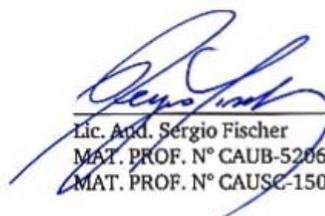
A los Señores
Accionistas y Directores del
Banco Ganadero S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2013, fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen de fecha 13 de enero de 2014, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



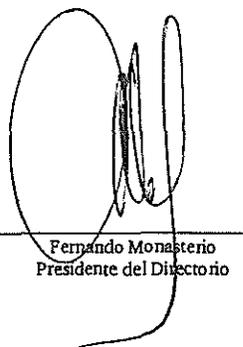
(Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

BANCO GANADERO S.A.

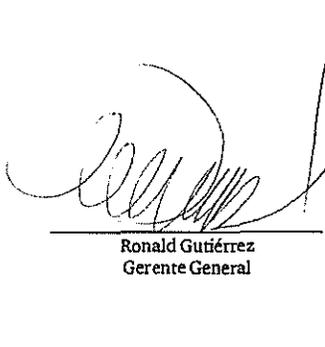
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2014	2013
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.058.357.296	864.717.346
Inversiones temporarias	8.c.1	1.358.266.730	1.414.667.003
Cartera		4.807.827.943	3.959.820.610
Cartera vigente	8.b.1	4.695.609.655	3.856.387.761
Cartera vencida	8.b.1	9.403.679	14.121.667
Cartera en ejecución	8.b.1	33.237.074	19.592.617
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	94.141.806	88.277.585
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	-	9.949
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	17.099.856	18.107.828
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	43.691.725	35.664.270
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(85.355.852)	(72.341.067)
Otras cuentas por cobrar	8.d	62.364.713	44.234.909
Bienes realizables	8.e	17.413.335	677.159
Inversiones permanentes	8.c.2	10.634.383	136.389.322
Bienes de uso	8.f	160.333.912	120.701.790
Otros activos	8.g	24.356.565	23.162.639
TOTAL DEL ACTIVO		7.499.554.877	6.564.370.778
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	6.260.263.406	5.462.277.527
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	86.961
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	363.034.109	267.815.528
Otras cuentas por pagar	8.l	115.873.726	146.450.133
Previsiones	8.m	77.830.075	69.398.040
Obligaciones subordinadas	8.o	123.907.727	100.469.351
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	112.009.492	128.723.015
TOTAL DEL PASIVO		7.052.918.535	6.175.220.555
PATRIMONIO			
Capital social	9	307.353.500	279.366.500
Aportes no capitalizados		23.927.163	11.397.652
Reservas		43.987.400	37.942.829
Resultados acumulados		71.368.279	60.443.242
TOTAL DEL PATRIMONIO		446.636.342	389.150.223
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		7.499.554.877	6.564.370.778
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	711.432.955	658.940.550
CUENTAS DE ORDEN	8.x	11.928.612.027	9.882.020.629

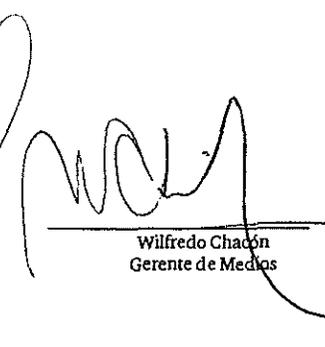
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



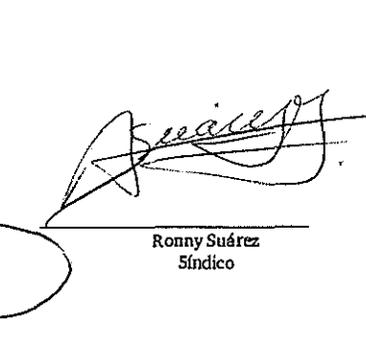
Fernando Monasterio
Presidente del Directorio



Ronald Gutiérrez
Gerente General



Wilfredo Chacón
Gerente de Medios



Ronny Suárez
Síndico

BANCO GANADERO S.A.

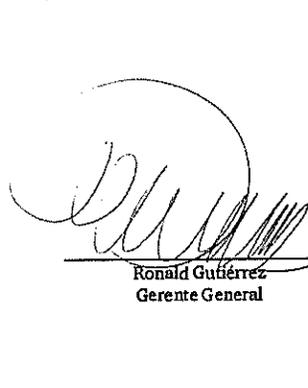
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2014	2013
Ingresos financieros	8.q.1	373.740.015	294.061.553
Gastos financieros	8.q.2	<u>(100.103.435)</u>	<u>(73.046.125)</u>
Resultado financiero bruto		273.636.580	221.015.428
Otros ingresos operativos	8.t.1	202.171.780	183.570.605
Otros gastos operativos	8.t.2	<u>(90.341.470)</u>	<u>(50.453.927)</u>
Resultado de operación bruto		385.466.890	354.132.106
Recuperación de activos financieros	8.r	16.903.555	7.885.330
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	<u>(42.383.483)</u>	<u>(41.589.778)</u>
Resultado de operación después de incobrables		359.986.962	320.427.658
Gastos de administración	8.v	<u>(255.528.742)</u>	<u>(221.318.451)</u>
Resultado de operación neto		104.458.220	99.109.207
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		<u>905</u>	<u>50.245</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		104.459.125	99.159.452
Ingresos extraordinarios	8.u.1	-	-
Gastos extraordinarios	8.u.1	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		104.459.125	99.159.452
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2	1.156.522	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2	<u>-</u>	<u>(603.542)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		105.615.647	98.555.910
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		105.615.647	98.555.910
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		<u>(37.815.729)</u>	<u>(38.181.029)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>67.799.918</u></u>	<u><u>60.374.881</u></u>

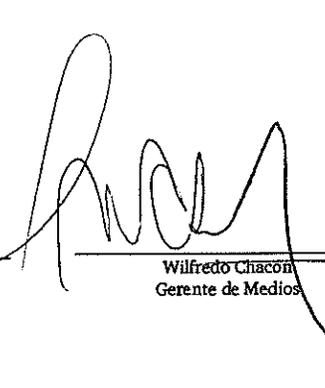
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



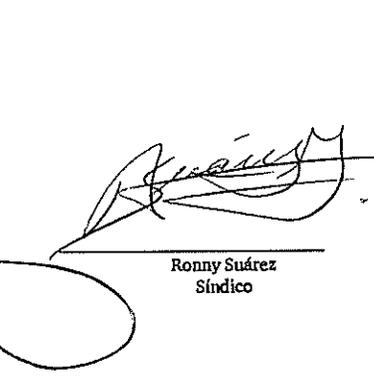
Fernando Monasterio
Presidente del Directorio



Ronald Gutiérrez
Gerente General



Wilfredo Chacón
Gerente de Medios



Ronny Suárez
Síndico

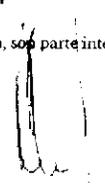
BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	251.514.000	11.397.798	31.753.131	61.961.414	356.626.343
Reinversión de utilidad de la gestión 2012, según Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2013	-	16.455.500	-	(16.455.500)	-
Constitución de Reserva Legal, según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero de 2013	-	-	6.189.699	(6.189.699)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2012, según Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2013	-	-	-	(27.851.000)	(27.851.000)
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2013 y aprobado por Resolución ASFI 131/2013 del 8 de marzo de 2013	27.852.500	(27.852.500)	-	-	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 19 de junio de 2013 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2013	-	3.430.069	-	(3.430.069)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 11 de noviembre de 2013 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2013	-	2.250.004	-	(2.250.004)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 30 de noviembre de 2013 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2013	-	5.716.781	-	(5.716.781)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	60.374.861	60.374.861
Saldos al 31 de diciembre de 2013	279.366.500	11.397.652	37.942.830	60.443.242	389.150.224
Reinversión de utilidad de la gestión 2013, según Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	16.590.000	-	(16.590.000)	-
Constitución de Reserva Legal, según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de enero de 2014	-	-	6.044.570	(6.044.570)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2013, según Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	-	-	(22.843.800)	(22.843.800)
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014 y aprobado por Resolución ASFI 118/2014 del 7 de marzo de 2014	27.987.000	(27.987.000)	-	-	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 16 de junio de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	3.430.069	-	(3.430.069)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 4 de noviembre de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	2.250.004	-	(2.250.004)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de noviembre de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	5.716.438	-	(5.716.438)	-
Aportes irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 3 de diciembre de 2014	-	12.530.000	-	-	12.530.000
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	67.799.918	67.799.918
Saldos al 31 de diciembre de 2014	307.353.500	23.927.163	43.987.400	71.368.279	446.636.342

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Fernando Monasterio
Presidente del Directorio


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Medios


Ronny Suárez
Síndico

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en Bolivianos)**

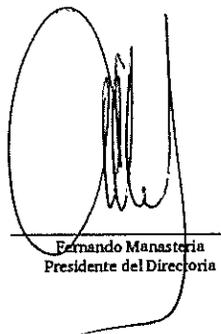
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	67.799.918	60.374.881
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(52.518.069)	(41.448.847)
- Cargos devengados no pagados	140.811.647	105.109.619
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(346.706)	-
- Provisiones para inversiones temporarias	(261.504)	261.504
- Provisiones para incobrables y activos contingentes	25.575.903	33.913.145
- Provisiones para desvalorización	18.405.874	998.283
- Provisiones para partidas pendientes de imputación	335.946	-
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	5.401.579	5.041.262
- Provisiones para impuestos	43.987.270	43.481.333
- Depreciaciones (incluye desvalorizaciones) y amortizaciones	14.246.173	14.643.587
- Otros	93.331	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>263.531.362</u>	<u>222.374.767</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	35.664.270	30.588.637
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	5.785.506	3.890.671
- Obligaciones con el público	(102.228.161)	(84.509.485)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(696.865)	(563.892)
- Obligaciones subordinadas	(1.996.694)	(1.254.858)
- Obligaciones con empresas con participación estatal	(187.899)	(21.178)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipadas, diversas	(22.138.742)	(14.106.718)
- Bienes realizables - vendidos	(35.142.051)	(1.299.332)
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	355.181	177.460
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(73.991.211)	(24.912.307)
- Provisiones	1.366.118	(163.815)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<u>70.320.814</u>	<u>130.199.950</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	489.991.401	426.614.278
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(27.401.053)	(73.400.851)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	352.031.552	99.758.346
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	51.834.916	88.039.015
- A mediano y largo plazos	42.355.391	(24.354.454)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	(51.663.829)	772.935
- Obligaciones con instituciones fiscales	(86.961)	1.031
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(5.974.075)	10.934.202
- Obligaciones con empresas con participación Estatal		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(27.755.210)	(14.734.722)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(20.988.350)	31.137.968
- Depósitos a plazo por más de 360 días	32.111.660	-
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(4.691.006.160)	(3.063.392.693)
- a mediano y largo plazos - más de 1 año	(188.548.332)	(1.161.244.686)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.025.420.272	3.410.765.804
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(19.678.778)</u>	<u>(269.103.827)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	23.603.494	58.603.146
Cuentas de los accionistas:		
- Apartes de capital	12.530.000	-
- Pago de dividendos	(22.843.800)	(27.851.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>13.289.694</u>	<u>30.752.146</u>

BANCO GANADERO S.A.

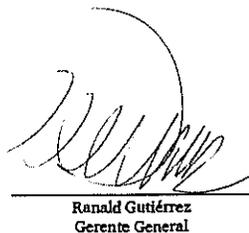
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución net@ en:		
- Inversiones temporarias	60.451.697	(189.864.469)
- Inversiones permanentes	125.019.870	(131.609.222)
- Bienes de uso	(48.765.274)	(20.034.779)
- Bienes diversos	(34.504)	532.116
- Cargos diferidos	(3.236.187)	(1.457.706)
- Activos intangibles	<u>(3.727.382)</u>	<u>(7.362.148)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>129.708.220</u>	<u>(349.796.208)</u>
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	193.639.950	(457.947.939)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>864.717.346</u>	<u>1.322.665.285</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.058.357.296</u>	<u>864.717.346</u>

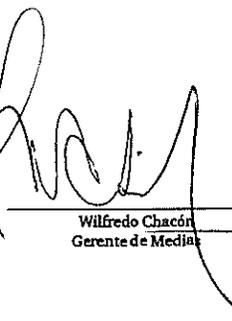
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



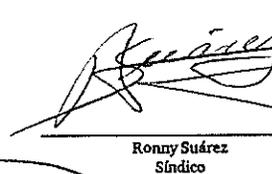
Fernando Manasteria
Presidente del Directoria



Ronald Gutiérrez
Gerente General



Wilfredo Chacón
Gerente de Medias



Ronny Suárez
Síndico

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - ORGANIZACION

a) Organización de la Sociedad

Mediante escritura pública N° 17 de fecha julio de 1981, se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ). Por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992, transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a Socios privados.

Durante la gestión 1993, el Fondo inició los trámites destinados a su transformación en una entidad bancaria privada comercial y, mediante Resolución N° SB 130/93 del 15 de Julio de 1993, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI) autorizó la transformación del Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. en una entidad bancaria privada nacional denominada Banco Ganadero S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la que radican sus órganos de decisión, dirección y administración. El 17 de noviembre de 1993, la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones emitió la Resolución N° 887/93 autorizando la citada transformación.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta en la actualidad con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia de acuerdo con políticas prudentes de administración acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones, de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras).

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazos bajo altos estándares de calidad. Sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados en la gestión 2014 es de 847 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre del 2014, sobre las proyecciones de la economía global, la economía mundial se encuentra en una posición difícil, por un lado se deben seguir enfrentando a los legados de la crisis financiera (alto endeudamiento y elevado desempleo) y a perspectivas desalentadoras sobre el futuro crecimiento que tiene expectativas de baja de manera continua. El crecimiento mundial es visiblemente bajo y nuevamente se tiene expectativas de baja. Es importante sin embargo, mencionar que se han empezado a visualizar diferentes grados en las consecuencias de la crisis dependiendo la región económica lo que lleva a proyecciones también distintas. En el caso de las economías emergentes la disminución en el crecimiento potencial es el factor dominante.

Según las proyecciones del FMI a octubre de 2014, el crecimiento mundial será de 3,3% en el 2014 y 3,8% en el 2015. El crecimiento de las economías avanzadas será de 1,8%, en los EEUU está proyectado en 2,2% en 2014 con un importante crecimiento en el segundo trimestre acompañada de una mejora considerable en el mercado del trabajo. Para el 2015, las expectativas de crecimiento para EEUU son de 3,1%.

En Europa la proyección del crecimiento es de un crecimiento débil pero positivo de 0,8% para el 2014 y para el 2015 de un 1,3%. Las economías más importantes de Europa muestran recuperación pese a un sistema financiero fragmentado y de aún alto endeudamiento. EL BCE continúa con una política acomodaticia y de menores tasas de interés.

En Asia, la economía japonesa presenta una proyección de crecimiento de 0,9% para el 2014 y de 0,8% para el 2015. Se espera una recuperación de la inversión privada sobre todo para la siguiente gestión.

Los países emergentes siguen con resultados positivos, pero con una velocidad menor y las proyecciones del FMI para el 2014 son de 4,4% para el 2014 y de 5% para el 2015. La economía China tiene una proyección de crecimiento de 7,4% para el 2014 y 7,1% para el 2015.

Para América Latina el crecimiento está proyectado en 1,3% para el 2014 y 2,2% para el 2015. En Brasil está estimado en solo 0,3% para el 2014 y 1,3% el 2015.

En Bolivia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento de la economía hasta octubre 2014 es de 5,34%, inferior al del año 2013 que fue de 6,78%, donde se destacan crecimientos de sectores tales como: Petróleo Crudo y Gas Natural con 14,02%; Construcción con 10,64%; Servicios de la Administración Pública 9,54%, Transporte Almacenamiento y Comunicaciones 9,25%; Establecimientos Financieros 6,51%; Industria Manufacturera 6,1%; Electricidad 5,1%; Agricultura 4,69%; Comercio 3,92%; Otros Servicios 3,22%; Comunicaciones 3,03% y Minerales 2,89%. Para la gestión 2014 el crecimiento proyectado por el FMI es de 5,2% y para el 2015 es de 5,0%.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

- b) **Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**
- i) **Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)**

Según el INE, la Balanza Comercial a noviembre 2014, muestra un superávit de US\$ 2.525 millones, inferior en US\$ 463 millones a los del año anterior (15,5%). Las exportaciones hasta noviembre 2014 fueron de US\$ 12.062 millones, superiores en US\$ 715,8 millones a los de la gestión anterior. Por su parte, las importaciones alcanzaron a US\$ 9.536 millones durante mismo período, superiores en US\$ 1.179 millones a los de la gestión anterior.

Durante el 2014, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

El Índice de Precios al Consumidor hasta diciembre de 2014 tuvo un crecimiento de 5,19%, menor al registrado el 2013 de 6,48%.

El déficit fiscal, de acuerdo al Ministro de Economía será de 1,8% del PIB

En lo referido al Sistema Bancario Nacional, la Cartera de Créditos a noviembre 2014 se situó en US\$ 12.799 millones, habiendo registrado un crecimiento de US\$ 1.695 millones (15,3%). Por otra parte, los depósitos a noviembre del 2014 fueron de US\$ 16.240 millones, aumentando en US\$ 2.548 millones (18,6%).

- ii) **Gestión de riesgos**

- **Administración de riesgos de crédito**

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Riesgo Crediticio dependiente de la Sub Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- **Administración de riesgo de liquidez y mercado**

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco Ganadero S.A., a través de la Subgerencia de Riesgo Integral, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración de depósitos y a los indicadores de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

De la misma manera, en cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- Administración de riesgo operativo

El Banco Ganadero S.A., a través de la Subgerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, se realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos, productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Durante la gestión 2014, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, el Banco puso en producción el módulo de captura de eventos de riesgo operativo, el mismo que permitirá la creación de una Base de Datos de eventos de pérdida en concordancia con las exigencias regulatorias vigentes.

Finalmente, la Jefatura de Riesgo Operativo, en cumplimiento a la normativa vigente realizó mejoras al Plan de Continuidad del Negocio con un enfoque basado en riesgos.

- Administración de seguridad física

El Banco Ganadero S.A., en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco Ganadero S.A., en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece el Banco, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, mismo que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha ido introduciendo un enfoque basado en gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

Durante la gestión 2014, el Banco ha realizado modificaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes. Estos cambios corresponden fundamentalmente a la introducción de un enfoque basado en gestión de riesgos y a la uniformización de lineamientos para la administración y gestión de este riesgo para el Banco.

- Riesgo operativo tecnológico

El Banco Ganadero S.A., cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Subgerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico para la gestión 2014 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI el 9 de febrero de 2010, Banco Ganadero S.A. contrató los servicios de AESA RATINGS, quienes al 31 de diciembre de 2013, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA
Emisor	:	AA
Perspectiva	:	Positiva

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entra en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Mientras no se emita normativa reglamentaria se considerarán vigentes las reglas de la anterior Ley de Bancos (Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993). Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros” (Cont.)

- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no habrá impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

v) Cambios en el capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de enero de 2014 y aprobada por Resolución ASFI/118/2014 del 7 de marzo de 2014, determinó el incremento del capital pagado por Bs 27.987.000 equivalentes a 279.870 acciones con un valor nominal de Bs100 cada, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2013 por un importe de Bs16.590.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un importe de Bs11.397.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs307.353.500 equivalentes a 3.073.535 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

vi) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 29 de abril de 2014, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 042/2014, que modifica el Artículo N° 6 del Reglamento de Encaje Legal, e indica que del Encaje Requerido en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV, las entidades financieras podrán deducir el incremento de cartera bruta destinada al sector productivo en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV con respecto al saldo registrado al 30 de septiembre de 2010, hasta el equivalente al 100% del encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente hasta el equivalente al 40% del encaje requerido en títulos. Los porcentajes de deducción disminuían gradualmente hasta llegar a una compensación de la deducción del 0% que en Bancos y Fondos culmina el 21 de julio 2014. Esta medida incrementó la constitución de encaje en Moneda Nacional en efectivo y en títulos.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

vii) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N°2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan bajo el concepto de Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

viii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

ix) Modificaciones al reglamento de seguridad de información

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/193/2013 dispone modificaciones al “Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad Informática para la Administración de los Sistemas de Información y Tecnologías Relacionadas”, las cuales considera principalmente los siguientes aspectos:

- Se modifica el objeto del reglamento establecido en el Artículo N° 1 de la Sección 1, en cuanto a la gestión de seguridad de la información que deben cumplir las entidades supervisadas sujetas al ámbito de aplicación.
- En la Sección 1, se incorpora el Artículo N° 4 relativo a los elementos de la seguridad de la información.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ix) Modificaciones al reglamento de seguridad de información (Cont.)

- Se incorpora disposiciones referidas a la: i) planificación estratégica, estrategia de seguridad de la información, infraestructura del área de TI y responsable de la función de seguridad de la información, ii) administración de la seguridad de la información, iii) desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información, iv) gestión de operaciones y tecnología de información, v) gestión en redes y comunicaciones, vi) gestión de seguridad de transferencias y transacciones electrónicas, vii) gestión de incidentes de seguridad de información, viii) continuidad del negocio, ix) administración de servicios y contratos con terceros relacionados con tecnología de información, y x) rol de autoría interna.
- Se modifica en contenido relacionado con la “Administración del Control de Accesos” cuyas disposiciones se refieren a la administración de cuentas usuarios, administración de privilegios, administración de contraseñas de usuarios y a los registros de seguridad y pistas de auditoría.

De acuerdo con esta disposición, las entidades supervisadas deben cumplir con las disposiciones establecidas en dicha circular hasta del 31 de diciembre de 2014.

x) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos depósitos a plazo fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de depósitos a plazo fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)
- xi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará: la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrético de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financieros de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

- a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas se presentan por: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**b) Cartera (Cont.)****Créditos en MN o MNUFV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, de fecha 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de Bs71.244.305 Bs66.855.784, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tiene constituida una previsión genérica de Bs14.111.547 y Bs5.485.283, respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs6.075.865 y Bs4.448.649, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**b) Cartera (Cont.)**

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs34.963.417 y Bs32.244.067, respectivamente.

Adicionalmente, el Banco ha constituido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs34.963.417 y Bs32.244.067, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes**Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- **Depósitos a plazo fijo**

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- **Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- **Inversiones en otras Entidades no Financieras (Acciones telefónicas)**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

- **Inversiones en otras Entidades Financieras y afines**

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por Bs7.509.173 y Bs8.970.939 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Servicios Financieros.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo con base a la Resolución SB N° 076/2001 de fecha 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Bs26.817.656 y Bs9.934.412 respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Servicios Financieros. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente; hasta el 31 de diciembre de 2007, eran sujetos de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de dicha fecha, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Otros activos (Cont.)

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no tiene Fideicomisos constituidos.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI es decir sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas no se reconocen hasta el momento de su percepción.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

l) Ingresos y gastos financieros (Cont.)

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 21 de junio de 1995 y 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo conforme a la Ley N° 211 de 23 de noviembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012) el Banco es sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

En la gestiones 2014 y 2013, el “coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto” superó el 13%; por tanto el Banco ha procedido al cálculo de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE), aplicando el 12,5% sobre la utilidad neta imponible calculada conforme a las disposiciones de la Ley N° 843 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387. De este modo el monto del impuesto calculado para las gestiones 2014 y 2013 ascienden a Bs12.605.243 y Bs 12.745.300, respectivamente.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

p) Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera

Mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012, se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera – IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el Decreto Supremo N° 25619 de 17 de diciembre de 1999.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2014, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2014	2013
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	494.316.399	363.223.389
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	1.023.738.038	762.927.451
Títulos valores de entidades financieras del país	-	70.856.995
Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional	-	125.089.222
Total activos sujetos a restricciones	<u>1.518.054.437</u>	<u>1.322.097.057</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.058.357.296	-	1.058.357.296
Inversiones temporarias	1.349.508.199	8.758.531	1.358.266.730
Cartera	2.067.996.040	2.739.831.903	4.807.827.943
Otras cuentas por cobrar	41.619.963	20.744.750	62.364.713
Bienes realizables	-	17.413.335	17.413.335
Inversiones permanentes	-	10.634.383	10.634.383
Bienes de uso	-	160.333.912	160.333.912
Otros activos	-	24.356.565	24.356.565
Total activo	<u>4.517.481.498</u>	<u>2.982.073.379</u>	<u>7.499.554.877</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.166.233.203	3.094.030.203	6.260.263.406
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	266.960.205	96.073.904	363.034.109
Cuentas por pagar	82.967.212	32.906.514	115.873.726
Previsiones	-	77.830.075	77.830.075
Obligaciones subordinadas	11.396.301	112.511.426	123.907.727
Obligaciones con empresas con participación estatal	111.903.217	106.275	112.009.492
Total pasivo	<u>3.639.460.138</u>	<u>3.413.458.397</u>	<u>7.052.918.535</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	864.717.346	-	864.717.346
Inversiones temporarias	1.409.946.813	4.720.190	1.414.667.003
Cartera	1.938.969.424	2.020.851.186	3.959.820.610
Otras cuentas por cobrar	-	44.234.909	44.234.909
Bienes realizables	-	677.159	677.159
Inversiones permanentes	125.089.223	11.300.099	136.389.322
Bienes de uso	-	120.701.790	120.701.790
Otros activos	-	23.162.639	23.162.639
Total activo	4.338.722.806	2.225.647.972	6.564.370.778
PASIVO			
Obligaciones con el público	2.712.865.055	2.749.412.472	5.462.277.527
Obligaciones con instituciones fiscales	-	86.961	86.961
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	217.016.407	50.799.121	267.815.528
Cuentas por pagar	26.476.762	119.973.371	146.450.133
Previsiones	-	69.398.040	69.398.040
Obligaciones subordinadas	-	100.469.351	100.469.351
Obligaciones con empresas con participación estatal	128.535.116	187.899	128.723.015
Total pasivos	3.084.893.340	3.090.327.215	6.175.220.555

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

	A 30 días Bs	De 31 a 90 días Bs	A 180 días Bs	A 1 año Bs	A 2 años Bs	A más de 2 años Bs	TOTAL Bs
ACTIVOS							
Disponibilidades	1.058.357.296	-	-	-	-	-	1.058.357.296
Inversiones temporarias	1.311.311.679	956.020	37.240.500	-	-	8.758.531	1.358.266.730
Cartera	199.512.975	478.543.543	727.362.103	662.577.419	491.373.990	2.248.457.913	4.807.827.943
Otras cuentas por cobrar	4.836.180	6.689.055	10.031.576	20.063.152	-	20.744.750	62.364.713
Bienes realizables	-	-	-	-	-	17.413.335	17.413.335
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	10.634.383	10.634.383
Bienes de uso	-	-	-	-	-	160.333.912	160.333.912
Otros activos	-	-	-	-	-	24.356.565	24.356.565
ACTIVO	2.574.018.130	486.188.618	774.634.179	682.640.571	491.373.990	2.490.699.389	7.499.554.877
PASIVO							
Obligaciones con el público	576.419.579	1.117.532.831	656.127.430	816.153.363	2.387.758.203	706.272.000	6.260.263.406
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	166.491.248	1.036.516	2.397.413	97.035.028	19.831.555	76.242.349	363.034.109
Cuentas por pagar	62.685.207	14.473.846	5.808.159	-	-	32.906.514	115.873.726
Previsiones	-	-	-	-	-	77.830.075	77.830.075
Obligaciones subordinadas	-	-	3.429.863	7.966.438	3.429.863	109.081.563	123.907.727
Obligaciones con empresas con participación estatal	88.245.561	1.034.836	-	22.622.820	-	106.275	112.009.492
PASIVO	893.841.595	1.134.078.029	667.762.865	943.777.649	2.411.019.621	1.002.438.776	7.052.918.535

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013:

	A 30 días Bs	De 31 a 90 días Bs	A 180 días Bs	A 1 año Bs	A 2 años Bs	A más de 2 años Bs	TOTAL Bs
ACTIVO							
Disponibilidades	864.717.346	-	-	-	-	-	864.717.346
Inversiones temporarias	1.409.946.813	-	-	-	-	4.720.190	1.414.667.003
Cartera	182.458.503	553.601.600	652.103.414	550.805.907	411.294.313	1.609.556.873	3.959.820.610
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	44.234.909	44.234.909
Bienes realizables	-	-	-	-	-	677.159	677.159
Inversiones permanentes	-	-	125.089.223	-	-	11.300.099	136.389.322
Bienes de uso	-	-	-	-	-	120.701.790	120.701.790
Otros activos	-	-	-	-	-	23.162.639	23.162.639
ACTIVO	2.457.122.662	553.601.600	777.192.637	550.805.907	411.294.313	1.814.353.659	6.564.370.778
PASIVO							
Obligaciones con el público	1.393.652.189	491.698.029	349.915.805	477.599.032	792.967.490	1.956.444.982	5.462.277.527
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	86.961	86.961
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	183.323.640	1.368.281	5.298.470	27.026.016	25.840.512	24.958.609	267.815.528
Cuentas por pagar	26.476.762	-	-	-	-	119.973.371	146.450.133
Previsiones	-	-	-	-	-	69.398.040	69.398.040
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	9.146.507	91.322.844	100.469.351
Obligaciones con empresas con participación estatal	83.889.109	1.387.474	3.034.600	40.223.933	-	187.899	128.723.015
PASIVO	1.687.341.700	494.453.784	358.248.875	544.848.981	827.954.509	2.262.372.706	6.175.220.555

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs11.966.044 y Bs17.796.813, respectivamente, con partes vinculadas, las que originan egresos de Bs.23.097 y Bs17.563, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no registró gastos por contratos de servicios con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs4.624.667 y Bs3.620.933, respectivamente.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2014:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	583.120.004	1.185.754	584.305.758
Inversiones temporarias	745.847.950	248.841	746.096.791
Cartera	505.306.123	-	505.306.123
Otras cuentas por cobrar	21.636.610	-	21.636.610
Inversiones permanentes	7.546.730	-	7.546.730
Otros activos	3.864.777	-	3.864.777
Total activo	1.867.322.194	1.434.595	1.868.756.789
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.748.525.880	1.979.207	1.750.505.087
Obligaciones con bancos y entidades financieras	138.029.743	-	138.029.743
Otras cuentas por pagar	20.839.766	512	20.840.278
Previsiones	13.058.401	-	13.058.401
Obligaciones subordinadas	12.674.001	-	12.674.001
Obligaciones con empresas con participación estatal	24.102.985	-	24.102.985
Total pasivo	1.957.230.776	1.979.719	1.959.210.495
Posición neta (pasiva)	(89.908.582)	(545.124)	(90.453.706)

Al 31 de diciembre de 2013:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	416.629.788	838.870	417.468.658
Inversiones temporarias	649.908.164	234.958	650.143.122
Cartera	655.417.135	-	655.417.135
Otras cuentas por cobrar	13.046.814	-	13.046.814
Inversiones permanentes	104.492.903	-	104.492.903
Otros activos	5.246.519	-	5.246.519
Total activo	1.844.741.323	1.073.828	1.845.815.151
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.733.072.210	1.799.393	1.734.871.603
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	78.298.662	-	78.298.662
Otras cuentas por pagar	31.124.687	483	31.125.170
Previsiones	13.153.470	-	13.153.470
Obligaciones subordinadas	22.250.178	-	22.250.178
Obligaciones con empresas con participación estatal	27.036.395	-	27.036.395
Total pasivo	1.904.935.602	1.799.876	1.906.735.478
Posición neta (pasiva)	(60.194.279)	(726.048)	(60.920.327)

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos, al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de Bs2,01324 y Bs1,89993 por 1 UFV, respectivamente).

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
Caja	511.279.056	448.806.577
Banco Central de Bolivia (Nota 4)	494.316.399	363.223.389
Banco y corresponsales del país	939.946	939.946
Banco y corresponsales del exterior	51.061.150	50.770.468
Documentos de cobro inmediato	760.745	976.966
Total	1.058.357.296	864.717.346

b) Cartera directa y contingente

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone de lo siguiente:

	2014	2013
<u>CARTERA</u>		
Cartera vigente	4.695.609.655	3.856.387.761
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	94.141.806	88.277.585
Sub-total	4.789.751.461	3.944.665.346
Cartera vencida	9.403.679	14.121.667
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	9.949
Sub-total	9.403.679	14.131.616
Cartera en ejecución	33.237.074	19.592.617
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	17.099.856	18.107.828
Sub-total	50.336.930	37.700.445
Cartera bruta	4.849.492.070	3.996.497.407
Productos financieros devengados por cobrar	43.691.725	35.664.270
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(70.895.553)	(66.855.784)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(14.111.547)	(5.485.283)
Previsión específica adicional	(348.752)	-
Total cartera	4.807.827.943	3.959.820.610

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

	2014	2013
<u>CARTERA CONTINGENTE</u>		
Cartas de crédito emitidas vista	56.625.548	77.007.175
Cartas de crédito emitidas diferidas	758.307	7.309.529
Cartas de crédito con prepagos	-	554.974
Cartas de crédito stand by	30.561.300	9.976.147
Boletas de garantía contragarantizadas	3.953.225	3.087.000
Boletas de garantía no contragarantizadas	470.152.611	445.772.565
Garantías a primer requerimiento	52.620.239	26.612.206
Líneas de crédito comprometidas	96.761.725	88.620.954
Total	711.432.955	658.940.550
<u>PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES</u>		
Previsión específica (Nota 8m)	(6.075.865)	(4.448.649)
Total	(6.075.865)	(4.448.649)
<u>PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA</u>		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(34.963.417)	(32.244.067)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(34.963.417)	(32.244.067)
Total	(69.926.834)	(64.488.134)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	1.667.369.986	-	-	379.183.048	4.305.530
Empresarial calificado por días de mora	2.009.771	-	-	3.698.974	37.914
Vivienda	965.461.531	2.693.181	5.686.332	-	6.333.693
Vivienda de interés social	145.174.346	-	-	-	236.964
Microcrédito individual	177.107.141	922.360	5.115.159	36.030.445	3.879.586
Consumo	257.324.644	972.821	4.254.776	85.664.190	13.087.741
Consumo debidamente garantizado con garantía real	177.908.592	1.246.992	3.633.390	3.294.322	9.322.100
PYME calificado como empresarial	1.308.844.359	2.182.978	-	179.785.164	16.057.645
PYME calificado por días mora	88.551.091	1.385.347	31.647.273	23.776.812	24.058.997
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	77.320.170

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.1) Composición por clase de cartera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para cartera directa y contingente</u>
Empresarial	1.435.870.839	-	-	338.864.567	8.673.942
Empresarial calificado por días de mora	915.317	-	-	1.091.995	10.208
Vivienda	871.345.928	874.842	1.525.040	2.241.642	7.630.929
Microcrédito individual	47.192.127	401.563	7.430.695	25.034.351	4.933.981
Consumo	142.175.662	993.730	3.381.918	77.984.968	8.875.686
Consumo debidamente garantizado con garantía real	250.317.672	1.507.652	1.216.305	3.752.933	9.436.066
PYME calificado como empresarial	1.129.086.502	9.394.428	21.661.347	196.720.643	29.352.514
PYME calificado por días mora	<u>67.761.299</u>	<u>959.401</u>	<u>2.485.140</u>	<u>13.249.451</u>	<u>2.391.107</u>
Total	<u>3.944.665.346</u>	<u>14.131.616</u>	<u>37.700.445</u>	<u>658.940.550</u>	<u>71.304.433</u>

b.2) Clasificación de cartera por sector económico:

b.2.1) Cartera por Actividad Económica del Deudor:

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	734.481.539	2.436.867	7.448.967	11.042.245	10.108.784
Caza silvicultura y pesca	1.732.531	-	55.090	306.310	72.729
Extracción de petróleo crudo y gas natural	298.561.468	277.066	212.557	52.427.111	1.844.768
Minerales metálicos y no metálicos	10.576.335	-	-	673.131	71.261
Industria manufacturera	869.070.788	104.751	10.265.786	34.531.741	9.497.056
Producción y distribución de energía eléctrica	40.171.926	2.940	116.181	56.525.532	481.980
Construcción	254.816.092	443.252	8.667.221	314.969.354	11.795.044
Venta al por mayor y menor	1.435.920.229	3.252.211	11.518.172	110.028.412	22.823.488
Hoteles y restaurantes	<u>56.047.067</u>	<u>14.508</u>	<u>394.635</u>	<u>3.457.375</u>	<u>823.715</u>
Traspaso	3.701.377.975	6.531.595	38.678.609	583.961.211	57.518.825

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)

b.2.1) Cartera por Actividad Económica del Deudor: (Cont.)

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Traspaso	3.701.377.975	6.531.595	38.678.609	583.961.211	57.518.825
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	244.774.464	452.085	2.354.931	43.368.329	3.908.224
Intermediación financiera	137.516.462	238.672	280.704	23.095.457	1.510.095
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	356.957.223	1.762.744	7.226.234	40.609.576	9.450.258
Administración pública defensa y seguridad	53.529.398	48.535	464.442	2.866.175	1.036.724
Educación	107.306.668	37.727	684.257	4.671.233	1.504.571
Servicios sociales comunales y personales	173.050.751	154.069	619.126	11.307.491	2.171.757
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	35.165	-	-	10.735	115
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.861.132	-	20.039	215.549	73.710
Actividades atípicas	10.342.223	178.252	8.588	1.327.199	145.891
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	77.320.170

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	527.860.497	1.725.307	5.677.846	9.097.763	7.794.217
Caza silvicultura y pesca	2.186.604	25.682	55.090	172.100	94.351
Extracción de petróleo crudo y gas natural	168.119.465	98.249	184.621	55.706.176	1.734.746
Minerales metálicos y no metálicos	10.397.249	-	-	293.602	294.898
Industria manufacturera	711.178.250	639.122	9.982.685	55.899.416	11.621.120
Producción y distribución de energía eléctrica	73.327.944	50.299	60.762	53.129.463	622.101
Construcción	251.847.635	241.780	5.207.812	296.381.215	9.344.263
Venta al por mayor y menor	1.252.146.832	6.857.181	10.778.698	96.593.308	23.291.925
Hoteles y restaurantes	39.561.928	9.952	163.714	1.845.884	561.504
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	175.430.402	740.217	1.923.670	8.559.302	4.025.783
Traspaso	3.212.056.806	10.387.789	34.034.898	577.678.229	59.384.908

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)

b.2.1) Cartera por Actividad Económica del Deudor: (Cont.)

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Traspaso	3.212.056.806	10.387.789	34.034.898	577.678.229	59.384.908
Intermediación financiera	121.294.935	144.142	362.600	17.606.528	1.454.300
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	310.731.611	3.214.110	2.564.673	41.843.041	5.730.081
Administración pública defensa y seguridad	43.099.146	2.371	209.138	3.324.687	767.505
Educación	94.645.027	7.720	102.410	4.344.936	956.719
Servicios sociales comunales y personales	148.984.263	375.484	365.380	11.697.586	2.762.444
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	11.065	-	-	34.835	115
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3.679.027	-	39.950	208.272	86.337
Actividades atípicas	10.163.466	-	21.396	2.202.436	162.024
Total	<u>3.944.665.346</u>	<u>14.131.616</u>	<u>37.700.445</u>	<u>658.940.550</u>	<u>71.304.433</u>

b.2.2) Cartera por Destino del Crédito:

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	569.740.707	912.400	5.151.256	1.301.442	6.679.176
Caza silvicultura y pesca	-	-	-	131.355	-
Extracción de petróleo crudo y gas natural	136.767.927	-	-	48.462.480	279.026
Minerales metálicos y no metálicos	2.283.281	-	-	340.000	7.325
Industria manufacturera	760.851.330	-	9.378.566	28.236.136	7.093.921
Producción y distribución de energía eléctrica	20.498.878	-	-	54.986.688	136.542
Construcción	367.831.344	418.716	8.651.220	309.272.228	11.606.575
Venta al por mayor y menor	1.545.027.972	3.528.314	15.354.376	180.649.712	36.876.182
Hoteles y restaurantes	20.766.457	-	-	1.309.302	57.444
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	<u>135.430.710</u>	<u>245.424</u>	<u>1.155.780</u>	<u>38.087.743</u>	<u>1.632.400</u>
Traspaso	3.559.198.606	5.104.854	39.691.198	662.777.086	64.368.591

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)

b.2.2) Cartera por Destino del Crédito: (Cont.)

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Traspaso	3.559.198.606	5.104.854	39.691.198	662.777.086	64.368.591
Intermediación financiera	22.527.916	-	-	15.991.314	101.750
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.110.509.788	4.298.825	10.569.490	28.950.471	11.832.917
Administración pública defensa y seguridad	2.038.069	-	-	145.890	3.449
Educación	37.288.335	-	-	511.299	127.035
Servicios sociales comunales y personales	58.003.611	-	76.242	3.056.895	884.888
Actividades atípicas	185.136	-	-	-	1.540
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	77.320.170

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	379.007.437	1.033.374	5.449.111	413.967	5.712.901
Extracción de petróleo crudo y gas natural	67.279.886	-	-	52.651.512	544.018
Minerales metálicos y no metálicos	3.832.594	-	-	-	226.695
Industria manufacturera	631.001.147	592.713	9.315.028	49.799.925	9.493.292
Producción y distribución de energía eléctrica	57.538.020	-	-	51.785.210	269.846
Construcción	372.255.674	312.755	5.059.565	290.991.452	9.146.176
Venta al por mayor y menor	1.371.948.215	7.636.949	13.916.023	161.564.867	34.591.173
Hoteles y restaurantes	14.001.875	-	-	201.198	50.889
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	90.677.165	219.218	884.723	4.123.034	1.632.437
Intermediación financiera	22.719.357	-	-	10.762.628	64.380
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	862.847.816	4.334.321	3.075.995	30.649.693	9.209.935
Administración pública defensa y seguridad	3.224.732	-	-	1.010.840	5.362
Educación	34.851.740	2.286	-	567.893	171.307
Servicios sociales comunales y personales	33.321.486	-	-	4.141.372	185.824
Actividades atípicas	158.202	-	-	276.959	198
Total	3.944.665.346	14.131.616	37.700.445	658.940.550	71.304.433

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) **Cartera directa y contingente (Cont.)**

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	3.057.683.094	5.381.910	39.990.431	352.521.380	44.134.228
Títulos Valores	12.000.000	-	-	2.215.918	46.569
Prendaria	654.706.786	-	1.370.221	81.522.135	5.428.222
Bonos de Prenda (Warrant)	258.813.202	-	-	2.744.000	1.723.812
Depósitos en la Entidad Financiera	6.817.352	-	19.126	128.110.243	-
Garantías de otras Entidades Financieras	6.265.051	-	-	8.076.085	-
Otras Garantías	622.490.207	3.377.556	5.291.250	13.014.363	18.117.366
Garantía Personal	112.736.390	173.837	1.077.276	25.249.139	2.712.531
Sin Garantía (sola Firma)	58.239.379	470.376	2.588.626	97.979.692	5.157.442
Total	<u>4.789.751.461</u>	<u>9.403.679</u>	<u>50.336.930</u>	<u>711.432.955</u>	<u>77.320.170</u>

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	2.450.144.607	9.717.910	30.875.771	270.268.858	42.065.622
Títulos Valores	5.800.000	-	-	391.866	15.480
Prendaria	650.863.940	180.596	954.068	112.960.562	6.396.205
Bonos de Prenda (Warrant)	189.655.574	-	-	1.614.738	1.392.099
Depósitos en la Entidad Financiera	16.916.097	-	54.516	139.237.328	-
Garantías de otras entidades Financieras	-	-	-	10.689.449	-
Otras Garantías	495.040.681	2.963.708	2.127.788	16.497.969	13.195.727
Garantía Personal	78.883.687	696.820	1.199.344	29.673.845	3.133.082
Sin Garantía (sola Firma)	57.360.760	572.582	2.488.958	77.605.935	5.106.218
Total	<u>3.944.665.346</u>	<u>14.131.616</u>	<u>37.700.445</u>	<u>658.940.550</u>	<u>71.304.433</u>

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	4.711.100.291	469.516	142.130	666.311.858	5.378.023.795	96,7	25.757.764	0,5
Categoría B	39.008.793	2.819.210	61.552	39.641.646	81.531.201	1,4	1.813.127	2,2
Traspaso	4.750.109.084	3.288.726	203.682	705.953.504	5.459.554.996	98,1	27.570.891	2,7

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes: (Cont.)

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Traspaso	4.750.109.084	3.288.726	203.682	705.953.504	5.459.554.996	98,1	27.570.891	2,7
Categoría C	11.108.532	2.332.176	903.936	213.117	14.557.761	0,3	1.655.071	11,4
Categoría D	11.619.286	548.000	2.082.290	23.818	14.273.394	0,3	3.718.346	26,1
Categoría E	10.509.989	1.049.085	16.016.265	5.191.404	32.766.743	0,6	17.761.282	54,2
Categoría F	6.404.570	2.185.692	31.130.757	51.112	39.772.131	0,7	26.614.580	66,9
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	5.560.925.025	100	77.320.170	

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	3.842.372.907	5.284.038	-	600.547.260	4.448.204.205	95,55	26.097.230	0,59
Categoría B	56.901.495	1.304.597	176.073	55.332.334	113.714.499	2,44	2.752.125	2,42
Categoría C	2.341.322	2.021.733	313.780	335.223	5.012.058	0,11	550.493	10,98
Categoría D	20.819.482	3.758.536	-	1.742.053	26.320.071	0,56	7.170.785	27,24
Categoría E	18.228.490	1.660.080	7.663.875	671.129	28.223.574	0,61	12.489.188	44,25
Categoría F	4.001.650	102.632	29.546.717	312.551	33.963.550	0,73	22.244.612	65,50
Total	3.944.665.346	14.131.616	37.700.445	658.940.550	4.655.437.957	100	71.304.433	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	597.642.160	-	-	33.461.823	631.103.983	11,35	430.914
11 a 50 mayores	1.012.937.177	-	-	246.328.264	1.259.265.441	22,64	4.276.162
51 a 100 mayores	453.850.036	-	3.430.000	126.043.733	583.323.769	10,49	8.576.250
Otros	2.725.322.088	9.403.679	46.906.930	305.599.135	3.087.231.832	55,52	64.036.844
Total	4.789.751.461	9.403.679	50.336.930	711.432.955	5.560.925.025	100	77.320.170

Al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	574.471.902	-	-	80.079.889	654.551.791	14	3.381.824
11 a 50 mayores	858.208.175	-	-	242.525.800	1.100.733.975	24	5.301.357
51 a 100 mayores	340.901.533	3.200.000	-	86.616.924	430.718.457	9	2.504.226
Otros	2.171.083.736	10.931.616	37.700.445	249.717.937	2.469.433.734	53	60.117.026
Total	3.944.665.346	14.131.616	37.700.445	658.940.550	4.655.437.957	100	71.304.433

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:**

	Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2013	Saldos al 31/12/2012
Vigente	4.695.609.655	3.856.387.761	3.061.388.806
Vencida	9.403.679	14.121.667	8.234.506
Ejecución	33.237.074	19.592.617	16.782.763
Reprogramada o reestructurada vigente	94.141.806	88.277.585	83.373.335
Reprogramada o reestructurada vencida	-	9.949	78.644
Reprogramada o reestructurada en ejecución	17.099.856	18.107.828	14.332.358
Cartera directa	4.849.492.070	3.996.497.407	3.184.190.412
Cartera contingente	711.432.955	658.940.550	560.091.731
Total cartera	5.560.925.025	4.655.437.957	3.744.282.143
Previsión específica	70.895.553	66.855.784	52.587.067
Previsión genérica por factores de riesgo adicional	14.111.547	5.485.283	5.485.283
Previsión genérica por otros riesgos	-	-	1.050.097
Previsión específica adicional	348.752	-	-
Previsión específica para activos contingentes	6.075.865	4.448.649	3.042.302
Previsión genérica voluntaria cíclica	34.963.417	32.244.067	26.542.275
Previsión genérica cíclica	34.963.417	32.244.067	26.542.275
Total provisiones	161.358.551	141.277.850	115.249.299
Cargos por previsión específica	19.658.469	16.189.546	12.472.479
Cargos por previsión genérica	8.626.264	3.066.420	-
Cargos por previsión para activos contingentes	1.627.217	-	-
Cargos por previsión genérica cíclica	5.438.700	14.352.876	12.643.172
Total cargos por previsión para incobrabilidad	35.350.650	33.608.842	25.115.651
Productos por cartera (ingresos financieros)	320.970.134	261.174.149	232.713.596
Productos en suspenso	23.099.881	19.970.109	21.715.729
Líneas de crédito otorgadas	5.338.768.004	4.347.916.286	3.560.767.005
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.623.567.784	1.309.392.563	1.160.606.316
Créditos castigados por insolvencia	56.984.732	56.108.117	56.264.238
Numero de prestatarios	14.693	18.157	11.153

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2014	2013
Reprogramada o reestructurada vigente	94.141.806	88.277.585
Reprogramada o reestructurada vencida	-	9.949
Reprogramada o reestructurada en ejecución	17.099.856	18.107.828
Productos financieros devengados por cobrar	1.185.212	643.232
Previsión específica	15.786.850	15.720.590
Productos por cartera (ingresos financieros)	6.452.828	5.683.165

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

<u>Concepto</u>	2014	2013	2012
Previsión inicial	141.277.850	115.249.299	91.778.320
(-) Castigos	820.628	265.248	356.104
(-) Recuperaciones	13.783.683	6.015.712	1.288.568
(-) Adjudicación de bienes	665.637	1.299.331	-
(+) Provisiones constituidas	35.350.649	33.608.842	25.115.651
Previsión final	<u>161.358.551</u>	<u>141.277.850</u>	<u>115.249.299</u>

c) Inversiones temporarias y permanentes**c.1) Inversiones temporarias:**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014		2013	
	<u>Saldo</u>	<u>Tasa Rend.</u>	<u>Saldo</u>	<u>Tasa Rend.</u>
<u>Inversiones en el Banco Central de Bolivia</u>				
Otros títulos valores del BCB	172.467.559	3,46%	524.436.161	2,9%
<u>Inversiones en entidades financieras del país</u>				
Caja de ahorros	221.875	0,17%	221.487	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	125.225.275	4,06%	-	-
<u>Inversiones en entidades públicas</u>				
Bonos del TGN	<u>27.366.900</u>	<u>9,75%</u>	<u>27.366.900</u>	<u>9,75%</u>
Traspaso	325.281.609	17,44%	552.024.548	12,82%

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

c.1) Inversiones temporarias: (Cont.)

	2014		2013	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Traspaso	325.281.609	17,44%	552.024.548	12,82%
<u>Inversiones en otras entidades no financieras</u>				
Títulos valores de entidades del sector público no financiero	-	-	13.720.032	0,01%
Participación en fondos de inversión	488.552	2,84%	10.417.787	1,07%
<u>Inversiones de disponibilidad restringida (*)</u>				
Cuotas de participación Fondo RAL	1.023.738.038	0,80%	762.927.451	2,26%
Títulos valores de entidades financieras del país	-	-	70.856.995	4,44%
<u>Productos financieros devengados por cobrar</u>				
Productos financieros devengados por cobrar	8.758.531		4.981.694	
<u>Previsión para inversiones temporarias</u>				
Previsión para inversiones temporarias	-		(261.504)	
Total	1.358.266.730		1.414.667.003	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014		2013	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
<u>Inversiones en entidades públicas del país no financieras</u>				
Bonos Soberanos	6.860.000	4,88%	6.860.000	4,88%
<u>Participación en entidades de servicios financieros</u>				
Otras participaciones en entidades financieras y afines	3.088.240	0,00%	3.018.887	0,00%
<u>Participación en entidades de servicios públicos</u>				
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	0,00%	918.966	0,00%
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	0,00%	274.400	0,00%
<u>Inversiones de disponibilidad restringida</u>				
Títulos Valores del BCB afectados a encaje adicional	-	-	125.089.222	1,80%
<u>Productos devengados por cobrar</u>				
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	67.813		802.883	
<u>Previsión para inversiones permanentes</u>				
Previsión para inversiones permanentes	(575.036)		(575.036)	
Total	10.634.383		136.389.322	

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	30.732	-
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	1.462.927	-
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	20.194.921	17.139.625
Anticipo por compra de bienes y servicios	6.093.988	3.803.854
Alquileres pagados por anticipado	1.965.013	1.535.332
Comisiones por cobrar	1.818.154	2.316.971
Certificados tributarios	2.572.450	6.019.020
Gastos por recuperar	151.307	2.750.049
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.554.789	949.071
<u>Importes entregados en garantía</u>		
Importes entregados en garantía M/N	438.037	405.237
Importes entregados en garantía M/E	7.355.155	5.592.607
Garantía a Impuestos Nacionales M/E	2.744.000	2.744.000
<u>Otras partidas pendientes de cobro</u>		
Otras Partidas Pendientes COMEX	640	85.688
Otras partidas pendientes de cobro Tarjeta Crédito VISA	173.337	1.172.079
Cuentas por Cobrar a remesadoras del exterior	1.743.186	3.483.741
Cuentas por cobrar empleados	37.000	146.270
Cuenta por cobrar BRINKS	74.816	211.555
Cuentas por cobrar a clientes	3.016.939	-
Saldo 3° ciclo ACH	16.781.285	-
Otras partidas pendientes de cobro	450.062	4.635.600
Cuentas por cobrar administradores de impuestos	215.148	215.149
Previsión para otras cuentas por cobrar	(7.509.173)	(8.970.939)
Total	<u>62.364.713</u>	<u>44.234.909</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Dentro del plazo de tenencia	1.205.310	1.205.311
Excedidos del plazo de tenencia	5.703.416	7.398.274
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	37.313.582	1.999.303
Bienes fuera de uso	8.683	8.683
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(17.097.545)	(9.042.871)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(9.711.445)	(882.875)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.666)	(8.666)
Total	<u>17.413.335</u>	<u>677.159</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**f) Bienes de uso**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos	98.808.332	60.004.825
Edificios	46.098.929	46.098.928
Mobiliario y enseres	14.933.028	13.593.819
Equipo e instalaciones	11.507.491	9.837.907
Equipos de computación	46.990.965	41.252.721
Vehículos	3.139.793	3.139.793
Obras de arte	146.844	146.844
Bienes tomados en arrendamiento financiero	563.298	563.298
Obras en construcción	3.248.343	2.445.510
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	225.437.023	177.083.645
Menos: Depreciaciones acumuladas	(65.103.111)	(56.381.855)
	<hr/>	<hr/>
Valores residuales	<u>160.333.912</u>	<u>120.701.790</u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de Bs9.083.388 y Bs8.161.244, respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Papelería útiles y material de servicios	860.232	825.727
Cargos diferidos	3.734.321	1.671.649
Fallas de caja	352.949	212.107
Operaciones por liquidar	1.102.366	25.059
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	7.169.766	8.786.149
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	11.445.200	11.657.325
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(308.269)	(15.377)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>24.356.565</u>	<u>23.162.639</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de Bs5.113.021 y Bs6.271.533, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, es la siguiente:

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**i) Obligaciones con el público (Cont.)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones con el público a la vista	2.028.891.680	1.854.660.316	1.683.956.228
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.775.447.932	1.459.667.368	1.203.757.178
Obligaciones con el público a plazo	1.534.510.429	1.848.655.178	1.822.297.683
Obligaciones con el público restringidas	145.410.786	197.066.504	196.293.569
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	638.853.923	-	-
Cargos financieros devengados por pagar	137.148.656	102.228.161	84.509.485
Total	<u>6.260.263.406</u>	<u>5.462.277.527</u>	<u>4.990.814.143</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Depósitos por Tributos Fiscales</u>		
Depósitos por Tributos Fiscales- H.A.M.	-	55.123
Depósitos por Tributos Fiscales-H.A.M. (RUA)	-	31.838
Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales	-	-
Total	<u>-</u>	<u>86.961</u>

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	149.221.395	155.002.960
Sub-total	<u>149.221.395</u>	<u>155.002.960</u>
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas	31.556	876.982
Sub-total	<u>31.556</u>	<u>876.982</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	110.258.789	67.903.398
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	33.098.371	42.096.722
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	68.698.859	1.238.601
Cargos financieros devengados por pagar	1.725.139	696.865
Sub-total	<u>213.781.158</u>	<u>111.935.586</u>
Total	<u>363.034.109</u>	<u>267.815.528</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**l) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
Por intermediación financiera	20.570.726	26.476.761
Diversas		
Cheques de gerencia	8.630.610	17.089.713
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2.733.202	2.632.294
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	43.119.504	4.932.467
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	120.000	-
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.547.502	2.295.972
Ingresos diferidos	5.808.159	6.569.386
Acreedores varios		
Acreedores por tarjetas de crédito	126.797	749.931
Seguros por pagar	-	284.138
Cuentas por pagar a entidades educativas	18.666	6.428.332
Acreedores diversos	290.547	12.345.179
Sub-total	82.967.213	79.805.673
Provisiones		
Beneficios sociales	12.364.577	12.243.506
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	867.766	367.836
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	38.181.030
Provisión para otros impuestos	506.596	282.659
Otras provisiones (*)	10.808.499	7.503.533
Sub-total	24.547.438	58.578.564
Partidas pendientes de imputación		
Remesas en tránsito	68	-
Fallas de caja	172.656	716.335
Operaciones por Liquidar		
Comisión retenida Tarjeta Mastercard	13.652	6.206
Comisión retenida Tarjeta visa	27.395	17.859
Comisión retenida Tarjeta Propietarias	87	303
Consumos por liquidar Electrón	1.130.074	1.797.032
Pagos Tarjetas de Crédito Visa	5.135.637	5.528.073
Operaciones por liquidar Comex	-	41
Operaciones por liquidar DPF	47	47
Otras operaciones por liquidar	1.879.459	-
Sub-total	8.359.075	8.065.896
Total	115.873.726	146.450.133

(*) Se encuentra compuesta principalmente por provisiones para el fondo de restructuración, para el pago de aportes semestrales y por compra de bienes y servicios.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**m) Previsiones**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Previsión para activos contingentes	6.075.865	4.448.649
Previsión genérica voluntaria cíclica	34.963.417	32.244.067
Previsión genérica cíclica	34.963.417	32.244.067
Otras provisiones	<u>1.827.376</u>	<u>461.257</u>
Total	<u><u>77.830.075</u></u>	<u><u>69.398.040</u></u>

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene valores de deuda (no subordinados) en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bonos subordinados	122.076.150	98.472.657
Cargos financieros devengados por pagar	<u>1.831.577</u>	<u>1.996.694</u>
Total	<u><u>123.907.727</u></u>	<u><u>100.469.351</u></u>

Las principales características de la emisión de estos Bonos Subordinados son las siguientes:

Tipo de Valor:	Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligaciones y redimibles plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
Monto del programa:	US\$ 10.000.000
Moneda del programa:	Dólares estadounidenses, bolivianos o bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV u otra moneda.
Destino específico de los fondos:	Capital de operaciones y cartera.
Forma de pago en colocación primaria de la emisión:	En efectivo.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

Forma de colocación primaria y mecanismo de negociación: Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores.

Precio de colocación primaria: Mínimamente a la par del valor nominal.

Bolsa en la cual se inscribirá el programa: Bolsa Boliviana de Valores.

Garantías: Quirografaria, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Art. 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

- o.1) En fecha 10 de diciembre de 2008, mediante trámite 455893, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la primera emisión de Bonos Subordinados BGA por US\$ 5.000.000. En fecha 24 de diciembre de 2008, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión I".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es US\$ 1.000. El monto de la emisión N° 1 es US\$ 5.000.000, la tasa de interés es 8,90%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.

Fecha de la emisión: 26 de diciembre de 2008.

Fecha de vencimiento de la emisión: 26 de diciembre de 2015.

- o.2) En fecha 8 de abril de 2009, mediante trámite 455893, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la segunda emisión de Bonos Subordinados BGA por US\$ 3.000.000. En fecha 9 de julio de 2009, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión 2".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es US\$ 1.000. El monto de la emisión N° 2 es US\$ 3.000.000, la tasa de interés es 8,50%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.

Fecha de la emisión: 10 de julio de 2009.

Fecha de vencimiento de la emisión: 9 de julio de 2016.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

- o.3) En fecha 28 de octubre de 2009, mediante trámite 474909, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la tercera emisión de Bonos Subordinados BGA por Bs13.500.000. En fecha 23 de noviembre de 2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión 3".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión N° 3 es Bs13.500.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.

Fecha de la emisión: 30 de noviembre de 2009.

Fecha de vencimiento de la emisión: 30 de noviembre de 2016.

- o.4) En fecha 27 de septiembre 2013, mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 30 de septiembre de 2013.

Fecha de vencimiento de la emisión 24 de agosto de 2020.

- o.5) En fecha 22 de septiembre 2014, mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 7,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2014.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2021.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**p) Obligaciones con empresas con participación estatal**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
Obligaciones con empresas con participación estatal - Cuentas corrientes	50.923.748	52.738.848
Obligaciones con empresas con participación estatal - Caja de ahorros	5.210.152	31.150.261
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	1.034.836	44.646.007
Obligaciones con empresas con participación estatal afectados en garantía	32.111.660	-
Obligaciones con empresas con participación estatal con anotación en cuenta	22.622.821	-
Cargos devengados por obligaciones con empresas con participación estatal	106.275	187.899
Total	112.009.492	128.723.015

q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros

	2014	2013
Disponibilidades	2.194.416	1.725.576
Inversiones temporarias	34.143.940	15.888.880
Cartera vigente	309.874.666	257.140.280
Cartera vencida	8.894.304	2.143.211
Cartera en ejecución	2.201.165	1.890.658
Inversiones permanentes	702.201	769.128
Comisión cartera contingente	15.729.323	14.503.820
Total	373.740.015	294.061.553

q.2) Gastos financieros

	2014	2013
Obligaciones con el público	86.691.389	65.885.377
Obligaciones con bancos y entidades financieras	6.725.212	3.434.973
Obligaciones subordinadas	4.844.660	3.725.775
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.842.174	-
Total	100.103.435	73.046.125

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son: tasa activa del 5,83% (2013; 5,38%) y tasa pasiva del 1,68% (2013; 1,36%).

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**r) Recuperaciones de activos financieros**

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se componen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por recuperaciones de capital	66.553	549.277
Por recuperaciones de intereses	18.619	84.853
Por recuperaciones de otros conceptos	114.795	54.901
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	13.783.683	-
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	3.066.420
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	1.703.537	151.029
Disminución de previsión genérica cíclica	-	2.949.292
Disminución previsión para inversiones temporarias	282.976	754.805
Bancos y corresponsales del exterior	-	274.753
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	933.392	-
Total	<u><u>16.903.555</u></u>	<u><u>7.885.330</u></u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	19.658.469	16.189.546
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	8.626.264	3.066.420
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	5.712.474	6.455.667
Cargo por previsión para activos contingentes	1.627.217	-
Cargos por previsión genérica cíclica	5.438.700	14.352.876
Pérdidas por inversiones temporarias	21.542	1.016.309
Castigo de productos financieros	29.478	227.436
Perdidas por disponibilidades	-	266.146
Perdidas por partidas pendientes de imputación	1.269.339	15.378
Total	<u><u>42.383.483</u></u>	<u><u>41.589.778</u></u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones por servicios	116.341.364	105.004.870
Operaciones de cambio y arbitraje	72.821.679	51.513.998
Ingresos por bienes realizables	2.719.583	10.761.669
Ingresos por inversiones permanentes	-	7
Ingresos operativos diversos	10.289.154	16.290.061
Total	<u><u>202.171.780</u></u>	<u><u>183.570.605</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)****t.2) Otros gastos operativos**

	2014	2013
Comisiones por servicios	23.506.731	21.180.697
Costo de bienes realizables	23.448.248	5.331.418
Gastos operativos	43.386.491	23.941.812
Total	<u>90.341.470</u>	<u>50.453.927</u>

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**u.1) Ingresos y gastos extraordinarios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene registrados ingresos y gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
Ingresos		
Disminución provisión para IUE	752.724	-
Disminución provisión para IUE adicional 12.5% ley 211	403.798	-
Total ingresos	<u>1.156.522</u>	-
Gastos		
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	402.361
Impuesto sobre las utilidades de las empresas adicional 12.5% Ley 211	-	201.181
Total gastos	-	<u>603.542</u>
Importe neto	<u>1.156.522</u>	<u>(603.542)</u>

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
Gastos de personal	113.478.077	94.222.759
Servicios contratados	17.372.134	13.431.063
Seguros	2.615.117	2.554.558
Comunicaciones y traslados	9.928.691	8.600.562
Impuestos	25.061.423	24.564.823
Mantenimiento y reparaciones	5.202.361	4.859.926
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	9.133.152	8.372.054
Amortización de cargos diferidos	5.113.021	6.271.533
Otros gastos de administración (*)	67.624.766	58.441.173
Total	<u>255.528.742</u>	<u>221.318.451</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**v) Gastos de administración (Cont.)**

(*) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, gastos de representación, alquileres, papelería, útiles y materiales, gastos notariales y judiciales, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y al Fondo de Reestructuración Financiera.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartas de crédito emitidas vista	56.625.548	77.007.175
Cartas de crédito emitidas diferidas	758.307	7.309.529
Cartas de crédito con prepagos	-	554.974
Cartas de crédito stand by	30.561.300	9.976.147
Boletas de garantía contragarantizadas	3.953.225	3.087.000
Boletas de garantía no contragarantizadas	470.152.611	445.772.565
Garantías a primer requerimiento	52.620.239	26.612.206
Líneas de crédito comprometidas	<u>96.761.725</u>	<u>88.620.954</u>
Total	<u><u>711.432.955</u></u>	<u><u>658.940.550</u></u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	34.843.752	108.663.248
Valores en cobranza	55.514.437	61.685.212
Garantías recibidas	9.664.122.875	7.889.222.296
Cuentas de registro	<u>2.174.130.963</u>	<u>1.822.449.873</u>
Total	<u><u>11.928.612.027</u></u>	<u><u>9.882.020.629</u></u>

y) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene fideicomisos constituidos.

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
Capital pagado	307.353.500	279.366.500
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	23.926.651	11.397.140
Reserva legal	37.765.609	31.721.039
Otras reservas no atribuibles	6.221.790	6.221.790
Utilidades acumuladas	71.368.279	60.443.242
Total	<u>446.636.342</u>	<u>389.150.224</u>

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de enero de 2012 aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs400.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 70/2012, de fecha 6 de marzo de 2012.

b) Capital Pagado

Mediante Resolución ASFI N° 131/2013, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 8 de marzo de 2013, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización de parte de las Utilidades de la Gestión 2012, por un monto de Bs16.455.500 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto total de Bs11.397.000, consecuentemente, el capital pagado al 31 de diciembre del 2013 asciende a la suma de Bs279.366.500, dividido en 2.793.665 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

Mediante Resolución ASFI N° 118/2014, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 7 de marzo de 2014, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización de parte de las Utilidades de la Gestión 2013, por un monto de Bs16.590.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto total de Bs11.397.000, consecuentemente, el capital pagado al 31 de diciembre del 2014 asciende a la suma de Bs307.353.500, dividido en 3.073.535 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

c) Aportes no capitalizados

Gestión 2013

En fecha 15 de enero de 2013, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs16.455.500, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2013, correspondiente a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2012.

Durante la gestión 2013 se realizaron tres aportes irrevocables pendientes de capitalización por un total de Bs11.396.855, aprobados por la junta extraordinaria de accionistas del 14 de enero de 2013: i) el 19 de junio de 2013 se realizó el aporte de Bs3.430.069 por reemplazo de la 2° emisión de Bonos Subordinados, ii) el 11 de noviembre de 2013 se realizó el aporte de Bs2.250.004 por reemplazo de la 3° emisión de Bonos Subordinados y iii) el 30 de noviembre de 2013 se realizó el aporte de Bs5.716.781 por reemplazo de la 1° emisión de Bonos Subordinados.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) Aportes no capitalizados (Cont.)

En la gestión 2013 se capitalizaron Bs 27.852.500 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización, Bs16.455.500 por reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2012 y Bs11.397.000 por reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2012, aprobados mediante Resolución ASFI N° 131/2013 de 8 de marzo de 2013.

Gestión 2014

En fecha 14 de enero de 2014, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs16.590.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014, correspondiente a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2013.

Durante la gestión 2014 se realizaron tres aportes irrevocables pendientes de capitalización por un total de Bs11.396.511, aprobados por la junta extraordinaria de accionistas del 13 de enero de 2014: i) el 16 de junio de 2014 se realizó el aporte de Bs3.430.069 por reemplazo de la 2° emisión de Bonos Subordinados, ii) el 4 de noviembre de 2014 se realizó el aporte de Bs2.250.004 por reemplazo de la 3° emisión de Bonos Subordinados y iii) el 25 de noviembre de 2014 se realizó el aporte de Bs5.716.438 por reemplazo de la 1° emisión de Bonos Subordinados.

En fecha 3 de diciembre de 2014, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs12.530.000, que será aprobado en Junta Extraordinaria a celebrarse en la gestión 2015.

En la gestión 2014 se capitalizaron Bs27.987.000 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización, Bs16.590.000 por reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2013 y Bs11.397.000 por reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2013, aprobados mediante Resolución ASFI N° 118/2014 de 7 de marzo de 2014.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores de fecha 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900. la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo de la cuenta “Primas de Emisión” al 31 de diciembre de 2014 alcanza a la suma de Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2013, el capital pagado asciende a Bs279.366.500, dividido en 2.793.665 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y Valor Patrimonial Proporcional – VVP de Bs139,30.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**f) Valor patrimonial proporcional (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2014, el capital pagado asciende a Bs307.353.500, dividido en 3.073.535 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y Valor Patrimonial Proporcional – VVP de Bs145,32.

Mediante resolución ASFI Nro. 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de diciembre de 2014 el VPP asciende a la suma de Bs137,53, considerando las 3.073.535 acciones que forman parte del Capital Pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2013 el VPP alcanza a Bs135,22.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.380.073.585	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	195.212.248	0,20	39.042.450
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	989.515.045	0,50	494.757.523
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.522.963.362	0,75	1.142.222.521
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.123.223.591	1,00	3.123.223.591
Totales		<u>8.210.987.831</u>		<u>4.799.246.085</u>
10% sobre Activo computable				479.924.608
Patrimonio Neto				531.575.129
Excedente Patrimonial				51.650.521
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,08%

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.434.600.156	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	135.033.211	0,20	27.006.642
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	783.056.505	0,50	391.528.253
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.222.126.987	0,75	916.595.240
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.648.494.468	1,00	2.648.494.468
Totales		<u>7.223.311.327</u>		<u>3.983.624.603</u>
10% sobre activo computable				398.362.460
Patrimonio neto				458.071.259
Excedente/ (déficit) patrimonial				59.708.799
Coefficiente de suficiencia patrimonial				11,50%

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.



Fernando Monasterio
Presidente del Directorio



Ronald Gutiérrez
Gerente General



Wilfredo Chacón
Gerente de Medios



Ronny Suárez
Síndico